

**FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

I- DATOS GENERALES:

**NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE
ENTREGA: PATRICIA HERNANDEZ GUZMÁN**

CARGO: GERENTE GENERAL- CÓDIGO 050, GRADO 61.

ENTIDAD: TRANSCARIBE S.A

**CIUDAD Y FECHA: CARTAGENA, VIERNES 3 DE MAYO DE
2024.**

FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 07 DE JUNIO DE 2023.

CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO: X SEPARACIÓN DEL CARGO_RATIFICACIÓN

FECHA DE RETIRO: 12 DE ABRIL DE 2024.

INFORME: 239 FOLIOS MÁS ANEXOS

RECIBIDO

FECHA:_____ HORA:_____ NOMBRE

FIRMA:_____ N° CÉDULA:

TABLA DE CONTENIDO.

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.....	11
GESTIÓN GERENCIAL.....	11
Fuentes de pago - Recursos NACIÓN – Diferencial Tarifario 2023 -	11
Fuentes de pago - Recursos DISTRITO – Incorporación 2024 -	12
Adición Porción 2.	12
Recaudo SITM – Modificación acta de terminación bilateral con el concesionario de recaudo COLCARD.	13
Recaudo SITM – Suscripción contrato de prestación de servicios de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario.....	15
Recaudo SITM – Componente RED EXTERNA (Puntos activos).	18
Reestructuración deuda financiadores TRANSCARIBE.	18
Calificación de riesgo TRANSCARIBE.	19
Medidas demanda + incremento tarifario anual 2024.	19
Reuniones con equipo directivo.....	20
Juntas directivas	20
Asamblea ordinaria	20
Reuniones estratégicas	20
Sesiones – Seguimiento UMUS (Unidad de Movilidad Urbana Sostenible) al SITM Transcaribe S.A.	21
Mejoramiento puntaje medición FURAG	21
Comité de Gestión y Desempeño.....	22
Rediseño institucional.....	22
INFORME EJECUTIVO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	23
ARCHIVO CENTRAL DE LA ENTIDAD.	23
GESTIÓN PRESUPUESTAL.	25
Informe Gestión Presupuestal Corte Jun – Dic 2023.....	25
Constitución de las Cuentas por Pagar	25
Fenecimiento de Saldos de Reservas y Cuentas por Pagar.....	25
Refrendación del Presupuesto de Transcaribe S.A.....	25
Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos Transcaribe S.A.....	26
Ejecución Presupuestal a corte jun - dic 31 de 2023	27

Gastos de Funcionamiento – Ente Gestor – Origen	28
Servicio de la Deuda Pública	29
Inversión - Fondo de Estabilización o Compensación Tarifaria - FET	29
Gastos de Operación – TRANSCARIBE Rol Operador porción 2 - Origen.....	29
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ENERO – ABRIL VIGENCIA 2024	29
Constitución de las Cuentas por Pagar	29
Fenecimiento de Saldos de Reservas y Cuentas por Pagar.....	30
Refrendación del Presupuesto de Transcaribe S.A.....	30
Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos Transcaribe S.A.....	30
INGRESOS DEL SISTEMA	31
Ejecución ingresos a 12 de abril de 2024 (en miles de millones).	31
GASTOS DEL SISTEMA.....	32
Ejecución gastos a 12 de abril de 2024 (en miles de millones).....	32
Aportes distritales	33
Gestión frente a los ingresos y egresos del Sistema Integrado de Transporte masivo Transcaribe S.A.	33
PLANTA DE PERSONAL TRANSCARIBE 2024.....	33
INFORME PRESUPUESTAL OPS 2024	35
INFORMACIÓN CONTABLE.....	35
Estado de Situación Financiera.....	36
Estado de Resultados.....	37
GESTION DE LA SECRETARÍA GENERAL.....	41
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	41
JUNTA DIRECTIVA	42
Acuerdos de Junta Directiva 2023.	46
Reforma Estatutaria 2023.....	47
Comités de contratación 2023/2024.	47
INGRESOS COLATERALES	73
GESTION SOCIAL.....	77
Línea estratégica 1: Acciones para el fortalecimiento en la operación del sistema. 77	
Actividades de apoyo a la operación en campo.	78

Actividades de apoyo al servicio de cara a la Participación y Servicio ciudadano- TRANSCARIBE TE INFORMA:.....	78
Documentos y productos generados por de la Gestión Social – 2023:	79
Línea estratégica 2: Cultura ciudadana y apropiación del sistema. Acciones de seguridad vial, motivación para el uso del sistema.	80
Formación de usuarios: CAPACITACION Y PEDAGOGIA SITM. Resumen de la atención a grupos de valor con sus respectivas temáticas de capacitación:.....	80
Instituciones abordadas en la capacitación "ABC Transcaribe VIP":.....	80
Promoción al uso del sistema: PERSONALIZACION.....	81
Acciones a destacar:.....	81
Línea estratégica 3: Articulación y coordinación equipos transversales e intersectorial y con entidades corresponsables.	82
"TRANSCARIBE TRANSFORMANDO VIDAS – ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL":	82
Línea estratégica 4: Acciones de participación social y atención a la comunidad. ..	84
Línea de acción 5: Transversalización de los enfoques diferenciales.....	85
Resumen de actividades por enfoque diferencial:	85
Discapacidad:.....	85
Género:	85
Adulto Mayor:.....	85
Niños, Niñas y Adolescentes:	85
Población Migrante:	85
Informe especial de la Gestión Social en la - Transición Operador de recaudo COLCARD a Sonda.....	86
GESTION SOCIAL 2024 – Trimestre 1.....	90
TRANSCARIBE SOCIAL – EQUIPO HUMANO.	90
Resumen de actividades realizadas:	91
Atención directa a los usuarios:	91
Seguimiento y apoyo socio-ambiental:.....	91
Apoyo social en nuevas coberturas:.....	91
Apoyo social en reuniones y mesas técnicas:.....	91
TERMINALES DE AUTO SERVICIO (TAS).	91
Formación de Operadores en el Glosario del Nuevo Sistema de Recaudo SONDA: .	92

Apoyo Pedagógico en Torniquetes y Visualización de Saldos en Validadores (23 de marzo):	92
Formación en la Operación de las Terminales de Autoservicio (TAS):	92
Capacitaciones y Formaciones:.....	92
Apoyo en Eventos Culturales:	92
Actividades de Impacto en la Cultura Transcribe:	93
Participación en Mesas de Formulación para el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Cartagena Ciudad de Derechos":	93
Encuentros Barriales:.....	93
Mesa "Transformando Vidas" con Autoridades Distritales y Locales:.....	93
Participación con la Escuela de Gobierno:	93
Reunión de articulación y seguimiento:.....	94
Atención a la Comunidad - Portales de la Cordialidad y La India:	94
Atención Junta de Acción Comunal Barrio Camilo Torres:.....	94
Reunión de articulación con el Comité organizador del Festival de Frito Pozonero y Festival del Arroz.....	94
Acciones diferenciales Socioeconómicas:	95
Acciones en Edad:.....	95
Acciones en Etnicidad y Cultura:	95
Acciones en Capacidad:.....	95
Informe especial de seguimiento a la implementación de la Terminales de auto servicio TAS	95
Ventajas de las TAS	98
Desventajas en el funcionamiento o desempeño que causan congestión en la Estación e insatisfacción en el servicio de recaudo.	99
ANEXOS.....	100
Registros fotográficos destacados.....	100
COMUNICACIONES.....	103
¿Cómo calculamos el ahorro en pauta publicitaria?	103
ESTRATEGIAS.....	103
Del 7 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.....	103
Del 1 de enero de 2024 al 12 de abril de 2024	104

CRECIMIENTO EN REDES SOCIALES	105
SISTEMAS.....	106
GOBIERNO DIGITAL.	106
AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.	106
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE WIFI GRATIS PARA TI	106
NUEVA VERSIÓN DE SIGOB - TRANSCARIBE S.A.	107
Logros a Resaltar:.....	107
SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO JSP7WEB.....	108
Portal de Contratistas	109
GESTIÓN TIC.....	110
ESTRATEGIAS PARA EL 2024 ALINEADAS CON LOS RESULTADOS FURAG 2023. ...	114
Proyectos de adquisiciones de bienes y servicios a liderar desde la Secretaria General.....	115
INFORME DE GESTIÓN – DIRECCIÓN DE OPERACIONES.	115
GENERALIDADES DE LA OPERACIÓN	117
Flota del sistema.....	117
Transcaribe rol operador: TRANSPORTE.....	118
MANTENIMIENTO	120
Transcaribe Operador	120
Lavado.....	121
Latonería y pintura	122
Otras gestiones:.....	122
Unión Temporal Movilizamos Cartagena -UTMC	123
Transcaribe Ente Gestor	125
Contratación de ingenieros de control de flota.	125
Convenio Interadministrativo suscrito con la Financiera de Desarrollo Nacional- FDN	126
Entrega de Rol de Operador.....	128
Transcaribe rol operador: RECAUDO	129
Antecedentes	129
Nuevo Proveedor-SONDA.....	134
INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA	135

Demanda de pasajeros	136
Validaciones por estaciones del sistema	136
Cumplimiento De La Oferta De Kilómetros:.....	137
NUEVA COBERTURA	140
Ruta zona norte.....	140
Extensión de la ruta X106 hacia la Gobernación.	142
Mesa de trabajo Reestructuración del TPC.....	144
RECAUDO Y TECNOLOGIA	149
SONDA.....	149
Etapas de implementación de sonda.....	151
Normalización de Saldos.....	154
Recaudo, Gestión y control de flota SONDA.....	155
Máquinas de autoservicio-TAS.....	157
Tarjetas	158
Red Externa	159
COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL.....	160
Plan de Seguimiento - Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA):.....	161
Mitigación del cambio climático	162
RESULTADOS EVALUACIONES SOCIO AMBIENTALES DEL 01-06-2023 AL 31-03-2024 DEL OPERADOR CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S.....	162
RESULTADOS EVALUACIONES SOCIO AMBIENTALES DEL 01-06-2023 AL 31-03-2024 DEL OPERADOR TRANSAMBIENTAL S.A.S.	163
RESULTADOS EVALUACIONES SOCIO AMBIENTALES DEL 01-06-2023 AL 31-03-2024 DEL OPERADOR S.A.S.	165
RESULTADOS EVALUACIONES SOCIO AMBIENTALES DEL 01-06-2023 AL 31-03-2024 DEL CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO UNIÓN TEMPORAL MOVILIZAMOS CARTAGENA	166
SEGURIDAD VIAL	168
Indicadores de Siniestros viales.....	170
Indicadores de Vandalismo	174
Campañas de seguridad vial 2024	175
GESTIÓN HUMANA	180

Vinculación de operadores al sistema	180
NIVELES DE SERVICIO.....	182
PRINCIPALES LOGROS DE LA DIRECCION DE OPERACIONES	183
PRINCIPALES RETOS EN LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES	185
INFORME DE GESTIÓN – OFICINA ASESORA JURÍDICA.	187
GESTIONES EN LA DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD.	187
ACCIONES DE TUTELA.	187
ACCIONES POPULARES	191
PROCESOS JUDICIALES.	192
PROCESOS DE CARÁCTER CONTRACTUAL.....	192
PROCESOS DE NULIDAD SIMPLE	193
PROCESOS DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	193
PROCESOS DE REPARACION DIRECTA	194
PROCESOS EJECUTIVOS	196
PROCESOS LABORALES.....	196
PROCESO DE RRSPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	198
TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO.....	198
TRIBUNAL ARBITRAMENTO TRANSAMBIENTAL – TRANSCARIBE.....	198
TRIBUNAL ARBITRAL ENTRE SOTRAMAC S.A.S.Y TRANSCARIBE S.A.....	198
TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO CON PORTALES DE CALICANTO S.A.S	199
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA DEMANDANTE PORTAL DE CALICANTO S.A.S. QUE CURSA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR .	200
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA DEMANDANTE PORTAL DE CALICANTO S.A.S. QUE CURSA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR .	200
CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES.	200
GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD.....	202
GESTIÓN DE LAS PQRSDF.	204
GESTIÓN DE TEMAS RELACIONADOS AL REASENTAMIENTO.	209
RELACIÓN DE PREDIOS EN TRÁMITES NOTARIALES.	209
PROCESOS DE REGISTRO EN ORIP.....	210
REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL	210
REGISTRO DE PREDIOS SITUACIÓN ESPECIAL: PROPIEDAD HORIZONTAL	212

GESTIÓN AL INTERIOR DE COMITÉ DE SUPERVISORES.	213
GESTIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CRÉDITO – FUDO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON TC-CD-001-2023 SUSCRITO CON ACONTIS.	214
INFORME DETALLADO DE TERMINACIÓN BILATERAL CON EL CONSORCIO COLCARD.....	217
INFORME DE GESTIÓN – DIRECCIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN.	219
GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO 2023	219
PROYECTOS DE INVERSIÓN	219
PROYECTO FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE	219
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA RETIRO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO (FONDO DE DESINTEGRACIÓN) EN EL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS.....	220
GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024	221
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	221
REDISEÑO INSTITUCIONAL	222
MANTENIMIENTO	222
Mantenimiento de Edificio	223
Contrato Interadministrativo – ETCAR	223
Mantenimiento de las Pérgolas de Entrada a Estaciones y Pasarela de Acceso a las Plataformas	224
Contrato interadministrativo TRANSCARIBE – EDURBE. mantenimiento de estaciones	224
CONTRATACIÓN INHERENTE AL ROL DE INFRAESTRUCTURA	227
Servicio de Vigilancia.....	227
Servicio de Aseo.....	228
RECOMENDACIONES AL NUEVO GERENTE	230
CONPES Transcaribe S.A. 2024	230
Comisión accidental Congreso de la República de Colombia	230
Diferencial Tarifario.....	230
Estado integración nuevos canales de pago RED EXTERNA recaudo	231
Entrega Rol Operador	231
Infraestructura.....	233

Tarifa Usuario 2024	234
Tarifas diferenciales	234
Estrategia de intervención tráfico mixto	234
Ingresos Colaterales	235
Reestructuración del TPC	235
Acuerdos conciliatorios.....	235
Plan de Pagos SOTRAMAC	236
Mejoramiento puntaje medición FURAG	237
Actualización manual del usuario	237
Formulación estratégica del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 – Metas	
Transcaribe S.A.	238
Anexos.....	239

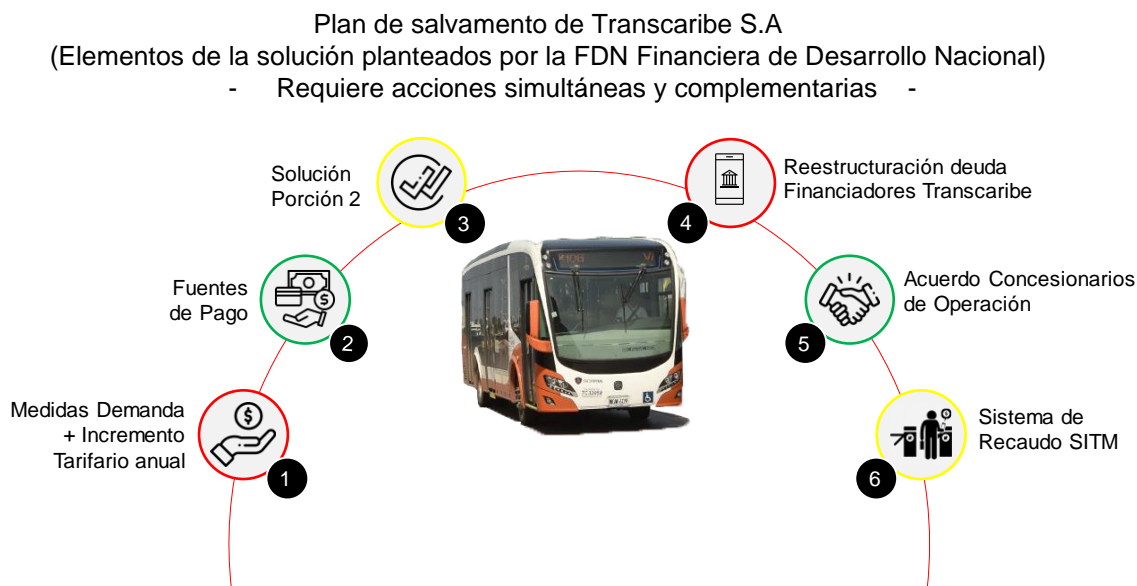
INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.

En virtud de la ley 0951 de 2005 los servidores públicos tienen la obligación de hacer entrega del cargo al funcionario entrante mediante acta de informe de gestión, donde consten los asuntos y recursos a su cargo, en atención a lo anterior, me permito presentar el informe de entrega del cargo de Gerencia, el cual desempeñe a partir del 07 de junio de 2023. La información mencionada en el presente informe se ciñe a los lineamientos de la mencionada ley y el manual de funciones para el cargo, donde se entiende que el gerente es el encargado del desarrollo y comunicación de la estrategia corporativa con base en los lineamientos dados por la Junta Directiva y el mantenimiento de las relaciones institucionales a que haya lugar.

GESTIÓN GERENCIAL.

En el tiempo que me desempeñé como Gerente de la entidad se materializó y ajustó la ruta crítica planteada por el anterior gerente y el banco estructurador FDN, avalada por la Junta Directiva, la cual tiene su eje central en garantizar la sostenibilidad del SITM en el corto y largo plazo “Plan de salvamento de Transcaribe S.A.”

A continuación, se describen las actividades que se desarrollaron y que tuvieron mayor impacto para dar continuidad a tal fin:



Fuente: Financiera de Desarrollo Nacional FDN



Fuentes de pago - Recursos NACIÓN – Diferencial Tarifario 2023 -

Aplicación exitosa a la circular externa 2023130000367 Ministerio de Transporte del 13 de julio de 2023, con el propósito de apoyar a los sistemas de transporte público del país, en el marco de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 2276 de 2022, modificado por el artículo 4 de la Ley 2299 de 2023 “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2023”, se hizo necesario dar a conocer a los Entes

Gestores de dichos sistemas, el procedimiento para que el Ministerio de Transporte realizara la verificación del número de primeras validaciones realizadas en el SITM, para el año 2019, gestión que se surtió al 100% por parte de Transcaribe S.A.

Mediante la resolución 2246 Ministerio de Hacienda del 4 de septiembre de 2023, se distribuyó y ordenó el giro de los recursos para la financiación de los déficits operacionales de los SITM. Correspondiendo el giro proporcional a favor de TRANSCARIBE S.A. por un monto de \$24.191.995.221 pesos COP, desembolso realizado en 7 de septiembre de 2023, estos recursos fueron suficientes para cubrir en su totalidad el Fondo de estabilización tarifaria (FET) de la vigencia 2023.

RECURSOS RECIBIDOS

Año	NACIÓN	DISTRITO	TOTAL
2020	\$0	\$25.983	\$25.983
2021	\$17.179	\$35.730	\$52.909
2022	\$0	\$58.314	\$58.314
2023	\$24.192	\$43.012	\$67.204
TOTAL	\$41.371	\$163.039	\$204.410

Cifras en millones de PESOS COP.

Fuente: Dirección de operaciones y Dirección Administrativa y Financiera

Fuentes de pago - Recursos DISTRITO – Incorporación 2024 -

El Concejo Distrital expidió el acuerdo no. 138 del 8 de marzo de 2024 por el que se hizo efectiva la asignación de recursos a Transcaribe S.A., por valor de \$43.691MM PESOS COP, detalle:

CONCEPTO	MONTO
Adición flota porción No. 2	\$ 24.999.960.345
Mantenimiento Infraestructura	\$ 4.000.000.000
FET	\$ 14.690.930.635
TOTAL	\$ 43.690.890.980

Adición Porción 2.

En oficio TC-GE-07.1-0114-2023 calendarado del 26 de junio de 2023 dirigido al alcalde Mayor de la ciudad se envió solicitud de traslado presupuestal para cumplir compromiso de entrega de Transcaribe rol operador, posteriormente en oficio AMC-OFI-0093543-2023 dirigido a Transcaribe se remitió la respuesta al oficio inicial por parte de la Secretaría de Hacienda, la

Dirección Financiera de Presupuesto y la cartilla GHAPR02-P004 que regula el procedimiento para realizar y ejecutar un traslado presupuestal.

En oficio TC.GE-07.01-0130-2023 calendarado del 13 de julio de 2023 dirigido al Secretario General de la Alcaldía Mayor de Cartagena se remitió borrador del proyecto de acuerdo: "PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA REALIZAR TRASLADO PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS A FAVOR DE LA SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA" y respuesta a los oficios AMC-OFI-0091847-2023 de la Dirección de Presupuesto Distrital del que destacamos lo siguiente y del oficio AMC-OFI-00093111-2023 de la Secretaría de Hacienda Distrital" con 12 documentos anexos.

El miércoles 19 de julio de 2023 en oficio AMC-OFI-0107992-2023 dirigido al secretario de planeación y al director de presupuesto distrital se remite solicitud de asignación de recursos para cumplir compromisos de entrega de los vehículos del rol operador, el 24 de julio de 2023 se dio una reunión presencial a la que asistieron la directora financiera de presupuesto y director administrativo y financiero de Transcaribe S.A para entender el ejercicio de la asignación de recursos que tiene como finalidad cumplir los compromisos de entrega de TRANSACRIBE rol operador, el proyecto de acuerdo fue presentado y discutido a instancias del Concejo Distrital.

Paralelo al estudio de los proyectos de acuerdo ante el Concejo Distrital, en la vigencia 2023 se solicitaron recursos para la operación y mantenimiento de Transcaribe S.A. en su rol de operador (99 vehículos), los cuales permitieron la reintegración plena de dicha flota al servicio y se elevaron sus indicadores de disponibilidad.

Recaudo SITM – Modificación acta de terminación bilateral con el concesionario de recaudo COLCARD.

El 12 de marzo de 2023 se suscribió entre TRANSCARIBE y el consorcio COLCARD un "ACUERDO DE TERMINACIÓN BILATERAL Y ANTICIPADA" del contrato TC-LPN-005-2010, en el cual se dio inicio a un período de transición que tendría una duración máxima de ciento ochenta (180) días en la que el contrato de concesión seguirá vigente. Con fundamento en los antecedentes establecidos en el Análisis Preliminar de la Contratación por Solicitud de Oferta a una Cantidad Determinada de Oferentes No. 001 de 2023.

Dentro de los acuerdos adoptados entre el contratista y contratante, entre otros, se dispuso desarrollar un periodo de transición limitado en el tiempo, en los siguientes términos:

PRIMERO. Las partes acuerdan dar por terminado de manera anticipada y por mutuo acuerdo el Contrato de Concesión TC-LPN- 005-10 una vez finalice el Periodo de Transición. A los efectos de dicha terminación, las Partes acuerdan que con la firma del presente Acuerdo se dará inicio al Periodo de Transición del Contrato de Concesión TC-LP-005-10 el cual tendrá una duración máxima de ciento ochenta (180) días calendario, sin perjuicio de que en el marco del Plan de Transición se alcancen acuerdos que reduzcan la duración de este periodo.

Durante el Periodo de Transición, el Contrato de Concesión continuará ejecutándose y el CONCESIONARIO seguirá siendo remunerado conforme lo establecen las cláusulas 26 y 43 del Contrato de Concesión.

Agotado el Periodo de Transición de ciento ochenta (180) días calendario (o terminada la transición, lo que ocurra primero) no habrá lugar a un periodo adicional de prestación del servicio a cargo del CONCESIONARIO, se dará por terminado el Contrato de Concesión y cesarán todas las obligaciones del CONCESIONARIO, aunque TRANSCARIBE no haya asumido completamente la operación, o no haya designado a un tercero para que asuma la operación.

A los efectos de facilitar la transición, el CONCESIONARIO empleará toda la diligencia requerida para entregar en tiempo y forma, la información que sea necesaria para que TRANSCARIBE asuma la operación. En ese sentido, las Partes acuerdan que la información requerida para la transición será la señalada en este Acuerdo y en los Anexos de este Acuerdo.

TERCERO. Las Partes acuerdan que a partir de la firma de este Acuerdo de Terminación y de manera concurrente con el inicio del Periodo de Transición, se iniciará un periodo de (30) días calendario durante el cual las Partes, de buena fe, buscarán adoptar un Plan de Transición que contenga las condiciones para la terminación operativa del Contrato de Concesión, de manera que siga la continuidad en la prestación del servicio y con un proceso de empalme cuyo propósito es el de realizar los mejores esfuerzos para lograr mantener tal continuidad. El establecimiento de este plan implica adelantar la ejecución de las obligaciones derivadas de la reversión contractual, siguiendo el Plan de Transición aprobado por las Partes.

El Periodo de Transición de ciento ochenta (180) días calendario correrá desde la firma del presente Acuerdo y no se verá suspendido incluso si las partes no se ponen de acuerdo en el Plan de Transición. Finalizados los ciento ochenta (180) días calendario del periodo de transición el Contrato de Concesión se dará por terminado. La falta de firma de los Anexos de este Acuerdo de Transición no afectará el Periodo de Transición.

Esta terminación anticipada se realizó con plena reserva de los derechos litigiosos de Transcaribe S.A. en contra del Consorcio Colcard.

El 15 de agosto de 2023 se suscribió otrosí modificatorio No. 01 al acta de terminación bilateral con el consorcio COLCARD en la que las partes acordaron eliminar la condición que estaba prevista en el Artículo Décimo Quinto del Acta de Terminación que exigía la entrega de una póliza de seguro para que el plazo del Periodo de Transición del Contrato de Concesión comenzara a correr, adicionalmente, se acordó modificar el término del periodo de transición en el sentido que el mismo comenzaría a correr al momento de la firma del mencionado documento modificatorio y terminaría el 10 de diciembre de 2023.

Finalmente, el 6 de diciembre de 2023 se suscribió entre las partes otrosí modificatorio No. 02 al acta de terminación bilateral del contrato suscrito con el consorcio COLCARD, en este documento, las partes acordaron que la operación del consorcio cesaría el jueves 7 de diciembre de 2023 a las 21:00 horas, adicionalmente, se acordó un cronograma de actividades para lograr la transición al nuevo contratista de recaudo.

Recaudo SITM – Suscripción contrato de prestación de servicios de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario.

La Junta Directiva de Transcaribe S.A., en reunión de fecha 3 de mayo de 2023, aprobó la celebración de contrato de prestación de servicios que tenga por objeto “prestación del servicio de recaudo, gestión de flota e información al usuario del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) de pasajeros del Distrito de Cartagena de Indias – Transcaribe S.A.”

Para tal fin, se celebró contrato de prestación de servicios con la firma de abogados Duque B. Consultores S.A.S., cuyo objeto consiste en el acompañamiento y asesoría jurídica en la etapa precontractual del proceso de selección que se escogiese para contratar la prestación de los servicios de recaudo, gestión de flota e información al usuario.

En reunión de Comité de Contratación No. 03 del 12 de mayo de 2023 de Transcaribe Rol Operador, se sometió a consideración la modalidad de selección para el contrato de prestación de servicios de recaudo, gestión de flota e información al usuario. Esta decisión fue condicionada al concepto de un contratista estructurador del mencionado contrato, y finalmente fue tomada luego de recibir concepto, en Alcance a Comité de Contratación No. 03 de fecha 19 de mayo de 2023, en el sentido de emitir voto positivo unánime sobre la modalidad de selección de solicitud de oferta a una cantidad determinada de oferentes, tal como se cita a continuación.

“En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que ya se suscribió contrato con el ‘Estructurador’ para el acompañamiento en el proceso del contrato de recaudo, se somete a estudio de dicho comité el concepto emitido por la firma, donde se recomienda la modalidad de selección para adelantar el proceso de contratación.

Así las cosas, damos alcance a ese punto específico en donde se propone ventilar el proceso de contratación para el tema de recaudo por la modalidad de solicitud de oferta.

De esta manera, los miembros del comité deberán indicar si en este alcance están de acuerdo con la citada modalidad.

...

De acuerdo a las votaciones recibidas por cada miembro del comité de Operaciones, el sentido del voto de cada miembro se consolida de la siguiente manera:

MIEMBRO	SENTIDO DEL VOTO PARA LA MODALIDAD DE SOLICITUD DE OFERTAS
Dr. NÉSTOR MONTERROSA LÓPEZ Jefe Oficina Asesora Jurídica Secretario General (E)	POSITIVO
Dr. MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO Gerente Suplente	POSITIVO

<i>Director Administrativo y Financiero</i>	
Ing. JOSÉ SENÉN TORRES HERRERA <i>Director de Planeación e Infraestructura</i>	<i>POSITIVO</i>
Ing. MARÍA CLAUDIA JIMÉNEZ RIAÑO <i>Directora de Operaciones</i>	<i>POSITIVO</i>

Así las cosas, el día 1 de junio del presente 2023 se remitió mediante oficio TC-GE-07.01.0111-23 a diez (10) posibles oferentes de diferentes regiones del mundo.

Posterior a la remisión de la mencionada solicitud de oferta, se tomó la decisión el día 5 de junio de 2023, a través de reunión de Comité de Contratación de Transcaribe – Rol Operador, de extender el plazo para presentar observaciones al análisis preliminar.

Entre esa fecha y la actualidad se han realizado tres modificaciones adicionales al cronograma del proceso de selección atendiendo a las particularidades propias del mismo y buscando optimizar el desarrollo de la concurrencia de los posibles oferentes.

Así las cosas, se dio respuesta en fecha 16 de junio de 2023 a las observaciones presentadas por los oferentes y se procedió a modificar el documento de análisis preliminar y sus anexos en fecha 20 de junio de 2023.

Luego de ello, el día 28 de junio de 2023 feneció el término para presentar ofertas, obteniendo como resultado de ello, tres ofertas por parte de los invitados. A estas ofertas se le aplicó la evaluación de requisitos habilitantes y se le comunicó el resultado de esta evaluación el día 30 de junio de 2023.

Posteriormente, luego de la subsanación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas, el 5 de julio de 2023, se concluyó que, de las tres ofertas, una de ellas cumplía con la totalidad de los requisitos habilitantes y, por tanto, podía continuar en el proceso.

En este sentido, se realizó prueba de concepto como requisito habilitante, día 21 de julio de 2023 en la ciudad de Barranquilla y contó con la presencia del comité evaluador designado para tal fin, conformado por el P.E. recaudo y la P.E. de planeación de transporte, los directivos de Transcaribe S.A. y por miembros de Junta Directiva y acompañamiento de la Procuraduría Regional de Bolívar. Igualmente se realizó una jornada de prueba de concepto el día 24 de abril de forma virtual que contó con la presencia de los mismos participantes.

Como consecuencia de lo anterior y ante la evaluación técnica, financiera y de apoyo a la industria nacional, y la presentación del informe de evaluación de la prueba de concepto, el Comité de Contratación de Transcaribe Rol – Operador tomó la decisión de escoger al oferente SONDA como contratista del contrato de prestación de servicios de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario en los términos del proceso de selección de Solicitud de Oferta a una Cantidad Determinada de Oferentes No. 001 de 2023.

El día 17 de agosto se celebró contrato TC-SO-001-2023 con el contratista SONDA S.A. que tiene por objeto “*prestar los servicios y sistema de Recaudo, Sistema de Gestión y Control de*

Flota y Sistema de Información al usuario del Sistema Integrado De Transporte Masivo (SITM) de pasajeros del Distrito de Cartagena de Indias a cargo de TRANSCARIBE S.A. en su condición de Operador Directo del Sistema". En este sentido y en concordancia con lo establecido en el cronograma del proceso de contratación se suscribió Acta de Inicio del mencionado contrato el día 5 de septiembre de 2023, previa aprobación de las pólizas correspondientes.

Por su parte, el día 31 de agosto se suscribió el primer otrosí modificatorio al contrato TC-SO-001-2023, atendiendo la dinámica de ejecución contractual conformada por subetapas y por la naturaleza especial de la cosa asegurada en el presente contrato propias de las garantías de dineros recaudados y de equipos e infraestructura y teniendo en cuenta las vigencia requerida para las garantías y el riesgo disperso de para las pólizas de dineros recaudados, se modificó la cláusula décima sexta relativas a garantías del contrato, incluyendo dos nuevas pólizas a saber: garantía de dineros recaudados y garantía sobre equipos y sistema de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario, las cuales se constituían anteriormente como amparos de la garantía de cumplimiento.

La prestación de los servicios de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario implicó subsecuentemente la prestación de los servicios de red externa por parte de Transcaribe en su rol operador. Para ello, se están adelantando gestiones con diferentes proveedores a fin de ofrecer una alternativa variada a los usuarios para acceder a los medios de pago y consecuentemente al SITM Transcaribe.

Paralelo a ello, y con ocasión a la terminación bilateral y anticipada del contrato TC-LPN-005-2010, resulta necesario en la etapa de reversión de los equipos de los sistemas de recaudo, gestión de flota e información al usuario hacer una evaluación técnica del estado de los equipos a revertir por parte del concesionario COLCARD. En este sentido, actualmente se encuentra en proceso de suscripción de contrato de peritaje técnico de equipos, el cual tendrá una duración aproximada de un mes y quince días.

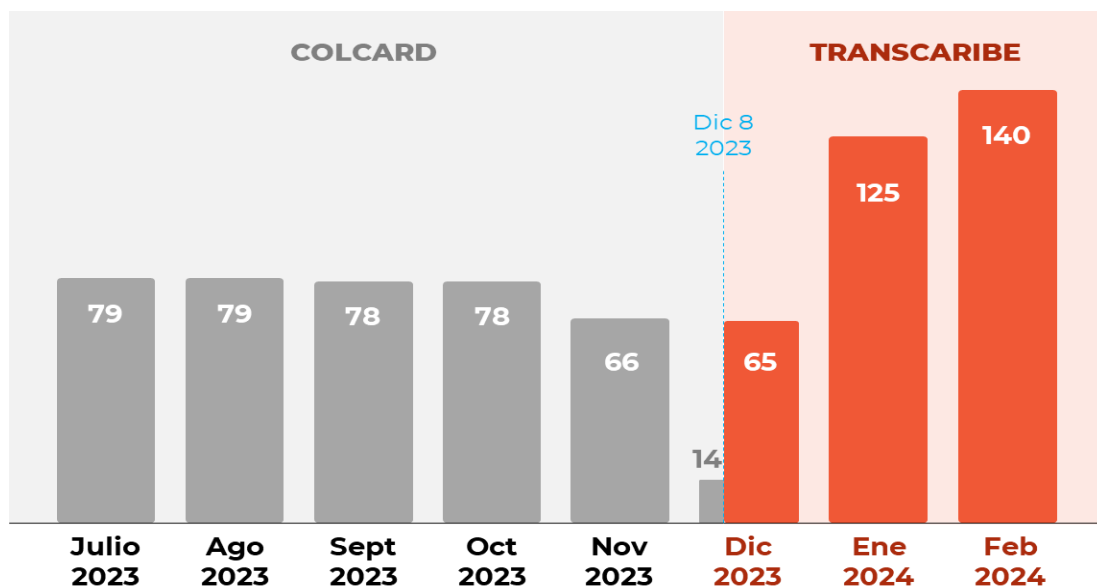
Por otro lado, y teniendo en cuenta lo anterior, se determinó la necesidad de realizar auditoría y revisión al balance financiero de contrato de concesión TC-LPN-005-2010. Por esto, se encuentra actualmente en proceso de contratación contrato de prestación de servicios de peritaje financiero.

El día 01 de diciembre de 2023 se celebró segundo otrosí al contrato TC-SO-001-2023, dado que el contratista SONDA informó que varios equipos a suministrar como parte de ejecución contractual se encontraban en Colombia, pero que desde el día 15 de noviembre de 2023 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN presentaba una serie de problemas, tales como indisponibilidad de la plataforma, dilatando así el trámite de nacionalización de la mercancía. Como consecuencia de ello se modificó, en el sentido de extender, el plazo de la Subetapa Preoperativa hasta la fecha 8 de diciembre de 2023 a las 00:00 horas, hora colombiana.

Finalmente, el día 5 de enero se celebró tercer otrosí al contrato TC-SO-001-2023, toda vez que, como consecuencia de la transición de la prestación de los servicios de recaudo, gestión

y control de flota e información al usuario, en aras de optimizar estos servicios, los concesionarios de operación de transporte solicitaron una modificación a las conexiones eléctricas ya implementadas, requiriendo que las consolas no se conecte directamente a la batería, sino a un cableado especial para conectar estas consolas a la ignición del bus, y para lograr una implementación más óptima de los diferentes módulos del sistema de Gestión de Flota, particularmente del subsistema de planificación, se acordó un acompañamiento por parte del contratista más allá de la habilitación del sistema en producción, sino que inclusive incluye entrenamiento y apoyo en la carga de información y configuración del sistema durante la operación del mismo. En este sentido, se extendió el plazo de implementación completa del Sistema de Gestión y Control de Flota hasta el día 31 de marzo de 2024.

Recaudo SITM – Componente RED EXTERNA (Puntos activos).



Recuento de Punto de Venta por mes y año.

Fuente: Dirección de Operaciones.

Reestructuración deuda financiadores TRANSCARIBE.

El 22 de diciembre de 2023 se suscribió el otrosí No. 09 con la sociedad SCANIA COLOMBIA S.A.S. quien funge como financiador del sistema, en el mencionado otrosí se modificó la sección 6-01 del contrato de crédito en lo relacionado con la financiación, así mismo, se adicionó el literal e, numeral 2 de la sección 6.03 en el siguiente sentido:

«e) Cualquier monto o valor que sea otorgado a Transcaribe a través de una cofinanciación, convenio de financiación o apoyo monetario firmado entre el

gobierno nacional y el territorial, debe garantizar su entrada al Fideicomiso, seguir el orden de prelación determinada en el contrato fiduciario para amortizar las obligaciones, según la restructuración de la deuda en los términos de los anexos que se detallan en el Anexo 3.04.

Parágrafo: En el caso que no lleguen recursos del gobierno nacional o que por razones estrictamente legales y justificadas el destino de los recursos no pueda ser utilizado para amortizar las obligaciones derivadas de este contrato, Transcaribe deberá solicitar y realizar las acciones necesarias frente a la Alcaldía y el Concejo Municipal para que se asignen partidas presupuestarias para amortizar la deuda de Scania. El trámite ante las autoridades distritales no está condicionada a la materialización o no del convenio de cofinanciación, dichas acciones se pueden dar de manera paralela o previa. En cualquier caso, el ente gestor debe realizar todas las acciones a su alcance para instar al gobierno local a tramitar la consecución de los recursos respectivos, los cuales en dicho caso se imputarán primero a los intereses en los términos correspondiente de sección 6.04».

Así mismo, se incluyó el siguiente párrafo a la sección 6.09 así: «A partir de la suscripción del presente otrosí las partes acuerdan que el valor de la comisión establecida en la sección 6.09 será de \$600.000.000 COP, que tiene como concepto la comisión de refinanciación del contrato de crédito y que fue adicionada mediante el otrosí No 6. Esta comisión se encuentra subsumida dentro de la amortización mensual del cronograma de pagos del anexo 3.04, por ello, no será objeto de un pago adicional y/o por separado a cargo de TRANSCARIBE S.A.», por otro lado, se modificó el anexo 3.04 – Tabla de amortizaciones mensuales consecutivas y pago de capital e intereses de la operación.

Calificación de riesgo TRANSCARIBE.

Fitch Ratings subió la calificación de Transcaribe S.A. (Transcaribe) a 'CC(col)' desde 'RD(col)'.

La mejora de calificación se soporta principalmente en el acuerdo modificatorio de los términos de la obligación con el financiador Scania Colombia S.A.S. (Scania Colombia) mediante la firma del Otrosí número 09 de 22 de diciembre de 2023.

El documento de calificación es custodiado por la Dirección Financiera y Administrativa de la entidad.

Medidas demanda + incremento tarifario anual 2024.

Se remitió el Informe de Estudio Técnico de Tarifa al Usuario del SITM, para la vigencia 2024, de conformidad con lo establecido en los contratos TC-LPN-005-2010, TC-LPN-004-2013, SA-MC-007-2014.

Implementación de nueva cobertura, ruta zona norte C017 y extensión de la ruta X106 hacia la gobernación.

En el marco del contrato suscrito entre el Departamento Administrativo de tránsito y transporte DATT y la Financiera de Desarrollo nacional – FDN, referente a la reestructuración de las rutas del TPC en la ciudad de Cartagena, se iniciaron las mesas de trabajo con la articulación de la autoridad del masivo Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana y el DATT, priorizando del territorio la normalización de la movilidad para el sector de TORICES, entre otros.

Reuniones con equipo directivo

Durante mi gerencia se desarrollaron reuniones de manera periódica con el equipo directivo para definir pautas de trabajo, priorizar las metas más relevantes y fijar un norte en cuanto a las decisiones que debían tomarse.

Juntas directivas

Durante mi gestión se realizaron 09 juntas directivas: más adelante se establece un cuadro con las decisiones de cada junta.

Juntas directivas:

Ordinarias: 6

(196 del 23 de junio de 2023) (197 del 24 de julio de 2023) (198 del 14 de noviembre de 2023) (200 del 27 de diciembre de 2023) (201 del 31 de enero de 2024) (204 del 14 de marzo de 2024).

Extraordinarias: 3

(199 del 13 de diciembre de 2023)

(202 del 14 de febrero de 2024)

Asamblea ordinaria

Durante mi gestión se realizó 01 Asamblea ordinaria: más adelante se establece un cuadro con las decisiones de esta.

Asamblea Ordinaria

(1) - Reunión No. 042 del 20 de marzo de 2024.

Reuniones estratégicas

Con la finalidad de continuar trabajando por hacer de Transcaribe S.A. un mejor sistema y garantizar la sostenibilidad del sistema se sostuvieron reuniones con el alcalde Mayor de la ciudad, el DATT y GEPMU para optimizar la estrategia de movilidad en el tráfico mixto, mejorar el control a la ilegalidad, entre otros y se definió un escenario estratégico para escuchar la comunidad de usuarios del SITM a través de los encuentros barriales, detalle en los que se participó activamente:

Barrios Unidos	24 de enero 2024
Santa Ana / Barú	08 de febrero 2024
San José de los campanos	06 de marzo 2024

Se realizó la primera mesa de coordinación para garantizar la seguridad ciudadana y vial en la operación del SITM de los cartageneros. 10 entidades fueron las convocadas, policía, DATT, GEPMU, Concesionarios de la operación del SITM, migración Colombia, Plan titan 2024, Alcaldía Local #2, Distriseguridad, EPA y bomberos.

De la misma manera se sostuvieron reuniones con la secretaria de Planeación y la secretaria de Hacienda para gestionar los recursos para garantizar la sostenibilidad del sistema, se estudió el plan de pagos de los contratos de concesión y la materialización de la entrega del rol operador.

El 01 de agosto de 2023, se presentó al Concejo Distrital el informe de gestión corte 15 de mayo de 2023.

Sesiones – Seguimiento UMUS (Unidad de Movilidad Urbana Sostenible) al SITM Transcaribe S.A.

Durante mi gerencia se desarrollaron sesiones de seguimiento por parte de la UMUS (Unidad de Movilidad Urbana Sostenible) al SITM Transcaribe S.A. de manera periódica (trimestral) con el equipo técnico de la Unidad y el equipo directivo de la entidad.

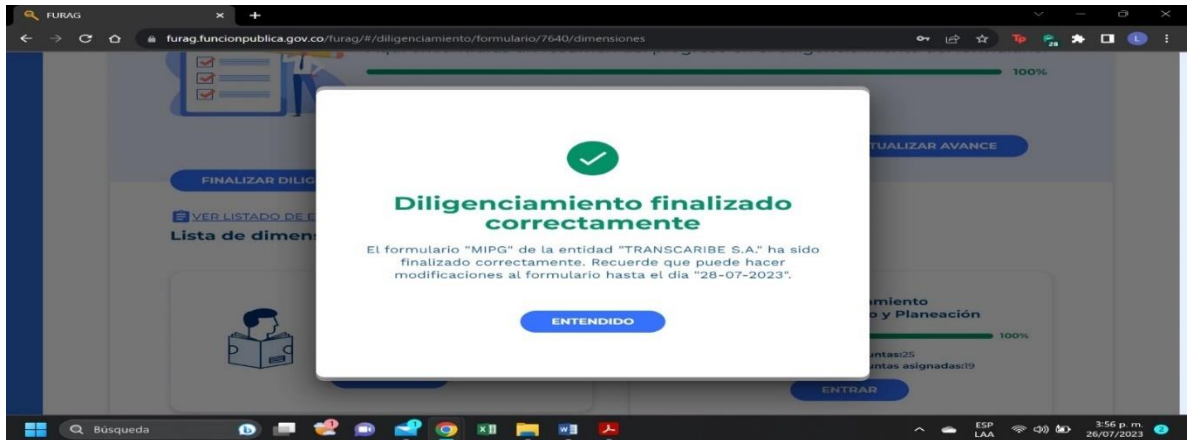
14 de septiembre 2023

20 de diciembre 2023

16 de febrero 2024

Mejoramiento puntaje medición FURAG

Se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG - para la vigencia 2022 con apoyo de todas las áreas ya que todas son partícipes en la implementación del MIPG. El reporte se envió el 26 de julio de 2023, estando dentro del plazo establecido hasta el 28 de julio de 2023.



Transcaribe obtuvo un total de 67,8 puntos, ubicándose 8 puntos por encima del promedio de su grupo par de 59,8 puntos. En esta nueva medición, como ha sido tendencia en las mediciones anteriores, la política de Gestión Documental se encuentra entre los últimos puestos en relación con el puntaje, por lo que es de las políticas en las que debe enfatizarse. Por otro lado, políticas como Servicio al Ciudadano y Seguridad Digital se han mantenido con puntajes altos.

Comité de Gestión y Desempeño

En lo corrido de la vigencia 2023 se realizaron 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité de Gestión y Desempeño. Los temas tratados corresponden a:

- Aprobación de los planes institucionales 2023.
- Seguimiento ejecución trimestral Plan de Acción y Planes Institucionales 2023.
- Ajuste marco MIPG de la entidad y responsables.
- Revisión Marco estratégico.
- Avance caracterización procesos
- Resultados FURAG 2022

Rediseño institucional

En miras de fortalecer el contexto estratégico de la entidad, se contrató una persona desde el mes de junio para apoyar en la caracterización de procesos y procedimientos y para avanzar en la revisión de la estructura jerárquica de la empresa, estrategia que se extendió a la vigencia 2024.

En este proceso, se estableció un borrador del mapa de procesos de la entidad para lo que se identificaron 19 procesos, de los cuáles a la fecha de retiro del cargo se encontraban 19 elaborados, 8 revisados y 4 aprobados, quedando pendientes 7 por revisión y 15 por aprobación.

INFORME EJECUTIVO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

ARCHIVO CENTRAL DE LA ENTIDAD.

Actualmente la empresa cuenta con un espacio y/o área designada para este archivo de treinta metros cuadrados (30 m²), mismo donde se almacenan los documentos que proceden del Archivo de Gestión de cada área que conforman esta entidad, a saber:

- Administrativa y Financiera
- Operaciones
- Jurídica
- Secretaria General
- Planeación e Infraestructura
- Control Interno, y
- Gerencia.

Los años que aquí reposan son los que van desde el 2003 al 2015, y esta documentación se encuentra organizada dentro del archivo, por áreas.

En esta misma área se encuentran veintiún (21) estantes metálicos, de color gris, dispuestos de manera tal que deberían almacenar diez (10) cajas de cartón □cuya dimensión por caja es de: 40x32 cm□, por cada estante, para un total de 210 cajas, pero que en la actualidad, realmente se están almacenado en cada estante catorce (14) cajas □para un total almacenado en los 21 estantes de 294 cajas, sin tener en cuenta las cajas apiladas que hay en el piso y en un archivador metálico de color café ubicado dentro este archivo central. Al contabilizar las cajas que se encuentran almacenadas en el archivo central tenemos (en estanterías y apiladas en el suelo) un total de quinientas cincuenta y tres (553) cajas, a esto sumémosle las cajas que hay almacenadas en la Sala de Juntas ubicada en el segundo piso de esta empresa las cuales suman setenta y siete (77) cajas, para un gran total de seiscientas treinta (630) cajas bajo nuestra custodia.

Así mismo, le informamos que del total de cajas (**630**) las mismas están distribuidas por área de la siguiente manera:

- ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: 274 CAJAS
- PLANEACION E INFRAESTRUCTURA: 154 CAJAS
- JURIDICA: 188 CAJAS
- SECRETARIA GENERAL: 14 CAJAS
- **TOTAL: 630 CAJAS**

Se está llevó a cabo un trabajo en el Archivo Central de: revisión de cada una de las cajas que reposan allí así como su contenido (folders de cartón) para la debida reorganización, foliación, rotulación de carpeta y posterior rotulación de cajas, así como el diligenciamiento de dicha información en los diferentes formatos que hacen parte del Plan de Gestión Documental (PGD).

A continuación, procedo a describir el trabajo que se ha venido realizando, así:

- ✓ **PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA:**

Esta área contiene un total de ciento cincuenta y cuatro (**154**) cajas almacenadas en el archivo central de las cuales se encuentran las ciento cincuenta y cuatro (**154**) cajas revisadas, foliadas y diligenciadas en el Formato Único de Inventario Documental (FUID), queda restando, para estas cajas, la rotulación de las carpetas, así como de las cajas. Este trabajo se ha venido realizando desde el mes de Septiembre de 2023.

Se le informa que se encuentra en actualización la Tabla de Retención Documental (TRD), debido a los cambios efectuados en años inmediatamente anteriores, a la fecha hemos avanzado porcentualmente un 33% aproximadamente en el proceso de elaboración y aprobación por parte del comité de Gestión y desempeño de la entidad, el porcentaje restante sería entre la aprobación del Consejo distrital de archivo y la convalidación con el AGN; por otro lado, se debe tener en cuenta los momentos en los que se ha tenido que suspender este trabajo debido a otras funciones asignadas como lo es: el escaneo de documentos para diversas áreas, la búsqueda en el archivo central de documentos requeridos para dar respuesta a los diferentes entes de control, así como también el tener que aplazar el trabajo para poder asistir a charlas virtuales y/o presenciales dictadas en la entidad, etc.

Actualmente estamos dos (2) personas encargadas de toda esta actividad, dedicándose a la organización de los documentos que contienen las cajas y de digitar la información en los formatos designados para ello (FUID, formato de diagnóstico-muestreo) y apoyar en la elaboración y actualización de formatos de gestión documental.

Hasta la fecha 12/04/2024 se revisaron, organizaron, foliaron, rotularon y faltan por digitalizar seiscientos treinta (**630**) cajas pertenecientes a diversas áreas, puesto que aún no tenemos programas (software) para tal fin y que se estuvo realizando la gestión para ello.

Desde hace varios años se ha venido informando que, se requiere espacio para almacenar archivos de gestión que no han podido transferirse al archivo central y todo lo que se encuentra almacenado en la Sala de Juntas del segundo piso de TRANSCARIBE S.A. se hizo un cálculo y aproximadamente se necesitan 37 m².

Se debe desratizar, fumigar el archivo, así como revisar la humedad del Archivo que hasta la fecha de entrega del presente informe no se ha podido realizar por parte de la empresa asignada para los servicios generales y mantenimiento.

Además, le informamos el estado actual del Programa de Gestión Documental (PGD) y lo que se ha podido avanzar, a saber:

- ✓ La Tabla de Retención Documental (TRD) definida en el documento, tiene un avance del Treinta y tres por ciento (33%), teniendo en cuenta que se revisaron de acuerdo con todas las áreas sus tablas debidamente revisadas y ajustadas a sus necesidades.
- ✓ El Formato Único de Inventario Documental (FUID) del Archivo Central, tiene un avance del Noventa por ciento (90%), teniendo en cuenta las diferentes dependencias y los años que se encuentran resguardados en el archivo central. Y esta tarea es ejecutada parcialmente.
- ✓ Con relación al SIC este cuadro del Estado de Conservación se usa para determinar la etapa de preservación en el que se encuentra la documentación; para esto se determinó un muestreo de 81 cajas, con el fin de determinar las características

específicas de los documentos a evaluar y los descriptores de deterioro con los cuales se señalen las alteraciones presentes. Este cuadro tiene un avance del noventa y cinco por ciento (95%).

- ✓ Los instrumentos archivísticos el cual fueron ajustados y modificados a partir del año 2023 y terminados en Enero del 2024, contando con el apoyo de la alcaldía Distrital realizándonos visitas de manera trimestral con personal altamente calificado y preparado, aún estamos a la espera para sus respectivas aprobaciones por el comité de Gestión y Desempeño, el cual no ha sido posible. Los instrumentos archivísticos son los siguientes:
 - TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD
 - CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CCD
 - PINAR
 - PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD
 - SISTEMA INTEGRAD DE CONSERVACIÓN - SIC

Además se están llevando a cabo las caracterizaciones y lineamientos para implementar los procesos por parte de la gestión documental en la entidad.

GESTIÓN PRESUPUESTAL.

Informe Gestión Presupuestal Corte Jun – Dic 2023

Constitución de las Cuentas por Pagar

La Gerencia de Transcribe mediante Resolución No. 001 de 2023 constituyó la Cuentas por Pagar correspondientes a la vigencia 2023 por la suma de ONCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$11.172.553.773,93).

Fenecimiento de Saldos de Reservas y Cuentas por Pagar

La Gerencia de Transcribe mediante Resolución No. 002 de 2023 feneció los saldos de reservas y cuentas por pagar en el presupuesto de gastos de Transcribe S.A para la vigencia fiscal 2023 y anteriores, por la suma de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS UN PESO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.987.454.401,72).

Refrendación del Presupuesto de Transcribe S.A.

La Gerencia de Transcribe mediante resolución No. 005 de 2023 desagregó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad para la vigencia fiscal 2023 de conformidad a los montos aprobados por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 087 de 31 de diciembre de 2022.

La Gerencia de Transcribe de conformidad a lo establecido en el Artículo 117 del Capítulo X del Acuerdo Distrital No. 044 de 1998 presentó ante la Junta Directiva de Transcribe S.A., la solicitud de refrendación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad correspondiente a la vigencia fiscal 2023, la cual fue aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 088 de 2023

Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos Transcribe S.A.

Nuestro presupuesto es el resultado de un conjunto de proyecciones obtenidas a través de la definición de unas variables sustentadas en supuestos económicos y financieros, durante su gestión, se evidenciaron nuevos requerimientos de gastos y variaciones en las rentas, por efecto de las de un cambio en las condiciones de cálculo inicialmente previstas, que hacen que los aforos de las rentas sean imprecisos y que las apropiaciones sean en algunos rubros de gastos insuficientes y en otros generen sobrantes.

Igual mente pudo ocurrir que durante la gestión del presupuesto surgieran necesidades no previstas, que obligaron a hacer nuevas priorizaciones, teniéndose que modificar las cifras inicialmente aprobadas.

Para corregir esto se realizaron los ajustes a las prioridades de gastos, del régimen presupuestal con reglas claras para realizar modificaciones al presupuesto durante la vigencia actual legal, las cuales se resumen en el caso del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y de sus Entidades Descentralizadas Acuerdo No. 044 de 1998.

- Adiciones

Se realizó una adición aumentando los montos aprobados por la junta directiva en el Acuerdo de Desagravio, respaldado con recursos que no se habían contemplado inicialmente, provenientes del Distrito para el pago de los Laudos Arbitral con Sotramac y Transambiental, que fue realizado por dicha autoridad así: Acuerdo No.089 de diciembre 13 de 2023

- Traslados

Que la Gerencia de Transcribe mediante las resoluciones de traslados de apropiaciones que son operaciones simultaneas de contracrédito o disminución y de Crédito o adición de los montos aprobados inicialmente:

No. 069 noviembre de 2023

No. 065 octubre de 2023

No. 064 octubre de 2023

No. 059 octubre de 2023

No. 054 octubre de 2023

No. 053 septiembre de 2023

No. 050 agosto de 2023

No. 046 agosto de 2023

No. 043 junio de 2023

Ejecución Presupuestal a corte jun - dic 31 de 2023

El presupuesto de rentas e ingresos de la empresa del Sistema Integrado de Transporte Masivo Transcribe S.A., está conformado por: Disponibilidad Inicial, Ingresos Corrientes, Recursos de Capital y Otros Ingresos Corrientes - Fondos del SITM, proyectado para la vigencia fiscal 2023, con una estimación inicial en la suma de \$224.404 millones, se presentó una modificación de adición configurándose el presupuesto definitivo en un valor de \$263.551 de los cuales se recaudaron a corte diciembre 31 la suma de \$187.783 millones, que equivale al 71,25%, tal como se muestra a continuación:

Tabla No. 1
Presupuesto de Ingresos Aprobado y Presupuesto Ejecutado Jun - Dic 2023
(En Pesos)

Rubro	Nombre Del Rubro	Ppto Inical	Adiciones	Ppto Definitivo	Recaudos Acumulados	Pct. Ejec
1	INGRESOS TOTALES DE LA VIGENCIA	224.404.546.720,08	39.147.254.638,00	263.551.801.358,08	187.783.148.302,91	71,25
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	20.843.996.013,56	,00	20.843.996.013,56	11.872.278.888,83	56,96
1.0.02	Bancos	20.843.996.013,56	,00	20.843.996.013,56	11.872.278.888,83	56,96
1.1	INGRESOS CORRIENTES	203.431.440.423,70	39.147.254.638,00	242.578.695.061,70	175.204.463.151,68	72,23
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	203.431.440.423,70	39.147.254.638,00	242.578.695.061,70	175.204.463.151,68	72,23
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	29.178.308.817,19	,00	29.178.308.817,19	25.706.315.291,54	88,10
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	29.140.092.657,19	,00	29.140.092.657,19	25.706.315.291,54	88,22
1.1.02.05.001.06	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE	28.640.092.657,19	,00	28.640.092.657,19	25.597.509.277,54	89,38
1.1.02.05.001.06.01	Participación 4% - Tarifa	4.242.526.527,64	,00	4.242.526.527,64	3.853.871.323,34	90,84
1.1.02.05.001.06.02	To-Rol Operador - Vek	21.131.108.596,68	,00	21.131.108.596,68	17.466.853.470,28	82,66
1.1.02.05.001.06.03	Repago Vetu	3.266.457.532,87	,00	3.266.457.532,87	4.276.784.483,92	130,93
1.1.02.05.001.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CON	500.000.000,00	,00	500.000.000,00	108.806.014,00	21,76
1.1.02.05.001.07.01	Venta De Publicidad Y Alquiler De Espacios	500.000.000,00	,00	500.000.000,00	108.806.014,00	21,76
1.1.02.05.002	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MER	38.216.160,00	,00	38.216.160,00	,00	,00
1.1.02.05.002.06	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE	38.216.160,00	,00	38.216.160,00	,00	,00
1.1.02.05.002.06.01	Fondo De Mantenimiento Y Expansion Del Sitr	38.216.160,00	,00	38.216.160,00	,00	,00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	174.253.131.606,51	39.147.254.638,00	213.400.386.244,51	149.498.147.860,14	70,06
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES D	1.000.000,00	,00	1.000.000,00	,00	,00
1.1.02.06.006.01	Aportes Nacion - Convenios	1.000.000,00	,00	1.000.000,00	,00	,00
1.1.02.06.007	SUBVENCIONES	174.252.131.606,51	39.147.254.638,00	213.399.386.244,51	149.498.147.860,14	70,06
1.1.02.06.007.02	EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	174.252.131.606,51	39.147.254.638,00	213.399.386.244,51	149.498.147.860,14	70,06
1.1.02.06.007.02.06	SUBVENCIONES A EMPRESAS DE TRANSPOR	174.252.131.606,51	39.147.254.638,00	213.399.386.244,51	149.498.147.860,14	70,06
1.1.02.06.007.02.06.01	Saneamiento - Portal Calicanto	5.196.647.968,40	,00	5.196.647.968,40	5.196.647.968,40	100,00
1.1.02.06.007.02.06.02	Aportes Distrito - Convenios	5.006.630.750,48	,00	5.006.630.750,48	5.006.630.750,48	100,00
1.1.02.06.007.02.06.03	Fondo Unificado De Desintegración Y Operado	20.734.679.472,00	,00	20.734.679.472,00	20.734.679.472,78	100,00
1.1.02.06.007.02.06.04	Fondo De Estabilización Tarifaria - Fet	76.601.173.415,63	,00	76.601.173.415,63	67.203.722.071,00	87,73
1.1.02.06.007.02.06.05	Fondo De Estabilización Tarifaria - Fet Vigencia	42.713.000.000,00	,00	42.713.000.000,00	,00	,00
1.1.02.06.007.02.06.06	Aportes Distrito - Liquidación Convenios	24.000.000.000,00	15.000.000.000,00	39.000.000.000,00	30.000.000.000,00	76,92
1.1.02.06.007.02.06.07	Disponibilidad De Flota - Para Operacion De R	,00	24.147.254.638,00	24.147.254.638,00	21.356.467.597,48	88,44
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	129.110.282,82	,00	129.110.282,82	706.406.262,40	547,13
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	129.110.282,82	,00	129.110.282,82	706.406.262,40	547,13
1.2.05.02	DEPÓSITOS	129.110.282,82	,00	129.110.282,82	706.406.262,40	547,13
1.2.05.02.01	Depósitos Cuentas Bancarias	43.485.806,99	,00	43.485.806,99	298.043.414,46	685,38
1.2.05.02.02	Depósitos Fiduciarias	85.624.475,83	,00	85.624.475,83	408.362.847,94	476,92

El presupuesto de gastos e inversiones de la entidad para la vigencia 2023 se proyectó inicialmente en la suma de \$224.404 millones, se llevó a cabo una modificación de los montos globales, por tanto el presupuesto definitivo ascendió a la suma de \$ 239.404 de los cuales se han comprometido a corte diciembre 15 la suma de \$170.582 millones, equivalente a un

porcentaje de ejecución del 71,25%, lo anterior teniendo en cuenta que en los Gastos existen unas cuentas por pagar de vigencias anteriores de los compromisos de la operación de la flota de Transcaribe en su Rol de Operador y Servicio a la Deuda e Inversión por valor de \$11.172 millones, por otro lado, en los Gastos de Inversión existen compromisos por concepto de liquidación de convenios, El Fondo de Estabilización Tarifaria vigencia anterior y vigencia actual \$119.314 millones; para los Gastos de Funcionamiento, \$17.925 millones en Gastos de Operación en virtud del Rol de Operador de la Porción No. 2 de Transcaribe, \$63.441 millones para el Servicio de la Deuda de Transcaribe en su Rol de Operador \$12.413 millones han sido apropiados en Gastos de Intereses \$9.778, tal como se muestra a continuación:

Tabla No. 2
Presupuesto de Gastos Aprobado y Presupuesto Ejecutado jun - Dic 2023
En Pesos)

DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES			APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJEZ	OBLIGACIONES	PAGOS
		MODIFICACIONES							
		CREDITOS	ContraCredito	ADICIONES					
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS + DIBOP	334.404.546.730,08	38.947.918.514,42	38.947.918.514,42	38.147.254.638,00	283.551.801.358,08	128.383.579.774,27	48,71	148.890.589.378,41	148.808.412.807,73
FUNCIONAMIENTO	17.425.368.839,82	30.595.100.514,42	295.100.514,42	39.147.254.638,00	87.372.823.477,82	59.813.594.406,27	68,48	83.633.795.162,24	82.574.882.110,24
GASTOS DE PERSONAL	4.782.902.478,40	,00	114.600.514,42	,00	4.668.301.961,98	2.673.110.516,00	57,28	2.872.797.316,00	2.392.370.251,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.761.466.362,22	411.478.698,42	180.500.000,00	,00	12.992.444.970,84	2.849.047.293,03	20,38	8.456.561.249,00	5.901.186.334,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	30.040.000.000,00	,00	30.147.254.638,00	69.187.254.639,00	54.185.059.133,24	78,32	54.185.059.133,24	53.885.059.133,24
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,00	30.040.000.000,00	,00	30.147.254.638,00	69.187.254.639,00	54.185.059.133,24	78,32	54.185.059.133,24	53.885.059.133,24
FALLOS NACIONALES	1,00	30.040.000.000,00	,00	30.147.254.638,00	69.187.254.639,00	54.185.059.133,24	78,32	54.185.059.133,24	53.885.059.133,24
Sentencias	,00	40.000.000,00	,00	24.147.254.638,00	24.187.254.638,00	24.185.059.133,24	99,69	24.185.059.133,24	24.185.059.133,24
Conciliaciones	,00	30.000.000.000,00	,00	15.000.000.000,00	45.000.000.000,00	30.000.000.000,00	66,67	30.000.000.000,00	29.700.000.000,00
Litidos Arbitrales	1,00	,00	,00	,00	,00	1,00	,00	,00	,00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES	381.000.000,00	143.621.906,00	,00	,00	524.621.906,00	306.377.464,00	58,40	306.377.464,00	306.244.392,00
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	12.413.543.458,00	,00	,00	,00	12.413.543.458,00	6.400.203.133,00	52,29	6.370.898.235,00	1.856.513.742,00
PRINCIPAL	2.834.801.169,00	,00	,00	,00	2.834.801.169,00	956.039.184,00	36,29	836.534.286,00	836.534.286,00
INTERESES	9.778.742.289,00	,00	,00	,00	9.778.742.289,00	5.534.163.949,00	56,59	5.534.163.949,00	1.019.978.456,00
INVERSIÓN	119.314.173.416,83	,00	30.000.000.000,00	,00	89.314.173.416,83	42.888.584.044,00	48,02	42.888.584.044,00	42.888.584.044,00
OTRAS INVERSIONES	119.314.173.416,83	,00	30.000.000.000,00	,00	89.314.173.416,83	42.888.584.044,00	48,02	42.888.584.044,00	42.888.584.044,00
OTRAS INVERSIONES	119.314.173.416,83	,00	30.000.000.000,00	,00	89.314.173.416,83	42.888.584.044,00	48,02	42.888.584.044,00	42.888.584.044,00
OTRAS INVERSIONES	119.314.173.416,83	,00	30.000.000.000,00	,00	89.314.173.416,83	42.888.584.044,00	48,02	42.888.584.044,00	42.888.584.044,00
FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA DEL S	119.314.173.416,83	,00	30.000.000.000,00	,00	89.314.173.416,83	42.888.584.044,00	48,02	42.888.584.044,00	42.888.584.044,00
Fondo De Estabilización Tarifaria Fet - Vigencia	76.601.173.416,83	,00	,00	,00	76.601.173.416,83	42.888.584.044,00	55,99	42.888.584.044,00	42.888.584.044,00
Fondo De Estabilización Tarifaria Fet Vigencias	42.713.000.000,00	,00	30.000.000.000,00	,00	12.713.000.000,00	,00	,00	,00	,00
Fondo De Estabilización Tarifaria Fet Vigencia 2	1,00	,00	,00	,00	1,00	,00	,00	,00	,00
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	63.441.802.585,74	6.952.818.000,00	6.652.818.000,00	,00	63.141.802.585,74	19.191.198.191,00	30,38	35.997.812.537,17	38.288.455.911,48
Acéfitas De Petróleo O Acéfitas Obtenidos De M	6.441.177.959,02	,00	,00	,00	6.441.177.959,02	1.871.629.450,00	25,96	1.129.887.667,01	2.420.082.056,01
Acéfitas De Petróleo O Acéfitas Obtenidos De	1.123.465.370,29	,00	,00	,00	1.123.465.370,29	,00	,00	,00	,00
Servicios De Seguros Y Pensiones (Excepto Lo	2.952.000.000,00	,00	822.818.000,00	,00	2.329.182.000,00	1.046.453.727,00	44,89	1.044.980.027,00	1.378.651.132,00
Servicios De Seguros Y Pensiones (Excepto Lo	13.054.501,00	,00	,00	,00	13.054.501,00	,00	,00	,00	,00
Servicios Auxiliares A Los Servicios Financieros	54.288.000,00	,00	,00	,00	54.288.000,00	,00	,00	43.815.078,00	43.815.078,00
Servicios Auxiliares A Los Servicios Financieros	9.224.922,00	,00	,00	,00	9.224.922,00	,00	,00	1.424.922,00	1.424.922,00
Servicios De Mantenimiento Y Reparación De F	11.940.274.802,92	,00	3.300.000.000,00	,00	8.640.274.802,92	5.117.897.533,00	59,23	4.295.290.513,00	5.398.410.230,00
Servicios De Mantenimiento Y Reparación De F	3.897.282.360,00	,00	,00	,00	3.897.282.360,00	,00	,00	-12,00	918.511.865,00
Servicios De Transporte Local Y Turístico De P	12.469.365.039,00	,00	2.730.000.000,00	,00	9.739.365.039,00	5.035.160.000,00	51,70	5.832.223.390,38	7.392.881.155,69
Servicios De Transporte Local Y Turístico De P	3.666.251.093,73	,00	,00	,00	3.666.251.093,73	,00	,00	,00	,00
Servicios De Operación De Transporte Terrestre	,00	6.070.818.000,00	,00	,00	6.070.818.000,00	6.038.657.481,00	98,47	1.891.752.023,00	,00
Desintegración De Flota	20.734.679.472,78	,00	,00	,00	20.734.679.472,78	,00	,00	20.734.679.472,78	20.734.679.472,78
Cuentas Por Pagar - Gastos De Operación Com	140.759.065,00	,00	,00	,00	140.759.065,00	,00	,00	,00	,00
Disponibilidad Final	11.309.658.420,08	,00	,00	,00	11.309.658.420,08	,00	,00	,00	,00

Gastos de Funcionamiento – Ente Gestor – Origen.

Para la vigencia fiscal 2023 el Distrito de Cartagena no apropió recursos para el Funcionamiento de Transcaribe S.A., se proyectaron gastos por este concepto en la suma final de \$87.372 millones, que tienen su amparo en los ingresos del 4% de la tarifa, adiciones presupuestales y los otros ingresos son del 10% del Fondo de Estabilización Tarifaria – FET del SITM Transcaribe, “descrito en el Art. 4 parágrafo del Decreto 0532 de 2021, que modifica

el artículo cuarto del Decreto 0319 de 2019.” Esta reorientación genera un impacto financiero sobre los ingresos para el funcionamiento de Transcribe S.A.

Servicio de la Deuda Pública

Transcribe S.A. en su Rol de Operador de la Porción No. 2 del SITM tiene veinte dos operaciones de crédito público, cuyo saldo a capital a diciembre 31 de 2023 asciende a la suma de \$80.587 millones de pesos, la primera con el acreedor Scania de Colombia S.A.S. por valor de \$71.755 millones de pesos, (Capital \$64.496 e Intereses de \$7.258, y la segunda con el acreedor Instituto Financiero para el desarrollo del Valle del Cauca – Infivalle por valor de \$8.832 millones de pesos, en ocasión a la adquisición de 69 Padrones y 30 Busetones, respectivamente. Los compromisos para el servicio a la deuda correspondientes a la vigencia 2023 ascienden a la suma de \$12.413.543.458,00 pesos, principal e intereses.

Inversión - Fondo de Estabilización o Compensación Tarifaria - FET

De conformidad a la Actualización del Informe de Estudio de la Tarifa al Usuario SITM Transcribe 2021, socializado con la Alcaldía Mayor de Cartagena y la Secretaría de Hacienda Distrital mediante Oficio No. TC-DAF-07.01-0022-2021, los aportes al Fondo de Estabilización Tarifaria – FET correspondientes a la vigencia 2023 ascienden a la suma de \$89.314.millones, a corte 31 de diciembre de 2023, los recaudos ejecutados del FET ascienden a la suma de \$55.401.504.818,82 pesos quedando un saldo pendiente por enviar por parte del Distrito de Cartagena.

Gastos de Operación – TRANSCRIBE Rol Operador porción 2 - Origen

Para la vigencia fiscal 2022 el Distrito de Cartagena no apropió recursos para Transcribe Rol Operador, los ingresos asignados en su totalidad son generados de los recursos que recibe el Sistema Transcribe, por su operación (Operación Vehículos de SITM - Porción 2 y el Repago del Fondo de Desintegración VEFU). De estos recursos se presupuestaron recaudar para Transcribe en su Rol de Operador la suma de \$24.107.755.741 pesos, de los cuales se han recaudado un valor de \$15.371.916.718 que equivale al 63.4%, quedando un saldo por recaudar de \$8.735.839. 023.00 pesos, saldo que se proyecta recaudar en los meses de agosto a diciembre del año en curso.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ENERO – ABRIL VIGENCIA 2024

Constitución de las Cuentas por Pagar

La Gerencia de Transcribe mediante Resolución No. 001 de 2024 constituyó la Cuentas por Pagar Y Reservas Presupuestales correspondientes a la vigencia 2023 por la suma de TRECE MIL MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON DOCE CENTAVOS (**\$13.732.600.963.12**).

Fenecimiento de Saldos de Reservas y Cuentas por Pagar

La Gerencia de Transcaribe mediante Resolución No. 002 de 2024 feneció los saldos de reservas y cuentas por pagar en el presupuesto de gastos de Transcaribe S.A para la vigencia fiscal 2024, de vigencias anteriores al año 2023, por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (**\$2.616.792.686,51**).

Refrendación del Presupuesto de Transcaribe S.A.

La Gerencia de Transcaribe mediante resolución No. 014 del 25 de enero de 2024 desagregó el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Gastos e Inversiones de la entidad para la vigencia fiscal 2024 de conformidad a los montos aprobados por la Junta Directiva mediante acta No. 201 de 09 de febrero 2024 por el valor de CIENTO SESENTA MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE. (**\$160.125.972.720,08**).

La Gerencia de Transcaribe de conformidad a lo establecido en el Artículo 117 del Capítulo X del Acuerdo Distrital No. 044 de 1998 presentó el día 09 de febrero de 2024, ante la Junta Directiva de Transcaribe S.A., la solicitud de refrendación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad correspondiente a la vigencia fiscal 2024, la cual fue aprobada por la Junta Directiva mediante Acta No. 201 del 09 de febrero de 2024 en reunión ordinaria.

Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos Transcaribe S.A.

Durante el periodo de enero 01 a marzo 31 de 2024 se realizó una modificación de las cifras aprobadas por la Junta directiva afectando los montos aprobados en el acuerdo de aprobación anual del presupuesto y refrendación de la entidad, que fue realizado por dicha autoridad así:

- Adición

Acuerdo No. 091 14 de marzo de 2024.

Se realizó una adición aumentando los montos de la Disponibilidad Inicial aprobados por la Junta Directiva en el Acuerdo de presupuesto de Ingresos y Gastos y la refrendación de desagracian del Presupuesto, respaldado con los saldos iniciales en bancos, que no se habían contemplado inicialmente, por el funcionario responsable de la tesorería en la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TRAINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. (**\$5.834.417.136,70**).

- Traslados

Resolución No. 034 del 04 de abril de 2024.

Traslado de apropiación al interior de la Entidad que modifica los montos aprobados por la Junta Directiva en el acto administrativo de desagregación, que simultáneamente disminuye

el rubro: 2.1.1.01.01.001.01.01 - Sueldo Básico y aumenta el valor de los montos apropiados en \$7.000.000,00, en el rubro: 2.1.2.02.02.00852.01- Servicios de Limpieza, teniendo en cuenta que el proceso de selección actual para elegir el nuevo contratista de “prestación de servicio integral de aseo de las 18 estaciones de parada, ubicadas en el corredor principal o troncal; la pasarela, plataformas 1 y 2 del patio portal, incluyendo baños de plataforma 2, edificio de acceso, aseo de los 17 baños portátiles instalados en las estaciones de paradas del SITM en Cartagena de Indias; presentó retrasos en la fecha de inicio del proceso.

INGRESOS DEL SISTEMA

Ejecución ingresos a 12 de abril de 2024 (en miles de millones).

NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	% RECAUDO
INGRESOS TOTALES	160.125.972.720,08	5.834.417.136,70	165.960.389.856,78	28.557.150.418,06	17,21
DISPONIBILIDAD INICIAL	12.671.382.868,63	5.834.417.136,70	18.505.800.005,33	18.505.800.005,33	100,00
Bancos	12.671.382.868,63	5.834.417.136,70	18.505.800.005,33	18.505.800.005,33	100,00
INGRESOS CORRIENTES	40.759.801.610,48	,00	40.759.801.610,48	7.534.081.188,81	18,48%
Participacion 4% - Tarifa	4.031.725.212,00	,00	4.031.725.212,00	818.787.566,52	20,31
Tc-Rol Operador - Vek	22.491.957.624,00	,00	22.491.957.624,00	3.976.278.289,35	17,68
Repago Vefu	5.391.902.381,77	,00	5.391.902.381,77	1.016.617.746,47	18,85
Tc-Rol Recaudador	8.714.216.392,71	,00	8.714.216.392,71	1.694.754.480,79	19,45
Venta De Publicidad Y Alquiler De Espacios	91.000.000,00	,00	91.000.000,00	27.643.105,68	30,38
Fondo De Mantenimiento Y Expansion Del Sitm - Fmes	39.000.000,00	,00	39.000.000,00	,00	,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102.291.463.847,00	,00	102.291.463.847,00	2.429.239.000,00	2,37
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIE	2.000.000,00	,00	2.000.000,00	,00	,00
Aportes Nacion - Convenios	1.000.000,00	,00	1.000.000,00	,00	,00
Aportes Nación - Diferencial Tarifario Conpes Cofinanc	1.000.000,00	,00	1.000.000,00	,00	,00
SUBVENCIONES	102.289.463.847,00	,00	102.289.463.847,00	2.429.239.000,00	2,37
Saneamiento - Portal Calicanto	1.000.000,00	,00	1.000.000,00	,00	,00
Aportes Distrito - Convenios	1.615.339.362,00	,00	1.615.339.362,00	,00	,00
Fondo De Estabilización Tarifaria - Fet	77.672.124.485,00	,00	77.672.124.485,00	2.429.239.000,00	3,13
Disponibilidad De Flota - Para Operacion De Rutas	1.000.000,00	,00	1.000.000,00	,00	,00
Aportes Distrito - Acuerdos Conciliatorios	23.000.000.000,00	,00	23.000.000.000,00	,00	,00
RECURSOS DE CAPITAL	4.403.324.393,97	,00	4.403.324.393,97	88.030.223,92	2,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	310.937.903,97	,00	310.937.903,97	88.030.223,92	28,31
Depósitos Cuentas Bancarias	102.602.055,38	,00	102.602.055,38	59.679.339,73	58,17
Depósitos Fiduciarias	208.335.848,59	,00	208.335.848,59	28.350.884,19	13,61
CUENTAS POR COBRAR	4.092.386.490,00	,00	4.092.386.490,00	,00	,00
Fondo De Estabilización Tarifaria - Fet Vigencias Anterio	4.092.386.490,00	,00	4.092.386.490,00	,00	,00
Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos - Fecha 31 de marzo 2024					

En el cuadro de ejecución presupuestal de ingresos a marzo 31 de 2024, se obtuvo un porcentaje del **17,21%**. Al compararse los recaudos frente a lo apropiado, que al revisarlos a nivel de fuente de ingresos se observa lo siguiente:

- o La disponibilidad inicial esta recaudada en un 100,00%, ya que se adicionaron los recursos correspondientes a los excedentes de liquidez que tiene la empresa al principio del año en caja, y bancos excluyendo los recaudos a favor de terceros.
- o Los ingresos corrientes (participación del 4% en la tarifa, Tc-Rol Operador y Recaudador y explotación colateral) se recaudó en un 18.48%.
- o Las transferencias que provienen de la Administración Central se presentó recaudo \$ 2.429.239 millones de pesos equivalentes a un 2.37% en los que se presenta recaudo únicamente en el rubro del (Fondo de Estabilización Tarifaria – FET Vigencia Actual).

- En recursos de capital se recaudaron \$88.030 millones equivalentes a un 2,00%, solo por el concepto: de Rendimientos Financieros y otros recursos de Capital.

GASTOS DEL SISTEMA

Ejecución gastos a 12 de abril de 2024 (en miles de millones).

DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES		APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJEC.	OBLIGACIONES	PAGOS
		TRASLADOS						
		Creditos	ContraCredito					
GASTOS	160.125.972.720,08	7.000.000,00	7.000.000,00	165.960.389.856,78	54.760.528.674,63	33,00	25.867.112.419,07	19.995.401.653,96
FUNCIONAMIENTO	44.374.577.267,78	7.000.000,00	7.000.000,00	47.908.994.404,48	9.068.641.627,21	18,93	4.567.193.557,50	3.964.347.343,00
GASTOS DE PERSONAL	5.199.986.853,32	,00	7.000.000,00	5.192.986.853,32	1.034.860.083,50	19,93	1.034.860.083,50	887.768.926,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV	15.637.590.413,46	7.000.000,00	,00	18.499.007.550,16	8.033.781.543,71	43,43	3.522.333.474,00	3.076.578.417,00
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	8.948.885.456,95	,00	,00	9.948.885.456,95	1.099.200.194,00	11,05	1.099.200.194,00	1.099.200.194,00
PRINCIPAL	1.435.058.776,00	,00	,00	1.535.058.776,00	119.504.898,00	7,79	119.504.898,00	119.504.898,00
INTERESES	7.513.826.680,95	,00	,00	8.413.826.680,95	979.695.296,00	11,64	979.695.296,00	979.695.296,00
INVERSIÓN	69.904.912.039,00	,00	,00	69.904.912.039,00	9.159.930.300,00	13,10	6.887.315.100,00	6.887.315.100,00
FONDO DE ESTABILIZACIÓN TAR	69.904.912.038,00	,00	,00	69.904.912.038,00	9.159.930.300,00	13,10	6.887.315.100,00	6.887.315.100,00
GASTOS DE OPERACIÓN COMERC	36.897.597.956,35	,00	,00	38.197.597.956,35	35.432.756.553,42	92,76	13.323.403.567,57	8.044.539.016,96
Aceites De Petróleo O Aceites Obt	3.281.657.507,00	,00	,00	3.281.657.507,00	3.276.685.131,45	99,85	716.009.202,71	,00
Servicios De Seguros Y Pensiones	1.107.449.816,26	,00	,00	1.107.449.816,26	908.713.261,00	82,05	908.713.261,00	908.713.261,00
Servicios Auxiliares A Los Servicio	54.103.000,00	,00	,00	54.103.000,00	46.440.950,00	85,84	19.188.000,00	19.188.000,00
Servicios De Consultoría En Gest	681.802.562,00	,00	,00	681.802.562,00	,00	,00	,00	,00
Servicios De Mantenimiento Y Rep	5.641.276.950,00	,00	,00	5.641.276.950,00	5.609.955.271,12	99,44	3.353.406.765,00	1.585.908.002,00
Servicios De Transporte Local Y Tr	6.628.133.954,00	,00	,00	6.628.133.954,00	6.551.048.336,31	98,84	2.207.010.163,07	,00
Servicios De Operación De Transp	8.554.000.000,00	,00	,00	9.854.000.000,00	8.091.739.439,00	82,12	27.569.454,00	15.982.807,00
Desintegración De Flota	1.000.000,00	,00	,00	1.000.000,00	,00	,00	,00	,00
Cuentas Por Pagar - Gastos De O	10.948.174.167,09	,00	,00	10.948.174.167,09	10.948.174.164,54	100,00	6.091.506.721,79	5.514.746.946,96

En el cuadro de ejecución presupuestal de gastos a abril de 2024, se obtuvo un porcentaje del **33,00%**. Al compararse los compromisos frente a lo apropiado, que se componen en cuatro grandes cuentas o tipos de agrupadores de gastos que son:

- Funcionamiento por cuenta: se ha comprometido en un porcentaje total de 18,93%. El pago de los gastos de personal por valor de \$1.034.860.083,50, la adquisición de bienes y servicios que contempla los gastos por (servicios públicos, financieros y servicios jurídicos contables y profesionales, Transferencias \$ 8.033.781.543,71 y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora en la suma de \$ 0.00 y se incluyen las cuentas por pagar y reservas presupuestales de funcionamiento.
- Servicio de la Deuda pública se comprometieron para el (pago de Intereses - comisión por restructuración a SCANIA), por valor de \$ 600.000.000,00 y unas cuentas por pagar a INFIVALLE de \$ 249.755.341,00, y pago de la vigencia actual para Intereses y capital por valor de \$ 249.444.853 se ejecutó en un 11.05%.
- Inversión son las transferencias complementarias de los pagos a los agentes del sistema que corresponden al diferencial tarifario resultante entre los egresos totales del sistema (tarifa técnica) y los ingresos por recaudar de tarifa a los usuarios del sistema (tarifa usuaria); siendo este diferencial cubierto por los recursos transferidos por el DISTRITO DE CARTAGENA al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) creado para tal fin. se ha presentado pagos por valor de \$ 6.887.315.1000,00.
- Gastos de Operación Comercial Corresponde a las erogaciones en que incurre la Empresas para la adquisición de bienes cuyo servicio se destina a comercializarse, o

por la compra de insumos para prestar el servicio ofrecido, ejecutado en un 92,76%, este presupuesto está orientado a atender los costos y gastos hasta el primer semestre del año en curso, en razón que la entrega de la flota se programó para esa fecha.

Aportes distritales

Para la vigencia fiscal 2024 el Distrito de Cartagena apropió para Transcaribe Rol Operador la suma de \$57.101.875. 202.00 pesos, los cuales fueron asignados en su totalidad al Proyecto de Inversión radicado por la entidad ante la Secretaría de Planeación Distrital - Fondo de Estabilización Tarifaria – FET y una incorporación de recursos aprobado por el Concejo Distrital de Cartagena de indias D. T y C establecido en el Acuerdo No. 138 del 08 de marzo de 2024 por valor de CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 40.000.000.000.00,

Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.					
ACUERDO DE PRESUPUESTO No. 134 de 12-12-2024 + ACUERDO DE INCORPORACION No. 138					
NOMBRE DEL RUBRO	ICLD	50% SOBRETASA GASOLINA	50% IMPUESTO A LA CONGESTION	ACUERDO DE INCORPORACION No. 138	TOTAL
TRANSPORTE PARA TODOS - TRANSCARIBE S.A.	30.227.992.896,00	26.776.382.306,00	97.500.000,00	40.000.000.000,00	97.101.875.202,00
Fuente: Presupuesto Ingresos - Alcaldía Distrital vigencia 2024 (pagina 27), y Acuerdo No. 138 del Concejo Distrital De Cartagena					

así:

Gestión frente a los ingresos y egresos del Sistema Integrado de Transporte masivo Transcaribe S.A.

- Frente al total *apropiado* se comprometió **33,00%** (\$54,760 millones); se obligó **15,59%** (\$25,867 millones) y se pagó **12,05%** (\$19,995 millones). Respecto al total *comprometido* se obligó 47,24% y pagó 36,51%; y del total *obligado* se pagó 77,30%.
- En cuanto al registro de la obligación, que es un hecho económico y financiero a través del cual la entidad reconoce que tiene un pasivo con un tercero, en razón, a que recibió a su favor un bien o un servicio, quedando obligado a pagarlo, hecho que implica la culminación de lo presupuestal, pues con la obligación inicia la afectación contable, este acto legal presenta un bajo porcentaje de ejecución, el mismo conlleva a una baja ejecución de pago, principalmente para los Gastos de la operación del SITM.
- Consecución de los recursos externos (Distrito y Nación) necesarios para la operación del Sistema.
- Gestión operativa y administrativa tanto al interior del ente gestor como la gestión - institucional para contar con los recursos y realizar los pagos en cada una de las semanas del año a los agentes del sistema.

PLANTA DE PERSONAL TRANSCARIBE 2024.

No. Contrato	No, Identificación	Nombre	Salario	Código/Grado	Carg o
030	45.495.758	CUESTA MONTOYA FRANCIA ELENA	\$2.632.970,00	440-03	SECRETARIA

049	45.763.259	ESTREMOR CAICEDO JOHANA PATRICIA	\$4.141.827,00	425-23	SECRETARIA EJECUTIVA
078	66.948.755	HERNANDEZ GUZMAN PATRICIA	\$23.273.080,0 0	050-61	GERENTE
076	1.109.244.4 07	PERALTA LOZANO JOHN JAIRO	\$4.120.590,00	314-21	TECNICO
029	30.205.934	CESPEDES DE ORO ESMERALDA	\$4.120.590,00	314-21	TECNICO
080	73.088.045	COTTE BRUGES JORGE LUIS	\$16.377.349,0 0	009-54	DIRECTOR ADMINISTRATIV O Y FINANCIERO
032	45.456.569	PEÑATA ARRIETA ESTEBANA	\$2.632.970,00	407-03	AUXILIAR ADMINISTRATI VO
041	9.285.176	PUERTA ZAMBRANO LUIS EDUARDO	\$10.226.295,0 0	222-45	PROFESION AL ESPECIALIZA DO
038	73.140.322	SERRANO CERVANTES JOEL	\$10.226.295,0 0	222-45	PROFESION AL ESPECIALIZA DO
062	73.109.872	SOTELO GUZMAN JORGE ENRIQUE	\$6.693.123,00	215-01	PROFESION AL UNIVERSITAR IO
082	1.143.366.0 90	BARRIOS LEON LILIANA DEL CARMEN	\$16.377.349,0 0	009-54	DIRECTOR OPERATIVO
081	1.101.692.1 01	MARTINEZ AGUAS JUAN CAMILO	\$16.377.349,0 0	009-54	DIRECTOR TECNICO
035	9.094.945	MENDOZA GOEZ RAFAEL	\$10.226.295,0 0	222-45	PROFESION AL ESPECIALIZA DO
		VACANTE	\$10.226.295,0 0	22-45	PROFESION AL ESPECIALIZA DO
028	33.103.899	CABALLERO CARMONA LILIANA	\$10.226.295,0 0	222-45	PROFESION AL ESPECIALIZA DO

067	8.567.260	MONTERROSA LOPEZ NESTOR JOSE	\$14.920.067,0 0	115-55	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
040	73.581.525	MARRIAGA TOVAR GERARDO	\$10.226.295,0 0	222-45	PROFESION AL ESPECIALIZA DO
083	9.145.636	TEJEDA BENITEZ LUIS FELIX	\$16.377.349,0 0	054-54	SECRETARIO GENERAL
052	45.509.807	TORO DIAGO AMALIA DE LOS ANGELES	\$10.226.295,0 0	222-45	PROFESION AL ESPECIALIZA DO
073	73.185.766	BOTELLO URBIÑEZ FRANCISCO JOSE	\$10.226.295,0 0	222-45	PROFESION AL ESPECIALIZA DO
026	30.881.168	PADILLA PAJARO ANGELICA MARIA	\$10.226.295,0 0	222-45	PROFESION AL ESPECIALIZA DO
077	1.047.461.6 43	QUEVEDO DE LEON HANNIA MARGARITA	\$10.226.295,0 0	222-45	PROFESION AL ESPECIALIZA DO
074	73.594.324	CAMACHO DIAZ ERNESTO JAVIER	\$14.920.067,0 0	115-55	JEFE OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO

INFORME PRESUPUESTAL OPS 2024

Adjunto al presente se encuentra el detalle de la información presupuestal de las órdenes de prestación de servicios suscritas en la entidad durante el 2024.

INFORMACIÓN CONTABLE

Los estados financieros de Transcribe S.A. se preparan y presentan bajo el Manual de Políticas Contables de Transcribe S.A., en concordancia con el nuevo marco normativo de la información contable pública – Convergencia (NIIF-NICSP), para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, No Captan Ni Administran Ahorros del Público, resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, resolución 466 de 2016, resolución 607 de 2017, y demás normas que la reglamentan, modifican, adicionan; y en lo específico el Manual Financiero Para Entes Gestores, expedido por la Unidad de Movilidad Urbana – UMUS del Mintransporte. De acuerdo a la resolución de la CGN 356, de diciembre de 2022, los Estado de Situación Financiera intermedios, deben presentarse comparativamente con el Estado de Situación Financiera a diciembre del año inmediatamente anterior. Y el Estado de Resultado

Integral, debe presentarse comparativamente con el estado de Resultado Integral del mismo periodo del año inmediatamente anterior.

A marzo 31 de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la información contable es la siguiente:

Estado de Situación Financiera

(Cifras en Millones)

CONCEPTOS	Marzo-2024	Diciembre-2023	V/ción Absoluta	V/ción Relativa
ACTIVO				
Activo Corriente	24.278	27.031	(2.753)	-10,2%
Activos No Corrientes	98.030	98.740	(710)	-1,1%
Total Activo	122.308	125.771	(3.463)	-2,8%
PASIVO				
Pasivo Corriente	34.984	32.047	2.937	9,2%
Pasivo No Corriente	72.167	74.044	(1.877)	-2,5%
Total Pasivo	107.151	106.091	1.060	1,0%
Total Patrimonio	15.157	19.680	(4.523)	-23,0%
Total Pasivo y Patrimonio	122.308	125.771	(3.463)	-2,8%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuentas de Orden Deudoras	1.117.639	1.117.639	0	0,0%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
Cuentas de Orden Acreedora	1.178.792	1.259.201	(80.409)	-6,4%

- **El Activo** a marzo 31 de 2024 asciende a \$122.308, disminuye en relación a diciembre del año 2023 en \$3.463- (2,8%), la disminución se observa en el Activo Corriente, cuya variación es de \$2.753- (10,2%), la cual se refleja en el efectivo (1110), que varió en \$9.779- (63,1%), debido, principalmente a los traslados realizados de la

cuenta del FET (1110062310) al Patrimonio autónomo que maneja el Fondo de Estabilización Tarifaria - FET., por un monto de \$6.887.

- El Activo No Corriente, presenta una disminución de \$710- (0,7%), debido a la depreciación del trimestre-2024.
- **El Pasivo** a marzo 31 de 2024 es de \$107.151, aumenta en relación al saldo a diciembre del año 2023 en \$1.060- (1,0%), la variación se refleja, principalmente en el Pasivo Corriente, que aumenta en \$2.937- (9,2%), el incremento se observa básicamente en la cuenta 2313- Financiamiento Interno a Corto Plazo, que varió en \$1.973- (16,3%), debido a la causación de los intereses del préstamo para adquisición de los buses padrones.

El Pasivo No Corriente, disminuye en \$1.877- (2,5%), la variación se refleja en la cuenta 2701- Litigios y Demandas, debido, principalmente a la corrección en el cálculo de los índices, para determinar la actualización del monto de las pretensiones (reclamaciones).

El Patrimonio a marzo 31 de 2024 es de \$15.157, disminuye en relación al saldo a diciembre de 2023 en \$4.523- (23,0%), la variación se presenta, principalmente en la cuenta de Resultados del Ejercicio, que representa una pérdida de \$7.397 millones.

- **Cuentas de Orden Deudoras:** El saldo de este grupo de cuentas a marzo 31 de 2024, es de \$1.117.639, permanece igual con relación al saldo de diciembre del año 2023. Esta cuenta no tiene movimiento, debido a que se terminó la ejecución del Convenio de Cofinanciación celebrado entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., para la financiación de la infraestructura del SITM-Transcaribe.
- **Cuentas de Orden Acreedoras:** El saldo de este grupo de cuentas a marzo 31 de 2024, asciende a \$1.178.792, disminuye en relación al saldo a diciembre del año 2023 en \$80.409- (6,4%), la variación se refleja principalmente en las cuentas de 9120- Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, que disminuye en \$119.401- (65,5%), debido principalmente a la corrección en los índices objeto del cálculo de las actualizaciones de los valores de las pretensiones.

Estado de Resultados

(Cifras en Millones)

CONCEPTOS	1 Ene a 31 de Marz-2024	1 Ene a 31 de Mar-2023	V/ción Absoluta	V/ción Relativa
INGRESOS				
Ingresos Operacionales	7.347	4.387	2.960	67,5%
Ingresos No operacionales	367	727	(360)	-49,5%
Total Ingresos	7.714	5.114	(2.600)	-50,8%

Costo de Operación	8.904	5.437	3.467	63,8%
GASTOS				
Gastos de Administración	1.521	1.152	369	32,0%
Gastos de Operación	1.332	816	516	63,3%
Deprec., Amortiz. Provisión	272	2.527	(2.255)	-89,2%
Otros Gastos -Gastos Financieros	3.083	1.946	1.137	58,4%
Total Gastos	6.208	6.441	(233)	-3,6%
Total Costos y Gastos	15.112	11.878	3.223	27,1%
Resultado del Ejercicio	(7.398)	(6.764)	(634)	9,4%

Los ingresos: durante el periodo enero a marzo del año 2024 ascienden a \$7.714, aumentaron en relación al mismo periodo del año 2023 en \$2.600- (50,8%); la variación se refleja, principalmente en los ingresos operacionales, debido a que a marzo de 2024 incluye ingresos de Transcribe S.A., en su rol Recaudador, por un monto de \$1.879, pues, Transcribe S.A. inicia la generación de ingresos por este concepto a partir de diciembre de 2023.

Los Ingresos No Operacionales, disminuyeron en \$360 – (49,5%), la variación se presenta en los ingresos por Subvenciones – Transferencias.

➤ **Los Costos de Operación** en el periodo enero a marzo de 2024, suman \$8.904, se incrementan en relación al mismo periodo del año 2023 en \$3.467- (63,8%). Los mayores incrementos, se observan en los Mantenimientos y Reparaciones, que se incrementaron en \$1.372 – (94,5%), y los costos del servicio de Recaudo. Los costos a marzo de 2024 y 2023, son como sigue:

6345	COSTOS DE OPERACIÓN	A Marz-2024	A marz-2023	V/ción
63450201	Servicio de Operación	2.439	2.094	345
63450202	Combustible	1.045	846	199
63450203	Mantenimientos y Reparaciones	2.823	1.451	1.372

63450205	Depreciación	801	670	131
63450208	Seguros en General	467	376	91
63450215	Servicio de recaudo y G. de flota	1.329	0	1.329
Total Costo de Operación		8.904	5.437	3.467

➤ **Los Gastos** incurridos por Transcribe S.A. hasta marzo de 2024, suman un monto de \$6.208, disminuyen en relación con el año al mismo periodo del año 2023 en \$233- (3,6%); la mayor variación se observa en los Gastos de Provisión Contingencias, que disminuyen en \$2.255- (89,2%); debido a ajustes y corrección del índice para actualizar el monto de las reclamaciones.

➤ Los **Gastos de Administración** a marzo 31 de 2024, son de \$1.521, se incrementan en relación al mismo periodo de 2023 en \$368- (32,0%), la mayor variación se observa en los gastos de 5101 - Sueldos y Salarios, que aumentan en \$203- (46,2%), debido principalmente a que, en el periodo del 2024, se proveen dos cargos, Gerente y Secretario General, que estaban vacante en el mismo periodo del año 2023.

Gastos de Operación, a 31 de marzo de 2024 son de \$1.332 aumentaron en \$516- (63.3%), la variación se debe básicamente al incremento en los Honorarios y Servicio, que se incrementan en \$307.

Gastos Financieros, estos gastos a marzo de 2024 son de \$3.083, se incrementan en \$1.137- (58,4%), debido principalmente, al valor de la comisión (\$600) de la restructuración de la deuda, y la causación de intereses del préstamo para la adquisición de buses tipo Padrón.

El resultado del ejercicio a marzo de 2024, es una pérdida de \$7.397, aumenta en relación al resultado del mismo periodo del año 2023 en \$633- (9,4%), debido principalmente a los mayores Costos de Operación y los gastos financieros.

- Transcribe S.A. como ente gestor, celebró un convenio de cofinanciación con la Nación y el Distrito de Cartagena para la financiación de la infraestructura del Proyecto SITM – Transcribe. Durante la ejecución del proyecto, recibió aportes por un monto de \$844.551 millones, incluido el valor de los créditos sindicado; de este monto se restituyeron (no se utilizaron) \$109 millones; así:

Concepto	Aportes Según Convenio de Cofinanciación		Crédito Sindicado	Otros Aportes Ente Gestor	Total Aportes
	Nación	Distrito			

Aportes Recibidos	\$378.285	\$236.868	\$130.150	\$99.248	\$844.551
Restitución	\$21	\$18	0	\$70	\$109
Monto Utilizado	\$378.264	\$236.850	\$130.150	\$99.178	\$844.442

*Los aportes recibidos por concepto de Crédito Sindicado (\$130.150), fueron financiados (pagados) con aportes de la Nación y Aportes del Distrito. Es decir que el total de aportes de fuentes principales es \$714.292.

- El monto de la inversión acumulada en los diferentes subcomponentes del proyecto es de \$730.390 millones y por fuentes, así:

FUENTE	NACIÓN	DISTRITO	ENTE GESTOR	TOTAL
TOTAL	\$378.264	\$236.850	\$115.276	\$730.390

La inversión por componentes es como sigue:

Cod.	Cuentas	Marzo-2024	Dic-2023	V/ción
835511002001	Constr. de Troncales, Pretroncales	138.351	138.351	0
835511002002	Carriles de Tráfico Mixto	69.212	69.212	0
835511002003	Constr. e instalación de estaciones	89.258	89.258	0
835511002004	Pavimento de Vías Alimentadoras	64	64	0
835511002005	Adquisición de Predios	103.242	103.242	0
835511002006	Redes de Servicio Público	67.008	67.008	0
835511002007	Espacio Público	30.996	30.996	0
835511002008	Intersec. Vehiculares y Peatonales	35.064	35.064	0
835511002009	Parqueaderos intermedios	1.559	1.559	0
835511002010	Plan de Manejo de Tráfico y S.	13.928	13.928	0
835511002011	Interventoría de Obra	32.430	32.430	0
835511002012	Estudios Consult. Operac. Técnicos	10.577	10.577	0
835511005022	Mitigación, Relocaliz. Y Compensa. a la Pobl. afectada	12.602	12.602	0
835511006015	Viabilización Ambiental	19.505	19.505	0
835511009129	Servicio a la deuda interna	19.195	19.195	0

835511009130	Otros subcomponentes adicionales	49.038	49.038	0
835511009233	Transporte Publico	38.361	38.361	0
Total		730.390	730.390	0

A la fecha se han presentado todas las obligaciones tributarias y fiscales, los últimos periodos – información presentados son:

- Declaración de RETEFUENTE mes de marzo – 2024
- Declaración de RETEICA primer Bimestre – 2024
- Está pendientes el pago los descuentos de Estampillas y tasas del mes de marzo – 2024

Están pendiente de entregar y próximo a vencer en mes de abril:

- Está en trámite de respuesta a la Dian requerimiento Ordinario de Información # 2022006040000250, sobre información de Transambiental
- Está en trámite de corrección declaración de renta 2018, y pronunciamiento de la Dian ante la respuesta al requerimiento ordinario de este caso.
- Información Contable Pública primer trimestre-2024, a la Contaduría General de la Nación.

-Informe SIGUEME 1er. Trimestre-2024, a la División General de Participación Estatal - Minhacienda, recopilado por Oficina de Control Interno.

GESTION DE LA SECRETARÍA GENERAL

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A continuación, se hace una relación de las Asambleas de Accionistas que se celebraron en el periodo comprendido entre el 07 de junio de 2023 y el 12 de abril de 2024.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2024			
ÍTEM	NUMERO DE ACTA	FECHA DE ASAMBLEA	APROBACIÓN

1	042	20 de marzo de 2024	Designación de la Comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea
			Presentación del informe de Gestión y Financiero de Transcribe S.A., con corte diciembre de 2023.
			Lectura dictamen Revisor Fiscal.
			Aprobación de los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2023.
			Aprobación del Reglamento de Asamblea de Accionistas.
			Decisión sobre Reparto de Utilidades.
			Designación Revisor Fiscal y Fijación de honorarios.

JUNTA DIRECTIVA

Durante el comprendido entre el 07 de junio de 2023 y el 12 de abril de 2024, se celebraron las siguientes Juntas Directivas en Transcribe S.A.

ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA 2023/2024			
ITEM	NÚMERO DE ACTA	FECHA DE JUNTA DIRECTIVA	APROBACIÓN
1	JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA N°196	JUNIO 23 DE 2023	Informe sobre la entrega de Rol Operador según lo planeado para la vigencia 2023.
			Informe sobre el estado de las actuaciones judiciales de Transambiental y Sotramac.
			Informe sobre avances contrato Interadministrativo FDN.
			Informe sobre los avances del plan anual de adquisiciones.
			Informe sobre la ejecución de los contratos de concesión, en razón de las actividades de Transcribe Operador.

2	JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA N°197	JULIO 24 DE 2023	Seguimiento al plan estratégico anual.
			Informe FUDO.
			Informe ingresos FET-Distribución – Informe proyectos concejo distrital.
			Informe sobre liquidación del convenio de cofinanciación y contrato de usufructo de acciones.
			Informe sobre el proceso de la contratación de recaudo.
			Fijar la política en materia laboral relacionada con el ajuste salarial planta de Transcribe S.A.
			Solicitud de autorización para suscribir otrosí al contrato No. TC-CD-003-2015 cartagena complementaria social y de indias.
			Solicitud de autorización para suscribir otrosí al contrato No. SO-001-2021 Seguros del Estado.
			Aprobación Acta de Junta Directiva No. 195 del 02 de junio de 2023.
			Informe sobre el proceso del contrato de recaudo.
			Informe sobre el estado de la contratación a inicio de la ley de garantías.
			Informe sobre el convenio de cofinanciación y Contrato de Usufructo de Acciones.
			Socialización pautas para publicaciones de los temas Fudo y Proceso de Contratación de Recaudo.
			Solicitud de autorización para suscribir otrosí al contrato UT Movilizamos.
Solicitud de autorización para suscribir otrosí al contrato TERPEL.			
Aprobación Acta de Junta Directiva No. 196 de 23 de junio de 2023.			

3	JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA N°198	NOVIEMBRE 14 DE 2023	Avance sobre la implementación SONDA.
			Autorización vigencias futuras Red Externa de recarga y autorización para suscripción de contrato
			Autorización vigencias futuras Contrato de Vigilancia y autorización para suscripción de otrosí.
			Autorización vigencias futuras - Contrato de Aseo.
			Autorización vigencias futuras – Contrato de Internet
			Aprobación Acta de Junta Directiva No. 197 de 24 de julio de 2023.
4	JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA N°199	DICIEMBRE 13 DE 2023	Incorporación de recursos pago condena portal de calicanto.
			Incorporación recursos conciliación concesionario sotramac tribunal de arbitramento.
			Autorización vigencias futuras y otrosí – Contrato Cartagena Complementaria y Social de Indias.
			Autorización vigencias futuras y otrosí – Contrato de Seguros.
			Autorización vigencias futuras y otrosí – Contrato con Terpel.
			Autorización vigencias futuras y otrosí – Contrato con UT Movilizamos.
			Autorización vigencias futuras y otrosí – Contrato de Internet.
			Aprobación Acta de Junta Directiva No. 198 del 14 de noviembre de 2023.
5	JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA N°200	DICIEMBRE 27 DE 2023	Presentación, estudio y aprobación del presupuesto 2024.
			Informe actualizado sobre los contratos de concesión vigentes sotramac - Transambiental.

			<p><i>Informe sobre la Transición de la operación Colcard-Sonda.</i></p> <p><i>Informe actualizado sobre cada uno de los contratos Rol operador (CCSI, UT Movilizamos, Seguros y Terpel).</i></p> <p><i>Informe Ejecutivo 2023.</i></p> <p><i>Aprobación Acta de Junta Directiva No. 199 del 13 de diciembre de 2023.</i></p>
6	<p>JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA N°201</p>	<p>ENERO 31 DE 2024</p>	<p><i>Presentación de la desagregación de presupuesto 2024, conforme al Acuerdo Distrital 044 de 1998.</i></p> <p><i>Presentación Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024.</i></p> <p><i>Solicitud de autorización para suscribir otrosí al contrato de vigilancia.</i></p> <p><i>Informe sobre la ejecución del contrato SONDA S.A.</i></p> <p><i>Informe sobre la ejecución del contrato RED EXTERNA.</i></p> <p><i>Aprobación Acta de Junta Directiva No. 200 del 27 de diciembre de 2023.</i></p>
7	<p>JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA N°202</p>	<p>FEBRERO 14 DE 2024</p>	<p><i>Elección Secretario General de TRANSCARIBE S.A.</i></p>
8	<p>JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA N°203</p> <p>NO SE CELEBRÓ POR FALTA DE QUORUM</p>	<p>MARZO 01 DE 2024</p>	<p><i>Modificación de la participación de SUPERGIROS en Red Externa, atendiendo lo aprobado en junta directiva ordinaria no. 198 del 14 de noviembre de 2023.</i></p>
9	<p>JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA N°204</p>	<p>MARZO 14 DE 2024</p>	<p><i>Concepto previo o visto bueno sobre las cuentas, Balances e inventario de la Sociedad, preparados por la administración, para la aprobación de la Asamblea General de Accionistas en los términos del artículo 35 numeral 35.1.3.</i></p>

			<p><i>Solicitud de autorización para suscribir contrato de RED EXTERNA DE RECARGA, con un porcentaje de participación del proveedor supergiro en un 4%.</i></p> <p><i>Solicitud de Autorización para suscribir contrato para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad.</i></p> <p><i>Aprobación a la propuesta de Reglamento de Junta Directiva.</i></p> <p><i>Aprobación de código de buen gobierno.</i></p> <p><i>Solicitud de autorización para incorporación en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024.</i></p> <p><i>Fijar la política en materia laboral relacionada con el ajuste salarial de la planta de personal de TRANSCARIBE S.A.</i></p> <p><i>Aprobación de contrato interadministrativo con EDURBE para el arreglo y mejora de las estaciones e infraestructura del sistema.</i></p> <p><i>Aprobación Actas anteriores No. 201 del 09 de febrero de 2024, 202 del 14 de febrero de 2024.</i></p>
--	--	--	--

Acuerdos de Junta Directiva 2023.

En el periodo comprendido entre el 07 de junio 2023 y el 12 de abril de 2024 se expidieron tres Acuerdos de Junta Directiva que se relacionan en la siguiente tabla:

ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA 2023/2024			
ÍTEM	NUMERO DE ACUERDO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO
1	ACUERDO N° 089	13 DE DICIEMBRE DE 2023	"POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UNA INCORPORACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023".
2	ACUERDO N° 090	27 DE DICIEMBRE DE 2023	"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE TRANSCARIBE S.A., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"

3	ACUERDO N° 091	14 DE MARZO DE 2024	"POR MEDIO DEL CAUL SE EFECTÚA UNA INCORPORACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024".
---	----------------	---------------------	--

Reforma Estatutaria 2023

En fecha 05 de julio de 2023, en la Notaria Séptima de Cartagena se llevó a cabo la protocolización por medio de escritura pública No. 1733 la cual modifica el artículo 33 de los estatutos sobre el quorum para deliberar y decidir en reuniones de Junta Directiva, incluyendo un párrafo transitorio.

ESTATUTOS DE TRANSCARIBE S.A				
ÍTEM	NUMERO DE ESCRITURA	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOTARIA	CLASE DE ACTO
1	1733	05 de julio de 2023	Notaria Séptima del circulo de Cartagena.	Reforma Estatutaria

Comités de contratación 2023/2024.

El Comité de Contratación de la entidad se llevó a cabo inicialmente de forma no presencial. A continuación, se relacionan las actas de todos los Comités de Contratación Ente Gestor y Rol Operador, celebrados en periodo comprendido entre el 07 de junio de 2023 y el 12 de abril de 2024.

ACTAS DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN ENTE GESTOR 2023/2024				
ITEM	NUMERO DE ACTA	FECHA DE COMITÉ	DE	NECESIDAD DE CONTRATACIÓN APROBADA

1	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR N° 10	JUNIO 10 DE 2023	-contrato interadministrativo entre transcaribe y la escuela taller. -convenio con esentia para el mantenimiento de las pérgolas en plástico reciclado construidas en las estaciones de paradas del SITM. -KRESTOM RM. (6 meses y medio).
2	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR N° 11	JUNIO 26 DE 2023	- Un abogado, con o sin experiencia a efectos de apoyar a la secretaria general. - Un (1) apoyo para el archivo de reasentamiento en el área de jurídica. - Contratar la prestación de servicios de apoyo por parte de un (1) técnico o tecnólogo en gestión documental o archivo. -Contratar la prestación de servicios profesionales de un economista, administrador o financiero, para que apoye en la realización de las automatizaciones de los procesos que se puedan derivar de los componentes financieros. (teniendo en cuenta que no se va a utilizar la necesidad aprobada en comité 01, de un ...profesional para que apoye a la dirección administrativa y financiera, en la construcción de modelos financieros) -Dos contadores públicos (control interno)

3	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCRIBE ENTE GESTOR N° 12	28 de junio de 2023	-Otrosí al contrato interadministrativo con la FDN tc-conv1-2021.
4	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCRIBE ENTE GESTOR N° 13	04 de agosto de 2023	- Un abogado con especialización y/o experiencia o conocimiento en temas contractuales y administrativos, con el propósito de brindar apoyo y asesoría a la oficina asesora jurídica.
5	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCRIBE ENTE GESTOR N° 14	16 de agosto de 2023	- otrosí contrato de internet
6	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCRIBE ENTE GESTOR N° 15	25 de agosto de 2023	-Contratar el servicio de revisión y recarga de extintores. -Suministro de combustible tipo acpm para las dos (2) plantas eléctricas de transcaribe. -Otrosí para (10) guías de estaciones. -Otrosí al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión por parte de un bachiller. (oficina jurídica).
7	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCRIBE ENTE GESTOR No 16	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023	- Otrosí no. 1 - cps-prof078-2023 cuyo objeto es contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un técnico, para que apoye a la dirección administrativa y financiera de transcaribe S.A, en las labores de la gestión documental y archivo.

			-Prestación de servicios de apoyo a la gestión por parte de un bachiller para que apoye al jefe de la oficina asesora jurídica en las labores de archivo, gestión documental y asistenciales requeridas por el despacho.
8	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 17	12 DE OCTUBRE DE 2023	-Rehabilitación de la iluminación de Patio Portal y Mantenimiento de la infraestructura del edificio de TRANSCARIBE -Suministro de Combustible ACPM para las dos plantas de emergencia ubicadas en patio portal y edificio.
9	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 18	26 DE OCTUBRE DE 2023	-Otrosí modificatorios del equipo de la Dirección de Operaciones -Nuevo contrato de Ingeniero Sistemas o Electrónico con experiencia en redes, seguridad digital y telecomunicaciones - Ingeniero Civil, Industrial, Transporte o afines ó profesional en Matemáticas, Estadística o afines -Otrosí al contrato CPS-PROF045-2023 para el apoyo de la dirección de planeación e infraestructura en el desarrollo de MIPG FURAG y la planeación estratégica de la entidad. -Otrosí modificatorios personal oficina jurídica.
10	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 19	15 DE NOVIEMBRE DE 2023	-Selección Abreviada de Menor Cuantía para adquisición de pólizas de seguros multirriesgo, manejo global estatal, responsabilidad civil de servidores público y responsabilidad civil extracontractual, infidelidad de riesgo financiero y responsabilidad civil cyber.

			<p>- Contrato de Servicio de Aseo en Estaciones, Patio Portal y Edificio Administrativo</p> <p>- Contrato de Servicio de Vigilancia Privada en Estaciones, Patio y Edificio Administrativo</p>
11	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 20	12 DE DICIEMBRE DE 2023	<p>-Otrosies dos contratistas secretaria general</p> <p>-nuevo contrato Técnico o tecnólogo en áreas afines a atención al cliente como Comunicación Social, Mercadeo o Administración de Empresas</p> <p>- Otro Si No. 2 al Contrato No. TC-SA-MC-001-2022 Prorrogar el plazo y valor el CONTRATO DE SEGUROS No. TC-SA-MC-001-2022</p>
12	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 21	14 DE DICIEMBRE DE 2023	<p>-la aprobación de las Vigencia Futuras aprobadas en la Junta Directiva de 13 de diciembre de 2024 para contratar la prestación del servicio de internet dedicado de 150 mbps redundante con acceso principal de última milla en fibra óptica sin reuso.</p>
13	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 22	19 DE DICIEMBRE DE 2023	<p>Otro Si No. 3 al Contrato No. TC-SA-MC-001-2022 Prorrogar el plazo y valor el CONTRATO DE SEGUROS No. TC-SA-MC-001-2022</p>
14	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 23	27 DE DICIEMBRE DE 2023	<p>-Otrosí No, 01 al contrato de prestación de servicios CPS-PROF-128-2023 cuyo objeto es contratar la prestación de servicios profesionales de una persona jurídica para ejercer la Revisoría fiscal para TRANSCARIBE S.A.</p> <p>-Otrosí al contrato interadministrativo TC-CONV1-2021</p>

			<p>cuyo objeto es restar los servicios para llevar a cabo la reestructuración técnica, legal y financiera del SITM de Cartagena-Transcaribe para la continuidad de la prestación del servicio de transporte masivo en la ciudad de Cartagena.</p> <p>-Otrosí en tiempo al contrato de mínima cuantía No. TC-SA-MC-001-2022 celebrado entre Transcaribe S.A. y la sociedad de distribuciones aliadas BJ S.A.S., cuyo objeto es contratar el suministro de papelería útiles de oficina insumos de tintas y tóner para las distintas dependencias de Transcaribe.</p>
		2024	
15	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 01	04 DE ENERO DE 2024	<p>Necesidades de personal de la Oficina Asesora Jurídica, Secretaría General, Control Interno, Planeación e Infraestructura y Operaciones.</p>
16	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 02	11 DE ENERO DE 2024	<p>-Contratar la prestación de servicios profesionales por parte de un abogado para brindar apoyo a la oficina asesora jurídica prestando asesorías en los temas propios que se adelantan en dicha dependencia.</p> <p>- Contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado para que apoye a la secretaria general en los asuntos y/o temas que se adelantan en esa dependencia.</p> <p>- Apoyar a la Secretaría General en las actividades asociadas al control de las personas que entran ilegalmente al sistema, socialización del manual del usuario y lo correspondiente al plan de</p>

			<p>contingencia y transición en la operación del sistema.</p> <p>- Contratar la prestación de servicios de personal de apoyo y acompañamiento al ente gestor en la ejecución de actividades relacionadas con el control pedagógico del sistema, cumplimiento del reglamento del usuario SITM y sistema de atención ciudadana.</p> <p>- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, Y DEMÁS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS A QUE HALLA LUGAR, PARA LOS FUNCIONARIOS DE TRANSCARIBE S.A.</p>
17	<p>ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 03</p>	<p>18 DE ENERO DE 2024</p>	<p>-Contratar la prestación de servicios profesionales de un economista, administrador o financiero, para que apoye en la realización de las automatizaciones de los procesos que se puedan derivar de los componentes financieros, operativos y jurídicos de transcaribe, desde las áreas de dirección administrativa y financiera, jurídica y dirección de operaciones.</p> <p>Apoyar a la dirección de operaciones en la supervisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentales de los autobuses vinculados al sistema transcaribe y el seguimiento a indicadores.</p> <p>- Apoyar a la dirección de operaciones en la coordinación para la elaboración de informes de resultado y seguimiento de todos los agentes del SITM y externos</p>

		<p>incluyendo el apoyo en la coordinación de actividades asociadas al control diario de la operación, así como la coordinación entre actores internos y externos que se relacionan en la operación del SITM.</p> <p>-Apoyar a la secretaría general en las actividades asociadas al control de las personas que entran ilegalmente al sistema, socialización del manual del usuario y lo correspondiente al plan de contingencia y transición en la operación del sistema.</p> <p>-Contratar la prestación de servicios de personal de apoyo y acompañamiento al ente gestor en la ejecución de actividades relacionadas con el control pedagógico del sistema, cumplimiento del reglamento del usuario SITM y sistema de atención ciudadana.</p> <p>-Contratar la prestación de servicios de un estudiante de locución para radio y televisión, comunicación social o afines, para que apoye a la secretaría general en el componente de información al usuario a través de redes sociales, evacuando las PQRS y solicitudes que surjan en las redes sociales oficiales de la entidad.</p> <p>- Contratar la prestación del servicio de computación en la nube para la aplicación jsp7-web gobierno de propiedad de ASP SOLUTIONS S.A.S y que bajo licenciamiento se tiene concedido el uso institucional para transcribe s.a. incluyendo el mantenimiento, actualización y soporte de este programa en las</p>
--	--	--

			<p>áreas administrativas, financieras y de recursos humanos de transcribe s.a. (11) DIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un técnico o tecnólogo en sistemas de información para que apoye a la secretaría general en el desarrollo de las actividades relacionadas con la ofimática e informática. - Contratar la prestación de servicios profesionales de un ingeniero de sistemas para que apoye a la secretaría general en el desarrollo de las actividades relacionadas con la política de gobierno digital y demás actividades relacionada que correspondan a dicha dependencia. - Brindar apoyo a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRSD) de los usuarios, relacionados con la venta y recarga de los medios de pago y/o otros problemas que tengan los usuarios durante su experiencia dentro del sistema de transporte masivo. - Brindar apoyo a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRSD) de los usuarios, relacionados con la venta y recarga de los medios de pago y/o otros problemas que tengan los usuarios durante su experiencia dentro del sistema de transporte masivo. -Contratar la prestación de servicios profesionales por parte de un abogado para brindar apoyo a la oficina asesora jurídica en la emisión de conceptos, asesorías y las demás competencias propias de dicha dependencia en los términos de las actividades encargadas.
--	--	--	--

			-Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un técnico en mecánica electrónica o en procesos logísticos, a efectos de apoyar a la dirección de planeación e infraestructura en los procesos relacionados con temas ligados a, infraestructura, mantenimientos, procesos derivados del operador de recaudo sonda s.a., y las tareas propias de la dependencia.
18	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 04	24 DE ENERO DE 2024	-Aunar esfuerzos administrativos y logísticos con la finalidad de preservar las condiciones de movilidad para los servidores públicos del departamento de bolívar usuarios del SITM TRANSCARIBE.
19	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 05	30 DE ENERO DE 2024	-Contratar el servicio de Revisoría Fiscal de Transcaribe (3 meses).
20	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 06	14 DE FEBRERO DE 2024	-Contratar la prestación de servicios profesionales de un administrador de empresas, administrador público o economista, con especialización, de apoyo a la dirección administrativa y financiera en la ejecución de las actividades propias de la dirección. -Otro si no. 2 al contrato no. TC- MC-SA-002-2023 cuyo objeto es la prestación de servicio integral de aseo de las 18 estaciones de parada, ubicadas en el corredor principal o troncal; la pasarela plataformas 1 y 2 del patio portal, incluyendo baños de plataforma 2, edificio de acceso; aseo de los 17 baños portátiles instalados en las estaciones de parada del SITM en Cartagena de indias; y servicio de aseo del edificio administrativo de

			<p>transcaribe s.a., utilizando los insumos necesarios para realizar estas actividades; y suministro de insumos de aseo y cafetería para el edificio administrativo de TRANSCARIBE S.A.</p> <p>-Otrosí no. 2 al contrato de servicio de vigilancia y seguridad en las estaciones del SITM, patio portal y edificio administrativo.</p>
21	<p>ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 07</p>	<p>04 DE MARZO DE 2024</p>	<p>-seleccionar la propuesta más favorable para la adjudicación de un contrato de prestación de servicio integral de aseo de las 18 estaciones de parada, ubicadas en el corredor principal o troncal; la pasarela, plataformas 1 y 2 del patio portal, incluyendo alquiler y aseo de 17 baños portátiles para estaciones de parada; aseo de baños en plataforma 2, edificio de acceso; y servicio de aseo del edificio administrativo de transcaribe s.a., utilizando los insumos necesarios para realizar estas actividades; y suministro de insumos de aseo y cafetería para el edificio administrativo de Transcaribe S.A.</p> <p>- Seleccionar la propuesta más favorable para la adjudicación de un contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad interna y externa para las 18 estaciones construidas a lo largo del corredor principal o troncal del sistema integrado de transporte masivo del distrito Cartagena de indias transcaribe s.a., portal y de las oficinas ubicadas en la urbanización anita diagonal 35 no. 71-77 y el patio portal del SITM en Cartagena de indias.</p>

			<p>- Contratar la prestación del servicio de internet dedicado de 150 MBPS redundante con acceso principal de última milla en fibra óptica sin reuso (1:1) distribuido en 120 MBPS de los cuales 90 MBPS son para la red de datos alámbrica y 30 MBPS para red wifi interna del edificio administrativo y los restantes 30 MBPS con enlace secundario en fibra óptica para la plataforma principal de patio portal, servicio de correo, administración y gestión del proxy y firewall, suministro de seis (6) ACCESS POINT, montaje de central telefónica - VOIP Y HOSTING de la página web de transcribe s.a.</p> <p>-Contratar la adquisición de pólizas de seguros multirriesgo, manejo global estatal, responsabilidad civil de servidores público y responsabilidad civil extracontractual, infidelidad de riesgo financiero y responsabilidad civil cyber.</p>
22	<p>ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCRIBE ENTE GESTOR No 08</p>	<p>07 DE MARZO DE 2024</p>	<p>-Necesidades de personal de la Oficina Asesora Jurídica, Secretaría General, Control Interno, Planeación e Infraestructura y Operaciones.</p> <p>- Seleccionar la propuesta más favorable para la adjudicación de un contrato de prestación de servicio integral de aseo de las 18 estaciones de parada, ubicadas en el corredor principal o troncal; la pasarela, plataformas 1 y 2 del patio portal, incluyendo alquiler y aseo de 17 baños portátiles para estaciones de parada; aseo de baños en plataforma 2, edificio de acceso; y servicio de aseo del edificio administrativo de Transcribe S.A., utilizando los insumos necesarios para realizar estas actividades; y</p>

			<p>suministro de insumos de aseo y cafetería para el edificio administrativo de Transcaribe S.A. (AJUSTE EN EL VALOR).</p>
23	<p>ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 09</p>	<p>18 DE MARZO DE 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contratar los servicios especializados de un abogado para asumir la defensa judicial de los procesos de la entidad. - Contratar la prestación de servicios profesionales de un administrador de negocios internacionales, empresas o áreas afines, para que apoye a la secretaria general en los asuntos administrativos, y al fortalecimiento de la gestión social del sistema, programas de participación y servicio al ciudadano. (MODIFICA PERFIL). - Contratar la prestación de servicios profesionales de un diseñador gráfico que asista a la secretaría general en la implementación del programa de información y comunicación interna y externa, además con competencias en diseño y desarrollo web para apoyar en la creación e implementación de páginas, sitios y otras necesidades dentro del sitio web de la entidad. -Contratar la prestación de servicios de un técnico, tecnólogo, o estudiante no graduado de psicología, trabajo social, administración o áreas afines, para apoyar al ente gestor en la ejecución de actividades relacionadas con el control pedagógico del sistema y atención ciudadana. -Contratar los servicios de una persona Natural o jurídica para la promoción, divulgación y pautas por los medios correspondientes según

			<p>las líneas estratégicas, sociales y de comunicaciones que la entidad determine para con los grupos de valor por los servicios que puedan corresponder al Sistema integral de transporte masivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratar la prestación de servicios profesionales de un comunicador social para que apoye a la secretaría general en la implementación del programa de comunicación e información pública de la empresa. - Contratar la prestación de servicios profesionales de un profesional en administración de sistemas con experiencia específica en gestión social para apoyar al ente gestor en la ejecución y fortalecimiento del plan de gestión social y atención al usuario. -Apoyar a la Secretaría General en las actividades asociadas al control de las personas que entran ilegalmente al sistema, socialización del manual del usuario y lo correspondiente al plan de contingencia y transición en la operación del sistema. -Brindar apoyo a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (pqrsd) de los usuarios, relacionados con la venta y recarga de los medios de pago y/o otros problemas que tengan los usuarios durante su experiencia dentro del sistema de transporte masivo. -Contratar la prestación de servicios de un profesional en ingeniería ciencias económicas administración o afines, para apoyar a la secretaria general en las campañas de socialización y concientización sobre
--	--	--	---

		<p>seguridad y normas de comportamientos descritas en el manual del usuario y otras normas de orden distrital y nacional relacionado con este tema de cara al SITM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratar la prestación de servicios profesionales de un contador público (sin experiencia) de apoyo a la dirección administrativa y financiera en materia contable. - Contratar la prestación de servicios un tecnólogo en gestión financiera o contabilidad, de apoyo a la dirección administrativa y financiera, en materia contable y en el proceso de radicación y causación de las cuentas de cobro y facturas. - Contratar la prestación de servicios de un estudiante de derecho no graduado o un tecnólogo en gestión administrativa, de apoyo a la dirección administrativa y financiera, en la gestión administrativa, propia de la dependencia. - Contratar la prestación de servicios de un técnico contable o estudiante de contabilidad de apoyo a la dirección administrativa y financiera en lo concerniente en la gestión de tesorería. -Apoyar a la Dirección de Operaciones en las actividades asociadas al Control de la Operación del Sistema Transcribe desde el Centro de Control de la Operación y en vía; y seguimiento al Plan de Servicios de Operación y el Modelo Operativo de recaudo. - Apoyar a la Dirección de Operaciones en las actividades relacionadas con el seguimiento,
--	--	---

			<p>reporte y análisis de indicadores de desempeño ambiental del Sistema Transcaribe y sus agentes asociados a la operación y los solicitados por otras entidades territoriales.</p>
24	<p>ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 10</p>	<p>22 DE MARZO DE 2024</p>	<p>-Contratar la prestación de servicios profesionales de un diseñador gráfico que asista a la secretaría general en la implementación del programa de información y comunicación interna y externa, además con competencias en diseño y desarrollo web para apoyar en la creación e implementación de páginas, sitios y otras necesidades dentro del sitio web de la entidad.</p> <p>- Contratar la prestación de servicios técnicos o tecnólogos de apoyo a la gestión de una persona natural como auxiliar administrativo para que apoye a la oficina de control interno en archivo, proyecciones de oficios, atención de PQRS, correspondencia en la oficina de control interno y las demás actividades relacionadas con la gestión y procesos adelantados por la oficina de control interno de TRANSCARIBE S.A.</p> <p>-Suscribir Otro Si No. 4 al Contrato de Seguro No. TC-SA-MC-001-2022 celebrado entre TRANSCARIBE S.A. Y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS MULTIRIESGO, MANEJO GLOBAL ESTATAL, RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PUBLICOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.</p>

25	<p>ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 11</p>	<p>03 DE ABRIL DE 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Otro si no. 2 al contrato no. TC-MC-SA-002-2023 cuyo objeto es la prestación de servicio integral de aseo de las 18 estaciones de parada, ubicadas en el corredor principal o troncal; la pasarela, plataformas 1 y 2 del patio portal... - Otrosi no. 3 al contrato de servicio de vigilancia y seguridad en las estaciones del sitm, patio portal y edificio administrativo.
26	<p>ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ENTE GESTOR No 12</p>	<p>09 DE ABRIL DE 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un tecnólogo en gestión empresarial para apoyar a la dirección de planeación e infraestructura en el cumplimiento de los procesos y procedimientos de la entidad de carácter documental de los contratos que se gestionan en la dependencia y que requieren la articulación de actividades con las demás áreas de la organización. - Contrato Interadministrativo entre TRANSCARIBE y la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR — EDURBE S.A. - Apoyar a la Dirección de Operaciones en el reporte de novedades operativas y seguimiento en campo de la operación de acuerdo con las directrices impartidas por el Centro de Control de la Operación, incluyendo actividades de toma de información en campo para la actualización de parámetros operacionales. - Apoyar a la Dirección de Operaciones en el reporte de novedades operativas y seguimiento en campo de la

			<p>operación de acuerdo con las directrices impartidas por el Centro de Control de la Operación, incluyendo actividades de toma de información en campo para la actualización de parámetros operacionales.</p> <p>-Apoyar a la Dirección de Operaciones en las actividades relacionadas con las novedades en vía que se reportan durante la operación, generación de indicadores e informes sobre incidentes y accidentes viales y apoyo en la supervisión de los niveles de servicio de la operación.</p> <p>- Apoyar a la Dirección de Operaciones en la supervisión de los Contratos de Concesión de la Operación para el control de flota y verificación de novedades de operación.</p> <p>- Contratar la prestación de servicios de un bachiller, de apoyo a la gestión de la dirección administrativa y financiera de transcribe s.a., en lo concerniente al archivo central de la entidad.</p> <p>- Contratar la prestación de servicios de personal de apoyo y acompañamiento al ente gestor en la ejecución de actividades relacionadas con el control pedagógico del sistema, cumplimiento del reglamento del usuario SITM y sistema de atención ciudadana.</p> <p>-Contratar la prestación de servicio de un bachiller para Apoyar a la Secretaría General en las actividades asociadas al control de las personas que entran ilegalmente</p>
--	--	--	--

			al sistema, socialización del manual del usuario y lo correspondiente al plan de contingencia y transición en la operación del sistema.
ACTAS DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN ROL OPERADOR 2023/2024			
ITEM	NUMERO DE ACTA	FECHA DE COMITÉ	NECESIDAD DE CONTRATACIÓN APROBADA
1	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 06	14 DE JUNIO DE 2023	-Modificar el cronograma dentro del proceso por solicitud de oferta No. 001 de 2023 en los términos que consigan la Resolución 137 de 2015 y 18 de 2023 en el sentido de abrir el plazo para presentar observaciones al análisis preliminar y por contera la posibilidad de dar respuesta por parte de esta entidad a dichas observaciones. (el proceso finalizaría en fecha 28 de Julio de 2023)
2	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 07	23 DE JUNIO DE 2023	1 solicitud de aprobación de otrosí N.º 3 al contrato SO-001 2021 seguros del Estado. 2. continuidad al contrato de prestación de servicios de transporte por parte de Cartagena complementaria social y de indias.
3	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 08	26 DE JUNIO DE 2023	Modificación del cronograma dentro del proceso por solicitud de oferta No. 001 de 2023. (ampliar el tiempo de presentación de ofertas dos días, reducir el tiempo de evaluación de requisitos habilitantes y reducir el tiempo para subsanación de requisitos habilitantes).

4	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 09	29 DE JUNIO DE 2023	1. Presentación de las ofertas, dentro del proceso por solicitud de oferta No. 001 de 2023. 2. Designación del Comité Evaluador
5	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 10	07 DE JULIO DE 2023	1. Presentación de las evaluaciones habilitantes. 2. Presentación de las conclusiones del equipo evaluador. 3. Equipo evaluador para las etapas siguientes. 4. Revisión de las evaluaciones sobre las ofertas presentadas 5. Verificación y posición de saneamiento del proceso de ser el caso
6	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 11	13 DE JULIO DE 2023	1. Designar nuevo miembro del comité evaluador dentro del proceso por solicitud de oferta No. 001 de 2023. 2. Ventilar la evaluación económica dentro del proceso por solicitud de oferta No. 001 de 2023.
7	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 12	19 DE JULIO DE 2023	Socialización de la Evaluación Técnica dentro del Proceso por Solicitud de Oferta No. 001 de 2023.
8	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 13	21 DE JULIO DE 2023	1. Exposición del comité evaluador frente a la prueba de concepto. 2. Modificación del cronograma establecido y ampliar la prueba de concepto cuyo tiempo final era 21 de julio, se amplíe hasta el lunes 24 de julio.
9	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE	24 DE JULIO DE 2023	1. Conocer la evaluación definitiva del componente técnico luego de la prueba de concepto, dentro del

	ROL OPERADOR No 14		<p>proceso por solicitud de ofertas N° 001 de 2023</p> <p>2. determinar la selección del contratista dentro del proceso por solicitud de ofertas N° 001 de 2023</p> <p>3. Modificación del cronograma dentro del proceso por solicitud de ofertas N° 001 de 2023.</p>
10	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 15	26 DE JULIO DE 2023	Adición al contrato de prestación de servicios TC-DC-002-2019 suscrito con unión temporal movilizamos Cartagena
11	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 16	28 DE JULIO DE 2023	Modificación cronograma solicitud de oferta a una cantidad determinada de oferentes
12	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 17	01 DE AGOSTO DE 2023	Solicitud para que el comité evaluador modifique el cronograma y se posibilite la suscripción del contrato hasta el día miércoles 09 de agosto de 2023.
13	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 18	09 DE AGOSTO DE 2023	Correr el cronograma para la suscripción del contrato hasta el próximo lunes 14 de agosto de 2023 con el proponente SONDA S.A
14	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 19	14 DE AGOSTO DE 2023	Modificar el cronograma dentro del proceso por solicitud de ofertas No. 001 de 2023, a efectos de modificar la fecha de suscripción del contrato del 14 de agosto al 16 de agosto de 2023.
15	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 20	16 DE AGOSTO DE 2023	-Solicitud otrosí por un mes al contrato CCSI.

16	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 21	16 DE AGOSTO DE 2023	Se propone modificar el cronograma para la firma del contrato hasta el día 17 de agosto de 2023, con la consecuente modificación de los temas ligados a pólizas y demás.
17	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 22	12 DE OCTUBRE DE 2023	-Solicitud otrosí modificatorio al contrato CCSI hasta el 31 de diciembre 2023.
18	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 23	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Solicitud otrosí modificatoria al contrato CCSI.
19	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 24	12 DE OCTUBRE DE 2023	-Solicitud otrosí modificatorio al contrato CCSI hasta el 31 de diciembre 2023 -Adelantar el servicio de peritaje físico para la valoración del estado y determinación de vida útil de cada uno de los equipos del sistema de validación de pasajeros de buses, estaciones y patio portal
20	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 25	24 DE OCTUBRE DE 2023	Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar el peritaje financiero del contrato con el concesionario de recaudo Colcard.
21	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR N° 26	28 DE NOVIEMBRE DE 2023	-PRESTAR A LOS USUARIOS DEL SITM TRANSCARIBE, los servicios de venta y recarga de tarjetas Transcaribe, a través de canales virtuales al igual que en todos los establecimientos del proveedor y a través de todos sus puntos de red externa presencial ubicados en la ciudad de Cartagena y aprobados por TRANSCARIBE S.A.

22	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR No 27	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	<p>-Solicitar otrosí modificatorio al contrato TC-SO-001-2023 para el inicio de la etapa suboperativa a partir de las 00:00 h del 8 de diciembre, es decir, quedando la etapa suboperativa de 3 meses y tres días a partir de la firma del acta de inicio.</p>
23	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR No 28	14 DE DICIEMBRE DE 2023	<p>-Solicitud de adición Contrato de Prestación de Servicios TC-CD-003-2015 suscrito con la sociedad Cartagena Complementaria y Social de Indias</p> <p>- Contrato de prestación de servicios para el Alistamiento, Mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo TC-CD-002-2019 suscrito con UT MOVILIZAMOS.</p>
24	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR No 29	27 DE DICIEMBRE DE 2023	<p>- Prórroga en tiempo de un (1) mes adicional, al contrato de prestación de servicios TC-DC-002-2023 contratado con la empresa FASECOL SAS para adelantar el peritaje físico para la valoración y determinación de la vida útil de cada uno de los equipos del sistema de validación de pasajeros de buses, estaciones, y patio portal, como también la valoración del estado físico de hardware al sistema tecnológico de la información, en taquillas de las estaciones de la troncal y patio portal, centro de control, CCTV y centro de ayuda.</p> <p>- CELEBRACIÓN DE OTROSÍ No. 01 AL CONTRATO TC-DC-003-2023 cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar el peritaje financiero del contrato con el concesionario de recaudo Colcard en su componente de gestión de</p>

			<p>recaudo en el marco del Acuerdo de Terminación Bilateral del mismo.</p> <p>- Otro si No. 1 al Contrato TC-DC-001-2023, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DESVINCULACIÓN Y DESINTEGRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, CON EL CUAL SE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO, EN LO CONCERNIENTE A LA VERIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.</p>
		2024	
25	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR No 01	05 DE ENERO DE 2024	<p>-Atendiendo las reuniones de seguimiento para la implementación del Sistema de Gestión de Flota, y con el objetivo de garantizar su correcta funcionalidad y operación, se solicita la Comité de Contratación con el objetivo de ajustar el parágrafo 2 de la cláusula 7 en el sentido de ajustar el plazo máximo de implementación del sistema de gestión de flota hasta el 31 de marzo de la presente vigencia.</p>
26	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR No 02	11 DE ENERO DE 2024	<p>- En su condición de Operador de recaudo en los términos de acuerdo 04 del 2013 y los estatutos de TRANSCARIBE S.A. Contratar los servicios de mantenimiento y suministro encaminados a fortalecer la operación del CAU y las estaciones en lo que corresponde a taquillas y acciones derribada frente</p>

			al mejoramiento de la prestación de servicio al usuario.
27	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR No 03	18 DE ENERO DE 2024	<p>-Contratar el arrendamiento de tres (3) vehículos para el traslado de los funcionarios y contrastistas de transcaribe s.a., que ejercen el control, supervisión y coordinación del recaudo del sitm transcaribe s.a., en su rol de recaudador, incluyendo la realización de la gestión social de dicho recaudo; así como el ejercicio y coordinación de la operación de transcaribe s.a., en su rol de operador.</p> <p>-Contratar la ejecución del peritaje de sesenta y nueve (69) unidades de vehículos tipo Scania/Busscar Urbanus Plus S5 (padrones) y treinta (30) Unidades tipo Sunlong/Busscar Urbanus Plus S5 (busetones), propiedad de Transcaribe S.A., usados para la operación de la porción número dos (2) del SITM Transcaribe.</p>
28	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR No 04	24 DE ENERO DE 2024	-CELEBRACIÓN DE OTROSÍ No. 02 AL CONTRATO TC-DC-003-2023 cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar el peritaje financiero del contrato con el concesionario de recaudo Colcard en su componente de gestión de recaudo en el marco del Acuerdo de Terminación Bilateral del mismo.
29	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR No 05	14 DE FEBRERO DE 2024	- Otrosí al contrato No. TC-DC-001-2024 de suministro encaminado a fortalecer la operación del CAU, las estaciones del SITM y otros.
30	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE	18 DE MARZO DE 2024	- Desinstalación de los equipos del componente de recaudo y

	ROL OPERADOR No 06		<p>tecnología del concesionario COLCARD.</p> <p>-Contratar la prestación de servicios a los usuarios del SITM, en la venta y recarga de tarjetas transcaribe, en todos los establecimientos de este y a través de todos sus puntos de red externa ubicados en la ciudad de Cartagena y aprobados por transcaribe s.a., de conformidad con los procedimientos e instrucciones que para el efecto establezca el contratante mediante el respectivo esquema operativo que hace parte integral del presente contrato.</p>
31	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR No 07	22 DE MARZO DE 2024	<p>- CELEBRACIÓN OTROSÍ N°. 003 – PRÓRROGA EN TIEMPO AL CONTRATO N° TC-DC-003-2023, CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PERITAJE FINANCIERO DEL CONTRATO CON EL CONCESIONARIO DE RECAUDO COLCARD EN SU COMPONENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO EN EL MARCO DEL ACUERDO DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL MISMO.</p>
32	ACTA DE CONTRATACIÓN TRANSCARIBE ROL OPERADOR No 08	27 DE MARZO DE 2024	<p>-Prorroga Contrato de Prestación de Servicios TC-CD-003-2015 suscrito con la sociedad Cartagena Complementaria y Social de Indias.</p> <p>-Prorroga Contrato de prestación de servicios de suministro de combustible TC-CD-001-2015 suscrito con ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.</p> <p>-Prorroga Contrato de prestación de servicios para el Alistamiento, Mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo TC-CD-</p>

			002-2019 suscrito con UT MOVILIZAMOS.

INGRESOS COLATERALES

En las vigencias 2020 y 2021 Transcaribe S.A., al igual que otros sistemas de Transporte Masivo del País, deciden incorporar estrategias que permitieran contar con ingresos adicionales diferentes a la tarifa al usuario. Una de las estrategias consiste en la identificación cuantificación y aforo de espacios físicos y rodantes (autobuses) para la Comercialización de publicidad o explotación colateral.

Dicho proyecto fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas, mediante acta No. 36 del 31 de julio de 2021.

Transcaribe S.A. mediante resolución No. 113 del 13 de diciembre de 2021 adoptó las políticas de la explotación colateral.

En desarrollo de las decisiones adoptadas, La empresa Transcaribe S.A en abril del 2022, Suscribió con las empresas Icomedios y Efectimedios *CONTRATO DE CORMERCIALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA EN LA INFRAESTRUCTURA Y BUSES DEL SISTEMA TRANSCARIBE*, los cuales se terminaron el 31 de diciembre de 2023, por vencimiento del término estipulado contractualmente.

Dicho contrato fue ejecutado con el apoyo de la Dirección de Operaciones, quienes lideraron la ejecución y el relacionamiento comercial con las comercializadoras. Se anexa presentación de la ejecución contractual y comercial de estos contratos.

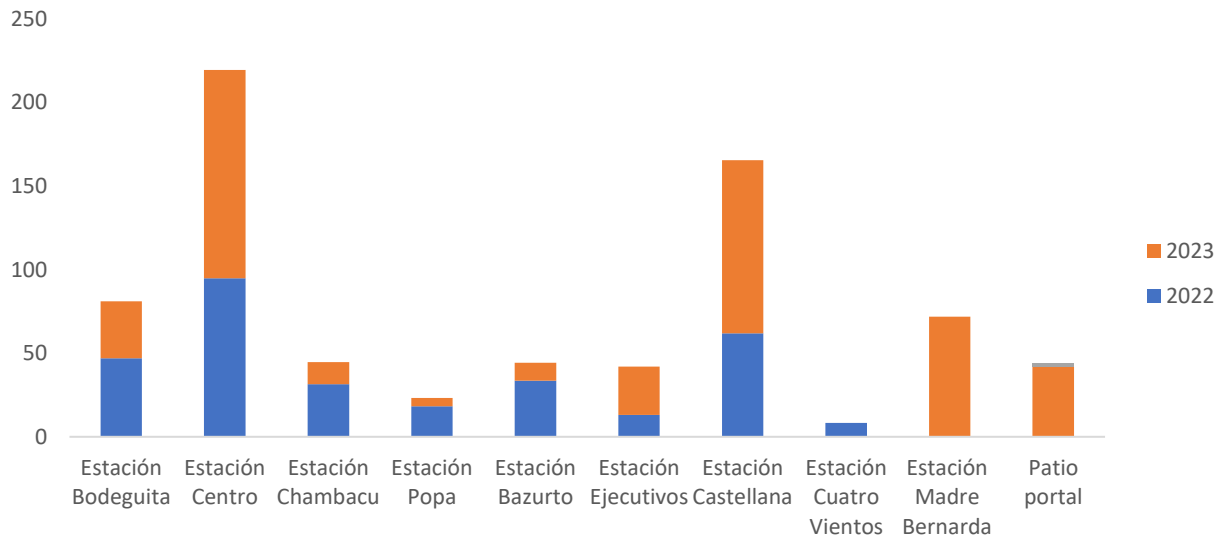
En informe de gestión entregado por la Ingeniera María Claudia Jiménez Riaño – directora de Operaciones desde el 02 DE AGOSTO 2021 hasta el 09 DE ENERO 2024, en materia de ejecución contractual y de dineros recaudados en este periodo por concepto de Ingresos Colaterales, manifiesta y relaciona lo siguiente:

Así las cosas, desde mayo de 2022 desde la Dirección de Operaciones se ha hecho seguimiento a la implementación de este proyecto con las empresas Efectimedios e Icomedios, a continuación, se presentan los principales resultados frente a las actividades de comercialización:

- Con corte al 31 diciembre de 2023 se generaron ingresos a través de las dos (2) comercializadoras por **\$186.664.501** (iva incluido) comercializando a la fecha principalmente paneles y torniquetes en estaciones. Las estaciones Bodeguita, Centro y Castellana han representado ingresos entre 7 y 18 millones en los meses transcurridos.

- De las 18 estaciones, incluido patio portal, se ha llevado a cabo publicidad en 9 de ellas.
- De acuerdo con las solicitudes de reserva y comercialización, las siguientes empresas han pagado en la infraestructura del SITM:
 - o Mall Plaza
 - o Caribe Plaza
 - o Classic Jeans
 - o Porkcolombia
 - o Surtigas
 - o Colgate
 - o Promotora para el Desarrollo Inmobiliario
 - o Harina PAN
 - o Smart FIT
 - o Tecnológico de Comfenalco
 - o Megatiendas
 - o Coca-cola
- En total se han comercializado 744,052 metros cuadrados principalmente a través de paneles en estaciones y torniquetes de las estaciones y siete (7) actividades de volanteo.

Metros cuadrados comercializados por vigencia



Suma de Total/mes	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila		2022	2023	Total general
Estación Bodeguita	\$	9.563.400	\$ 7.612.250	\$ 17.175.650
Estación Centro	\$	18.999.900	\$ 26.088.750	\$ 45.088.650
Estación Chambacu	\$	6.102.000	\$ 1.980.000	\$ 8.082.000
Estación Popa	\$	3.145.500	\$ 720.000	\$ 3.865.500
Estación Bazurto	\$	7.546.500	\$ 2.070.000	\$ 9.616.500
Estación Ejecutivos	\$	2.956.500	\$ 5.220.000	\$ 8.176.500
Estación Castellana	\$	13.177.000	\$ 22.977.000	\$ 36.154.000
Estación Cuatro Vientos	\$	1.890.000	\$ 1.413.125	\$ 3.303.125
Estación Madre Bernarda			\$ 15.687.500	\$ 15.687.500
Estación Centro			\$ 297.500	\$ 297.500
Patio portal			\$ 9.414.000	\$ 9.414.000
Total general	\$	63.380.800	\$ 93.480.125	\$ 156.860.925

El día 9 de enero 2024, se solicitada por parte de Operaciones a DAF la generación de las ultimas facturas causadas al mes de diciembre de 2023, con el objeto de que se realicen los pagos correspondientes y se puedan generar las liquidaciones de los contratos con las comercializadoras.

En informe entregado el día 9 de abril de 2024 por parte de la Ingeniera Liliana del Carmen Barrios León – Directora de Operaciones desde el 9 de enero de 2024 hasta la fecha, nos manifiesta que las empresas Icomedios SAS y Efectimedios SAS se encuentran Paz y Salvo por conceptos de facturación de espacios para publicidad en estaciones del sistema y anexo como soporte de ello, correo enviado por el Contador de la entidad.

Teniendo en cuenta que a corte 31 de diciembre de 2023, los contratos suscritos con las empresas Icomedios y Efectimedios, *CONTRATO DE CORMERCIALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA EN LA INFRAESTRUCTURA Y BUSES DEL SISTEMA TRANSCARIBE*, se terminaron, por vencimiento del término estipulado contractualmente y con la información suministrada el 09 de abril de 2024 por el área de Operaciones, en donde se indica el estado comercial, financiero y contable de los contratos. Se procederá desde el aspecto legal a la construcción y elaboración del acta de liquidación de los contratos suscritos entre Transcaribe y las empresas Icomedios SAS y Efectimedios SAS.

Declarando a paz y salvo a las partes en la ejecución de estos contratos, teniendo en cuenta la información suministrada por el área de Operaciones, quien manejaba la ejecución de los contratos mencionados.

En cuanto a los temas legales, más significativos abordados durante la ejecución de los contratos fueron los siguientes:

1. Análisis de la normatividad en materia de publicidad exterior visual en el Distrito de Cartagena, con el objetivo de flexibilizar los tramites y tramitologías administrativas y así poder dinamizar las normas a las necesidades comerciales de la explotación colateral, desde el marco legal permitido y aplicable.
2. Se analizaron los trámites que deben abordarse ante el EPA, Control Urbano – Secretaria de Planeación, IPCC para los casos que se apliquen, DATT y Espacio Público.
3. Se articularon mesas de trabajo con las entidades Distritales, para lograr el objetivo anteriormente planteado de flexibilización normativa, tales como EPA Y DATT y se presentó el proyecto de explotación colateral.
4. De igual forma se expuso el proyecto de explotación colateral a los delegados de la nueva administración, manifestando los temas legales importantes y necesarios para poder implementar la explotación visual exterior en el sistema de Transporte Transcribe.
5. Se expuso la necesidad de modificar la resolución que rige la explotación de ingresos colaterales, ajustando las tarifas de acuerdo a las estaciones de más demanda y flujo de personas, incrementando los valores de explotación colateral en estas estaciones, las cuales resultan ser más atractivas para las comercializadoras.
6. Se identificó la necesidad de explotación colateral en algunos espacios de la infraestructura del sistema, tales como patio portal y estaciones, en donde se puedan permitir espacios para su explotación comercial, ajustándose a la ley y a los usos de suelos permitidos, para ello se debe realizar mesas de trabajo con espacio público y la secretaria de planeación.
7. Se expuso la necesidad de general un sistema de Transporte inteligente, lo cual facilitaría la gestión de Ingresos Colaterales, permitiendo así el acceso a la tecnología al sistema.
8. En Marzo del año 2024 se realizaron acercamientos con la Agencia Nacional Digital, tendientes a colocar el sistema de Transporte Transcribe como inteligente , por tal razón se pretende suscribir un convenio marco cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos para desarrollar actividades de transformación digital y ascenso tecnológico que propendan por la interoperabilidad, integración, administración, gestión, actualización y evolución de servicios e infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones - TIC, para la adquisición o modernización de sistemas inteligentes de transporte (recaudo, gestión y control de flota) en el cumplimiento de los objetivos misionales y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de TRANSCARIBE S.A.; con la asesoría, gestión y apoyo de la AND.* Con esta modernización del sistema, ingresos colaterales

se beneficiaría utilizando todas estas herramientas digitales para general ingresos al sistema.

9. Se expuso la necesidad de la atención y reparación de las estaciones y patio portal, ya que el tema publicitario como bandera principal del ingreso colateral, va de la mano del estado de las estaciones. En estos momentos se está trabajando en ello y se van a suscribir los contratos necesarios para lograr dicho objetivo y así lograr la reparación de las estaciones del Sistema Transcaribe. Lo cual mejora significativamente los ingresos colaterales.

10. A la fecha se está analizando bajo la nueva administración como va ser la nueva contratación para ingresos colaterales , teniendo en cuenta la nueva imagen que tiene la ciudad de Cartagena , en donde se está posicionando nuevamente como una ciudad de afluencia de turistas nacional y extranjeros con énfasis en lo artístico, cultural arquitectónico, turismo religioso, ciudad de eventos nacionales e internacionales y así está plasmado en el Plan de desarrollo para este cuatrienio , lo cual permitirá que marcas locales y nacionales quieran publicitar en el sistema de transporte Transcaribe, generando una gran posibilidad de ingresos para el sistema.

GESTION SOCIAL

Es importante destacar que, como resultado de la transición de la tecnología en recaudo y cambio de Concesionario Colcard a contratista SONDA, GESTION SOCIAL asumió la responsabilidad de la atención al cliente en el Centro de Atención al Usuario CAU producto de las PQRS originadas del recaudo, proceso que anteriormente era asumido directamente por Colcard. Lo anterior conlleva a que nuestro equipo de Gestores antes dedicados al usuario y comunidades está fuera destinado A resolver todas las solicitudes que surgieron como consecuencia de este cambio a partir del 08 de diciembre del 2023 día en el que se integra al sistema el contratista SONDA como encargado del recaudo del sistema en adelante.

Queremos explicarle que esta transición se resume y reporta hasta el 31 de diciembre de 2023, asegurándole que nuestro equipo está comprometido con brindarles un servicio de calidad y atención a todas las necesidades que derivaron de este cambio, no obstante, el volumen de quejas excedió la capacidad de respuesta y las condiciones con la que se inició no fueron las óptimas para la atención adecuada.

Se reporta de acuerdo a las líneas de acción del Plan proyectado para el 2023, de la siguiente manera:

Línea estratégica 1: Acciones para el fortalecimiento en la operación del sistema.

El apoyo a la operación del sistema se concreta con la realización de diferentes intervenciones por parte del equipo de Gestión Social las cuales se materializan en estaciones troncales, buses, paraderos y portal.

Con el fin de evidenciar el apoyo que el equipo humano de Gestión Social presta al servicio y a la operación, nos permitimos reportar las siguientes actividades:

Teniendo por contexto lo anterior tenemos, en el siguiente consolidado de la línea estratégica nos permitimos anexar una tabla con el resumen por trimestres de 2023:

Actividades de apoyo a la operación en campo.

Tipo de actividad	# de impactos
Tomas de Estaciones para el control pedagógico (Manual del usuario)	107 tomas de estaciones Manual
Tomas ELLA SE MUEVE SEGURA anti hurto y seguridad	58 Tomas de seguridad contra acoso y violencia en el SITM
Tomas interinstitucionales de apoyo a contingencia del recaudo	23 Tomas trimestre 4 (transición de recaudo)
Tomas de Cultura Segura / Seguridad vial.	37 Tomas de seguridad
Apoyo en Estaciones Troncales del sistema por Novedades en la operación	23 novedades que requirieron presencia del equipo en estaciones troncales para evacuar y facilitar la movilidad en contingencias por desvíos y otras.
Capacitación de personal de cara a cliente Actores del sistema	8 capacitaciones (300 personas del sistema capacitadas)

Actividades de apoyo al servicio de cara a la Participación y Servicio ciudadano-TRANSCRIBE TE INFORMA:

1. Socialización de desvíos y/o cambios en ruta
2. Media Maratón
3. Ciclo vía
4. Extensión T 102
5. Socialización Ajuste A 101
6. Observación de rutas X 104 y X 105
7. Punto de regulación Rodeo /X106/ A101
8. Acompañamiento paraderos Boca grande T 103 y X 105
9. A 107 Y A 108
10. A103, A104, A107

11. Atención de casos de inseguridad vial Ciudadela 2000 (área de influencia c 001 y X 105)
12. Socialización Plan de Contingencia – recaudo a actores involucrados en la atención
13. Atención 360° de la contingencia de recaudo a nivel social
14. Asistencia mesas técnicas de ciclo vía
15. Acompañamiento visitas técnicas revisión de paraderos con DATT y GEPM
16. Revisión C 001 ajuste
17. Apoyo solicitado por Operaciones
18. Recaudo re ventas
19. Visita T 102
20. Reunión Corvivienda ciudadela de la paz
21. Asistencia Feria empleabilidad
22. Campañas articuladas con los operadores
23. Una Acción por el Cambio (vandalismo)
24. Apoyo a la transición de recaudo Colcard – SONDA
25. Atención al usuario por tema recaudo – CAU (Centro de Atención al Ciudadano) temporal en oficinas administrativas hasta el 22 de diciembre y Atención en CAU a partir del 22 de diciembre en oficina propia del proceso.
26. Asistencia a mesa de trabajo de seguimiento interno Ruta Torices
1. 27. Asistencia reunión Universidad Tecnológica de Bolívar sede manga- revisión de inquietudes por parte de la comunidad estudiantil de la ruta C001

Documentos y productos generados por de la Gestión Social – 2023:

- Construcción de proyecto de protocolo de objetos perdidos.
- Proyecto de versión 2. Documento de Caracterización Usuarios Transcribe.
- Proyección de versión 3 Manual del Usuario 2023.
- Diligenciamiento Formulario FURAG Políticas Servicio al Ciudadano y Participación Ciudadana.
- Nueva caracterización de los Grupos de valor Transcribe.
- Nuevo Manual del usuario (pendiente aprobación por Oficina Asesora).
- Estrategia de divulgación a grupos de valor transición recaudo – SONDA.

Seguimiento socio ambiental a los Concesionarios:

Seguimiento a la Gestión Social – Ambiental con los Concesionarios de la operación. Un comité por mes por cada concesionario.
Comité socio ambiental CCSI
Comité socio ambiental SOTRAMAC y
Comité socio ambiental Transambiental

Línea estratégica 2: Cultura ciudadana y apropiación del sistema. Acciones de seguridad vial, motivación para el uso del sistema.

El equipo de Gestión social debe garantizar que su eje educativo se comunique con el eje cultural para formar al ciudadano.

En este sentido, las actividades de fidelización, apropiación y estandarización de comportamientos sostenibles se dirigen a lograr la coherencia en los comportamientos para garantizar la sostenibilidad del sistema.

Formación de usuarios: CAPACITACION Y PEDAGOGIA SITM. Resumen de la atención a grupos de valor con sus respectivas temáticas de capacitación:



Clasificación por tipo de institución:

- Universidades: 9
- Colegios: 11
- Instituciones educativas: 10

Temáticas abordadas en la capacitación:

1. ABC del sistema
2. "Ella se mueve segura"

Capacitación a multiplicadores de la Cultura Transcaribe: Formación Funcionarios y Contratistas VIP: Esta estrategia de formación se dirige a funcionarios y contratistas de las principales entidades del Distrito con el propósito de inculcar comportamientos sostenibles y formar para la multiplicación de los conocimientos del sistema y sus Manual del usuario (ABC Transcaribe /ELLA SE MUEVE SEGURA).

Instituciones abordadas en la capacitación "ABC Transcaribe VIP":

1. Transcaribe

2. Distriseguridad
3. Equipo secretaría de Hacienda
4. Talleristas de Escuela Taller de Cartagena (3 sesiones)
5. Voluntarios estudiantes ETCAR (apoyo en toma pedagógica en estación Bodeguita)
6. Escuela de Gobierno
7. Personal de Vales Heroicos y Fundación Encausa
8. Funcionarios y Contratistas de la Localidad 2
9. Funcionarios y Contratistas Secretaría de Participación Casa de la Mujer Blas de Lezo
10. Funcionarios y Contratistas de Secretaría de Infraestructura
11. Funcionarios y Contratistas Secretaría de Participación Oficina de Discapacidad
12. Secretaria de Educación

Promoción al uso del sistema: PERSONALIZACION.

El equipo de Gestión social realizo el debido acompañamiento a las siguientes Jornadas de Personalización de lo transcurrido en el 2023:

Acompañamiento a 30 jornadas de personalización CON COLCARD

- Estaciones: Centro- Los Ejecutivos- Chambacu
- UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR
- UNIVERSIDAD MAYOR DE BOLIVAR
- UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SB
- 7. CENTROS COMERCIALES LA PLAZUELA, MALLA PLAZA, MALL PLAZA
- 10. UNIVERSIDAD LIBRE
- 11. UNIVERSIDAD DE CARATGEBE SEDES SAN PABLO, PIEDRA DE BOLIVAR, SAN AGUSTIN Y ZARAGOCILLA
- 13. MALL PLAZA
- 14. SENA CUATRO VIENTOS
- 15. PACARIBE
- 16. UNIVERSIDAD RAFAEL NUÑEZ, SEDES CENTRO Y TORICES
- 18. UNITECNAR

Acciones a destacar:

Generación de Cultura y Educación Vial: Tomas y Capacitaciones de Seguridad Vial

Cultura y educación vial: Realización de tomas en el patio portal con el objetivo de fomentar el uso del puente.

Promoción del sistema: Atención a públicos interesados en el funcionamiento del sistema, incluyendo la visita de la Universidad de Sucre para un recorrido pedagógico sobre "Cómo Funcionamos" (2 visitas).

Articulación para fomentar el sentido de pertenencia y prevenir el vandalismo en el sistema: Implementación de la campaña "Una Acción por el Cambio" en colaboración con los Concesionarios de la Operación. Esta campaña se ha llevado a cabo en estaciones, buses y comunidades con altos índices de vandalismo.

Línea estratégica 3: Articulación y coordinación equipos transversales e intersectorial y con entidades corresponsables.

"TRANSCARIBE TRANSFORMANDO VIDAS – ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL":

Secretaría del Interior:

Unidad Intégrate para el manejo de la población migrante.

Temática:

- Operativos de seguridad en Transcaribe.
- Tomas conjuntas y operativos para incrementar la alerta ciudadana frente al hurto y control de ventas informales en el sistema

Secretaría de Transparencia: Oficina de Transparencia.

Temáticas:

- Feria de la Transparencia en el Centro de Convenciones.
- Campaña contra el fraude electoral y anticorrupción "NO MAS PULLA OJOS".
- Toma múltiple para divulgación del Manual del usuario el 29 de octubre en estaciones am y pm.

GEPM:

- **Mesas Técnicas BICI.**

Temáticas:

- Asistencia a las reuniones semanales de preparación de Ciclovía.
- Asistencia itinerante a puesto asignado en la Ciclovía dominical.

Secretaría de Participación:

Oficinas de discapacidad/mujer/adulto mayor/diversidad.

Temáticas:

Accesibilidad Universal para población con discapacidad.
Inclusión, enfoques diferenciales y eliminación de violencia de género.
Campaña contra el maltrato infantil, explotación laboral de niños, niñas y adolescentes.

EPA:

Diligenciamiento del formulario CIDEA.

Escuela Taller:

Capacitación de Talleristas (formación VIP).

Temáticas:

- Tomas de estación Bodeguita intervención de Talleristas que evaden pasaje del sistema.

Escuela de Gobierno y Liderazgo:

Reuniones para la socialización del plan decenal de cultura ciudadana.

Temáticas:

- Cronograma Laboratorios de cultura ciudadana en Estaciones Madre Bernarda, Castellana Y Bodeguita.
- Asistencia a mesas de la Cartagenidad.

Corvivienda:

Proyectos Ciudadela de la Paz.

Temática: Ruta solicitada.

Corpoturismo: Certificación de Cartagena como destino turístico inteligente.

Temáticas:

- Atención de mesa de socialización.
- Recorrido de verificación de porcentaje de accesibilidad universal en el mes de julio.
- Remisión de insumos solicitados.

DADIS: Apoyo a campañas itinerantes en prevención de salud.

Temáticas:

- **Toma acción contra el Mosquito.**
- **Prevención del suicidio.**
- **Día de la Epilepsia (Abrazaton).**

IDER:

Acompañamiento a actividades con adulto mayor.

Temáticas:

Acompañamiento con mujeres líderes de Transcribe.

DATT – Departamento de Tránsito y Transporte:

Educación Vial.

Temáticas:

- Campaña de seguridad vial en el sistema.
- Laboratorios de cultura ciudadana 360°.

Secretaría de Hacienda:

Unidad de desarrollo económico.

Temática: Pacto por la empleabilidad en el sistema – cierre de brechas con Concesionarios de la operación.

IPCC:

MURAL LAB.

Línea estratégica 4: Acciones de participación social y atención a la comunidad.

Actividades y acciones realizadas:

1. Contacto telefónico con líderes estratégicos para revisión de oportunidades de mejora en el servicio de las principales rutas pre troncales y alimentadoras:
 - Entrevistas, reuniones o mesas de trabajo con líderes de las principales rutas alimentadoras: A 114, A 117, A 107 y A 101.
2. Recorrido de observación ruta A 107 con líder del sector Rosedal:
 - Visita a la ruta y punto de despacho en la Estación de Transferencia Santa Lucía.
3. Reunión con líder social para discutir aspectos relevantes de la ruta X 101.
4. Atención a invitaciones de la comunidad
 - Participación en conversatorio en tributo a la memoria del parque Madiba Nelson Mandela, en colaboración con la Corporación Desarrollo y Paz – área de influencia ruta A 103.
5. Mesa de trabajo con líderes de la ruta A 117 y recorrido de verificación:
 - Atención a delegación de la ruta A 117 Pozón para abordar inquietudes sobre la frecuencia en el despacho y programación de la flota que sirve al barrio.
 - Acompañamiento de observación en la ruta A 117 con líderes comunales de algunos sectores del barrio Pozón para realizar despacho conjunto con la asistencia de personal de centro de control.
6. Invitación al Consejo Comunitario del Barrio Las Palmeras:
 - Asistencia en representación de la Gestión Social a mesas de trabajo para abordar asuntos multidisciplinarios de interés para la comunidad (Ruta X 104).
7. Socialización de cambios en las rutas X 103 y X 104:
 - Divulgación en comunidades del área de influencia.

Gestión y Respuesta de PQRS orientadas a un mejor servicio- hasta dic 8

Se procura la atención y respuesta a las PQRS asignadas, de las cuales urgen las principales estrategias y medidas de mitigación a las principales problemáticas del usuario.

Temas más comunes:

- accesibilidad/ plataformas de acceso a buses del sistema
- inconformidad por cambios de ruta
- Agresión o maltrato de operadores
- Omisión de paradas
- Recarga- Recaudo
- Doble cobro por mala asignación de operador.

- Acoso sexual

Línea de acción 5: Transversalización de los enfoques diferenciales.

Resumen de actividades por enfoque diferencial:

Discapacidad:

- **Recepción de capacitación en Atención preferencial virtual a cargo de la Superintendencia de Transporte.**
- Mesa de trabajo con la Asociación de Discapacidad de Cartagena – DISCAR.
- Participación en la Mesa – Foro Empleabilidad para población con autismo.
- Articulación para el despliegue de videos de sensibilización frente a la discapacidad auditiva.

Género:

- Capacitación del equipo en el manejo de situaciones de acoso sexual, acoso callejero y/o violencia de género enfocado al transporte por la Policía de Infancia y Adolescencia.
- Desarrollo de material para el diseño de pieza sobre la ruta de atención integral a víctimas de acoso sexual en el sistema.
- Diseño de la campaña "Ella se mueve segura" para la eliminación de acoso y violencia de género.
- Implementación de la campaña "Ella se mueve segura" en la página web de Transcaribe www.transcaribe.gov.co.
- Distribución de más de 5000 volantes de la ruta de atención "Ella se mueve Segura".
- Participación en el Taller plan de acción de género y cambio climático de Colombia.
- Celebración del día de la mujer Afrocolombiana en las Estaciones sur.

Adulto Mayor:

- Taller de sensibilización y formación de usuarios – TRANSCARIBE SENIORS dirigido a la población de adulto mayor de la comunidad de Crisanto Luque UAN.
- Celebración del día de la familia con adultos mayores con recorrido guiado por el sistema y actividad lúdica coordinada con la Secretaría de Participación y el IDER.

Niños, Niñas y Adolescentes:

- Toma de seguridad – Cultura Segura, Enfoque hacia infractores en compañía de menores de edad (ECSNNA).
- Actividades como Transcaribe Kids - Semana de la bici, recorridos guiados y apadrinamiento de niños por los directivos del sistema.

Población Migrante:

- Toma ruta de atención a población migrante coordinada por la Secretaría del Interior en estaciones Bazurto-centro-Bodeguita.

Durante el mes de **noviembre** se llevaron a cabo significativas iniciativas enfocadas en propiciar un entorno seguro y empoderado para varias comunidades del distrito.

Comenzando con una charla titulada 'Ella se Mueve Segura', dirigida a estudiantes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, se abordaron temas críticos sobre seguridad y autonomía de la mujer en espacios públicos.

Actualización de la Caracterización. Esencial para comprender a fondo las necesidades y preferencias de los beneficiarios de los programas sociales.

Seguimiento a una queja presentada por el Sr. Carlos González respecto a problemas de accesibilidad en el sistema – Plataformas de acceso a discapacidad en buses.

Capacitación de operadores también fue una prioridad, con la realización de una charla sobre 'Nuevas Masculinidades', apoyada por la Secretaría de Participación. Esta actividad, realizada en el contexto del **25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, buscó generar conciencia y promover la igualdad de género entre los operadores.

Informe especial de la Gestión Social en la - Transición Operador de recaudo COLCARD a Sonda.

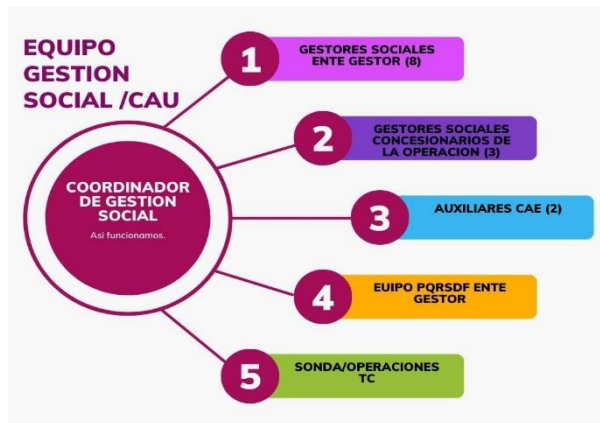
La Estrategia Integral de Socialización Transcaribe se enfocó en mitigar los impactos del cambio de operador de recaudo del sistema de transporte Transcaribe. Se buscaba mantener a las partes interesadas informadas y garantizar una experiencia sin estrés para los usuarios durante el proceso de cambio. Para lograrlo, se utilizó una variedad de herramientas de comunicación, como la creación de respuestas tipo para evacuar inquietudes comunes, análisis de comentarios en redes sociales, actualización de la información en el sitio web de la entidad y centros de atención al usuario.



Además, se brindó soporte a través de canales como la atención telefónica y WhatsApp, y se organizaron eventos presenciales y recursos virtuales para informar a los usuarios sobre el progreso y detalles del cambio de operador de recaudo.

Con el cambio de operador de recaudo la Gestión Social del ente gestor asume al 100% la atención al usuario recibiendo el **espacio físico del Centro de Atención al usuario (C.A.U)** antes a cargo de Colcard y asumiendo la atención de las atenciones que genera el recaudo.

Las atenciones que se realicen a partir del ingreso del nuevo sistema de recaudo, se tramitarán por el aplicativo C.A.E. (Centro de atención Especial) suministrado por SONDA. Esta manera de diligenciar la solicitud permite evacuar la mayor parte de las solicitudes de consulta en tiempo real, y atender con responsabilidad las que requieran de cierto análisis como solicitudes de revisión de transbordos, dobles o múltiples cobros y reposiciones.



El equipo responsable del Centro de Atención a Usuarios (CAU) será dirigido por el Profesional Especializado en Gestión Social de la Secretaría General de Transcribe. Dentro de sus funciones, coordinará las actividades estipuladas en el plan de acción de

Gestión Social. Este grupo estará integrado por gestores sociales y técnicos o profesionales contratados, quienes se encargarán de los turnos en el centro, intercalando labores de campo con la atención comunitaria y la asistencia especializada a los usuarios.

La Plataforma Online de Control y Autogestión del Usuario (POCAE) es una herramienta desarrollada por SONDA, que busca optimizar el análisis y la autogestión de la experiencia de viaje de los usuarios de Transcaribe. Este portal innovador permite a los usuarios personalizar sus tarjetas de viaje, consultar sus saldos y movimientos, gestionar reclamaciones y tomar decisiones informadas sobre sus itinerarios y desplazamientos dentro del sistema de transporte, fomentando una mayor independencia y control en su experiencia de movilidad. Comunicaciones Transcaribe examinará todo lo relativo a la información al usuario en redes, página web y medios de comunicación.

La gestión de PQRSDF seguirá las pautas señaladas por instructivos de la oficina asesora jurídica de Transcaribe y las decisiones según su origen deberán ser consultadas con los funcionarios competentes en Transcaribe y/o dado el caso contar con un enlace en SONDA para la asesoría y orientación a casos especiales.

Los canales adicionales de atención con los que contará la Gestión Social para atender el CAU y descongestionar las atenciones serán además del POCAE, la línea WhatsApp 3332206769 y el correo electrónico atencionalusuario@transcaribe.gov.co.

El CAU tendrá un funcionamiento de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m a 12:00 p.m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m (solo días hábiles).

Presencia del equipo en campo:

- El equipo de Gestión Social hizo presencia acompañando al usuario a partir del día cero apoyando la contingencia de la transición.
- **Equipo de soporte dedicado:** El equipo de Gestión social se volcó a la atención al cliente para intentar resolver la contingencia que generó la transición y responder rápidamente las consultas y problemas de los usuarios.
- **Capacitación al personal:** Todo el personal involucrado en la atención al cliente fue capacitado en el nuevo sistema de recaudo.

Retroalimentación constante: Transcaribe ha establecido canales para que los usuarios

puedan proporcionar comentarios y reportar problemas.

Tendremos un formulario en línea, encuestas o incluso una sección de comentarios en tu sitio web. Utiliza esta retroalimentación para identificar patrones y mejorar continuamente el sistema. En desarrollo.

Solución de problemas: Priorizaremos la resolución rápida de los problemas de los usuarios. Tendremos un protocolo de procedimientos claros y eficientes para manejar las recargas fallidas, errores de lectura de tarjetas y problemas de saldo.

- Centro de atención al usuario personal. CAE
- Centro de atención al usuario virtual. POCAE

Reporte de lo dificultades en el proceso de transición para la Gestión Social:

Dadas las dificultades con las que se enfrentó el equipo para poder resolver a satisfacción, se consolidó entre el equipo las siguientes situaciones que consideramos críticas:

La principal incomodidad del usuario – que la nueva tecnología permitiría acceso sin saldo y se generara saldo negativo (usuarios le llaman a esto préstamo)

La segunda incomodidad presentada por la nueva tecnología – no disposición de verificadores de saldo o medio para verificar el saldo en tiempo real.

Otras.

1. Problemas con los saldos de las recargas realizadas antes del nuevo sistema de recaudo.
2. Inconvenientes con los validadores que muestran tarjetas inhabilitadas o suspendidas.
3. Daños frecuentes en los torniquetes.
4. Retraso en la actualización del saldo al recargar en la taquilla.
5. Instrucciones confusas sobre el uso de la tarjeta y el cobro adicional al validar varias veces.
6. Necesidad de facilitar la consulta de saldo para personas sin posibilidad de verificar sus cuentas.
7. Gestión de convenios para solucionar problemas con las recargas externas.
8. Socialización de instrucciones sobre el uso de la tarjeta a través de redes sociales y en las estaciones.
9. Tarjetas no habilitadas y falta de claridad sobre las razones.
10. Información insuficiente sobre el funcionamiento del servicio con el nuevo operador.
11. Preocupación por el saldo restante al hacer transbordos.
12. Inquietud por el funcionamiento de las tarjetas en diferentes validadores.
13. Necesidad de capacitar a operadores y taquilleras sobre el nuevo sistema.
14. Problemas con la lectura de tarjetas caducadas.
15. Usuarios que reportan vehículos donde el validador no lee las tarjetas.
16. Usuarios que no pueden ingresar debido a tarjetas no habilitadas.
17. Usuarios que solicitan información sobre tarjetas pérdidas o en mal estado.
18. Necesidad de informar sobre el nuevo sistema de seguimiento de movimientos de la tarjeta.
19. Usuarios que recargan y les aparece saldo insuficiente.
20. Operadores que no permiten el ingreso si la tarjeta aparece inhabilitada.
21. Problemas con el funcionamiento del validador en diferentes rutas y vehículos.
22. El 7 de diciembre se reciben instalaciones del Centro de Atención al Usuario desmanteladas por parte de Colcard, esto impidió tener una oficina adecuada para la atención.

En el 2024...

Reclamo por saldo en negativo, tarjeta suspendida (adelanto en saldo):

- Esta característica del sistema de recaudo ABT ha generado preocupaciones entre los usuarios, especialmente en cuanto al adelanto en saldo y su impacto en la percepción del servicio.

- Algunos usuarios no comprenden completamente el funcionamiento del adelanto de saldo, lo que genera confusión y desconfianza.
- Impacto en las finanzas personales de los usuarios, especialmente estudiantes universitarios con recursos limitados.
- Percepción equivocada de "robo" o "préstamo" no autorizado por parte de algunos usuarios.

Soluciones Implementadas:

- ✓ Visualización del último saldo en el validador para mayor transparencia.
- ✓ Consulta de saldo en la página web oficial de Transcaribe.
- ✓ Consulta de vida de tarjeta en el Portal del Usuario POCAE.

Reclamo por diferencias en el saldo:

- Este reclamo surge por discrepancias entre los recibos de saldo actual y la vida de la tarjeta, debido a problemas de sincronización entre los sistemas de recaudo y las bases de datos.
- Estas discrepancias causan confusión y descontento entre los usuarios, ya que observan diferencias entre el saldo esperado y el mostrado en los vouchers o validadores.

GESTION SOCIAL 2024 – Trimestre 1.

TRANSCARIBE SOCIAL – EQUIPO HUMANO.

El equipo de Gestión Social de Transcaribe se presenta como un pilar fundamental en la estructura del Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena, Transcaribe S.A. Compuesto por un grupo humano diverso y comprometido, este equipo se organiza en tres frentes esenciales para la mejora continua del servicio y la gestión social dentro del sistema.

En primer lugar, contamos con los **Gestores Sociales**, un equipo de siete profesionales dedicados a la interacción directa con la comunidad y usuarios del sistema. Su labor es vital para la identificación y consolidación de tareas que promueven un servicio eficiente y una comunicación clara, asegurando así la efectividad en la gestión social y la satisfacción del usuario.

El segundo frente está conformado por el personal del Centro de Atención al Usuario (CAU), un equipo de seis personas con roles específicos en el software de atención de solicitudes (CAE). Estos roles abarcan desde la orientación sobre el nuevo sistema de recaudo basado en cuentas ABT hasta la resolución de reclamos y la personalización de tarjetas. Este equipo también se moviliza para atender los CAU móviles, extendiendo su alcance a diferentes puntos de la ciudad para brindar un servicio más accesible y personalizado.

Finalmente, el equipo se completa con los Guías de la Gestión Social, conformado por 19 personas comprometidas con la promoción de una cultura de respeto por las normas y el uso adecuado de la infraestructura puesta al servicio del sistema. Su enfoque integral abarca desde la mitigación de accesos no autorizados (evasión de tarifa /colados) hasta la educación de los usuarios, contribuyendo significativamente a la calidad y sostenibilidad del sistema.

Los tres frentes de la **GESTION SOCIAL TRANSCARIBE** trabajan en sinergia bajo un conjunto de funciones fusionadas que incluyen la gestión integral de PQR, la implementación y seguimiento de estrategias de gestión social, la formación y capacitación, el desarrollo y divulgación de material pedagógico, la pedagogía social, el reporte y documentación de mejoras, y la participación activa y comunicación efectiva. Esta organización refleja un compromiso colectivo con la mejora del sistema de transporte público Transcaribe S.A., garantizando un enfoque cohesivo y estratégico hacia la excelencia en el servicio y la gestión social.

Resumen de actividades realizadas:

Atención directa a los usuarios:

- Realizada en estaciones seleccionadas en diferentes horarios del día para interactuar con los usuarios, distribuir material informativo, recopilar feedbacks, monitorear el flujo de pasajeros, promover la cultura ciudadana y ofrecer capacitación sobre el uso correcto del sistema y normas de seguridad.

Seguimiento y apoyo socio-ambiental:

- Realización de reuniones y seguimiento a la gestión socio-ambiental en colaboración con los Concesionarios de la operación para garantizar la respuesta oportuna a la ciudadanía, fortalecer las relaciones comunitarias, optimizar la comunicación interna y externa, promover la inclusión laboral y el desarrollo local, gestionar impactos y expectativas, y transmitir coherencia en la gestión social.

Apoyo social en nuevas coberturas:

- Implementación de Planes de Servicio de Operación para adaptar y mejorar el sistema de transporte público, incluyendo ajustes por estacionalidad, eventos culturales, nuevas rutas y festividades locales. Se brindó apoyo social y pedagógico para informar a los usuarios sobre los cambios y servicios especiales implementados.

Apoyo social en reuniones y mesas técnicas:

- Acompañamiento en reuniones del Concejo Distrital de Cartagena, mesas técnicas sobre nuevas rutas del SITM Transcaribe, revisión de problemáticas sociales y avances en procesos de revisión, y atención a líderes y asociaciones para abordar temas específicos de interés comunitario.

TERMINALES DE AUTO SERVICIO (TAS).

Durante la implementación del nuevo sistema de recaudo SONDA y la introducción de las Terminales de Autoservicio (TAS) en el sistema de transporte público, se llevaron a cabo programas de formación y apoyo pedagógico para operadores y usuarios. Las actividades realizadas incluyeron:

Formación de Operadores en el Glosario del Nuevo Sistema de Recaudo SONDA:

- Los conductores recibieron formación detallada sobre el sistema de recaudo SONDA, a través de sesiones interactivas que explicaron los términos clave y el funcionamiento del sistema. Se realizaron simulaciones para preparar a los conductores en cómo responder a consultas frecuentes de los usuarios.

Apoyo Pedagógico en Torniquetes y Visualización de Saldos en Validadores (23 de marzo):

- Se brindó asistencia en torniquetes para instruir a los usuarios en el uso correcto y en la nueva función de visualización de saldos en los validadores. Se distribuyeron folletos y se colocaron carteles informativos para explicar el proceso y resolver dudas.

Formación en la Operación de las Terminales de Autoservicio (TAS):

- El equipo de Gestión Social se preparó para la fase pedagógica y la implementación de las TAS, proyectada para el 1 de abril. Se enfocaron en enfrentar las demandas de la fase pedagógica y la implementación en firme sin asistencia de taquilla a partir del 8 de abril.

Capacitaciones y Formaciones:

- Socialización y empalme de Guías de la Gestión Social.
- Inducción y formación de Gestoras Sociales y Auxiliares CAU.
- Formación de nuevos integrantes del equipo de Comunicaciones.
- Capacitación e inducción a Guardas del sistema.
- Charla sobre ABC Transcribe al equipo jurídico del sistema.
- Formación de operadores en el glosario del nuevo sistema de recaudo SONDA.
- Formación en el manejo de validación con consulta de último saldo.
- Formación en el manejo de las Terminales de Autoservicio - TAS.
- Asistencia a la capacitación Estrategia de servicio a las ciudadanías - MIPG.

Apoyo en Eventos Culturales:

- Socialización del Festival del Frito Pozonero.
- Participación en "Vive tu plaza" en el Centro Histórico de Cartagena.
- Apoyo en la agenda religiosa y en las estaciones "Vive tu fe" durante Semana Santa 2024.
- Socialización de paradas especiales en Estación Villa Olímpica durante partidos del Real Cartagena.
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer con actividades especiales.

Actividades de Impacto en la Cultura Transcribe:

- Toma de cultura ciudadana y control pedagógico en filas en estaciones.
- Recorrido pedagógico y socialización a bordo en la ruta C017 zona norte.
- Jornada informativa en la Universidad del Sinú sobre "Ella se mueve segura".
- Mesa de trabajo con Escuela de Gobierno y Universidad del Sinú sobre el Plan de Acción contra actos de violencia de género.
- Toma múltiple en estaciones "Ella se mueve segura" en el Día de la Mujer.
- Asistencia a reunión de presentación de Plan de acción de la Escuela de Gobierno.
- Realización de Comité Transformando Vidas - Mesa de Seguridad con autoridades locales.
- Participación en Conversatorio conmemorativo del mes de la mujer.

En la participación del equipo TRANSCARIBE SOCIAL en diversas mesas y encuentros:

Participación en Mesas de Formulación para el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Cartagena Ciudad de Derechos":

- Involucramiento en diferentes mesas de trabajo para la preparación del Plan de Desarrollo, abordando temas como transporte y movilidad, enfoques diferenciales, equidad de género, entre otros.

Encuentros Barriales:

1. Barrios Unidos (A 114): Compromisos para mejorar la movilidad e infraestructura en el sector, con atención a las necesidades de los líderes comunitarios.
2. San José de los Campanos (X 101): Acuerdos para abordar problemáticas de movilidad y mesas de trabajo con la comunidad.
3. Santa Ana y Barú: Sin compromisos específicos debido a la ubicación fuera del área de influencia directa del sistema.

Mesa "Transformando Vidas" con Autoridades Distritales y Locales:

- Enfoque en seguridad ciudadana con acuerdos para trabajar conjuntamente con diversas entidades y autoridades.

Participación con la Escuela de Gobierno:

- Reuniones y tomas múltiples en estaciones para conmemorar el Día de la Mujer y promover la cultura ciudadana en colaboración con la Universidad del Sinú y la Escuela de Gobierno.

Reunión de articulación y seguimiento:

- Reuniones con la Secretaría de Participación, la Oficina de la Mujer, el equipo de Planeación e infraestructura de Transcaribe, y el operador de recolección de basuras PACARIBE para abordar diversas problemáticas y coordinar acciones.

Actividades trimestrales para construir una relación de confianza y cooperación entre TRANSCARIBE y la comunidad:

Encuentros Barriales:

- Barrios Unidos, San José de los Campano, Santa Ana y Barú.

Atención a la Comunidad - Portales de la Cordialidad y La India:

- Se reportan problemas de seguridad y operatividad en el transporte público en estas áreas, incluyendo actos de vandalismo y situaciones graves como atracos. Se plantea la reubicación del paradero para mejorar la seguridad de los usuarios y se solicita la intervención de las autoridades correspondientes.

Atención Junta de Acción Comunal Barrio Camilo Torres:

- Visita a la comunidad para abordar preocupaciones relacionadas con las afectaciones causadas por el paso de los alimentadores de la ruta A 107, incluyendo afectaciones estructurales en viviendas, necesidad de campaña de seguridad vial, instalación de reductores de velocidad, creación de un punto de recarga local y evaluación de rutas alternativas.

Reunión de articulación con el Comité organizador del Festival de Frito Pozonero y Festival del Arroz.

- Reunión con residentes de la Zona Norte para analizar inquietudes respecto a la ruta C 017.
- Atención a la Comunidad de Mandela para resolver inquietudes sobre el nuevo recaudo en una reunión comunitaria.

Acciones trimestrales enfocadas en género y violencia de género en el sistema de transporte TRANSCARIBE SOCIAL:

1. Jornada informativa en la Universidad del SINU sobre "Ella se mueve segura".
2. Acciones de articulación para conmemorar el Día de la Mujer en el sistema.
3. Reunión de articulación con la Secretaría de Participación y la Oficina de la Mujer.

Casos de Acoso y/o Violencia basada en Género reportados:

3 casos que se detallan casos de acoso y violencia de género reportados, con acciones de seguimiento y respuesta a cada situación.

Resumen de propuesta "Ella se mueve segura 2024":

- Capacitación del personal en respuesta a incidentes de violencia de género.
- Campaña de concientización y prevención.
- Establecimiento de una línea de ayuda y reporte inmediato.
- Reunión de seguridad con autoridades locales y enlaces de la línea de atención establecidas.
- Creación de una ruta de atención para casos de violencia de género.
- Generación de contenido en redes sobre la campaña.
- Mejora de la iluminación y seguridad en puntos críticos o zonas vulnerables, incluyendo el tema de cámaras para monitoreo.

Acciones diferenciales Socioeconómicas:

- Recopilación de información de grupos de valor para el proyecto de tarifa diferencial, incluyendo población con discapacidad, estudiantes de colegios oficiales, adultos mayores, talleristas de la Escuela Taller, y escuelas de formación e iniciación.
- Actualización de la caracterización del usuario Transcribe para evaluar la posibilidad de tarifas diferenciales mediante encuestas de satisfacción.

Acciones en Edad:

- Transcribe Kids - Acompañamiento en la Agenda de Semana Santa del IDER en estación Villa Olímpica y retorno a Bodeguita para niños en el Vía Crucis y Museo del Oro.

Acciones en Etnicidad y Cultura:

- Apoyo en el Festival de Frito Pozonero.
- Participación en el Festival del Arroz.
- Evento "Vive tu Plaza".
- Evento "Vive tu Fe".

Acciones en Capacidad:

- Revisión de casos de personalización para usuarios con movilidad reducida.
- Atención a quejas por mal funcionamiento de plataformas y rampas de acceso para personas con discapacidad.

Informe especial de seguimiento a la implementación de la Terminales de auto servicio TAS

Apoyo de Gestión Social (Guías y Gestores)

- Semana 1 – 5 de abril Pedagógica con taquilla alterna
- Semana 8 – 12 solo TAS sin taquillas, debió usarse apoyo de Red externa de recarga para evacuar filas.



Podrás encontrarlas en:



Estación Los Ángeles

Estación Villa Olímpica

Estación Rep. del Líbano

Estación España

Estación El Prado

Estación Delicias

Estación La Popa

Estación Lo Amador



¡Conócelas, úsalas y cuídalas!

Proceso de recarga

Ubicación de las terminales: Estas máquinas de autoservicio se encuentran en 8 Estaciones de Transcaribe.



Presentar la tarjeta



Realizar el pago: Después de seleccionar la cantidad a recargar, la terminal te pedirá que realices el pago.



Confirmación y recibo: Una vez que se procese el pago, la terminal emitirá un recibo o ticket que confirma la recarga exitosa de la tarjeta.



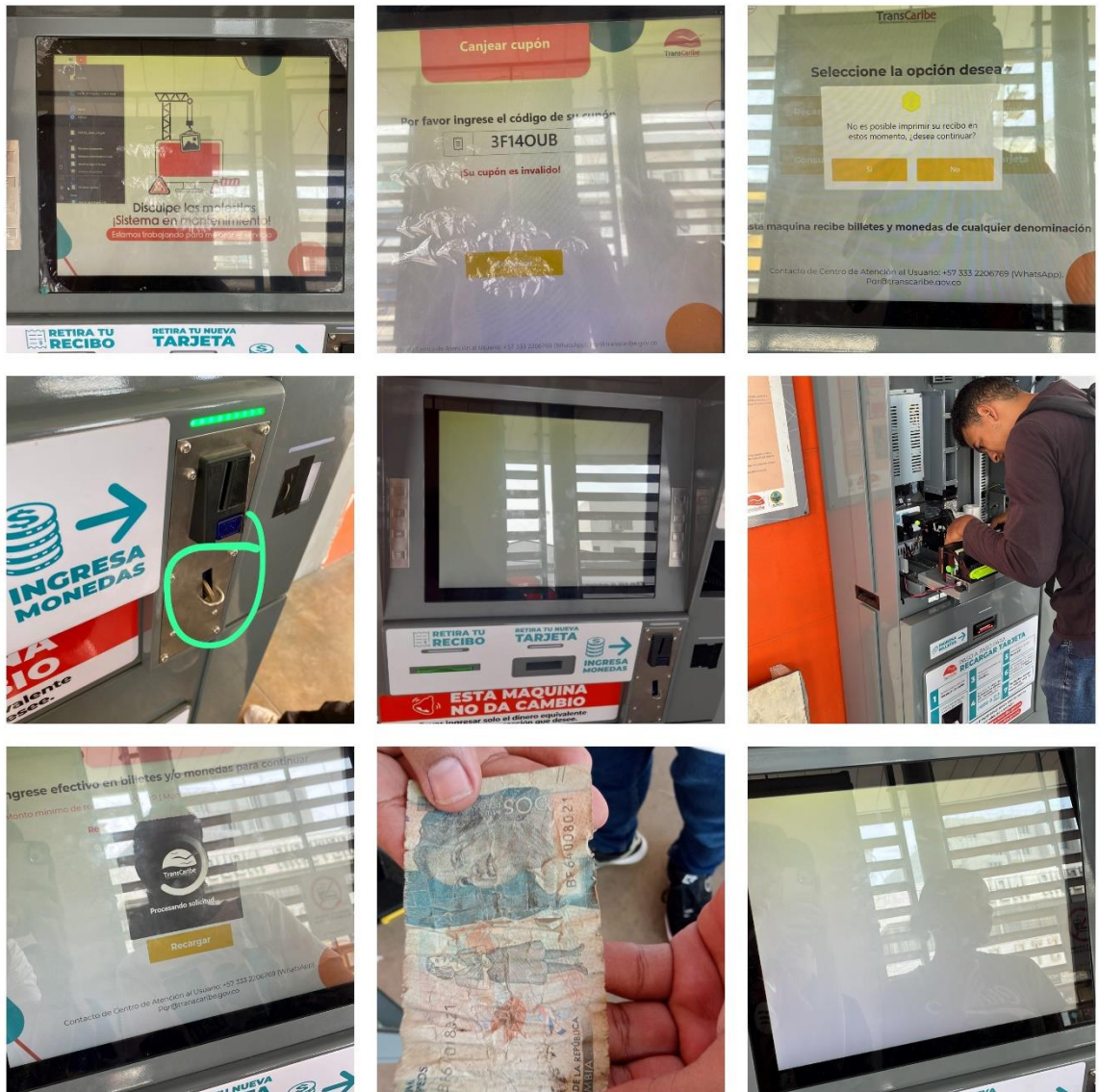
Hay dos situaciones cuando este último paso no arroja ticket.

1. Cuando, durante una recarga, el monto ingresado es menor al saldo negativo en la tarjeta.
2. Si hay algún problema de conectividad que provoca un fallo durante la transacción, también puede generarse un cupón.



Ventajas de las TAS

- El usuario puede recargar en cualquier momento sin depender de los horarios de taquillas.
- El proceso de recarga es rápido y sin esperas en largas filas.
- La máquina en principio acepta todas las denominaciones e monedas y billetes colombiano.



Desventajas en el funcionamiento o desempeño que causan congestión en la Estación e insatisfacción en el servicio de recaudo.

1. Cuando la TAS solo acepta una denominación a la vez, ya sea billete o moneda.
2. Cuando el billettero está lleno y no puede recibir más billetes.
3. Cuando la pantalla se queda en blanco, sin mostrar ninguna información.
4. Cuando la pantalla se reinicia y queda en ese estado sin mostrar la interfaz habitual.
5. Cuando el usuario introduce un billete arrugado, doblado, de lado o envuelto, y la terminal no lo recibe o se bloquea.
6. Cuando la terminal retiene el billete o la moneda y no completa la recarga.

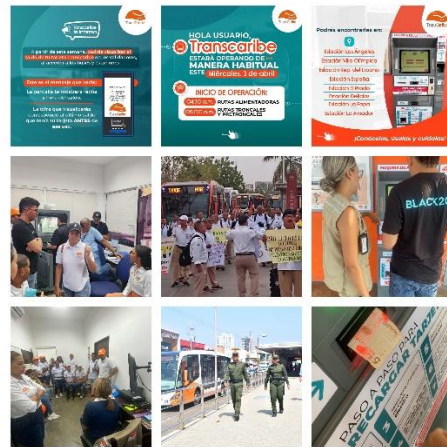
7. Cuando el usuario introduce el billete por el monedero o la moneda por el billete, o ambos por la abertura incorrecta.
8. Todos los aspectos relacionados con la emisión y uso de cupones.
9. Cuando el usuario con discapacidad no encuentra apoyo de un funcionario o guarda para ayudarlo en el proceso de recarga. (maquinas requieren agacharse o inclinarse mucho para llegar al ingreso de billetes)
10. Cuando la fila de espera es extensa y se requiere la intervención de un funcionario para recibir la tarjeta y las denominaciones del usuario con dificultades para agilizar el proceso.
11. Cuando se acaba el rollo
12. Cuando no da recibo
13. Ante su funcionamiento los usuarios manifiestan sentirse más seguros cargando en taquillas.

ANEXOS

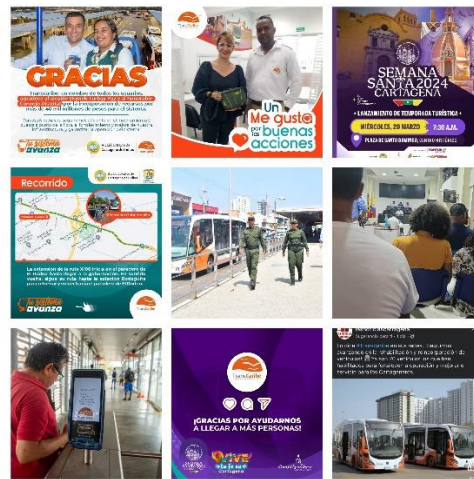
Registros fotográficos destacados.

<p>Talento humano Social</p>	
<p>Acciones de fortalecimiento a la Operación</p>	

Apoyo a la operación



Cultura Transcribe



Articulación Interinstitucional



Atencion al usuario



Enfoques diferenciales



Participación Ciudadana



COMUNICACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 07 de junio de 2023 y el 12 de abril de 2024, desde el sistema Transcribe se emitieron 71 comunicados de prensa, difundidos a medios de comunicación y colgados y actualizados en la página web oficial de la entidad.

En el presente lapso, se registraron 397 impactos en medios de comunicación, discriminados así:

El 35,3 % fueron positivos

El 40,25 % fueron negativos

El 24,4 % fueron neutros

En el presente lapso, El Universal fue el medio que más impactos publicó sobre Transcribe, con el 31,1 % del total, seguido de Caracol Radio con 19,8 %.

El 40,65 % fueron publicados en distintos portales independientes locales, mientras que medios nacionales como El Tiempo, Revista Semana, La W, Blu Radio, entre otros, registran un 8,21 % del total de los impactos en medios de la entidad en este periodo.

Teniendo en cuenta el número de impactos positivos en los distintos medios de comunicación, y las tarifas de freepress de dichos medios, se estima que durante el presente trimestre se ahorraron \$251.500.000 aproximadamente en pauta publicitaria gracias a los freepress generados.

¿Cómo calculamos el ahorro en pauta publicitaria?

De acuerdo al número de impactos positivos y al costo aproximado de un freepress empresarial en determinado medio de comunicación. En El Universal, un freepress empresarial está alrededor de 2 millones de pesos. En Caracol Radio, en cerca de 1 millón de pesos. En portales locales independientes, está en promedio en 500 mil pesos. Los medios nacionales de amplia circulación manejan tarifas que rondan los 10 millones de pesos.

ESTRATEGIAS

Del 7 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023

Se consolidó y continuó ejecutándose la campaña macro de comunicaciones “Transcribe te lleva” para el año 2023, que contó con cuatro líneas estratégicas:

- Transcribe te informa: información general del sistema y de interés al usuario.
- Cultura segura: promoción de la seguridad vial, sensibilización y prevención de accidentalidad en el sistema
- Cultura Transcribe: promoción del buen uso del sistema y socialización del Manual del Usuario
- Mi Transcribe: comunicaciones internas, dirigida a colaboradores de la entidad.
- También se desarrollaron otras estrategias, como:

- Transcaribe no para: en dos fases, plan de contingencia y fase de reactivación. Estrategia de comunicación en crisis ante situación de parálisis en el recaudo.
- + Conectados: estrategia para la promoción y divulgación de buenas noticias y mejoras en la operación.
- Una acción por el cambio: estrategia para la sensibilización y prevención del vandalismo a vehículos y agresiones a los operadores.
- Reactivación FUDO 2023: estrategia para la difusión de la reactivación del proceso de chatarrización.
- Solo vida, solo bus: campaña para el mes de la seguridad vial, para la promoción del cumplimiento de las normas de tránsito y la prevención de la invasión del carril “solo bus”.
- “Trátalos con amor porque ellos también son tus amigos”, campaña para incentivar el respeto y buen trato a los operadores.
- Muévete en Transcaribe este domingo de elecciones, campaña para socializar el uso del sistema en las elecciones regionales 2023, con tarifa cero, además de tips de buen uso y horarios de operación.
- Fiestas de independencia, con contenidos de buen uso del sistema, respeto y comportamiento en estaciones, horarios de operación y desvíos durante las fiestas de la ciudad.
- Transcaribe tips, para el buen cuidado de la tarjeta por parte de los usuarios ante la escasez de la misma.
- Estrategia de comunicaciones del nuevo sistema de recaudo: por medio de la cual se informó todo lo relacionado con el cambio de operador del recaudo, sus consecuencias, sus nuevas herramientas como el Portal del usuario, y la problemática relacionada con el tema de los saldos.
- Y se siguió trabajando la estrategia “Transformando vidas” en la que, en primera persona, nuestros usuarios cuentan lo que ha representado Transcaribe para la mejora de la calidad de vida de los cartageneros.
- Se mejoró la difusión de novedades de la operación a través de los #EstadosDeISITM en tiempo real, incrementando la rapidez con la que se comunican las novedades, y mejorando la parte gráfica de estos contenidos, mostrando una imagen que evidencie el suceso que afecta la operación, además de la fecha y la hora.

Del 1 de enero de 2024 al 12 de abril de 2024

Se diseñó, construyó y comenzó a implementarse la campaña macro de comunicaciones “En Transcaribe importas tú” para el año 2024, con las siguientes líneas estratégicas:

- “Tu sistema avanza”, para contar las buenas noticias del sistema, implementación de nuevas rutas, mejoras de rutas existentes, mejoras en frecuencias, inversión en infraestructura.
- “Transcaribe te informa”, información general del sistema y de interés al usuario.
- “Cultura Transcaribe”, promoción de la seguridad vial, sensibilización y prevención de accidentalidad en el sistema, promoción del buen uso del sistema y socialización del Manual del Usuario.

- “Mi Transcribe”, comunicaciones internas, dirigida a colaboradores de la entidad.
- “Usuario 360”, dirigida a socializar y promover las nuevas herramientas con que contarán los usuarios para la gestión de sus viajes y sus saldos, a partir del nuevo operador de recaudo y gestión de flota.
- Además, se han diseñado y ejecutado otras estrategias, como:
- “Llegaron las tarjetas”, que responde a la falta de tarjetas del sistema, la llegada de nuevos elementos y sus nuevos diseños.
- La vinculación del sistema a eventos de ciudad como el festival del frito, las fiestas de El Pozón, los partidos de Real Cartagena, el Festival del Dulce, la programación de Semana Santa, entre otros, para posicionar a Transcribe como medio de transporte que permite a los ciudadanos moverse hacia estos eventos.
- Lanzamiento, socialización y posicionamiento de la nueva ruta C017 Bodeguita – Zona Norte.
- CAU móvil, creación de identidad y socialización de la estrategia de descentralización de la atención al usuario, llevando los servicios del CAU a puntos estratégicos de la ciudad.
- Lanzamiento, socialización y posicionamiento de la extensión de la ruta X106 hasta la Gobernación de Bolívar en Turbaco.
- Socialización y pedagogía de novedades en el sistema de recaudo, como la visualización de saldo en los validadores y cómo usarlos correctamente, y el buen uso y funcionalidad de las nuevas terminales de autorrecarga.
- En articulación con el DATT, sensibilización acerca de los riesgos y las multas por invadir el carril exclusivo del sistema.

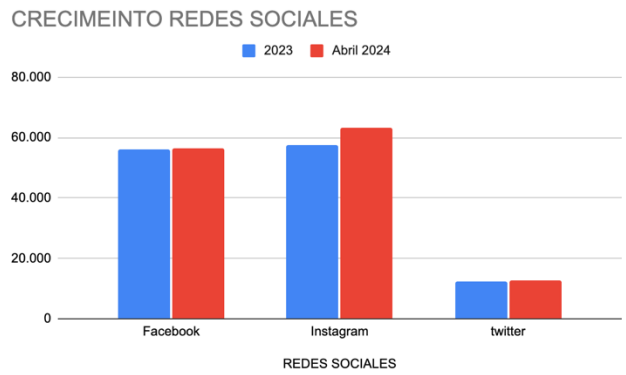
CRECIMIENTO EN REDES SOCIALES

Durante el período comprendido entre el 7 de junio de 2023 y el 12 de abril de 2024, las estadísticas de crecimiento de las redes sociales de Transcribe han mostrado un progreso significativo y alentador. Específicamente, en Instagram, nuestra cuenta ha experimentado un notable aumento de más de 5 mil seguidores, reflejando un sólido incremento en la base de seguidores y una mayor visibilidad de nuestra marca en esta plataforma visualmente centrada. Además, en Facebook y Twitter, hemos observado un crecimiento continuo en el número de seguidores y la interacción con nuestro contenido, consolidando así nuestra presencia en estas importantes redes sociales y amplificando nuestro alcance digital en el ámbito del transporte público. Estos resultados positivos demuestran el éxito de nuestra estrategia de comunicaciones en línea y subrayan el compromiso de Transcribe en mantener una conexión sólida y significativa con nuestra audiencia a través de múltiples canales de redes sociales.

REDES SOCIALES	2023	Abril 2024
Facebook	56.256	56.367
Instagram	57.371	63.310
twitter	12.213	12.555

Tabla 1: Crecimiento de redes sociales

Grafica 1: Crecimiento



SISTEMAS

GOBIERNO DIGITAL.

AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.

❖ Al corte del 12 de abril de 2024 se mantuvo a disposición del usuario

del SITM el acceso a Internet Gratis. Con esto, se logró satisfacer la estrategia de comunicaciones **WIFI GRATIS PARA TI**, en la cual TRANSCARIBE por medio de la Secretaria General y su Profesional Especializado habilitó un canal abierto de acceso de Internet Gratis con cobertura total en las dos (2) **Plataformas de Patio Portal**. Con la mencionada estrategia buscamos brindar accesibilidad y conectividad a todos los Usuarios del Sistema, que esperan, usan y hacen transbordos en el SITM de los Cartageneros.

❖ El promedio de conexiones por cada hora al día se estima en sesenta conexiones (60).

IMPLEM
Grafica M



RATIS PARA TI

NUEVA VERSIÓN DE SIGOB - TRANSCARIBE S.A.

- ❖ Se realizaron capacitaciones del nuevo Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática - SIGOB II para todo el personal de planta y staff de asesores externos de TRANSCARIBE. Estas fueron impartidas por la Alcaldía de Cartagena a través de la Oficina Asesora de Informática y por el Profesional Especializado de la Secretaría General de la entidad. Esta se realizó en los meses de marzo y abril de 2023 respectivamente.

Ahora.

Grafica Nro. 02 Página siguiente

The screenshot shows a web browser window with the URL sigob.cartagena.gov.co/Correspondencia/vdirCOMUN/frmLogin.aspx. The page header includes the SIGOB logo and the text "ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS SISTEMA DE CORRESPONDENCIA". The main content area features a login form titled "INICIO DE SESION" with two input fields: "Nombre de usuario" and "Contraseña". Below the fields is a blue button labeled "INGRESAR". To the right of the form, the text "ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS SISTEMA DE CORRESPONDENCIA" is repeated. At the bottom of the form, there is a light blue box with an information icon and the text: "Introduzca sus datos de usuario y haga clic en la opción Ingresar para acceder."

Logros a Resaltar:

- Se cuenta con Veintisiete (27) cuentas de usuarios SIGOB II activas.
- Tenemos mayor control y organización de la correspondencia interna como externa de la entidad.
- Se fortalece los esfuerzos de la Estrategia de Implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónico de la entidad.
- ❖ Se realizaron capacitaciones relacionadas con **Seguridad Digital** y **Políticas de Tecnologías de la Información y Comunicación** de la entidad para los meses de junio y agosto de 2023, en cumplimiento de las tareas programas dentro del Modelo

Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) apuntando a sus dimensiones de Gestión del Conocimiento y la Innovación y la Dimensión de la Información y Comunicación.
Gráficas Nro. 03 Pagina actual



SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO JSP7WEB

La empresa cuenta con un Sistema Administrativo y Financiero, en donde se registran todas las operaciones administrativas y financieras de la entidad. Esta fue registrada por su proveedor como JSP7WEB Gobierno, trabaja con el Motor de Base de Dato Oracle Enterprise Manager 12g. Esta aplicación cuenta con las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF y es compuesta por los Módulos de Presupuesto Estatal, Contabilidad COLGAAP y NIC-SP, Contratación Estatal, Proveedores, Activo Fijo, Sistemas, Nomina, Tesorería, Nomina Electrónica y las Sud aplicaciones Portal de Contratitas y la herramienta de (Inteligencia de Negocios) BI WiseSophia como un servicio en la nube.

El sud módulo **Portal de Contratistas** y la herramienta de **(Inteligencia de Negocios) BI WISESOPHIA** están implementados y operativos. Con respecto al Portal del Contratitas se realizaron dos (2) pilotos apuntando a la base de datos productiva con la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora Jurídica de la entidad. Estos pilotos se programaron con el propósito de que los interesados pudieran experimentar de primera mano las bondades de este nuevo Portal. Como resultado de estos ejercicios, las direcciones proyectaran un instructivo que servirá de basé para todos los trámites de facturas y cuentas de cobro de toda persona natural y jurídica que esté o sea contratada con la entidad a partir del segundo trimestre del año 2024. Sin embargo, a raíz de los cambios dentro de la planta

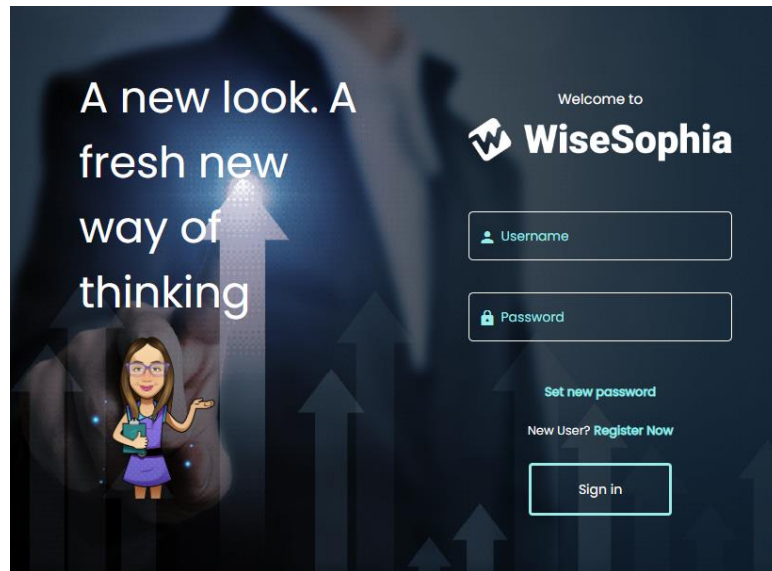
de personal – alta dirección desde la Dirección Administrativa y Financiera el nuevo director de esta dependencia dio instrucciones de realizar un nuevo piloto en donde estén incluidos todos los funcionarios de esta dirección. Este se proyecta realizar durante el mes de mayo del año curso.

Portal de Contratistas

Grafica Nro. 04 Pagina actual



Inteligencia de Negocios) BI WISESOPHIA



Grafica Nro. 05 Pagina actual

Se realizaron tareas de soporte, revisión, administración, auditoría y minería de datos con la aplicación Oracle SQL DEVELOPER Versión 4.1.2.20. en los procesos de registros de nuestro Sistema Administrativo y Financiero JSP7WEB.

GESTIÓN TIC

- Se mantuvieron activos el monitoreo que apunta a medir el correcto funcionamiento del Servidor Principal (SERVER-UNO, incluyendo las tareas de actualizaron las Maquinas o (Servidores Virtuales) de nuestros equipos del centro de comunicaciones y datos.
- Se hicieron chequeos sobre los Sistemas de Seguridad Perimetral de la Entidad – Firewall o Muro de Fuego bajo los servicios licenciados por la empresa (Sophos Technologies Pvt. Ltd. - Cyberoam), con la cual se diagnosticó que la entidad no ha recibido al corte de abril de 2024 ningún ciberataque y se verifico que el control de acceso a Internet mantuviera las Políticas de Navegabilidad estipulados en nuestros parámetros de acceso al servicio de Internet.
- Se implementó la Central de Antivirus de Sophos Technologies Pvt. Ltd en el parque tecnológico de la entidad.
- Mantenemos una política activa de seguimiento y mejoramiento continuo de nuestro Sitio Web (www.transcaribe.gov.co), conservando una imagen amigable y adaptativa. Cumpliendo la normatividad, Ley 1712 de 2014, Decreto 1081 y 1078 de 2015 con un enfoque para generar valor al ciudadano y al usuario del sistema. Este Sitio Web tiene importantes funcionalidades: es bilingüe, tiene opciones para personas con alguna discapacidad (visual, auditiva etc.), maneja información en

tiempo real de todas sus redes sociales, noticias y comunicaciones de la entidad etc. En este mismo orden se llevaron mejoras a la página Web de la entidad durante el último trimestre del año 2023 relacionadas con la Resolución 1519 del 2020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. De igual manera, debido al cambio de la empresa de recaudo y control de flota, la entidad por medio de un trabajo en equipo con comunicaciones y diseño gráfico se hicieron ajuste para habilitar varios micro sitios:

- Reactivación FUDO 2023.
- Portal del Usuario.
- Ella se mueve Segura.
- Red de Recarga Externa

Grafica Nro. 06 Pagina actual.



Con respecto a la página Web, se está proyectando con el apoyo de nuestro diseñador gráfico, hacer un cambio estructural y grafico del Sitio Web (incluyendo tonalidades y colores), claro está cumpliendo todos los estándares de ley y de características técnicas requeridas dentro de las guías estipulas por el Ministerio de la TIC.

- Se realizó el registro y actualización de la Información Financiera, Gestión, Estatutaria y Jurídica del **Sistema de Información y Reporte de Cuerpos Colegiados – SIREC** del Ministerios de Hacienda y Crédito Público con corte 12 de febrero de 2024 para la pre asamblea de accionistas la cual se celebró este 15 de febrero de 2024. Esto en lo que corresponde a los Miembros que conforman la Junta Directiva de la Entidad por parte de la Presidencia de la República de Colombia. En total se registraron y validaron veintitrés (23) documentos.
- Gestión de la Certificación ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor de la - **Presentación Informe Software Legal Vigencia 2022 y 2023.**
- Se bridaron por parte del Profesional Especializado de la Secretaria General – Ingeniero de Sistemas todos los soportes asociados a los Sistema de Información e Impresión de la entidad.
- Se realizaron varias copias de seguridad a los funcionarios que dejaron de laborar con la entidad.
- Publicación y actualización en nuestra página Web institucional de las diferentes campañas de publicidad de la empresa en pro de informa al ciudadano o usuario del sistema masivo.
- Publicación de todos los procesos de contratación que gestiona TRANSCARIBE S.A en su propia página Web www.transcaribe.gov.co direccionando los enlaces a la Página Web de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co con sus respectivas actualizaciones de documentos, en este mismo orden se mantuvieron actualizados los procesos de Licitación y Selección de los año 2021 hacia atrás.
- Supervisión y control de los diferentes servicios de conectividad y herramientas de ofimática (Internet, Plataforma Office 365 – Correo Electrónico Institucional, Sistema de Seguridad Perimetral SOPHOS XG Firewall, Sistema de Control de la Red Wifi de la entidad y Patio Portal - UNIFI) Contratados con nuestro proveedor de Internet.
- Monitorear la red de datos administrativa (LAN) y de computadores de la entidad validando que está siempre esté activa en la prestación de sus Servicios.
- Se realizaron todo el año 2023 y principios del año 2024 múltiples consultas y exportaciones datos en formato Excel contra el contenedor de la base de datos del Sistema Administrativo y Financiero JSP7WEB de uso de la entidad, esto con el propósito de apoyar a las diferentes áreas en el proceso del diligenciamiento de los formatos de la Rendición de la Cuenta definitiva del año 2023 ante la Contraloría Distrital y de apoyo a procesos de seguimiento, respuesta (PQRSD) y control de las tareas administrativas y financieras de la diferentes áreas.
- Se solicitaron por parte del Profesional Especializado de la Secretaría General – Ingeniero de Sistema diferentes soportes al proveedor del Sistema Administrativo y

Financiero JSP7WEB Gobierno para mejorar o corregir fallas del mismo. Estos soportes fueron solicitados internamente por los usuarios finales que usan este sistema.

- Otro logro conseguido es lo relacionado con la generación de la Política de tratamiento de protección de datos personales de los clientes internos y externo de TRANSCARIBE S.A. en donde la entidad da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y al Decreto 1074 de 2015. (Esta para fase de revisión y posterior aprobación).
- En este mismo sentido, se realizó por parte de la entidad el registro de las diferentes bases de datos que tiene TRANSCARIBE S.A., en concordancia con lo requerido por el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO y su decreto 090 de 18 de enero de 2018 el cual describe pautas, argumentos y lineamientos que precisan en su Artículo 2.2.2.26.3.1.

ORD EN	NOMBRE DE BASE DE DATOS	TIPO	MOTOR DE BASE DE DATOS
1	JSP7WEB	LOGICA	ORACLE 12G
2	REGISTRO DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	LOGICA	EXCEL
3	REGISTRO PQR CENTRO DE ATENCIÓN DEL USUARIO	MANUAL	NO APLICA
4	OPDIR	LOGICA	POSTGREST
5	BASES DE DATOS RUTAS SITM	LOGICA	SHAREPOINT
6	BITACORA	LOGICA	SHAREPOINT
7	REGISTRO Y CONTROL DE PQRSDF	LOGICA	EXCEL

- Se dejó desarrollado todo lo relacionado con el Esquema de publicación esto en obligación a lo exigido en el conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3° de la Ley 1712 de 2014, y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma. En Fase de ajuste por parte del Profesional Especializado para posterior aprobación por parte del comité de gestión y desempeño.

SE DESARROLLARON LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE GOBIERNO DIGITAL

- ❖ Plan de Seguridad y Privacidad de la Información año 2024.
- ❖ Plan de Tratamientos de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información año 2024.

- ❖ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI año 2024.

ESTRATEGIAS PARA EL 2024 ALINEADAS CON LOS RESULTADOS FURAG 2023.

❖ Continuar con la Implementación de Gobierno Digital.

1. Definir el esquema de soporte y mantenimiento de los sistemas de información, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante un proceso de mejora continua de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2. Incluir el entendimiento estratégico en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
3. Implementar un plan de mantenimiento preventivo y evolutivo (de mejoramiento) sobre la infraestructura de TI de la entidad.
4. Implementar un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos de acuerdo con la normatividad del gobierno nacional.

❖ Continuar con la Implementación de la Política de Seguridad Digital.

1. Hacer campañas de concientización en temas de seguridad de la información de manera frecuente y periódica, específicas para cada uno de los distintos roles dentro de la entidad.
2. Establecer un procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información, formalizarlo y actualizarlo de acuerdo con los cambios de la entidad.
3. Clasificar y etiquetar la información de la entidad de acuerdo con las leyes aplicables vigentes.
4. Destinar recursos económicos y humanos que satisfagan las necesidades de seguridad de la información de la entidad.

❖ Continuar con la Implementación de la Política Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción.

1. Realizar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, mediante la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).
2. Elaborar el plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante un proceso de mejora continua.
3. Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.
4. Vincular el personal para el manejo de la gestión documental, atendiendo las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública.

Proyectos de adquisiciones de bienes y servicios a liderar desde la Secretaria General.

1. Contratar el servicio de Internet resto del año 2024.
2. Adquisición de accesorios, baterías, discos duros SDD y licencias de Windows 11 Pro.
3. Compra de equipos de cómputo, portátiles, impresoras, escáneres etc.
4. Contratar los servicios de Mantenimiento del parque tecnológico de la entidad.
5. Contratar los Servicios de Telefónico por medio del servicio de una Tocal IP.

INFORME DE GESTIÓN – DIRECCIÓN DE OPERACIONES.

A continuación se detalla la gestión que se realiza en Transcribe S.A. desde su componente operacional, teniendo en cuenta la planeación, programación, control y cumplimiento operativo hasta el desempeño de los diferentes concesionarios que hacen parte del SITM- Transcribe, con el objetivo de mejorar cada proceso que se realiza y encontrar los mecanismos para ofrecer un mejor servicio de cara al usuario.

Es importante destacar que, desde la Dirección de Operaciones se articulan las actividades asociadas a la planeación, implementación, control y seguimiento del Sistema Transcribe, a través de la coordinación de agentes asociados a la operación como son los Concesionarios Operadores de Transporte y Transambiental, y la operación de la porción N°2 de Transcribe Rol Operación.

Durante la vigencia 2023 logró mantener una tendencia de recuperación de la demanda de pasajeros a partir de la continuidad en las acciones y políticas:

- Reactivación de actividades académicas, recreacionales y laborales con una modalidad de presencialidad más marcada.
- Vigencia del decreto 0279 del 25 de febrero *Por medio del cual se adoptan medidas de restricción a la circulación de vehículos tipo motocicleta de cualquier modalidad y cilindraje, incluyendo cuatrimotos, tricimotos, motocarros y bicicletas en pedaleo asistido con motor y se dictan otras disposiciones* a partir del 28 de febrero de 2023 y que además de continuar con la política de gestión de demanda de dos (2) días al mes, se incluyó una medida de control a la circulación con parrillero por el corredor de la Av. Pedro de Heredia.
- Implementación decreto 0306 del 24 de febrero. *Por medio del cual se adoptan medidas de restricción a la circulación de vehículos tipo motocicleta de cualquier modalidad y cilindraje, incluyendo cuatrimotos, tricimotos, motocarros y bicicletas en pedaleo asistido con motor y se dictan otras disposiciones* que ajusta el día sin moto para el segundo y último lunes de cada mes y mantiene la restricción de circulación sin parrillero NO inscrito por la Av. Pedro de Heredia.
- Continua el fortalecimiento del esquema de seguridad y refuerzo de actividades de control al cumplimiento del Manual del Usuario Transcribe.
- Fortalecimiento en el cálculo y seguimiento a indicadores de recaudo que permitieron presentar e implementar estrategias encaminadas a una mejor gestión de puntos externo de venta y recarga y que dieron paso a la contratación de los servicios de SONDA S.A.

- Ajuste de la oferta de servicios a la dinámica de la demanda, incluyendo los periodos de estacionalidad de semana santa, mitad de año, fiestas de noviembre y diciembre.
- Ajuste en el recorrido de las rutas T102 y A101 tras el desarrollo de varias mesas de trabajo con la Secretaría de Infraestructura, la gerencia de espacio público y el departamento administrativo de tránsito y transporte.
- Ajuste en el recorrido de las rutas X103 y X104 con el objetivo de mejorar las opciones de conexión y de viajes de los usuarios, en conjunto con la Financiera de Desarrollo Nacional, en el marco del contrato suscrito con la misma para la estructuración integral del SITM-Transcaribe.
- Se avanzó en la estructuración y evaluación de alternativas de recorrido en sectores como Zona Norte, Ciudadela la Paz, Parque Heredia, Laguito – Castillogrande y Torices.
- Distribución y venta de un nuevo lote de tarjetas.

Sin embargo, a partir del segundo semestre del año, de la mano de un Plan de Choque liderado por la gerencia Transcaribe, se lograron las acciones necesarias para poder garantizar el flujo de los recursos y el pago de los servicios conforme surte el proceso de prestación de servicios y facturación, situación que ha impactado la habilitación de nuevas unidades.

En cuanto al componente de recaudo y tecnología, se adelantó el seguimiento e implementación de acciones para mitigar el impacto en la operación de la contingencia de proveedor de tecnología del Concesionario COLCARD que se presentó del 1 al 12 de marzo y que derivó en la terminación bilateral del contrato.

En cuanto a proyectos especiales, desde mayo de 2022 la Dirección de Operaciones ha adelantado el seguimiento y la gestión a los Contratos de Comercialización para la explotación Colateral del Sistema y que se desarrolla a través de dos empresas de amplia experiencia en el sector como son Efectimedios e lcomedios, logrando a la fecha de elaboración del presente informe de ingresos por más de 156 millones de pesos. Con el cierre de estos contratos al 31 de diciembre culmina la etapa de pilotaje de este proyecto en la entidad.

Durante la vigencia 2024, hubo una modificación en la regulación de vehículos particulares (pico y placa), la eliminación del día sin motociclista impartido por la Alcaldía de Cartagena y el fortalecimiento de plataformas informales como In drive y Uber, el sistema se puede ver impactada en la demanda, sin embargo, haciendo una análisis del mismo periodo del 2023, hemos tenido un crecimiento del 5% en la demanda promedio día hábil, se ha continuado las acciones y políticas para continuar con el crecimiento ascendente de la demanda:

- Reactivación de actividades académicas, recreacionales y laborales con una modalidad de presencialidad más marcada.
- Continua el fortalecimiento del esquema de seguridad y refuerzo de actividades de control al cumplimiento del Manual del Usuario Transcaribe.
- Crecimiento significativo en los puntos externos de venta y recarga gracias a la metodología tecnológica ABT provisto por del contratista SONDA S.A.
- Ajuste de la oferta de servicios a la dinámica de la demanda, incluyendo los periodos de estacionalidad de inicio de año y semana santa.

- Optimización del plan de servicio operacional con la ruta X101
- Nueva cobertura con la implementación de la ruta C017 Bodeguita- Zona Norte.
- Nueva cobertura con la extensión de la ruta X106, hacia la gobernación.
- Distribución y venta de un nuevo lote de 10.000 tarjetas en el mes de febrero.
- Consulta de saldo en diferentes plataformas tecnológicas habilitadas.
- Visualización del saldo en los validadores de buses y estaciones
- Puesta en operación de las terminales de autoservicio TAS en estaciones de bajo flujo de usuarios.
- Parametrización y puesta en funcionamiento del sistema de gestión de flota.
- Instalación y puesta en operación de las consoladas del operador en el marco del sistema de gestión de flota.
- Habilidad continua de flota de transcribe operador para la operación
- Incorporación de nuevos operadores al sistema.
- Integración tecnológica con canales físicos y electrónicos para recarga, como punto de pago, red 724 y supergiro.

Finalmente, vale la pena indicar los cambios que se siguen implementando en la estructura de la Dirección de Operaciones, con el fortalecimiento del equipo de Liquidación y Niveles de Servicio y la reactivación de las actividades a la Seguridad Vial, especialmente articuladas con la autoridad de transporte y movilidad de la ciudad, DATT y GEPMU respectivamente. De igual forma, destacar la articulación con las demás entidades del distrito para la coordinación en la atención de eventos e intervenciones que afectan el normal desempeño de la operación.

El presente documento se encuentra estructurado en secciones sobre las cuales se incluyen los principales logros de la dirección durante la vigencia, indicadores de desempeño de la operación y la prestación del servicio, entre otros.

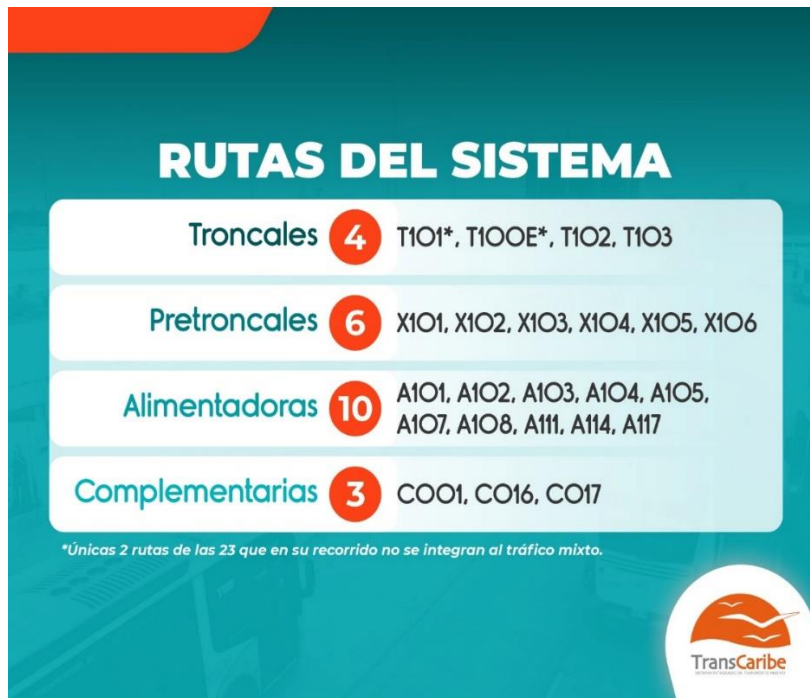
GENERALIDADES DE LA OPERACIÓN

Flota del sistema

Actualmente el sistema cuenta con 328 vehículos vinculados de la flota de referencia, distribuidos en 53 articulados, de los cuales 32 son duales, 158 padrones y 117 busetones. También cuenta con 4 padrones vinculados como flota de reserva perteneciente al operador Transambiental S.A.S.

Con corte al 12 de abril, se tiene programados 290 autobuses para operar de manera simultánea durante la hora de máxima demanda para el día hábil y que está vigente desde el 18 de marzo de 2024. para cubrir la demanda proyectada por la implementación de la nueva ruta C017 y la extensión de la ruta X106 hacia la gobernación, la distribución de kilómetros en dicho plan se realizó teniendo en cuenta la flota disponible para operar de cada porción de operación.

El sistema cuenta con 23 rutas activas: 10 alimentadoras, 6 pretroncales, 4 troncales y 3 complementarias.



Transcaribe rol operador: TRANSPORTE

En relación con los contratos de concesión para la Operación del Sistema, resulta importante tener en cuenta que la ausencia de participación en el proceso licitatorio 003 de 2013, generó la obligación para TRANSCARIBE S.A., y las demás autoridades locales y nacionales, de buscar estrategias encaminadas a obtener la participación de entes públicos o privados, nacionales o internacionales que se interesaran en la prestación del servicio de transporte público en la ciudad de Cartagena.

Sin embargo, en desarrollo del proceso de Licitación pública TC –LPN –004 –2013 solo se presentó un oferente para la Concesión No. 1, correspondiente a S.A.S. Las otras dos concesiones fueron declaradas desiertas. Como consecuencia de lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en el literal d) del numeral 2º del artículo 20 de la Ley 1150 de 2007, se dio apertura al proceso de selección abreviada número SA –MC –007 –2014 para efectos de adjudicar las dos concesiones declaradas desiertas. En desarrollo de ese proceso de selección, nuevamente sólo se contó con una oferta, la cual fue presentada por TRANSAMBIENTAL S.A.S. para la Concesión No. 3. Así, el proceso fue declarado desierto respecto de la Concesión No.2

En este sentido, de la lectura de los anteriores lineamientos, se observa que es claro que el Ente Gestor, cuando se declare desierto un proceso de contratación estatal, tiene capacidad para prestar el servicio, es decir, ser operador del mismo porque el acto de creación así lo determinó de cara a garantizar la efectiva y eficiente prestación del servicio público de transporte.

En desarrollo de esa competencia, en la sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2014 se tomó la decisión de que, con fundamento en la normatividad nacional, el Acuerdo 004 de 2003 y los Estatutos, TRANSCARIBE S.A. fuera el operador de la Concesión No.2, denominándola Porción No. 2 de operación. En adición a la anterior autorización general, en la sesión del 5 de marzo de 2014 se autorizó particularmente iniciar el proceso de licitación pública para la adquisición de vehículos, como requisito inicial para la prestación del servicio a cargo del Ente Gestor.

Transcaribe en su rol operador representa la porción 2 de transporte del SITM de la ciudad de Cartagena de Indias, la cual está conformado por un contratista de prestación de servicios de operación, denominado Cartagena complementaria y social de indias, un contratista de mantenimiento (Unión temporal movilizamos Cartagena) y un contratista de suministro de gas natural (Terpel). Cuentan con una flota compuesta por sesenta y nueve (69) padrones y treinta (30) busetones, bajo el esquema operativo que se describe a continuación:

Tabla 1 Esquema Transcaribe Operador

Contratista	Objeto	Obligaciones generales
Cartagena Complementaria Social y de Indicas	Prestación del servicio de operación de la porción No. 2 del Sistema Transcaribe, con la finalidad de cumplir todas aquellas obligaciones que se requieren para la operación del Servicio de Transporte Público Urbano Masivo de Pasajeros en el Distrito de Cartagena de Indias a cargo de TRANSCARIBE S.A. en su condición de operador directo del Sistema	Servicio de Operación de la porción N° 2, lavado de autobuses, llantas, latonería y pintura, vidrios, administración del patio. Pago en dos componentes: (1) Fijo (2) variable en función de los kilómetros recorridos.
Unión Temporal Movilizamos Cartagena	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y alistamiento de la flota de vehículos tipología busetón y padrón de la porción N° 2 de operación a cargo de Transcaribe en la condición de operador del Sistema Transcaribe S.A., en los términos y condiciones, y con las limitaciones previstas en las especificaciones técnicas exigidas por TRANSCARIBE S.A. y de acuerdo a la oferta presentada por EL CONTRATISTA, las cuales hacen parte integral del presente contrato.	Servicio de alistamiento, mantenimientos preventivo y correctivo de los autobuses de la porción N°2. Pago por rutina (servicio) realizado en cada autobús.
Terpel	Suministro de Gas Natural Comprimido vehicular (GNCV) con destino la flota del Sistema Integrado de Transporte masivo de Pasajeros de cartagena (concesión 2) de acuerdo con las condiciones generales	Suministro de GNV de los autobuses de la porción N° 2

Contratista	Objeto	Obligaciones generales
	que fueron definidas por SAS con fundamento en los requisitos previstos en la licitación TC-LPN-004 de 2013 y con la oferta presentada por el CONTRATISTA, documentos que hacen parte integral del presente contrato.	Pago por volumen de combustible consumido. Tablas precios en función del volumen consumido por todos los agentes del sistema
Seguros del Estado	La adquisición de pólizas de seguros colectiva todo riesgo-responsabilidad civil extracontractual-responsabilidad civil contractual y seguros obligatorios de accidentes de tránsito – soat para la flota de vehículos tipo padrón y buseton de transcribe en su rol de operador	Suministro de SOAT y pólizas todo riesgo de los autobuses de la porción N°2. Forma de pago: cuota mensual.

Con respecto al componente de mantenimiento es preciso indicar que se ha garantizado la continuidad de los buses en operación, manteniendo actualizadas las revisiones técnico-mecánicas y certificados anuales y trianuales de gas natural vehicular (GNV), se realizaron las actividades de mantenimientos correctivos sobre la flota de busetones, específicamente en lo relacionado con el avance de la corrosión sobre la estructura del chasis, con el fin de mantener los vehículos en óptimas condiciones y se tiene previsto adelantar las acciones para la habilitación de autobuses enfocados al cumplimiento del acuerdo conciliatorio logrado el pasado mes de marzo de 2023 con el Concesionario Transambiental para la entrega del 50% de la flota, para el mes de diciembre 2023 la entrega del otro 50% de la flota para la operación, al Concesionario . Estos autobuses ingresarán luego de su habilitación al proceso de peritaje y posterior puesta a punto. Entre tanto, es claro que, mientras se adelanta el proceso para la entrega de los autobuses se hace necesario adelantar las acciones tendientes y en paralelo para mantener el servicio a la ciudadanía a través de la flota que actualmente se encuentra operativa y respecto a las rutas que hoy está prestando servicio.

También es importante destacar que el contratista de operación, CCSI, han mantenido la fuerza operativa en labores de fibra, latonería y pintura, toda vez que se encuentran adelantando la puesta punto de los vehículos para la entrega según el acuerdo firmado con Transambiental, así mismo, mejorando la imagen institucional en el estado de los vehículos.

Durante la junta directiva extraordinaria # 199 del pasado 13 de diciembre se presentó el informe sobre Transcribe Rol Operador y que se encuentra disponible en el siguiente enlace, siendo así parte integral del presente informe: https://transcribe-my.sharepoint.com/:b/g/personal/operaciones_transcribe_gov_co/EaftFsVZoZFCChYvd8GgMYzMBpfudES46KaB7w1mnUuNjHA?e=KpuUHI

MANTENIMIENTO

Transcribe Operador

Desde la gestión de la Dirección de operaciones, se realiza seguimiento al inventario de llantas y rines para soportar la operación a la fecha el contratista cuenta con inventario suficiente.

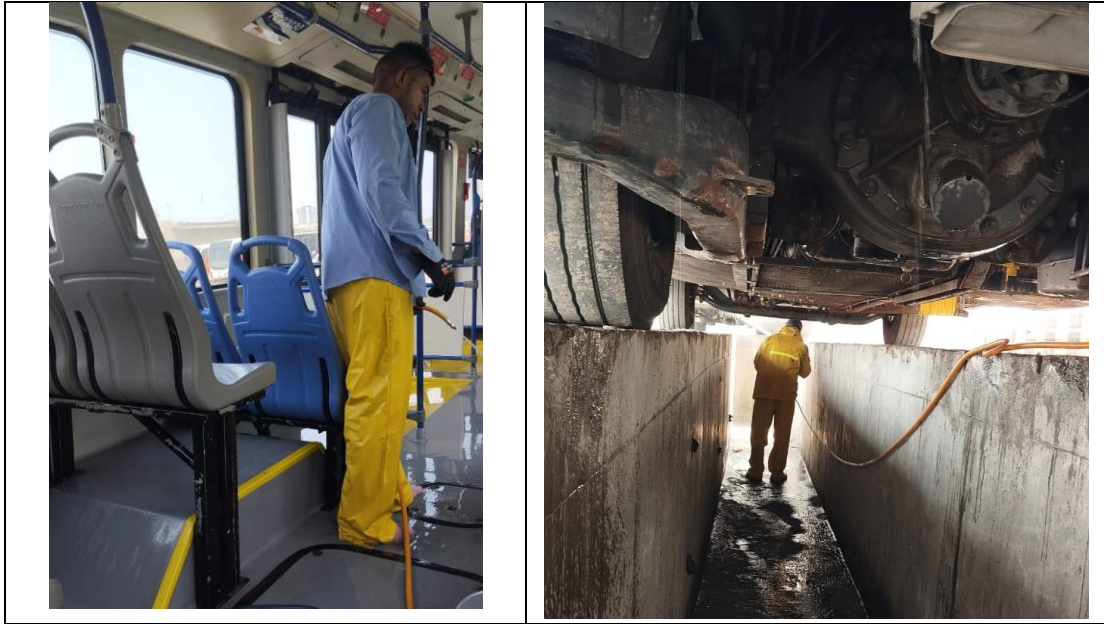


Lavado

Se realizo cambio interno de contratista de lavado, actualmente se cuenta con actividades permanentes de lavado de chasis, desmanche y lavado interno y externo de flota en la jornada nocturna.

Así mismo, el lavado diario nocturno realiza un mayor alcance en las actividades, como lavado de vidrios internos, millare conductor, silletería y llantas.

DESMANCHE	LAVADO CHASIS
------------------	----------------------



Latonería y pintura

Se ha tenido continuidad en labores de latonería y pintura para mantener la imagen institucional de la flota de Transcaribe.



Otras gestiones:

- Garantizar movimientos internos en patio 24/7
- Compra de retrovisores para habilitación de flota

Unión Temporal Movilizamos Cartagena -UTMC

Desde el área Administrativa y financiera se pone al día con el pago de cartera con el contratista de mantenimiento.

El contratista de mantenimiento ha continuidad con las labores de alistamiento de flota, mantenimientos preventivos y correctivo, sobre su gestión podemos resaltar que se han habilitado los siguientes vehículos que estaban fuera de servicio en los tiempos relacionados.

Habilitado el 22009: vehículo con 894 días fuera de servicio



Habilitado el 22022: vehículo con 612 días fuera de servicio



Habilitado el 22041: vehículo con 667 días fuera de servicio

Habilitado el 22040: vehículo con 590 días fuera de servicio

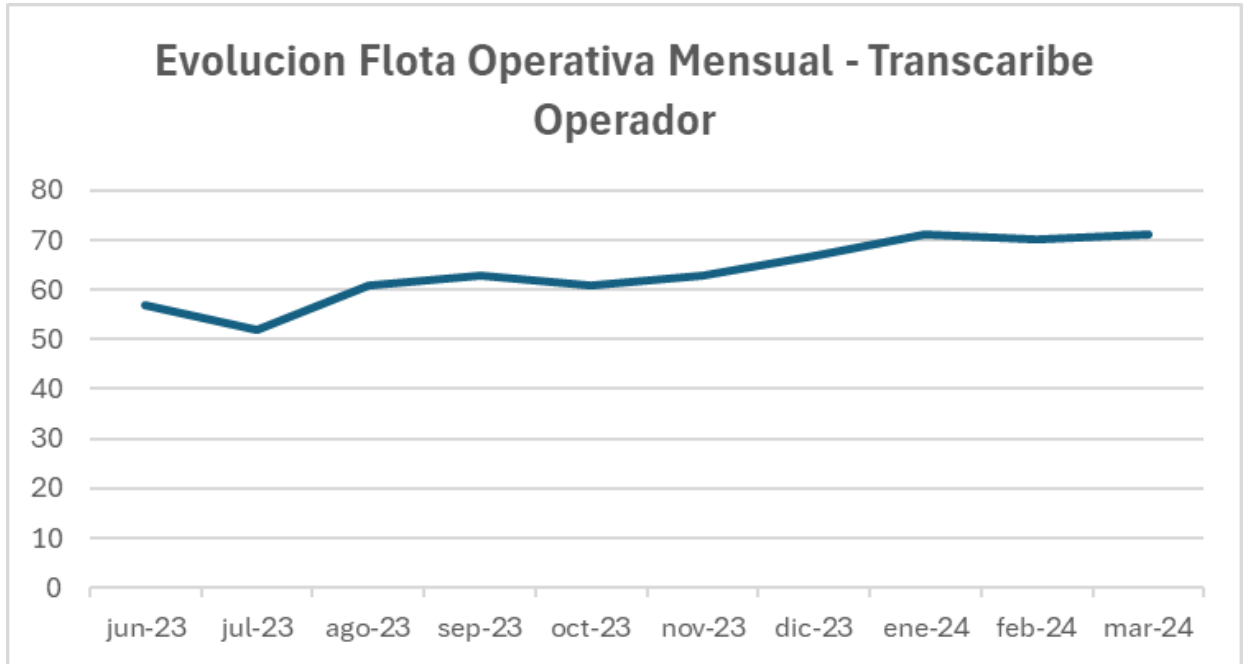


Habilitado el 22054: vehículo con 490 días fuera de servicio



Habilitado el 23018: vehículo con 620 días fuera de servicio.

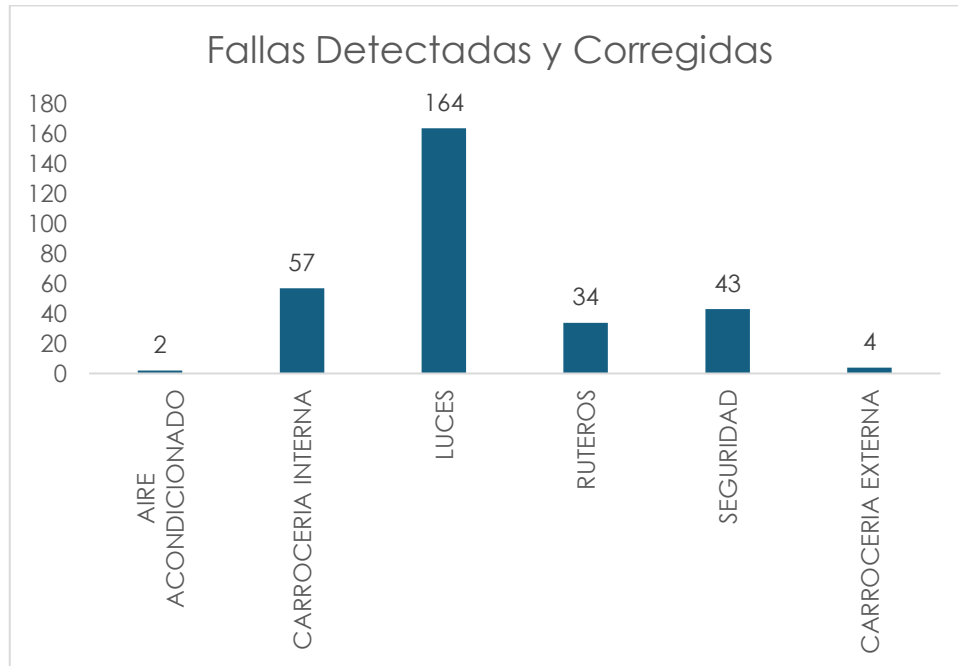
Así mismo, la rotación de la flota en relación con los kilómetros recorridos aumento desde el segundo semestre 2023 hasta el primer trimestre 2024, tal como se ilustra en la siguiente imagen.



Transcaribe Ente Gestor

Contratación de ingenieros de control de flota.

Mediante los ingenieros de control flota, se han realizado diferentes campañas y revisiones generales de la flota de y Transambiental, en la siguiente gráfica, se ilustran las fallas detectadas por el equipo de Transcaribe y corregidas por los concesionarios.



Convenio Interadministrativo suscrito con la Financiera de Desarrollo Nacional- FDN

Es importante resaltar que, mediante Convenio Interadministrativo suscrito con la Financiera de Desarrollo Nacional suscrito en noviembre de 2021, se están adelantando las acciones para la Reestructuración Técnica, legal y Financiera del SITM Cartagena – Transcaribe para la continuidad en la prestación del servicio de transporte masivo en la ciudad. Dentro del análisis de diagnóstico realizado por la Financiera, se valoraron entre otras, las contingencias jurídicas y reclamaciones a la entidad, el comportamiento del Fondo de Estabilización Tarifaria FET, los riesgos asociados al pago de créditos de Transcaribe Rol Operador, entre otros. Teniendo en cuenta el contexto actual, resulta relevante trabajar en el desarrollo de estrategias simultaneas que permitan garantizar la prestación del servicio de transporte de la ciudad, acciones que a la fecha de la presentación del presente informe se han adelantado con éxito como son: (1) Frente a la estabilidad financiera del Sistema el Concejo aprobó la destinación del 50% de la sobretasa a la gasolina como fuente fija al fondo de estabilización tarifaria FET desde el año 2023, y el ajuste de la tarifa al usuario para la vigencia 2023 en \$3.000 COP por pasajero a partir del 16 de enero (2) frente a la sostenibilidad de la operación y las reclamaciones vigentes por parte de los Concesionarios de Operación, en marzo de 2023 tras aprobación del ministerio público en el marco del Tribunal de Arbitramento instalado con el Concesionario Transambiental, entre los acuerdos suscritos se tiene la entrega del 50% de la flota de Transcaribe Rol Operador para la operación y mantenimiento de los autobuses por parte de Transambiental. (3) a la fecha de elaboración del presente informe, y en el marco del tribunal de arbitramento se adelantas las negociaciones para lograr la entrega del otro 50% de la flota con Sotramac; dicho acuerdo ya fue presentado y se espera respuesta por parte del ministerio público.

Tal como fue expuesto en la junta Directiva N° 196 del pasado 23 de junio se rindió informe sobre el estado de los proceso de Conciliación y la necesidad de adelantar las acciones que

permitan mantener la prestación del servicio y articular las acciones para la consecución de los recursos que permitan dar cumplimiento a los acuerdo conciliatorios con los Concesionarios de Operación de Transporte en lo relacionado con la entrega de flota posterior proceso de habilitación, peritaje técnico y disposición de recursos para lo cual se está trabajando en un proyecto de incorporación de recursos por un valor estimado de 25 mil millones de pesos.

2023

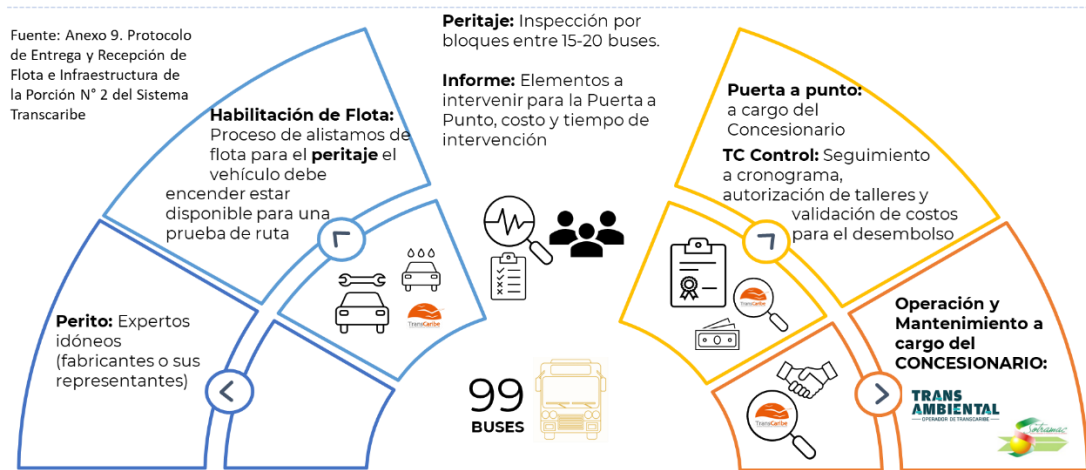
PROYECTO DE INCORPORACIÓN PARA CUBRIR DEUDA DE ROL OPERADOR.

Con ocasión a la suscripción del acuerdo de conciliación con el concesionario TRANSAMBIENTAL el día 06 de febrero de 2023, se generan una serie de compromisos para el ente gestor.

Adicional a la obligación de dar, la cual consiste en el reconocimiento económico a favor del concesionario por valor de \$40 Mil millones, las partes se comprometieron a entregar la porción No. 02 del sistema, en el estudio que se ha adelantado entre Transcaribe S.A. y la FDN se ha estimado un valor aproximado de \$25 Mil Millones discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
HABILITACIÓN	2.700.000.000,00
PUESTA A PUNTO	6.000.000.000,00
PERITAJE	550.000.000,00
SERVICIO A LA DEUDA	8.037.217.925,00
OPERACIÓN	7.712.742.421,00
TOTAL	24.999.960.346,00

Tal como se ha venido reportando, el acuerdo con Transambiental y Sotramac para la efectiva entrega de la flota, ésta debe pasar primero por un proceso de Peritaje por un tercero idóneo quien determinará el tiempo y recursos necesarios para la puesta a punto de cada uno de los autobuses y posterior operación por parte del Concesionario. Los vehículos deberán estar funcionales para poder hacer un análisis integral de los sistemas de operación de cada uno de los componentes. (anexo 9. Protocolo de Entrega y Recepción de Flota e Infraestructura de la Porción N° 2 del Sistema Transcaribe)



Llevar a cabo la tarea antes mencionada debe adelantarse bajo el modelo tal que la operación del SITM, es decir, la prestación diaria del servicio de transporte, **NO** se vea afectada. Así pues, entre otros se deberá coordinar la transición para la entrega de la flota teniendo en cuenta los siguientes actores:

- Transcaribe – Ente Gestor
- Contratista de Operación de Transporte de la porción N° 2
- Contratista de Mantenimiento de la porción N° 2
- Contratista para el peritaje de flota de la porción N° 2

Concesionario de Operación que recibirá la flota

Entrega de Rol de Operador

En el marco del Contrato Interadministrativo entre la Financiera de Desarrollo Nacional y Transcaribe S.A. para la reestructuración Técnica, Legal y Financiera del SITM de Cartagena y que ha presentado avances significativos en el conjunto de propuestas para sostenibilidad a largo plazo del Sistema, tal como se presentó en la primera sección del presente documento.

En este sentido, para lograr la adecuada transición y entrega de la operación de ROL Operador, bajo el entendido que se deben coordinar diversión actores SIN perturbar la normal prestación del servicio se ha estimado de manera preliminar el siguiente cronograma de entrega de flota por tipología, teniendo en cuenta las siguientes actividades:

- Operación y mantenimiento de la flota actualmente operativa para garantizar la prestación del servicio
- Habilitación y entrega de autobuses para el peritaje, bajo en entendido que el peritaje se debe adelantar en grupos de vehículos y dependerá de la disponibilidad de estos en su recuperación y la capacidad operativa del tercero idóneo para adelantar esta tarea.
- Proceso de peritaje de flota
- Distribución de flota entre Concesionarios
- Puesta a punto
- Operación final bajo acuerdo



El esquema de entrega planeado empieza a regir una **vez se cuente con los recursos disponible para poder adelantar el proceso de peritaje y puesta a punto de los autobuses**, por lo que el mismo es atemporal, estimando, a partir de un proceso de habilitación y mejora en la confiabilidad, una duración de tres meses. Por lo que se debe contar con el concurso de los diferentes actores involucrados en la operación para:

1. Continuar con la operación actual, entre tanto se cuentan con los recursos que permitan adelantar la habilitación, peritaje y puesta a punto de la flota.
2. Continuar con la operación actual entre tanto se adelantan de manera simultánea la habilitación y peritaje de flota para poder distribuir y entregar a los Concesionarios.

Nota: La ejecución del presente esquema además de estar sujeto a la disponibilidad de recursos presenta un **escenario conservador**, por lo que desde Transcaribe se ha conminado al Contratista de Mantenimiento aumentar su capacidad operativa y éste en respuesta a **doblado su capacidad** de reacción para atender los dos frentes de trabajo activo (1) continuidad en la operación y (2) habilitación y entrega para la entrega a peritaje así como el fortalecimiento de los jornadas de trabajo durante los fines de semana que resultan los de mayores ventanas de trabajo para la intervención de la flota.

Transcaribe rol operador: RECAUDO

Antecedentes

Mediante Resolución No. 164 del 11 de abril de 2011, el Gerente de TRANSCARIBE S.A. adjudicó la Licitación Pública No. TC-LPN-005 DE 2010 al Consorcio COLCARD de Recaudo

y Gestión de Flotas de Transporte Público, integrada por Smartmatic International Holding B.V y Dataprom, Equipamentos e Servicios de Informática Industrial Ltda. Celebrándose el día 14 de abril de 2011 CONTRATO DE CONCESION No. TC-LPN-005 DE 2011 con el Consorcio COLCARD para el diseño, Operación y Explotación del Sistema de recaudo y Suministro del Sistema de Gestión y Control de la Operación del Sistema de Transporte Masivo, el cual cuenta con nueve (9) otrosíes. El plazo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo pactado es indeterminado, pero determinable según el término en el que se agoten las siguientes etapas: la etapa preoperativa, la etapa de operación pedagógica, la etapa de operación regular y la etapa de reversión.

Durante la ejecución de este contrato, se presentaron algunas situaciones alegadas por el contratista como de fuerza mayor, las cuales le impedían continuar con la ejecución del contrato en los términos inicialmente pactados. Entre las situaciones que se presentaron durante las vigencias 2021 y por 12 días del mes de marzo de la vigencia 2023, derivaron de la suspensión de los servicios tecnológicos. Para la vigencia de 2023, de manera detallada se presentaron las siguientes circunstancias:

En oficio DTP n.º 011/2023 del 25 de enero 2023 suscrito por Jackeline M. Felisbino en calidad de Representante Legal de la sociedad Dataprom se permitió informar que, en su condición de integrante del Consorcio Colcard, se abstendría de continuar ejecutando las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato de Concesión viéndose obligados a suspender la prestación del servicio software de gestión de flota y recaudo electrónico del sistema de transporte masivo de la ciudad de Cartagena a partir 00:00 horas del día primero de marzo de 2023.

Mediante oficio de fecha 24 de febrero de 2023, se solicitó un pronunciamiento formal a los representantes legales del CONSORCIO COLCARD, en relación con la comunicación recibida por parte de la señora Jaqueline M. Felisbino (OFICIO DTP No. 011/2023), indicando si lo por ella manifestado correspondía a la posición del CONCESIONARIO, adicionalmente se solicitó que se informe de manera clara "si la posición del consorcio consiste en materializar la suspensión del servicio debido a manifestación realizada por un proveedor del CONCESIONARIO, y que de manera inmediata comunicara a TRANSCARIBE S.A. cuál es el plan de contingencia actualizado a esta fecha para atender la suspensión del servicio de software prestado por Dataprom". Así mismo, se dejó de presente que:

"En caso de que se materialice una amenaza grave a la continuidad de la adecuada prestación del servicio a cargo del CONSORCIO COLCARD -o la suspensión del mismo-, nos reservamos la facultad contractual y legal de acudir a todas las atribuciones con que cuenta el Ente Gestor que nos permitan dar garantía a la adecuada prestación del SERVICIO PÚBLICO ESCENCIAL DE TRANSPORTE y por último se remite el acta de terminación bilateral debidamente firmada por el representante legal suplente del Ente Gestor, en donde se deja claro nuestra voluntad de avanzar y dar por terminado de manera bilateral el contrato de una manera organizada".

TRANSCARIBE S.A. mediante oficio de fecha 28 febrero 2023 solicitó al concesionario indicar su posición oficial respecto a la comunicación remitida por el subcontratista, a la vez que remitiera el plan de contingencia actualizado referido al evento en que se suspenda el

funcionamiento de la plataforma tecnológica de recaudo; y se reiteró que la situación actual implicaba una amenaza grave para la continuidad en la prestación del servicio público esencial, frente a la que nos reservamos la facultad contractual y legal de acudir a todas las atribuciones con que cuenta el Ente Gestor para mitigar tal amenaza.

En oficio el consorcio COLCARD manifiesta que pasadas las 04:00PM del primero (1) de marzo de 2023 en las estaciones del SITM se comenzaron a presentar alteraciones al orden público que amenazaron la seguridad, provocadas por las fallas en la prestación del servicio y la convivencia ciudadana y afectaron el derecho a la movilidad de los usuarios, razón por la cual, en procura de nuestro deber social de proveer seguridad durante la prestación del servicio público de transporte, procedimos con la liberación de los torniquetes de las estaciones.

En consecuencia, TRANSCARIBE en oficio TC-GE-07.01-0053-23 del 1 de marzo de 2023, conminó al CONCESIONARIO para que procediera con la inmediata corrección de su conducta, poniendo a disposición del SITM la plataforma Tecnología actual o una que haga sus veces, reservándose el Ente Gestor el derecho a acudir a las atribuciones que la ley y el Contrato de Concesión le otorgan, para mitigar y corregir las consecuencias de la suspensión del servicio de la plataforma tecnológica.

La Directora de Operaciones de TRANSCARIBE de su momento, en cumplimiento de las funciones asignadas como supervisora de la parte técnica del contrato TC-LPN-005-2010, levantó informe de supervisión fechado 1 de marzo de 2023.

En fecha 12 de marzo de 2023 se suscribió entre TRANSCARIBE y el consorcio COLCARD un "ACUERDO DE TERMINACIÓN BILATERAL Y ANTICIPADA" del contrato TC-LPN-005-2010, en el cual se dio inicio a un período de transición que tendría una duración máxima de ciento ochenta (180) días en la que el contrato de concesión seguirá vigente.

Según la Ley y el Consejo de Estado le otorgan el carácter de servicio público esencial al transporte masivo de pasajeros, y resaltan la prelación del interés general sobre el particular, especialmente en lo que tiene que ver con (i) la garantía de la prestación del servicio de forma óptima, eficiente, continua e ininterrumpida y (ii) la protección de los usuarios, conforme a los derechos y obligaciones establecidas en la Constitución en los siguientes términos: "es un servicio público esencial [artículo 5 de la Ley 336 de 1996] cuya prestación eficiente está obligado a garantizar el Estado a todos los habitantes del territorio nacional. El transporte público implica la prelación del interés general sobre el particular, en especial para garantizar su prestación eficiente y la protección de los usuarios", por lo anterior, es prohibido suspender o amenazar su continuidad.

Ante ello, surge la necesidad de implementar una estrategia que permita contratar el servicio de recaudo, gestión de flota e información al usuario para el SITM de la ciudad de Cartagena, de manera que no se vea afectada la prestación del servicio y que esta se brinde en condiciones de calidad y confort al usuario.

En este sentido, y tal como se describe en el Documento Análisis Preliminar, del cual se han extractado algunas líneas previas, se sustenta la justificación jurídica que permite adelantar

un proceso de contratación bajo la figura de ROL Operador, y cuyo antecedente más próximo viene de la operación de la Porción N° 2 de los agentes de transporte del SITM Transcaribe. A continuación, se presente una breve cronología del proceso de contratación:



Tal como se describe en el documento *Análisis Preliminar* disponible en el enlace del proceso: <https://www.transcaribe.gov.co/documentos/Licitaciones%202023/TC-SO-001-2023/ANALISIS%20PRELIMINAR%20SOLICITUD%20DE%20OFERTA%20A%20UNA%20CANTIDAD%20DETERMINADA%20DE%20OFERENTES%20N%20001%20DE%202023.pdf> el objetivo del proceso está orientado a satisfacer las necesidades de los usuarios frente a la demanda en información confiable y accesible para llevar a cabo sus desplazamientos; de manera integral la prestación del servicio de transporte se lleva a cabo en complemento con los servicios de recaudo, y en este sentido, surge la necesidad de adelantar un proceso que busque dentro de los últimos desarrollos mundiales la provisión de software y hardware para la prestación de servicios de recaudo, gestión de flota e información al usuario, mitigando aquellos elementos que en el marco de la intermediación de la prestación de servicios pudieran ofrecer un mejor relacionamiento y en consecuencia prestación del servicio a los usuarios.

Dada la terminación anticipada con el concesionario COLCARD, para dar continuidad a la prestación del servicio de transporte público y mejorar la experiencia a los usuarios del sistema Transcaribe, se genera la necesidad de reemplazar no solo la plataforma tecnológica del Subsistema de Recaudo existente sino implementar una plataforma que incluya los Subsistemas de Gestión y Control de Flota e Información al Usuario.

Velando por la mejora continua del servicio de transporte público, TRANSCARIBE S.A. ha definido unas visiones estratégicas que enmarcarán el servicio a contratar. Estas visiones propenden porque los sistemas de recaudo, gestión y control de flota y atención al usuario:

- Debe ser escalable, es decir, permitir: (i) el aumento de los puntos de recarga mediante diferentes proveedores de recargas en línea; (ii) implementar fácilmente nuevas rutas y ajustes en las rutas existentes en el Sistema; y (iii) validar el pago con diferentes tecnologías y estándares (e.g. QR, EMV, NFC, ABT).
- Minimizar la dependencia de los operadores. Debe permitir la operación con
- equipos (HW) interoperables con SaaS de otro proveedor tecnológico, debe permitir a Transcaribe importar y exportar toda la información recolectada por el sistema recaudo en todo momento.
- Utilizar las inversiones amortizadas. Debe utilizar las inversiones amortizadas revertidas en propiedad de Transcaribe, como cámaras, validadores, torniquetes, medios de pago, HW, entre otros
- Debe ser costo eficiente. Debe garantizar la atención de las necesidades de Transcaribe y sus visiones del servicio a contratar, al mejor precio posible.
- Debe ser seguro y confiable. La firma que resulte contratada para prestar el servicio a contratar debe cumplir con diferentes indicadores de experiencia, liquidez, endeudamiento, patrimonio, definidos por Transcaribe.
- Beneficiar al usuario y mejorar su experiencia. Debe permitir al usuario conservar y utilizar el medio de pago existente, la recarga del medio de pago con efectivo, ampliar la cobertura de opciones de recarga y medios de pago y mejorar la información al usuario.
- Permitir gestionar y controlar la operación. Debe permitir la planificación y optimización de rutas, el monitoreo en tiempo real de la operación (e.g. con GTFS), el control de frecuencia y puntualidad de los servicios, la comunicación con conductores en tiempo real, la integración entre los sistemas de recaudo y control de flota y el análisis de datos.

El objeto del contrato que se celebró consiste en la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECAUDO, GESTIÓN DE FLOTA E INFORMACIÓN AL USUARIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO (SITM) DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - TRANSCARIBE S.A.*

Dicho objeto comprende: (i) El diseño, implementación (montaje y puesta en correcto funcionamiento), mantenimiento, reposición, soporte, actualización tecnológica y la operación del Sistema de Recaudo del Sistema Transcaribe; (ii) La realización de las actividades de recaudo de los recursos que se generen por la venta del pasaje y por el uso del Sistema TRANSCARIBE; (iii) La administración de la infraestructura recibida en forma no exclusiva para la instalación, operación, administración y mantenimiento del Sistema de Recaudo; (iv) El diseño, implementación (montaje y puesta en correcto funcionamiento), mantenimiento, reposición, soporte, actualización tecnológica y la operación del Sistema de Gestión y Control de la Operación del SITM Transcaribe; (v) La administración de la infraestructura recibida en forma no exclusiva para la instalación y mantenimiento del Sistema de Gestión y Control de la

Operación; y (vi) El diseño, implementación (montaje y puesta en correcto funcionamiento), mantenimiento, reposición, soporte, actualización tecnológica y la operación del Sistema de Información al usuario del SITM Transcaribe.

Tal como se mencionó previamente con la empresa chilena SONDA S.A. fue suscrito un contrato de prestación de servicios, con plazo de ejecución de tres (3) años, el cual contó con una etapa preoperativa de tres (3) meses, plazo durante el cual se debían adelantar todas las acciones tendientes a garantizar la continuidad en la prestación de servicios del componente de recaudo. El inicio de la etapa operativo del contrato inicio desde el pasado 8 de diciembre de 2023 y a la fecha de elaboración del presente informe, se encuentra en etapa operativa y alistando las actividades para la implementación del sistema de gestión de flota que tendrá hasta un mes adicional para su entrada en operación. Dicho contrato está identificado como **TC-SO-001-2023** y su clausulado se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.transcaribe.gov.co/documentos/Licitaciones%202023/TC-SO-001-2023/CONTRATO%20DE%20PRESTACION%20DE%20SERVICIOS%20DE%20RECAUDO%20GESTION%20Y%20CONTROL%20DE%20FLOTA%2017082023.pdf>

Es importe destacar que, desde el componente de recaudo y usabilidad de los medios de pago actuales, se optó por implementar un sistema que operará bajo el modelo basado en cuentas, en donde el identificador único de la tarjeta migraría a los servicios en la nube junto con el saldo pudiendo así garantizar la continuidad en el uso de las tarjetas actualmente distribuidas para la operación. Esta representa una diferencia conceptual altamente diferenciada al modelo previamente utilizado en donde la valorización de cada una de las transacciones se realizaba únicamente en los dispositivos validadores y el saldo de la tarjeta físicamente estaba almacenado en el medio de pago. Bajo el modelo basado es cuenta, esta información migra a la nube y permite la escalabilidad e interoperabilidad de distintos medios de pago, pudiendo así superar buena parte de las barreras de acceso al permitir integración entre los sistemas mediate Apis y pudiendo integrarse con billeteras virtuales y empresas proveedoras de servicios de recaudo.

Nuevo Proveedor-SONDA

Tras aprobación de la Junta Directiva de Transcaribe, se adelantó el proceso de Contratación mediante solicitud de oferta a una cantidad determinada de oferentes N° 1 de 2023, a través del régimen de contratación de Transcaribe Rol Operador. Bajo esta línea, el 17 de agosto se firmo el Contrato de Prestación de Servicios con la empresa SONDA S.A. cuyo objeto es

*“ Prestar los servicios y sistema de Recaudo, Sistema de Gestión y Control de Flota y Sistema de Información al usuario del Sistema Integrado De Transporte Masivo (SITM) de pasajeros del Distrito de Cartagena de Indias a cargo de TRANSCARIBE S.A. en su condición de Operador Directo del Sistema, esto en los términos concebidos en el Análisis Preliminar y los documentos que hacen parte del presente contrato. **Parágrafo.** Dicho objeto comprende: (i) El diseño, implementación (montaje y puesta en correcto funcionamiento), mantenimiento,*

reposición, soporte, actualización tecnológica y la operación del Sistema de Recaudo del Sistema Transcaribe; (ii) La realización de las actividades de recaudo de los recursos que se generen por la venta del pasaje y por el uso del Sistema TRANSCARIBE; (iii) La administración de la infraestructura recibida en forma no exclusiva para la instalación, operación, administración y mantenimiento del Sistema de Recaudo; (iv) El diseño, implementación (montaje y puesta en correcto funcionamiento), mantenimiento, reposición, soporte, actualización tecnológica la operación del Sistema de Gestión y Control de la Operación del SITM Transcaribe; (v) La administración de la infraestructura recibida en forma no exclusiva para la instalación y mantenimiento del Sistema de Gestión y Control de la Operación,; y (vi) El diseño, implementación (montaje y puesta en correcto funcionamiento), mantenimiento, reposición, soporte, actualización tecnológica del Sistema de Información al usuario del SITM Transcaribe”.

Tal como se mencionó previamente con la empresa chilena SONDA S.A. fue suscrito un contrato de prestación de servicios, con plazo de ejecución de tres (3) años, el cual contó con una etapa preoperativa de tres (3) meses, a la fecha de actualización del presente, y una vez superada la etapa preoperativa cuyo fin es la de gestionar la compra, instalación y alistamiento de todos los elementos para la puesta en funcionamiento del sistema de recaudo, gestión de flota e información al usuario, a partir del viernes 8 de diciembre SONDA S.A. asumió al 100% la operación de recaudo.

El inicio de la etapa operativo del contrato inicio desde el pasado 8 de diciembre de 2023 y a la fecha de elaboración del presente informe, se encuentra en etapa operativa y alistando las actividades para la implementación del sistema de gestión de flota que tendrá hasta un mes adicional para su entrada en operación. Dicho contrato está identificado como **TC-SO-001-2023** y su clausulado se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.transcaribe.gov.co/documentos/Licitaciones%202023/TC-SO-001-2023/CONTRATO%20DE%20PRESTACION%20DE%20SERVICIOS%20DE%20RECAUDO%20GESTION%20Y%20CONTROL%20DE%20FLOTA%2017082023.pdf>

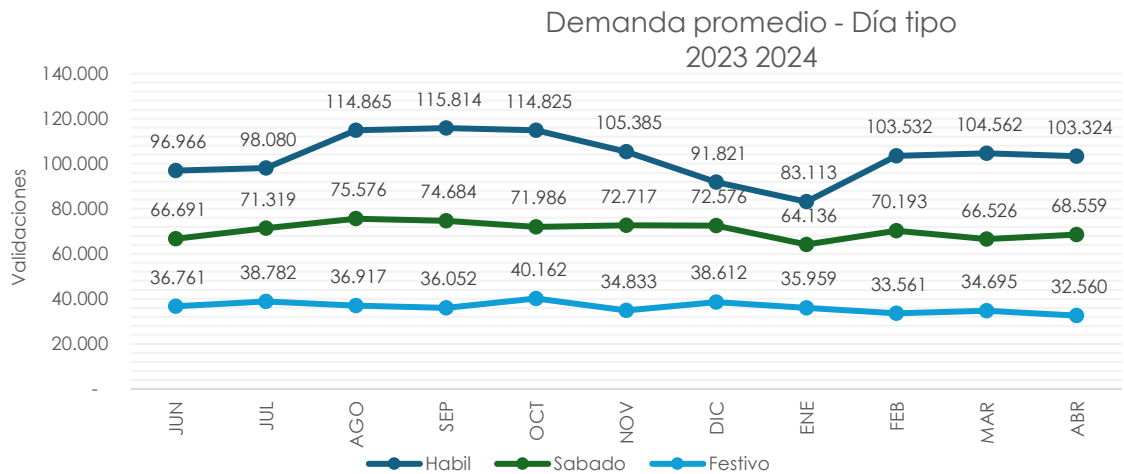
Es importe destacar que, desde el componente de recaudo y usabilidad de los medios de pago actuales, se optó por implementar un sistema que operará bajo el modelo basado en cuentas, en donde el identificador único de la tarjeta migraría a los servicios en la nube junto con el saldo pudiendo así garantizar la continuidad en el uso de las tarjetas actualmente distribuidas para la operación. Esta representa una diferencia conceptual altamente diferenciada al modelo previamente utilizado en donde la valorización de cada una de las transacciones se realizaba únicamente en los dispositivos validadores y el saldo de la tarjeta físicamente estaba almacenado en el medio de pago. Bajo el modelo basado es cuenta, esta información migra a la nube y permite la escalabilidad e interoperabilidad de distintos medios de pago, pudiendo así superar buena parte de las barreras de acceso al permitir integración entre los sistemas mediante APIs y pudiendo integrarse con billeteras virtuales y empresas proveedoras de servicios de recaudo.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA

En el marco de mejorar operativamente los objetivos estratégicos y el servicio ofrecido a los usuarios se representa cuantitativamente el desempeño del Sistema.

Demanda de pasajeros

La demanda acumulada desde la vigencia de la Gerencia para el año 2023 fue 18.217.972 periodo comprendido desde el 07 de junio del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023 , para la vigencia 2024 a corte a 12 de abril fue de 8.435.182, De manera comparativa con las vigencias anteriores, ya se están superando los niveles de demanda anual para las vigencias 2017 y 2018, y se ha duplicado la demanda del 2021 y su recuperación se ha dado de manera satisfactoria, ya que se encuentra en niveles del 80% con relación a los valores de demanda antes de la pandemia causada por COVID 19. Actualmente el sistema en términos de validaciones se encuentra similar a los valores del año 2018, demanda atribuible a los rezagos de la emergencia sanitaria. Se resalta el impacto que tuvo la contingencia antes citada.

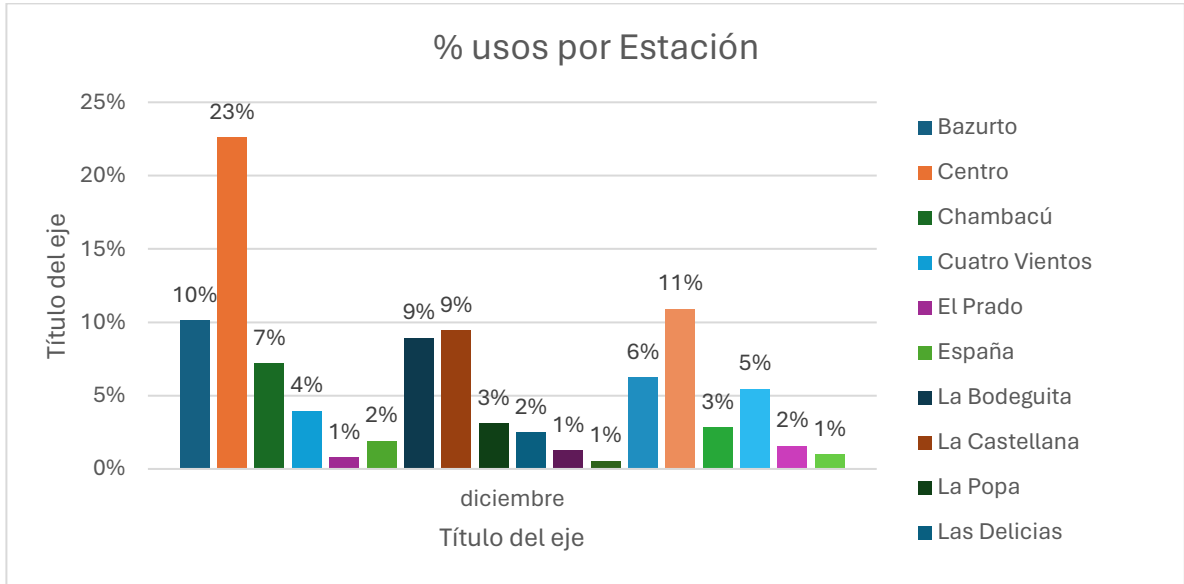


Con respecto a la demanda promedio mensual en día hábil podemos identificar que en el primer trimestre del año 2024 el sistema tuvo una demanda de (104.047), representa un porcentaje del 5% de la demanda promedio en relación al primer trimestre del 2023 y un crecimiento de demanda del 6% en relación al primer trimestre la demanda promedio antes de la emergencia sanitaria, en la vigencia 2023 para el mes de septiembre se alcanzó una demanda promedio día hábil de 115.814, dato significativo para el sistema.

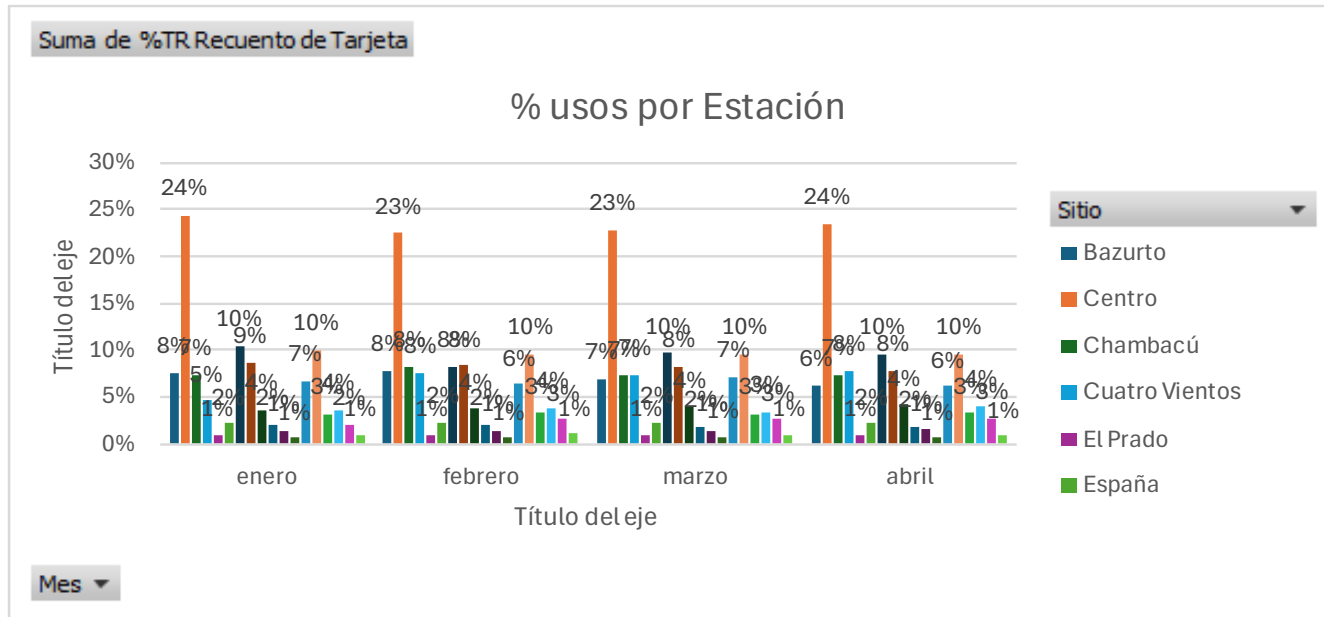
Validaciones por estaciones del sistema

Durante la vigencia del contrato de sonda se relaciona el movimiento de estaciones.

Vigencia 2023- Diciembre



Vigencia 2024, de enero a abril

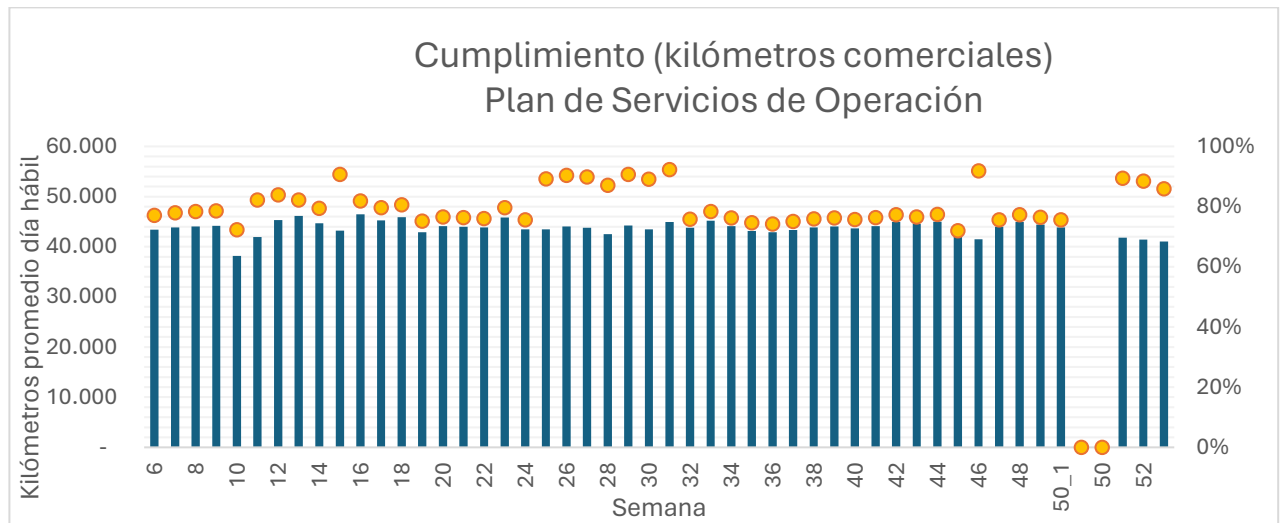


Cumplimiento De La Oferta De Kilómetros:

A continuación, se refleja el porcentaje de cumplimiento que tuvo el sistema integrado de transporte masivo Transcaribe S.A. a los diferentes planes de servicios operacionales implementados durante la vigencia 2023 desde la semana 6 y hasta la semana 14 de 2024, es importante indicar que los servicios no cumplidos se deben a diferentes circunstancias, dentro de las cuales se encuentran: falta de operador, disponibilidad de vehículo, manifestaciones, accidentes, congestión vehicular, etc. El cálculo de este indicador se realiza

teniendo en cuenta los servicios programados y ejecutados del plan de servicios operacional vigente. Es importante destacar que la disminución en el cumplimiento al plan de servicios de operación fue principalmente en razón a la baja en la cantidad de operadores vinculados al sistema, así como de las novedades operativas y de mantenimiento de la flota.

Vigencia 2023 desde la semana 6 hasta la semana 52.



Dentro del año calendario 2023 los tres concesionarios que integran el SITM de la ciudad de Cartagena de Indias presentaron porcentajes de cumplimiento aceptable dentro de los rangos establecidos en los contratos de concesión en relación con los kilómetros programados vs kilómetros recorridos. Durante la vigencia, hubo una reducción importante en la ejecución producto de la baja disponibilidad de autobuses de todos los agentes de operación del Sistema financieras y de caja que enfrentan, así como del impacto en la disponibilidad de mano de obra e insumos, fallas que se han presentado en los equipos de manera temprana, entre otros. Cabe resaltar, que en la semana 50, se debió por la transición ente COLCARD y SONDA.

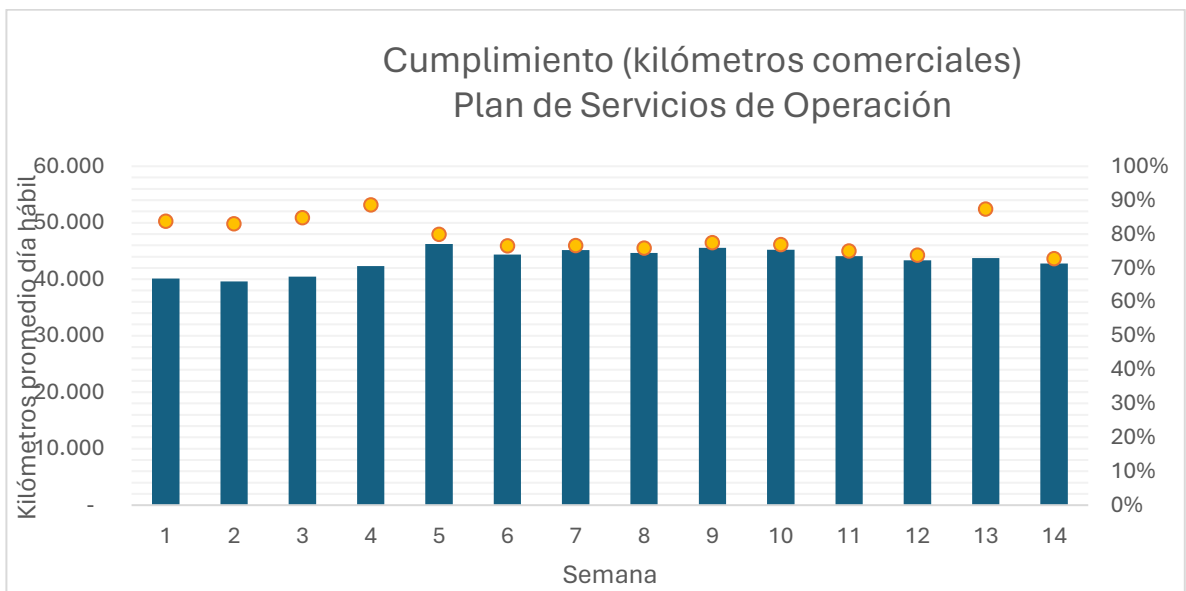
La siguiente grafica muestra los diferentes planes de servicios operaciones (PSO) programados durante el año 2023, cada uno de ellos comparado con el ultimo PSO antes de la Emergencia Sanitaria, el cual es tomado como referente por contar con la mayor programación de kilómetros y cantidad de flota del sistema Transcaribe S.A. en su historia de operación dentro de la ciudad de Cartagena de Indias.

Para la vigencia 2023 a la fecha se realizaron doce (12) modificaciones al plan de servicios operacionales:

Fecha	Alcance
Enero	Restablecimiento gradual de la oferta de servicios (estacionalidad de vacaciones de colegios y Universidades)
Contingencia (1 y 2 de marzo)	Ajuste operativo de rutas en el marco de la Contingencia de COLCARD
Abril 2023	Revisión y ajuste de tiempo de ciclo
Mayo 2023	Ajuste al recorrido de las rutas X103 y X104.

13 Junio	Ajuste de oferta por estacionalidad de la demanda
Julio 2023	Fin Estacionalidad y ajustes ruta T102
Agosto 2023	Ajuste de oferta al inicio de la operación (apertura)
10 Octubre	Ajuste A101
29 Octubre	Jornada Electoral
7 Noviembre	Fiestas de Independencia
25 noviembre	Tiempo de ciclo sábado
Diciembre	Estacionalidad de fin de año

Vigencia 2024 desde la semana 6 hasta la semana 52.



Dentro del año calendario 2024 los tres concesionarios que integran el SITM de la ciudad de Cartagena de Indias presentaron porcentajes de cumplimiento aceptable dentro de los rangos establecidos en los contratos de concesión en relación con los kilómetros programados vs kilómetros recorridos.

Durante la vigencia 2024 se han adelantado los siguientes Planes de Servicio de Operación:

Fecha	Alcance
1 al 26 de enero	Ajustes por estacionalidad
29 de Ene	Época típica
12 de Feb	Ajuste por nueva ruta C017 Bodeguita- Zona Norte
18 de Marzo	Ajuste por extensión de ruta x106 hacia la Gobernación de Bolívar
25 al 31 Marzo	Ajuste por semana santa

Estos planes de servicio operacionales son ajustados de acuerdo con el comportamiento de la demanda.

- **Visitas de campo realizadas para revisión de ubicación de paraderos en coordinación con el DATT y la GEPMU:** Se coordinan visitas técnicas de campo con el DATT como autoridad de tránsito y transporte colectivo y con la GEPMU como autoridad única de transporte masivo, con el fin de revisar algunas peticiones de nuestros usuarios en cuanto a la ubicación de los paraderos de las rutas del sistema, se analizan técnicamente estas solicitudes, se le da respuesta definitiva a nuestros usuarios. En caso de ser requeridos realizar ajustes de ubicación de paraderos se coordina con el área de infraestructura de la entidad para que se coloquen las nuevas demarcaciones o señalizaciones.
- **Estudio de campo de ascenso y descenso de pasajeros para la ruta C017**



NUEVA COBERTURA

Ruta zona norte

Teniendo en cuenta la iniciativa del señor Alcalde de la ciudad de Cartagena, el Doctor Dumek Turbay Paz, y siguiendo las instrucciones de la Gerencia de Transcaribe S.A., considerando además que la ciudad de Cartagena está en proceso de expansión y desarrollo, y la zona

norte no es la excepción, en este sector se encuentran polos atractores de viajes tanto de estudio, como de salud, turismo, trabajo, entre otros, como playas, restaurantes, lotes para desarrollos inmobiliarios, universidades, zonas residenciales, hospitales, una terminal de transporte, mediante distintos usos del suelo, turístico, residencial, de salud, comercial, estudio.

El Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena, Transcaribe S.A, en aras de ir de la mano con la dinámica de crecimiento de la ciudad, para expandir su cobertura hacia otros sectores y barrios con necesidades de movilidad y con el fin de brindar un servicio de calidad para los usuarios, incentivando el uso del mismo, ha considerado incluir dentro de sus rutas la C017: Bodeguita- Zona Norte, la cual se implementó el día 12 de febrero de 2024. La ruta está programada para operar durante los días hábiles, en franjas picos am y pm, es decir de 5:00 a 9:00 am y de 4:00 a 7:00 pm.

Para esta ruta se realizaron recorridos y estudios previos en coordinación con entidades distritales como el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte- DATT, la Gerencia de Espacio Público y Movilidad- GPEM, la ANDI, Gerente de la terminal de transporte Norte entre otras entidades y corporaciones, para la definición del trazado de la ruta y georreferenciación de paraderos.

Así mismo, se remitió un informe técnico de la ruta para dar a conocer el impacto económico que puede tener las finanzas de la entidad con su implementación.

NUEVA RUTA 2/4
C017 Bodeguita Zona Norte

Horario
Lunes a viernes
05:00 > 09:00
16:00 > 19:00

Recorrido

Tu sistema avanza

TransCaribe



Extensión de la ruta X106 hacia la Gobernación.

Teniendo en cuenta, que la ciudad de Cartagena está en proceso de expansión y desarrollo, y la zona sur oriental hacia el Municipio de Turbaco, no es la excepción, en este sector se encuentra la sede de la Gobernación de Bolívar, el cual es un punto al cual deben movilizarse diariamente trabajadores y usuarios que requieran realizar diligencias en dicha sede.

Para esta ruta se realizaron recorridos y estudios previos en coordinación con entidades distritales como el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte- DATT, la Gerencia de Espacio Público y Movilidad- GEPM, secretaria de movilidad de la gobernación de Bolívar, secretaria de infraestructura de la gobernación de Bolívar y concesionarios de operación de transporte y equipo de Transcaribe, esta visita técnica tuvo finalidad de definir el trazado de la extensión de la ruta y georreferenciación de nuevos paraderos.

La cual se fue implementada a partir del día 18 de marzo de 2024, dicha ruta está programada para operar durante los días hábiles, en franjas picos, es decir de 6:30 am a 9:00 am y de 2:00 pm a 4:30 pm, teniendo en cuenta el horario de atención y funcionamiento de la sede de la Gobernación de Bolívar y las horas de mayor afluencia de pasajeros.

Así mismo, se remitió un informe técnico de la ruta para dar a conocer el impacto económico que puede tener las finanzas de la entidad con su implementación.

Recorrido

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias **2/4**

La extensión de la ruta X106 inicia en el paradero de El Rodeo hasta llegar a la gobernación. En sentido vuelta, sigue su ruta hasta la estación Bodeguita para retornar y volver hacia el paradero de El Rodeo.

Tu sistema avanza

TransCaribe



Mesa de trabajo Restructuración del TPC

En el marco del contrato suscrito entre el Departamento Administrativo de tránsito y transporte DATT y la Financiera de Desarrollo nacional – FDN, referente a la reestructuración de las rutas del TPC en la ciudad de Cartagena.

Con el objetivo que el TPC se convierta en una complementariedad para el sistema integrado de transporte masivo- Transcribe S.A, el equipo de la Dirección de Operaciones conformada por la Ing. Liliana Del Carmen Barrios León Directora de Operaciones y la Ing. Angelica Maria Padilla Pájaro y el Jefe de la oficina de asesora Jurídica el Doctor Nestor José Monterrosa Lopez, asistieron el pasado Jueves 21 de marzo del año en curso, a las instalaciones de la Financiera de Desarrollo nacional – FDN en la ciudad de Bogotá, para analizar las rutas propuestas en su estudio y comparar con los sectores que tiene cubierto el sistema.



En el marco de la reunión, se revisó una o una las propuestas presentadas y se analizó la cobertura de las diferentes rutas del sistema, la Financiera de Desarrollo nacional – FDN remitió una tabla con las modificaciones de rutas definidas durante la sesión, adjunto también enviamos la tabla con las placas identificadas en operación.

IDENTIFICACIÓN DATT	Id IDOM	NOMBRE	Resumen concertación
Ruta 25 – ‘R25’	001	Socorro-Bosque-Manga	Revisar Bocagrande
‘R15-R29A-R30A’*	002	Bicentenario-Avenida-Canapote	OK (entra a Fredonia)
Ruta Bayunca – ‘Bayunca’	003	Bayunca-Avenida-Centro	OK (enviar estudio placas)
‘R15-R29A-R30A’*	004	Bicentenario-Calamares-Canapote	OK
Ruta 37 – ‘R37’	005	San Fernando-Centro	OK (quitar Parque Heredia)
Ruta 34 – ‘R34’	006	Pasacaballos-Centro	OK (potencial integración)
‘Ruta de la salud’	007	Campestre-Castillo	OK
Ruta 47 – ‘R47’	008	San José-Boquilla	Revisar Torices
Ruta 44D – ‘R44D’	009	Terminal-Manga-Centro	OK (eliminar)
Ruta 46 – ‘R46’	010	San José-Bocagrande	Trazado Ceballos-Mercado
Ruta 15 – ‘R15’	012	Membrillal-Caracoles-Centro	OK
Ruta 38 – ‘R38’	013	La Paz-Zona Norte	OK (dos alternativas)
Ruta R47B – ‘R47B’	014	San José-Manzanillo	
‘R15-R29A-R30A’*	015	Flor del Campo-Bosque-Centro	OK (eliminar)
Ruta 35 – ‘R35’*	021	Socorro-Mandela-Avenida	OK (eliminar)

La Dirección de Operaciones, remite sugerencias mediante el análisis de las propuestas de ajustes de trazados en detalle para cada una de las rutas del TPC.

IDENTIFICACIÓN DATT	Id IDOM	NOMBRE	Resumen concertación	SUGERENCIAS
Ruta 25 – ‘R25’	001	Socorro-Bosque-Manga	Revisar Bocagrande	Se sugiere revisar para que no ingrese a Bocagrande
‘R15-R29A-R30A’*	002	Bicentenario-Avenida-Canapote	OK (entra a Fredonia)	Se sugiere que ingrese a las vías internas de Fredonia para tener cobertura en este sector
Ruta Bayunca – ‘Bayunca’	003	Bayunca-Avenida-Centro	OK (enviar estudio placas)	Proponen que ingrese al portal (es importante que se revise el tema de la integración tarifaria)
‘R15-R29A-R30A’*	004	Bicentenario-Calamares-Canapote	OK	Proponen llevarla hasta Bazurto
Ruta 37 – ‘R37’	005	San Fernando-Centro	OK (quitar Parque Heredia)	Se sugiere eliminar la zona de Parque Heredia que tiene previsto ser cubierta por una ruta del SITM Transcribe y revisar el tema de la medida cautelar en el barrio Nelson Mandela
Ruta 34 – ‘R34’	006	Pasacaballos-Centro	OK (potencial integración)	Proponen Llegar hasta el Cai de Ceballos
‘Ruta de la salud’	007	Campestre-Castillo	OK	Proponen ajustar su recorrido hasta Bazurto
Ruta 47 – ‘R47’	008	San José-Boquilla	Revisar Torices	Proponen una ruta circular que cubre los sectores de Torices, Canapote, Daniel Lemaitre, la esperanza, la Maria, etc, con 24 buses,

IDENTIFICACIÓN DATT	Id IDOM	NOMBRE	Resumen concertación	SUGERENCIAS
				tiempo de ciclo de 141 minutos y un intervalo de 7 minutos, sin embargo se solicita este ingreso del TPC hacia estos sectores.
Ruta 44D – ‘R44D’	009	Terminal-Manga-Centro	OK (eliminar)	Se sugiere eliminar esta ruta y revisar tema de flota a chatarrizar
Ruta 46 – ‘R46’	010	San José-Bocagrande	Trazado Ceballos-Mercado	Proponen recorte de trazado hasta Bazurto
Ruta 15 – ‘R15’	012	Membrillal-Caracoles-Centro	OK	Proponen ingreso hasta el portal del sistema (es importante que se revise el tema de la integración tarifaria)
Ruta 38 – ‘R38’	013	La Paz-Zona Norte	OK (dos alternativas)	Se sugiere Revisar alternativas de los corregimientos llegando hasta Bazurto o hasta Crespo.
Ruta R47B – ‘R47B’	014	San José-Manzanillo	OK (eliminar)	
‘R15-R29A-R30A’*	015	Flor del Campo-Bosque-Centro	OK (eliminar)	
Ruta 35 – ‘R35’*	021	Socorro-Mandela-Avenida	OK (eliminar)	Manifiesta el DATT que esta ruta es ilegal y que se debe eliminar, además hay cobertura del SITM en dichos sectores.

Desde la dirección de operaciones se sugiere que la FDN tenga en cuenta lo siguiente:

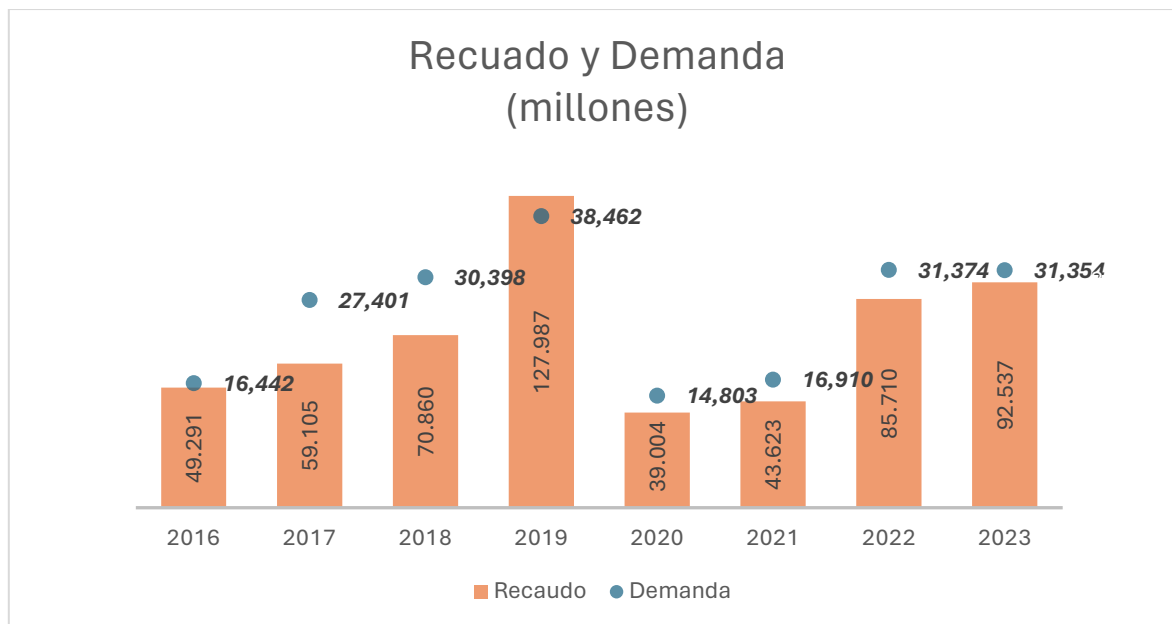
- Revisar lo establecido en el diseño conceptual del SITM Transcribe con relación a las rutas auxiliares o complementarias que aún no se encuentran implementadas.
- Revisar el tema de la integración de estas rutas del TPC con el SITM no solo física y operacional sino tarifaria
- No ingresar a sectores o barrios de la ciudad donde ya han salidos las rutas del TPC, y estén siendo cubiertos por las rutas del SITM, teniendo en cuenta que sería una afectación a la demanda del sistema Transcribe y una competencia al mismo.

- Revisar el tema de Torices

Desde la Dirección de operaciones hemos acompañado de manera constante al DATT y la FDN en el estudio para la reestructuración del TPC ya que esto sería un componente de complementariedad para el sistema.

RECAUDO Y TECNOLOGIA

A corte a 31 diciembre de 2023, el recaudo fue de \$92.537 Millones. A través del Tablero de Indicadores desarrollado se ha fortalecido el seguimiento y supervisión a este importante componente.



De otro lado, a partir del 1 de febrero de 2023 se retomó la venta de tarjetas, a la fecha de finalización del contrato con COLCARD la venta de 99.419 tarjetas y que cuentan con tres nuevos diseños. El lote que se empezó a comercializar, con 100.000 unidades, fue autorizado para compra el pasado mes de julio, sin embargo, la demora para su llegada correspondió a factores de disponibilidad de insumos y novedades con el transporte de los mismos.

De manera general, los indicadores de la operación del SITM Transcaribe están disponibles en el siguiente enlace: https://transcaribe-my.sharepoint.com/:x/g/personal/operaciones_transcaribe_gov_co/ERDgboiXbilHIHERm9eyr14BibDAnQfH8cbc3SDgd1zOwg?e=HAI4M2

Estableciendo buenas prácticas, desde la transición de COLCARD y SONDA, TRANSCARIBE, estableció que el proceso conciliación de kilómetros hace parte de la Dirección de operaciones y el componente de liquidación para el pago de los agentes del sistema, lo realiza el área administrativa y financiera.

SONDA

Tras aprobación de la Junta Directiva de Transcaribe, se adelantó el proceso de Contratación mediante solicitud de oferta a una cantidad determinada de oferentes N° 1 de 2023, a través del régimen de contratación de Transcaribe Rol Operador. Bajo esta línea, el 17 de agosto se firmó el Contrato de Prestación de Servicios con la empresa SONDA S.A. cuyo objeto es

*“ Prestar los servicios y sistema de Recaudo, Sistema de Gestión y Control de Flota y Sistema de Información al usuario del Sistema Integrado De Transporte Masivo (SITM) de pasajeros del Distrito de Cartagena de Indias a cargo de TRANSCARIBE S.A. en su condición de Operador Directo del Sistema, esto en los términos concebidos en el Análisis Preliminar y los documentos que hacen parte del presente contrato. **Parágrafo.** Dicho objeto comprende: (i) El diseño, implementación (montaje y puesta en correcto funcionamiento), mantenimiento, reposición, soporte, actualización tecnológica y la operación del Sistema de Recaudo del Sistema Transcaribe; (ii) La realización de las actividades de recaudo de los recursos que se generen por la venta del pasaje y por el uso del Sistema TRANSCARIBE; (iii) La administración de la infraestructura recibida en forma no exclusiva para la instalación, operación, administración y mantenimiento del Sistema de Recaudo; (iv) El diseño, implementación (montaje y puesta en correcto funcionamiento), mantenimiento, reposición, soporte, actualización tecnológica la operación del Sistema de Gestión y Control de la Operación del SITM Transcaribe; (v) La administración de la infraestructura recibida en forma no exclusiva para la instalación y mantenimiento del Sistema de Gestión y Control de la Operación,; y (vi) El diseño, implementación (montaje y puesta en correcto funcionamiento), mantenimiento, reposición, soporte, actualización tecnológica del Sistema de Información al usuario del SITM Transcaribe”.*

Tal como se mencionó previamente con la empresa chilena SONDA S.A. fue suscrito un contrato de prestación de servicios, con plazo de ejecución de tres (3) años, el cual contó con una etapa preoperativa de tres (3) meses, a la fecha de actualización del presente, y una vez superada la etapa preoperativa cuyo fin es la de gestionar la compra, instalación y alistamiento de todos los elementos para la puesta en funcionamiento del sistema de recaudo, gestión de flota e información al usuario, a partir del viernes 8 de diciembre SONDA S.A. asumió al 100% la operación de recaudo.

El inicio de la etapa operativo del contrato inicio desde el pasado 8 de diciembre de 2023 y a la fecha de elaboración del presente informe, se encuentra en etapa operativa y alistando las actividades para la implementación del sistema de gestión de flota que tendrá hasta un mes adicional para su entrada en operación. Dicho contrato está identificado como **TC-SO-001-2023** y su clausulado se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.transcaribe.gov.co/documentos/Licitaciones%202023/TC-SO-001-2023/CONTRATO%20DE%20PRESTACION%20DE%20SERVICIOS%20DE%20RECAUDO%20GESTION%20Y%20CONTROL%20DE%20FLOTA%2017082023.pdf>

Es importante destacar que, desde el componente de recaudo y usabilidad de los medios de pago actuales, se optó por implementar un sistema que operará bajo el modelo basado en cuentas, en donde el identificador único de la tarjeta migraría a los servicios en la nube junto con el saldo pudiendo así garantizar la continuidad en el uso de las tarjetas actualmente distribuidas para la operación. Esta representa una diferencia conceptual altamente diferenciada al modelo previamente utilizado en donde la valorización de cada una de las transacciones se realizaba únicamente en los dispositivos validadores y el saldo de la tarjeta físicamente estaba almacenado en el medio de pago. Bajo el modelo basado en cuenta, esta información migra a la nube y permite la escalabilidad e

interoperabilidad de distintos medios de pago, pudiendo así superar buena parte de las barreras de acceso al permitir integración entre los sistemas mediante APIs y pudiendo integrarse con billeteras virtuales y empresas proveedoras de servicios de recaudo.

Etapas de implementación de sonda

Durante la etapa de Transición se presentaron novedades operacionales en la sincronización de saldos en los equipos de validación dispuestos en los buses, situación que generó diferencias en los saldos de las cuentas de los usuarios. Por tal razón, cuando el usuario realizaba su recarga el sistema debitaba el saldo por cubrir, situación que generó inconformidad a los usuarios, quienes creyeron que el sistema no había realizado el cobro.

Con el nuevo sistema de recaudo ABT (Basado en Cuentas), se puede decir la tarjeta ya no es la protagonista, para este sistema la premisa es garantizar la conectividad de los equipos al sistema central (Off Line Y On Line), por lo que los saldos podrán ser consultados por a través de diversos canales, tales como el Portal del Usuario - POCAE, taquillas del sistema y puntos externos. Inicialmente, los saldos no eran mostrados en los equipos ya que existieron variables que no se encuentran contempladas como lo es el servicio de acceso a internet móvil en toda la ciudad, ante esos casos se pudiese presentar equipos de validación fuera de línea, y al presentarse esta condición, podríamos estar mostrando al usuario información no veras del estado real de su saldo.

Para mitigar esta situación, Transcribe y su operador tecnológico han dispuestos herramientas de solución, las cuales han permitido reducir considerablemente la sincronización de los validadores, entre ellos, la habilitación de dos proveedores de internet móvil para garantizar la sincronización de la información de los equipos y demás campañas y metodologías adoptadas que se explican más adelante.

Luego de la solicitud de Gerencia, referente a mostrar el saldo en los todos los validadores, el operador tecnológico realizó varios estudios para materializar esta solicitud por parte de la entidad, ya que por ser un sistema ABT, no estaba contemplado. El pasado 23 de marzo el usuario pudo visualizar el saldo y ruta en todos los validadores instalados en buses y estaciones, teniendo en cuenta lo siguiente:

- El saldo que verá el usuario en la pantalla corresponde al último saldo actualizado en el validador que está utilizando. Es decir, el saldo que tenía el usuario en la tarjeta ANTES de ese uso.
- Si el usuario usa la misma tarjeta en el mismo validador más de una vez, en un corto periodo de tiempo, el validador seguirá mostrando el mismo saldo, hasta que actualice su base de datos.
- El validador no es diseñado para comprobar el saldo. Cada vez que el usuario deslice la tarjeta en el validador, se cobrará el uso.



Transcaribe ha implementado mecanismos para que los usuarios puedan consultar el saldo asociado a su cuenta, tales como:

- Portal de atención al usuario POCAE dispuesto en la página web de transcaribe. <https://recaudo.sondapay.com/Pocae/#/>

recaudo.sondapay.com/Pocae/#/

Aplicaciones Gmail Sonda - Frota Historial Tarjetas - C... Transit Partners Configuración Rem... Todos los favoritos

Bienvenido

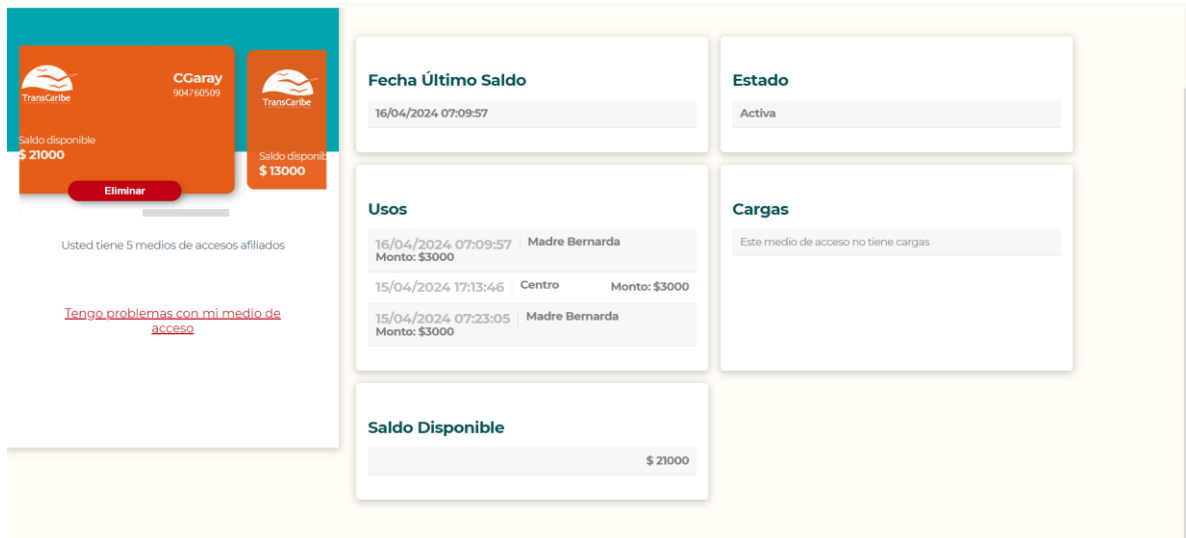
Inicia sesión para continuar

Cedula de identidad
Ingresa tu cedula de identidad

Contraseña (Máximo 12 caracteres) [¿Olvidaste tu contraseña?](#)
Ingresa tu Contraseña

Iniciar sesión

[Usuario TransCaribe, quiero registrarme](#)



- Consulta en la Taquilla.
- Consulta en puntos de venta externos.

Para la verificación de la información, la Dirección de la Operaciones realizó la integración a las API de SONDA consultando los movimientos detallados de las tarjetas de los usuarios. Con esta herramienta, el equipo de atención al usuario (CAU) puede complementar la información para la atención de PQRS.

Consulta tu saldo con el número de tu tarjeta

07/03/2024

03/04/2024

3705143174

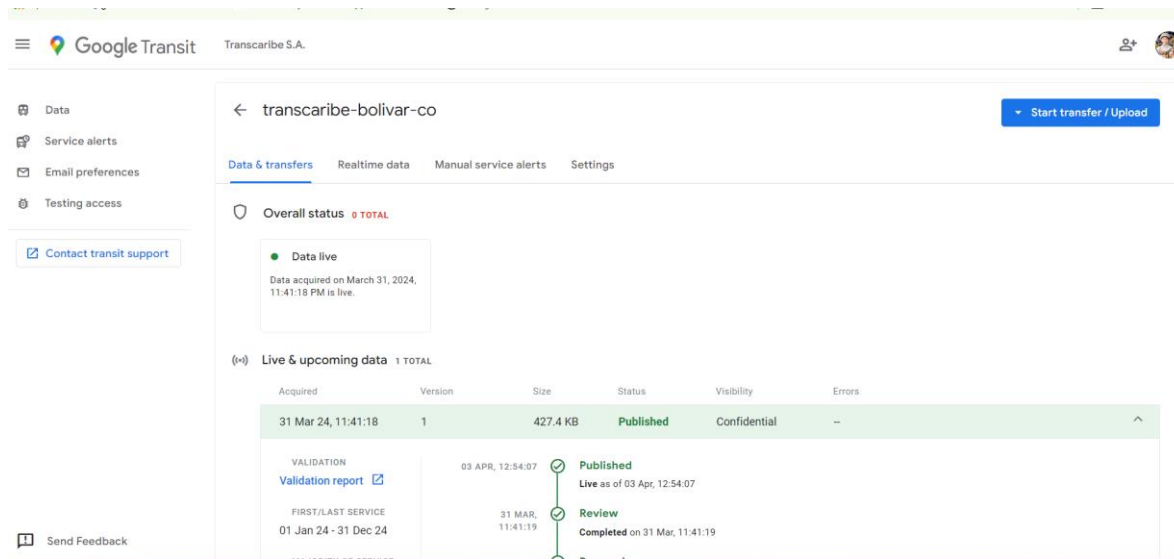
Fecha Desde:
Fecha Hasta:
Filtrar por Nombre TRX:
Número de Tarjeta:

Nombre TRX	Fecha TRX	Lugar	Monto Abono	Monto Descuento	Balance
USO SUBIDA	07/03/2024 11:10:02	Lo Amador	0.00	3,000.00	-3,000.00
USO SUBIDA	07/03/2024 08:59:12	Los Ejecutivos	0.00	3,000.00	-6,000.00
CARGA SALDO TAG	07/03/2024 08:59:00	POS - TRC - Los Ejecutivos	6,000.00	0.00	0.00
USO SUBIDA	18/03/2024 15:34:40	Centro	0.00	3,000.00	-3,000.00
USO SUBIDA	18/03/2024 15:34:36	Centro	0.00	0.00	-3,000.00
USO SUBIDA	18/03/2024 14:22:18	TC32016	0.00	3,000.00	-6,000.00
USO SUBIDA	18/03/2024 14:22:14	TC32016	0.00	3,000.00	-9,000.00
CARGA SALDO TAG	18/03/2024 06:32:55	POS - TRC - Los Ángeles	12,000.00	0.00	3,000.00

Movimeintos y saldos del periodo seleccionado

- Integración con Google Transit (Maps)

Con los servicios provistos por SONDA, se logró la publicación de la información relacionada con los servicios (rutas, paradas, horarios, otros), con esta integración los usuarios del SITM podrán planear su viaje y conocer en tiempo real el recorrido de los Buses que prestan el servicio.



Este servicio se podrá consultar desde cualquier teléfono con Android o IOS.

Cabe resaltar, que TRANSCARIBE, es el primer sistema de transporte masivo con un sistema ABT basado en cuenta, y todos los retos que hemos asumido como sistema son nuevos el cual puede servir de referencia para otros sistemas que quieran implementar un sistema ABT.

Normalización de Saldos

Atendiendo la atención de gerencia, esta Dirección comparte la información relacionada a los procesos de normalización de saldos Durante el proceso de puesta en operación de la subetapa operativa del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECAUDO, GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA E INFORMACIÓN AL USUARIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO (SITM) DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - TRANSCARIBE S.A. TC-SO-001-2023, en aras de garantizar la estabilidad y continuidad de la prestación del servicio, ha sido necesario realizar la normalización de los saldos de las cuentas (tarjetas) de los usuarios del SITM. Dicha normalización se ha realizado en 5 momentos, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Inicio corte	Corte	Fecha aplicación	Tarjetas registradas	# Tarjetas activas	% Tarjetas <- 3000	# Tarjetas <- 3000	Buses	Estación	Total
8/12/2023	19/12/2023	20/12/2023	450.000	197.956	3,7%	16728	\$47.059.524	\$38.513.800	\$85.573.324

21/12/2023	4/01/2024	4/01/2024	450.000	197.956	3,6%	16079	\$99.984.330	\$ 91.868.062	\$191.852.392
5/01/2024	15/01/2024	15/01/2024	450.000	197.956	0,5%	2443	\$7.990.766,47	\$7.667.439,536	\$15.658.206
16/01/2024	30/01/2024	31/01/2024	450.000	223.928	0,6%	2661	\$6.849.245,43	\$6.580.647,573	\$13.429.893
14/02/2024	16/02/2024	16/02/2024	450.000	223.928	0,5%	2280	\$3.700.464,30	\$4.522.789,70	\$8.223.254
17/03/2024	19/03/24	20/03/24	450.000	223.928	0,3%	1526	\$4.355.274,72	\$4.718.214,28	\$9.073.489
19/03/24	08/04/24		450.000	223.928	0,2%	1.113	\$5.059.106	\$5.059.106	\$10.118.212

Recaudo, Gestión y control de flota SONDA

Desde el inicio de transición del nuevo sistema de recaudo, todo el componente tecnológico estaba instalado antes del 8 de diciembre tanto en buses como en estaciones, cabe resaltar que por parte de COLCARD no hubo una transición ordenada a pesar de que el acuerdo de terminación bilateral lo establecía, puntualmente a lo concerniente a los accesos a la infraestructura de telecomunicaciones en estaciones, patio portal y los tres (3) patios de concesión, lo cual no permitió el control por parte de Transcribe a los dispositivos de comunicaciones necesarios para la interconexión del nuevo sistema de recaudo.

Con lo expuesto anteriormente, El sistema de Recaudo, igualmente cuenta con un Circuito Cerrado de TV en total 127 cámaras que cubren todas las estaciones y Patio-Portal, cabe resaltar que COLCARD no hizo entrega física ni lógica de todos los componentes adscrito al sistema de circuito cerrado de CCTV, lo cual imposibilitó la gestión integral de la operación a través de ese componente.

Pese a esta situación, Transcribe recuperó la administración de la infraestructura tecnológica con el cual hemos tenido la disponibilidad de los recursos tecnológicos necesarios para la transición del sistema de recaudo.

Con el sistema ABT, se ha dinamizado los canales de pago, por lo cual permite la articulación tecnológica de comercios, billeteras electrónicas y medios de pagos abiertos como EMV, crecimiento constante de los puntos de recarga, en este sentido, hemos tenido un crecimiento significativo en la red externa cerrando el primer trimestre con 171 puntos habilitados.

En relación con el sistema de gestión de flota SONDA brinda un sistema de Planeación y programación que se llama MAIOR, el cual tiene estas funciones:

- Ingreso de parámetros operacionales

- Ingreso de intervalos
- Ingreso de Vehículos
- Ingreso de tablas horarias
- Planeación de flota y operaciones.

Como también, cuenta con un sistema de gestión de flota que se llama SINÓPTICO PLUS, el cual tiene las siguientes ventajas:

- Ubicación de vehículos en tiempo real
- Trazado de rutas por sentido
- Paraderos
- Porcentaje de recorrido alcanzado
- Tiempos de ejecución de recorrido
- Control de velocidades.

El objetivo es que estos dos sistemas se integren por medio de API, el cual el sistema de planeación y programación MAIOR, pueda recibir una retroalimentación del sistema de gestión de flota SINOPTICO PLUS y viceversa.

El equipo de SONDA ha brindado capacitaciones al equipo de TRANSCARIBE y los CONCESIONARIOS DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE, debido que el ingreso de la información al sistema es en conjunto, como es la información general de los operadores del sistema, como vehículos, trazado, paraderos y rutas.

Actualmente, los vehículos pueden ser visualizado por el sistema de gestión de flota SINÓPTICO PLUS, pero aún estamos trabajando con la parametrización del sistema de planeación y programación ya que este sistema es más robusto y requiere mayor dedicación y detalles.

El sistema de gestión de flota contempla dos herramientas denominadas: Maior de Clever Device y Sinóptico plus de Sonda, el primero es para la planeación, programación y optimización de las rutas del SITM, y la segunda es para el control de la operación en tiempo real del sistema.

Actualmente desde la herramienta de sinóptico se realiza el control de la operación del sistema, con base en la programación que actualmente está cargada en el mismo.

Desde la herramienta de MAIOR, se realizó el proceso completo de parametrización para las rutas troncales, pretroncales y la ruta auxiliar C017 hasta su etapa final que es la generación de la programación de las tablas horarias, las cuales fueron exportadas a la herramienta de sinóptico mediante un archivo json, cuya integración desde Maior hacia Sinóptico fue probada, mediante el cargue de las tablas horarias desde la herramienta de planeación y programación hacia el aplicativo para el control de la operación, sin embargo a la fecha aún no se ha dado a producción, a la espera de unas pruebas de optimización de algunos parámetros operacionales de interés para una mejor dinámica del sistema.

Se inició posteriormente con la parametrización de las rutas alimentadoras, desde el módulo de red, pasando por la definición de los recorridos en vacíos o de posicionamiento desde los patios de los concesionarios hacia los puntos de inicio comercial de las rutas y viceversa, como también la parametrización de los tiempos de viaje por franja horaria para cada una de las rutas, luego la definición en el módulo de cronograma de los intervalos de las rutas para cada una de las franjas horarias tanto picos como valles, por último definir los bloques de vehículos, mediante un algoritmo que utiliza la herramienta y que permite la generación de las tablas horarias de programación.

Máquinas de autoservicio-TAS

Función:

- Posibilidad que el usuario autogestione el trámite de recarga, consulta de saldo y compra de tarjeta.
- Disponibilidad gestión en el horario de operación.
- Velocidad en las transacciones



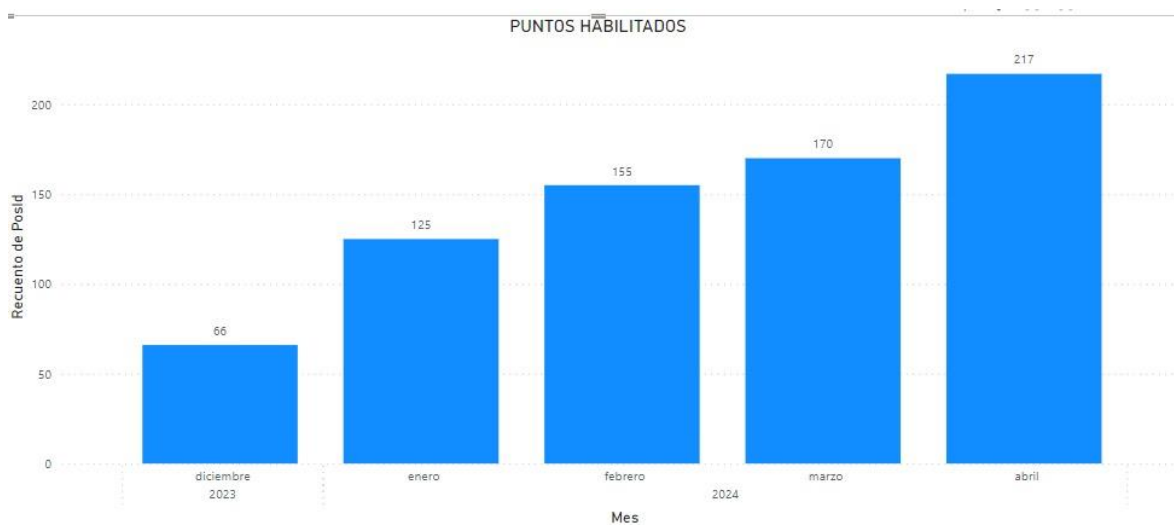
Tarjetas

Se realizó la gestión para la adquisición de tarjetas para la venta del usuario, en el mes de febrero de 2024 se comercializaron 10.000 tarjetas y estamos a la espera de un nuevo lote de 100.000 unidades.



Red Externa

Gracias al cambio de tecnología ABT provisto por SONDA, se cuenta con la capacidad tecnológica de incorporar nuevos comercios sin ningún limitante, cabe resaltar, que COLCARD finalizó el contrato con 71 puntos de recarga, y a la fecha con la nueva tecnología ABT, contamos con 217 puntos de recarga.



COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL

El Objetivo fundamental del Plan de Manejo Ambiental Aprobado por la autoridad Ambiental Competente CARDIQUE a cada uno de los Patios en Operación, es la prevención, mitigación, control y compensación de los impactos que se puedan generar desde el punto de vista Social y Ambiental, por las actividades de Operación del Sistema en el patio Taller asignado al correspondiente Operador.

A través de cada Plan de Manejo Ambiental (PMA) Diseñado, se pretende generar conciencia acerca de la importancia de conocer y de entender la finalidad que se pretende con su implementación y por lo tanto se establece en cada uno de ellos de una manera muy clara, los alcances, objetivos y la finalidad que se pretende al implementarlos y el por qué debemos hacerlo.

El PMA sirve para dar conocer la forma como las actividades que se desarrollan en el patio y en la vía afectan al ambiente, que es en últimas donde se define la forma de cómo estamos deteriorando nuestro entorno y se determina la forma de corregir las afectaciones generadas.

El Diseño de la Estructura de cada Plan de Manejo Ambiental, requirió conocer a fondo todas las actividades de carácter Socio Ambiental, necesarias para adelantar convenientemente la Operación en cada uno de los Patios entregados en Administración, con el fin de poder identificar, calificar y evaluar la afectación generada sobre el medio ambiente.

Mediante los Componentes y Programas de esta Estructura, se detalla de una manera muy completa lo que se pretende lograr con la Implementación de cada Plan de Manejo Ambiental, incluyendo todas las actividades desarrolladas en cada Patio-Taller, describiendo la Estación de Servicio (EDS-GNV), la zona de cárcamos de mantenimiento, donde se realizan todas las actividades de mantenimientos preventivos o correctivos, la zona de lavado de buses, las zonas de estacionamiento, las oficinas administrativas, las zonas operativas (almacenes de repuestos), la zona de almacenamiento temporal de residuos, las zonas de apoyo al servicio y demás estructuras relacionadas con el mantenimiento de los buses, localizadas en el área del Patio Taller correspondiente.

El Estudio ligado a la conformación de esta Estructura, permitió valorar el riesgo asociado a la operación en patios, vía troncal y vías pre-troncales y alimentadoras, con el fin de conocer de una manera asertiva la vulnerabilidad del sistema y los riesgos que se tendrán en la operación, los cuales conjuntamente con sus afectaciones serán mitigados por las Medidas de Manejo consignadas en los diferentes Componentes y Programas definidos dentro de cada Plan de Manejo Ambiental en Implementación.

A través del Asesor Ambiental de TRANSCARIBE S.A., vinculado a la Dirección de Operaciones de la Entidad, se efectúa mensualmente la Evaluación del Desempeño Socio Ambiental de los Tres (3) Operadores del SITM TRANSCARIBE S.A. (CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S., S.A.S. y TRANSAMBIENTAL S.A.S., así como el Desempeño Ambiental del Contratista de Mantenimiento UNIÓN TEMPORAL MOVILIZAMOS CARTAGENA.

Mediante esta Evaluación de Desempeño, se consigue el Resultado Final de las Calificaciones Mensuales obtenidas por los diferentes Operadores y Contratistas del Sistema, en cada uno de los Componentes y/o Programas objeto de Evaluación, contenidos en el correspondiente Plan de Manejo Ambiental implementado por cada uno de ellos. Este Resultado corresponde al índice de Obligaciones Ambientales que hace parte de los índices de Falta de Desempeño, calculados para obtener la Calificación Definitiva del Nivel de Servicio Mensual aplicada a cada Operador.

Para la Evaluación del Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental en Implementación, se toman los cinco (5) Componentes que involucran las diferentes actividades Socio Ambientales realizadas con motivo de la Operación del Sistema por parte de cada Operador.

Componente A: Sistema de Gestión Ambiental

Componente B: Sistema de Gestión Social

Componente C: Manejo de Cobertura Vegetal

Componente D: Manejo Ambiental en Operación

Componente E: Plan de Contingencia en Operación

Plan de Seguimiento - Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA):

A través del PIPMA, se desarrollan los planes de acción ambiental que se deben ejecutar para garantizar el cumplimiento de las Medidas Ambientales contempladas en los Componentes y Programas de los Planes de Manejo Ambiental aprobados por CARDIQUE a los CONCESIONARIOS TRANSAMBIENTAL S.A.S. y S.A.S., así como al Contratista de Operación CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S.

De igual forma el PIPMA permite adelantar convenientemente los lineamientos de control y seguimiento a la ejecución de las actividades Socio Ambientales desarrolladas por cada Operador, para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, evitando al máximo el deterioro del medio ambiente en las diferentes Zonas de Operación del Sistema.

Así mismo, mediante el Plan de Seguimiento, se consideran todas las medidas previstas para controlar los efectos negativos que la Operación pueda generar en su entorno físico, biótico y social, procurando igualmente potenciar los efectos positivos evidenciados.

Entre las actividades objeto de Seguimiento en cada Patio de Operación a través del PIPMA, podemos destacar las siguientes:

- Suministro de combustible (GNV)
- Lavado diario de los buses
- Mantenimientos de los vehículos (incluye lo referente a motor caja, lubricación, suspensión, frenos, carrocería, llantas, sistemas eléctricos y electrónicos, latonería pintura, etc.).
- Mantenimiento de la infraestructura del patio taller

- Manejo de residuos incluidos los comunes y los de mantenimiento. Estos residuos por sus características pueden ser: Peligrosos (RESPEL) o no peligrosos (chatarrizables).
- Manejo de aguas (lluvias, de lavado y recirculada).
- Ahorro de Agua y Energía Eléctrica
- Programas de Capacitación
- Manejo de áreas administrativas y de apoyo logístico
- Programas Sociales

Mitigación del cambio climático

Mediante la Utilización de Buses con Motores construidos bajo la Normatividad EURO 6 y el uso de Gas Natural Vehicular como Combustible, TRANSCARIBE S.A. contribuye a la Mitigación del Cambio Climático. Aparte del Ahorro de Emisiones de CO2 por el Uso del GNV como combustible, en comparación con las mayores Emisiones generadas por el Transporte Público Tradicional, que utiliza Diesel como combustible, en la Gestión Ambiental contemplada en los Planes de Manejo Ambiental de cada Operador del SITM, se establece la Conservación de los Recursos Naturales Agua y Energía Eléctrica dentro de sus Procesos, mediante el debido ahorro en las diferentes actividades que requieren su uso.

En los Planes de Manejo Ambiental implementados por cada uno de los tres (3) Operadores, se contemplan los Programas de Educación Ambiental y de Manejo de: Aguas Residuales Industriales, Recirculación de Agua de Lavado a través de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales instalada en cada Patio, Lodos provenientes del Lavado de Buses, Residuos Sólidos Domésticos e Industriales, Aceites Usados, Emisiones Atmosféricas, cuyo cumplimiento es evaluado mensualmente por TRANSCARIBE S.A. mediante una Matriz de Seguimiento aplicable a cada Operador.

RESULTADOS EVALUACIONES SOCIO AMBIENTALES DEL 01-06-2023 AL 31-03-2024 DEL OPERADOR CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S.

El CONTRATISTA DE OPERACIÓN cumplió durante el período del 1 de Junio de 2023 al 31 de Marzo de 2024, con el envío a TRANSCARIBE S.A. de los Informes de Gestión Mensual Socio Ambiental correspondientes, en los cuales se detalla las actividades ejecutadas mes a mes en desarrollo de lo establecido en cada Componente y Programa del Plan de Manejo Ambiental en Implementación, manteniendo informada a la Entidad de todo lo actuado conforme a lo requerido en dichos Componentes y Programas y a los compromisos adquiridos en las Visitas de Seguimiento conjuntas y en las Reuniones Mensuales de Comité Socio Ambiental.

Así mismo, a través del Programa D6 Plan de Capacitación, CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S. realiza periódicamente talleres de educación ambiental dirigidos a Gerentes, Administradores, Profesionales y Técnicos por un lado y a Trabajadores, Operarios y Operadores de Busetones y Padrones, con el objetivo fundamental de Informar y presentar conceptos ambientales, tendientes a Fomentar la aplicación de las medidas de manejo ambiental,

en las actividades y servicios Operacionales a prestar, contribuyendo a la no afectación del medio ambiente y creando actitudes positivas para empezar a participar, valorar y mejorar las funciones y actividades de la organización, con el objeto de emprender una operación ambientalmente sostenible.

DESEMPEÑO SOCIO AMBIENTAL C.C.S.I. S.A.S. (01-06-2023 al 31-12-2023)							
COMPONENTES	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sistema de gestión ambiental	9,27	9,25	9,27	9,25	9,27	9,27	9,25
Sistema de gestión social	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Manejo de cobertura vegetal	10,00	7,50	8,75	10,00	10,00	10,00	8,75
Manejo ambiental en operación	31,42	30,42	32,75	32,40	33,58	33,58	34,48
Plan de contingencia en operación	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Total calificación mensual	85,69	82,17	85,77	86,65	86,21	87,85	87,48
DESEMPEÑO SOCIO AMBIENTAL C.C.S.I. S.A.S. (01-01-2024 al 31-03-2024)							
COMPONENTES	Enero	Febrero	Marzo				
Sistema de gestión ambiental	9,13	8,97	8,67				
Sistema de gestión social	25,00	25,00	25,00				
Manejo de cobertura vegetal	7,50	10,00	10,00				
Manejo ambiental en operación	37,75	39,00	37,60				
Plan de contingencia en operación	10,00	10,00	10,00				
Total calificación mensual	89,38	92,97	91,27				

Actividades adelantadas del 1 al 16 de Abril de 2024

1. Evaluación Socio Ambiental del período del 3 al 30 de Marzo de 2024.
2. Comité Socio Ambiental para la Divulgación de la Gestión Socio Ambiental del 1 al 31 de Marzo de 2024.

RESULTADOS EVALUACIONES SOCIO AMBIENTALES DEL 01-06-2023 AL 31-03-2024 DEL OPERADOR TRANSAMBIENTAL S.A.S.

En función de la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, la Flota de Buses Operada por el CONCESIONARIO en cumplimiento de lo establecido contractualmente, cuenta con motores de Combustión a Gas Natural Vehicular, que cumple los estándares de emisiones Euro VI y Euro V conforme a la Tipología del Vehículo en circulación.

TRANSAMBIENTAL S.A.S. ha venido desarrollando las actividades Socio Ambientales propias de la Operación de la Flota de Buses a su cargo, cumpliendo favorablemente con las Obligaciones de prevención, control y mitigación de los impactos socio ambientales derivados de las actividades de Operación a su cargo. a través de las Medidas de Manejo contempladas en los diferentes Componentes y Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental Diseñado por EL CONCESIONARIO, el cual previa revisión y aprobación por parte de TRANSCARIBE S.A., fue debidamente aprobado por CARDIQUE, mediante Resolución No.1632 del 22 de Noviembre de 2018.

Durante el período del 1 de Junio de 2023 al 31 de Marzo de 2024, en cumplimiento de lo establecido en el Numeral 4. OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL del Apéndice 6, TRANSAMBIENTAL S.A.S. mantuvo un Desempeño Socio Ambiental Positivo, como resultado de la Sostenibilidad Ambiental enmarcada en su Política Ambiental ampliamente difundida entre los Trabajadores Propios y Subcontratados, conscientes siempre de su Responsabilidad Empresarial en función de la preservación del Medio Ambiente circundante. Lo anterior se refleja en los Resultados obtenidos en la Calificación Mensual del Desempeño Socio Ambiental obtenida durante el período en mención, tal como se muestra en las siguientes Tablas:

DESEMPEÑO SOCIO AMBIENTAL TRANSAMBIENTAL S.A.S. (01-06-2023 al 31-12-2023)							
COMPONENTES	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sistema de gestión ambiental	10,00	9,45	9,84	10,00	10,00	9,88	10,00
Sistema de gestión social	25,00	25,00	25,00	25,00	24,38	24,38	25,00
Manejo de cobertura vegetal	10,00	9,38	10,00	10,00	10,00	9,75	10,00
Manejo ambiental en operación	39,50	40,52	41,00	39,69	40,58	40,08	39,48
Plan de contingencia en operación	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Total calificación mensual	94,50	94,35	95,84	94,69	94,96	94,09	94,48
DESEMPEÑO SOCIO AMBIENTAL TRANSAMBIENTAL S.A.S. (01-01-2024 al 31-03-2024)							
COMPONENTES	Enero	Febrero	Marzo				
Sistema de gestión ambiental	10,00	10,00	10,00				
Sistema de gestión social	25,00	25,00	25,00				
Manejo de cobertura vegetal	9,50	10,00	8,13				
Manejo ambiental en operación	42,42	43,58	43,75				
Plan de contingencia en operación	10,00	10,00	10,00				
Total calificación mensual	96,92	98,58	96,88				

Actividades adelantadas del 1 al 16 de Abril de 2024

1. Evaluación Socio Ambiental del período del 3 al 30 de Marzo de 2024.

RESULTADOS EVALUACIONES SOCIO AMBIENTALES DEL 01-06-2023 AL 31-03-2024 DEL OPERADOR S.A.S.

Anualmente, de conformidad con la fecha de Vinculación del correspondiente Vehículo a la Flota de Operación, se efectúa la REVISION TECNICO MECANICA de cada Bus en Operación, a través de los CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR, cuyos resultados incluyen el estado de desempeño ambiental del Vehículo, requisito sin el cual no es dable la renovación de los certificados de operación correspondientes.

S.A.S. ha venido desarrollando las actividades Socio Ambientales propias de la Operación de la Flota de Buses a su cargo, a través de las Medidas de Manejo contempladas en los diferentes Componentes y Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental Diseñado por EL CONCESIONARIO, el cual previa revisión y aprobación por parte de TRANSCARIBE S.A., fue debidamente aprobado por CARDIQUE, mediante Resolución No.1631 del 22 de Noviembre de 2018.

Con relación a lo establecido en el Numeral 4. OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL del Apéndice 6, durante el período del 1 de Junio de 2023 al 31 de Marzo de 2024 el CONCESIONARIO afianzado en su Política Ambiental Sostenible, mantuvo un Desempeño Positivo, ajustándose al máximo a los Lineamientos contenidos en cada Componente y Programa del Plan de Manejo Ambiental diseñado por S.A.S. y debidamente Aprobado por la Autoridad Ambiental Competente (CARDIQUE), lo cual se refleja en los Resultados obtenidos en la Calificación Mensual del Desempeño Ambiental, tal como se muestra en las siguientes Tablas:

DESEMPEÑO SOCIO AMBIENTAL S.A.S.							
(01-06-2023 al 31-12-2023)							
COMPONENTES	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sistema de gestión ambiental	9,19	8,83	10,00	10,00	10,00	10,00	9,69
Sistema de gestión social	23,13	23,13	23,13	23,13	23,13	23,13	23,13
Manejo de cobertura vegetal	9,50	6,56	8,50	10,00	9,00	10,00	10,00
Manejo ambiental en operación	37,42	36,88	36,17	35,63	34,33	35,58	34,69
Plan de contingencia en operación	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Total calificación mensual	89,24	85,40	87,80	88,76	86,46	88,71	87,51

DESEMPEÑO SOCIO AMBIENTAL S.A.S. (01-01-2024 al 31-03-2024)							
COMPONENTES	Enero	Febrero	Marzo				
Sistema de gestión ambiental	8,78	8,78	8,75				
Sistema de gestión social	23,13	23,13	23,13				
Manejo de cobertura vegetal	8,75	8,50	6,25				
Manejo ambiental en operación	35,00	37,50	35,94				
Plan de contingencia en operación	10,00	10,00	10,00				
Total calificación mensual	85,66	87,91	84,07				

Actividades adelantadas del 1 al 16 de Abril de 2024

1. Evaluación Socio Ambiental del período del 3 al 30 de Marzo de 2024.

RESULTADOS EVALUACIONES SOCIO AMBIENTALES DEL 01-06-2023 AL 31-03-2024 DEL CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO UNIÓN TEMPORAL MOVILIZAMOS CARTAGENA

El Profesional de la UT MOVILIZAMOS CARTAGENA, Responsable de la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumple con el Perfil Profesional requerido por TRANSCARIBE S.A. y está debidamente capacitado para atender las Obligaciones de Supervisión que le corresponden.

En función del Seguimiento relacionado con el Desempeño Socio Ambiental del CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO, se implementó durante el período del 1 de Junio de 2023 al 31 de Marzo de 2024, la Entrega de un Informe Mensual con fecha de entrega entre los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, reportando la Gestión Ambiental del mes inmediatamente anterior.

Se implementó además, la realización de Visitas de Seguimiento dentro de cada período mensual, establecidas de común acuerdo entre la UT MOVILIZAMOS CARTAGENA y TRANSCARIBE S.A., en fechas previamente acordadas.

Durante el período del 1 de Junio de 2023 al 31 de Marzo de 2024, se cumplió a cabalidad por parte de la UNIÓN TEMPORAL MOVILIZAMOS CARTAGENA, con el envío oportuno de los Informes de Gestión Ambiental de cada período mensual transcurrido, anexando en cada oportunidad los Soportes pertinentes de carácter ambiental, relacionados con las actividades de mantenimiento realizadas.

Conforme a la verificado durante el período comprendido entre el 1 de Junio de 2023 al 31 de Marzo de 2024, con base en el seguimiento que de común acuerdo se inició a partir del mes de Febrero de 2023, se puede anotar lo siguiente respecto de determinadas Obligaciones:

EL CONTRATISTA cumple a satisfacción con lo requerido en materia de protección de los diferentes Colaboradores utilizados para adelantar las actividades propias de su Objeto Contractual, cancelando Oportunamente dentro de los Límites establecidos Legalmente, las Planillas mensuales de Seguridad Social Integral que amparan a los diferentes Trabajadores Propios y asegurándose de que cada Subcontratista vinculado a la Empresa, afilie a sus Trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral y efectúe la cancelación de las Planillas mensuales correspondientes dentro de los términos máximos permitidos.

Referente a las Obligaciones referidas al Cumplimiento de la Normatividad Ambiental Vigente aplicada al desarrollo de sus actividades de Mantenimiento de la Flota de Buses a cargo del Operador C.C.S.I. S.A.S., que conllevan la necesidad de contar con los permisos y licencias vigentes exigidos por la ley para las actividades que realizan, durante el seguimiento que de común acuerdo se ha venido implementando desde el mes de Febrero de 2023, se ha podido verificar por parte de TRANSCARIBE S.A. el debido cumplimiento de las Normas vigentes en lo que tiene que ver con la aplicación de las medidas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, adelantando convenientemente todo lo relacionado con la recolección y almacenamiento temporal de los Residuos Sólidos Domésticos e Industriales generados en los Hangares de Mantenimiento, así como lo correspondiente a la entrega para Disposición Final de tales Residuos, a los Proveedores legalmente autorizados para esta Operación.

Lo anterior, se refleja en los resultados obtenidos en las Evaluaciones Mensuales de carácter Ambiental, tal como se muestra a continuación:

DESEMPEÑO AMBIENTAL UT MOVILIZAMOS CARTAGENA (01-06-2023 al 31-12-2023)							
COMPONENTES	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
COMPONENTE A	9,77	9,77	9,77	9,55	9,55	9,55	9,55
COMPONENTE C	77,14	76,19	76,76	75,48	75,24	77,14	76,19
COMPONENTE D	10,00	10,00	9,67	10,00	10,00	10,00	10,00
Total calificación mensual	96,91	95,96	96,20	95,03	94,79	96,69	95,74
DESEMPEÑO AMBIENTAL UT MOVILIZAMOS CARTAGENA (01-01-2024 al 31-03-2024)							
COMPONENTES	Enero	Febrero	Marzo				
COMPONENTE A	9,32	9,32	9,32				
COMPONENTE C	74,10	69,33	64,05				

COMPONENTE D	10,00	10,00	10,00				
Total calificación mensual	93,42	88,65	83,37				

Actividades adelantadas del 1 al 16 de Abril de 2024

2. Evaluación Socio Ambiental del período del 3 al 30 de Marzo de 2024.

SEGURIDAD VIAL

Como parte del desarrollo de nuestras actividades de prevención de siniestros viales y dando cumplimiento de los estándares de calidad y eficiencia definidos por el SITM, con la finalidad de Proponer y adoptar medidas de seguridad que garanticen la integridad y bienestar de nuestros usuarios y colaboradores del sistema para minimizar los riesgos de un siniestro vial.

Debido a la creciente problemática de la invasión del carril Solo Bus, Transcribe en diversos espacios con las entidades del distrito, ha expresado su preocupación por la constante por esta problemática, el cual, ha solicitado fortalecer todas las acciones que permitan mitigar la constante violación al Protocolo para la circulación de vehículos sobre las calzadas exclusivas del sistema integrado de Transporte Masivo (SITM), la invasión reiterativa de diferentes vehículos de transporte público, privado, especial, motociclistas y ciclistas que generan impacto negativo sobre la funcionalidad y movilización del sistema, creando además riesgos de siniestralidad no previstos por el Sistema en este carril. Cabe resaltar, que los vehículos del sistema cuentan dimensiones grandes precisas para las diferentes tipologías, y de acuerdo con el diseño y estructura de la flota limita a los operadores a la visibilidad en diferentes puntos del vehículo, ante un evento de pánico, la distancia de detención de un bus lleno que se desplace a una velocidad de 50 km/h en el carril exclusivo, es de 27 metros para una frenada segura.

En lo que va corrido del año 2023 hasta el mes de noviembre, hemos tenido 460 siniestros en el sistema, los cuales 90 han sido con heridos y cuatro (4) fatalidades que fueron derivadas de la invasión al carril exclusivo, la última fatalidad registrada el pasado 13 de diciembre. Las zonas alto riesgo que hemos identificado, y que han sido informadas en diversos espacios, son:

- Vía la cordialidad entre patio portal y la estación de servicio el Gallo
- Transversal 53 desde la Bomba del Gallo hasta Ronda Real
- Av. Pedro de Heredia desde la Glorieta Bazurto hasta la intersección de la Estación de Servicio Texaco Pie de la Popa
- Intersección Av. Venezuela y Av. Pedro de Heredia
- Tramo entre las Estaciones cuatro viento y España
- Tramos entre las Estaciones la castellana y los Ángeles
- Eje 6 Patio Portal.

y la tipología de vehículo que ha tenido más siniestros con los vehículos del sistema ha sido Vehículo particular con porcentaje de 22% seguidamente motociclista con un porcentaje 11.3% del total de eventos registrados.

La invasión al carril solo bus, es una problemática que ha venido en aumento cada día, teniendo en cuenta que estos actores viales hacen caso omiso a los riesgos que corren al realizar este tipo de actos inseguros, resaltando además que, nuestros operadores han manifestado en diversas ocasiones su preocupación ante esta situación, ya que esto aumenta notablemente los riesgos de un siniestro vial.

Desde el inicio de la etapa comercial el ente gestor acompañado de los concesionarios de la operación y recaudo, dedicamos el mes de octubre a la realización de actividades lúdico-pedagógicas reforzando todas las dimensiones de la **Seguridad vial**. A dichas actividades invitamos a unirse entidades cuya competencia estratégica ataque los factores que incrementan la siniestralidad en vía y permitan el impacto que se busca en todos los actores viales hacia los cuales va dirigida la campaña.

El nombre de la campaña y el Slogan es **“Solo VIDA, Solo BUS- Juntos Transformando la movilidad”**.



En la Octava versión del mes de la seguridad Transcaribe, la estrategia va a estar dirigida a la invasión del carril solo bus como eje central por todos los acontecimientos ocurridos últimamente y las zonas de alto riesgo que tiene el sistema. La idea de la campaña es poder generar consciencia a los diferentes actores viales sobre la importancia de respetar las normas de tránsito, como también, no poner en riesgo su vida por transitar en vías prohibidas, como lo es el Carril Solo Bus de Transcaribe.

Para esta versión se programaron más de 36 actividades lúdico-prácticas con la finalidad de generar consciencia a los diferentes actores viales al cumplimiento de las normas de tránsito y al respeto del

carril solo bus. Estas actividades fueron distribuidas por concesionarios para tener un responsable para la ejecución de actividades, la distribución quedo de la siguiente forma:

- Primera semana del 2 al 6 de octubre- CCSI
- Segunda semana del 9 al 13 de octubre- TA
- Tercera semana del 17 al 20 de octubre- TC
- Cuarta semana del 23 al 27 de octubre -SO

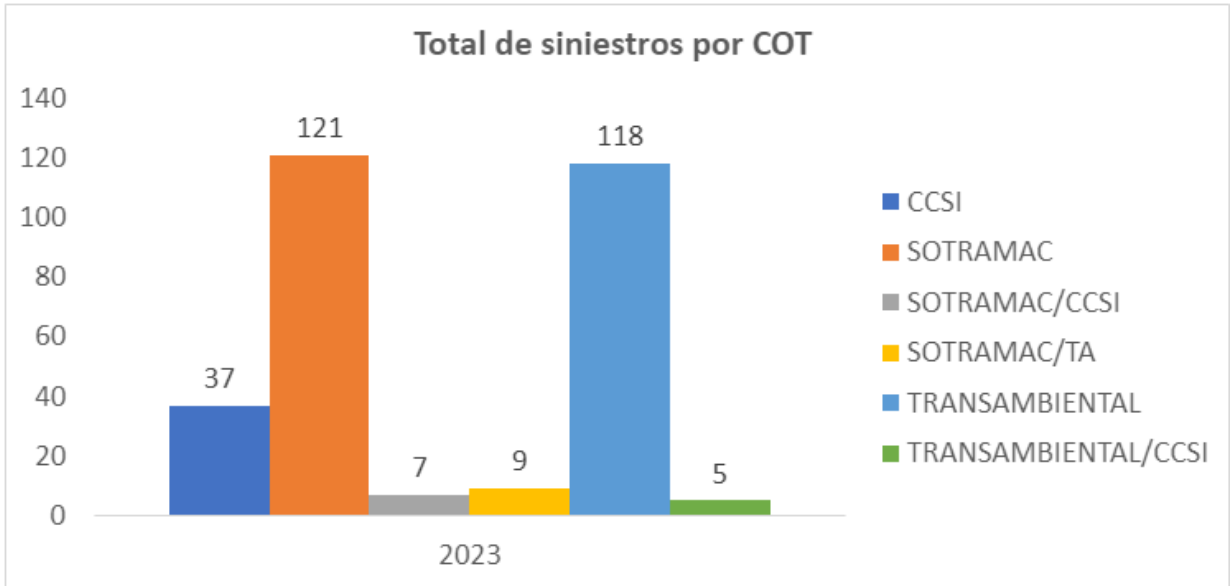
Para el sistema es de suma importancia articular esfuerzo por parte del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte – DATT, la policía metropolitana de Cartagena, Gerencia de espacio público y movilidad y Transcaribe, con el fin de que se originen las acciones institucionales que logren maximizar la seguridad vial, salvaguardar la vida de todos los actores del Distrito de Cartagena, para lo cual se emitieron los siguientes oficios:

- Oficio TC-DO-07.01-1592-23
- Oficio TC-DO-07.01-0357-23
- Oficio TC-DO-07.01-0454-23
- Oficio TC-DO-07.01-0947-23
- Oficio TC-DO-07.01-0981-23
- Oficio TC-DO-07.01-0996-23
- Oficio TC-DO-07.01-1189-23
- Oficio TC-DO-07.01-0811-23
- Oficio AMC-OFI-0136304-2023
- Oficio TC-DO-07.01-1226-23
- Oficio TC-GE-07.01-0191-23

Para mejorar las cifras de siniestralidad y vandalismo del sistema, se ha solicitado a los concesionarios ser enfáticos en la prevención de siniestros viales, y realizar capacitaciones en manejo preventivo, comunicación empática y regulación de velocidad en puntos críticos. Respecto a los actos vandálicos se ha identificado que estos ocurren en gran mayoría cuando se presentan lluvias en la ciudad y los vehículos transitan por zonas de enfrentamientos entre pandillas. Sobre la troncal los mismos se presentan en gran medida sobre las zonas de Bazurto y La Castellana, teniendo en cuenta lo anterior, el Centro de Control de la Operación de Transcaribe S.A. transmite las instrucciones para minimizar este tipo de actos durante la ocurrencia de lluvias y/o reportes de cierres viales. En el periodo correspondiente entre junio de 2023 hasta el 31 de diciembre, el concesionario con mayor índice de siniestralidad es con aproximadamente el 46 % de siniestros del sistema y con respecto a los vandalismos, el concesionario con más vehículos afectados es Transambiental con el 66% del total de afectaciones en lo que va corrido de la vigencia.

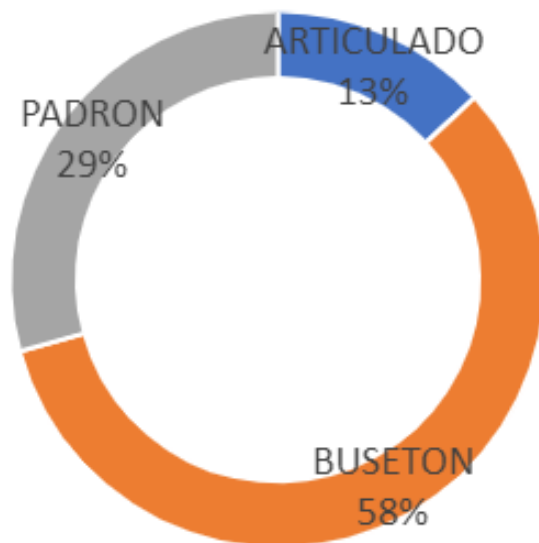
Indicadores de Siniestros viales

Para la vigencia 2023, desde el mes de junio a diciembre



Se identificó por medio de los indicadores, que la tipología que mayor índice de siniestralidad presenta son los busetones con un total de 58% eventos, seguidamente los padrones con un 29% y por último los articulados con 13%.

Total de siniestros por tipología

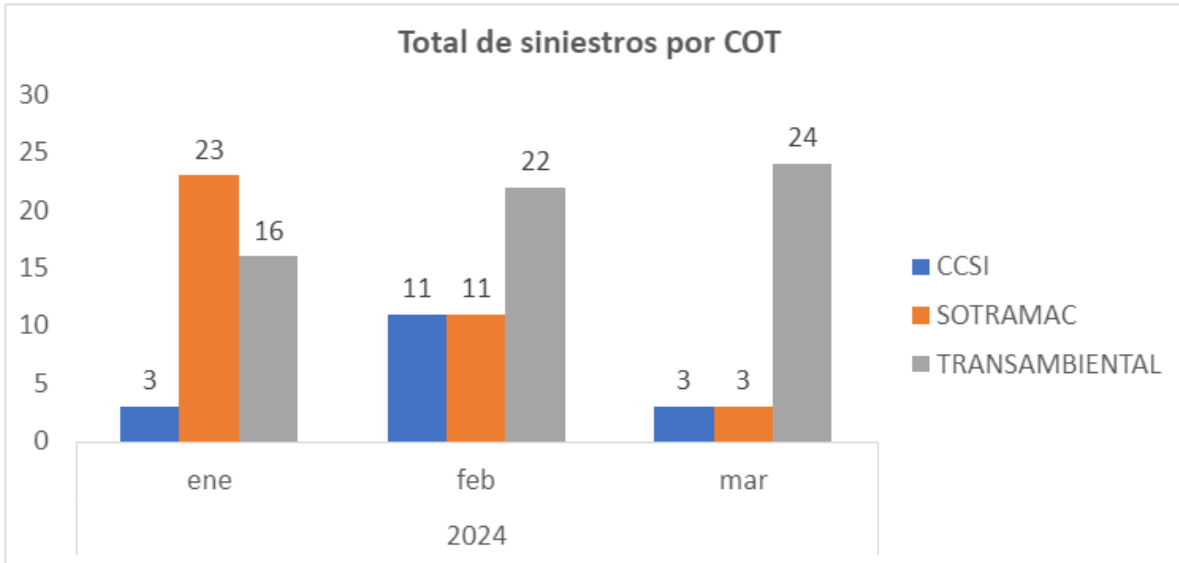


Se realizaron diferentes actividades de prevención, con la finalidad de reducir los índices de siniestralidad en el sistema, para ello se trabajó en conjunto con gestión social y diferentes secretarías del distrito tales como el Departamento Administrativo de tránsito y Transporte-DATT, Gerencia de espacio público y movilidad- GEPM para crear hábitos y comportamientos seguros en la vía.

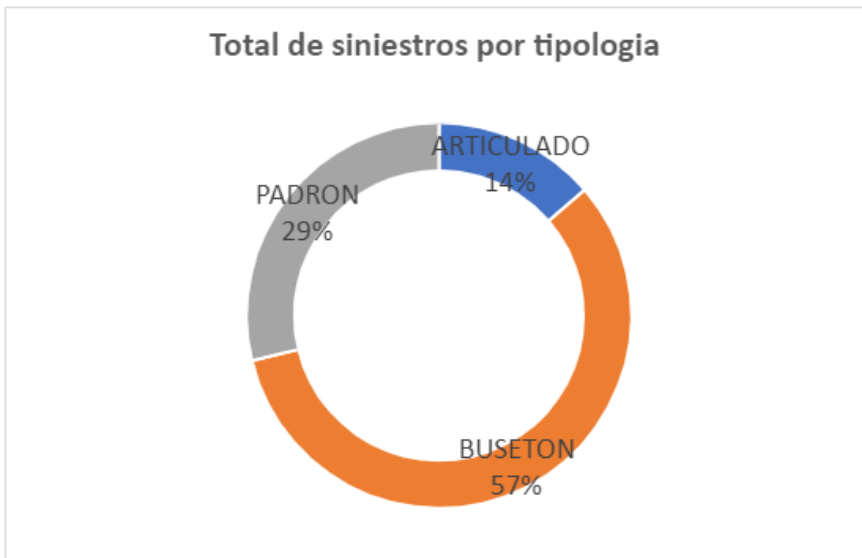
Estamos enfocados en los controles de velocidades en las zonas críticas, y realizando charlas de prevención a los operadores de forma constante.

Como también, se realizó la inspección en campo para identificar zonas de alto riesgo con alta arborización, malla vial en mal estado y zonas con alto tráfico de peatones para activar protocolos de prevención.

Para la vigencia 2024, desde el mes de enero hasta el mes de marzo



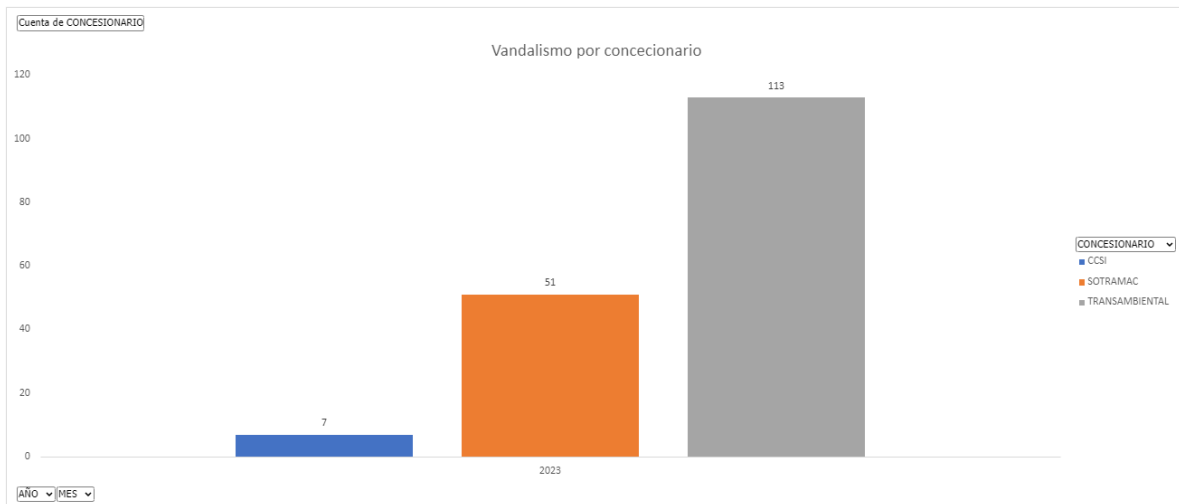
Para el primer trimestre del 2024, el concesionario con mayor índice de siniestralidad, fue el TRANSAMBIENTAL, con un total de 62 siniestros, seguidamente con un total de 37 siniestros y finalmente CCSI con un total de 17 siniestros.



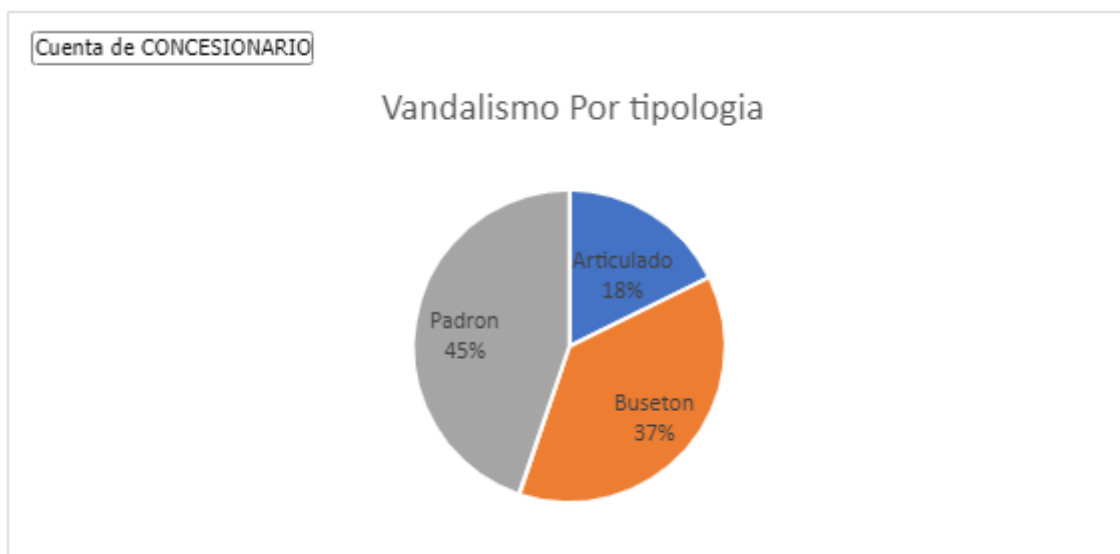
Continúa la tendencia del total de siniestros por tipología, la tipología que mayor índice de siniestralidad presenta son los busetones con un total de 57% eventos, seguidamente los padrones con un 29% y por último los articulados con 14%.

Indicadores de Vandalismo

En cuanto a los vandalismos, Para la vigencia 2023, desde el mes de junio a diciembre , se continúan como identificadas las zonas con mayor índice de vandalismo, es Bazurto, flor del campo, el nazareno, entre otros.



Se identificó por medio de los indicadores, que la tipología que mayor índice de vandalismo son los padrones con un total de 45% eventos de lo que ha de la vigencia 2023, seguidamente los busetones con un 37% y por último los articulados con 18%.



De manera general, los indicadores de la operación están disponibles en el siguiente enlace:

https://transcaribe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/operaciones_transcaribe_gov_co/EvXQeL9hJqFFoqovz56aeW4BJB2WX6bVc7bwMgF4m5RKbA?e=fuMdEk

Campañas de seguridad vial 2024

Desde el componente de seguridad vial de Transcaribe desde la Dirección de operaciones para la vigencia 2024, hemos desarrollado un cronograma de actividades en el periodo comprendido entre **febrero y abril del 2024**, de las campañas de seguridad vial "**Avanza Seguro**", del cual esperamos contar con el apoyo del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte para el debido acompañamiento a las actividades programadas.



El objetivo de reducir los incidentes viales, la Comisión Técnica de Seguridad Vial de Transcaribe, integrada por las empresas operadoras y el ente gestor, ha propuesto desarrollar un cronograma de actividades pedagógicas y campañas de seguridad vial.

Hasta la fecha, se han llevado a cabo las siguientes actividades según el cronograma:

1. Actividad 23 de febrero 2024: "Cebras de vida", toma en estación madre Bernarda y santa lucia en la hora pico AM, en un trabajo articulado con el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte se realizó una jornada pedagógica, en donde se invitó a los usuarios a hacer uso adecuado de los pasos peatonales, así mismo se realizó control del carril exclusivo solo Bus

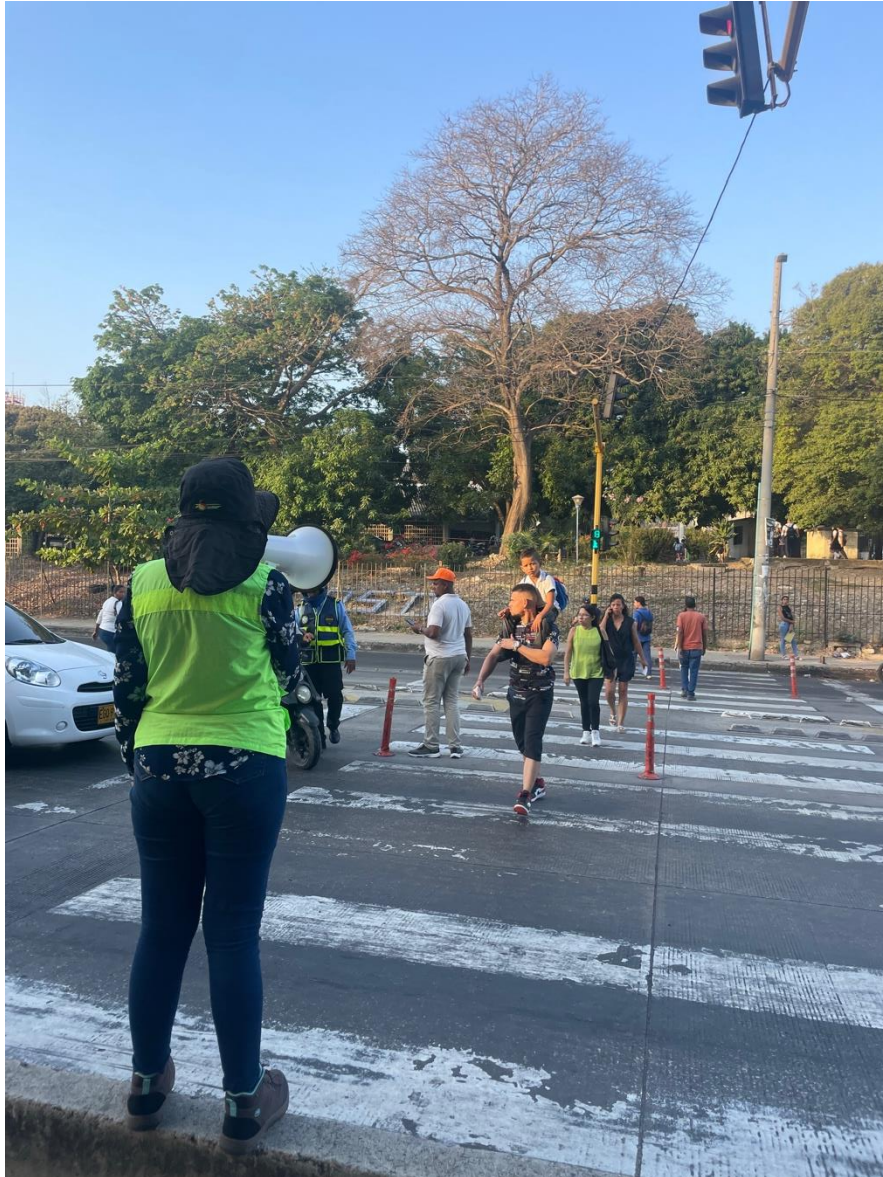


2. Actividad 27 de febrero 2024: "Cebras de vida", toma en estación Castellana en la hora pico AM, en un trabajo articulado con el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte se realizó una jornada pedagógica, en donde se invitó a los usuarios a hacer uso adecuado de los pasos peatonales, así mismo se realizó control del carril exclusivo solo Bus





3. Actividad 1 de marzo 2024: "Cebras de vida", toma en estación Ejecutivos y Cebra Colegio Departamental en la hora pico AM, en un trabajo articulado con el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte se realizó una jornada pedagógica, en donde se invitó a los usuarios a hacer uso adecuado de los pasos peatonales, así mismo se realizó control del carril exclusivo solo Bus



4. Actividad del 19 de marzo de 2024: "Avanza Sin Interrupciones - Despeja los Paraderos"
Lugar: Paradero en Bocagrande, frente al Centro Comercial El Pueblito.
Durante la jornada, con la colaboración del DATT, logramos movilizar varios vehículos que estaban estacionados demasiado cerca del paradero, facilitando así el ingreso de vehículos padron y articulados para recoger a los usuarios.



GESTIÓN HUMANA

Vinculación de operadores al sistema

En la actualidad contamos con **543** operadores de vehículo del SITM Transcribe SA, los cuales se encuentran vinculados 74 a Cartagena Complementaria y Social de indias, 190 al concesionario y 279 al concesionario Transambiental.

EMPRESA OPERADORA	ARTICULADO	BUSETON	OPERADOR DE PATIO	PADRON	Total general
CCSI			5	69	74
	97	88	5		190
TRANSAMBIENTAL		116	7	156	279
Total general	97	204	17	225	543

Durante el periodo de julio a diciembre de 2023, se emitieron un total de 121 certificados de idoneidad. En Cartagena Complementaria y Social de Indias, se incorporaron 10 nuevos operadores de vehículo. Por su parte, sumó 45 operadores y Transambiental registró el ingreso de 66 operadores.

Periodo	CCSI		TRANSAMBIENTAL	Total general
2023	10	45	66	121
Jul	1		18	19
Ago	6	17	3	26
Oct	2	7	11	20
Nov		7	13	20
Dic	1	10	4	15
Sept		4	17	21
Total general	10	45	66	121

Durante el año 2024 hasta la fecha, se han incorporado un total de 35 nuevos operadores de vehículo. De estos, 13 se unieron a CCSI y 22 a Transambiental. Hasta ahora, no ha presentado solicitudes para certificados de idoneidad.

periodo	CCSI	TRANSAMBIENTAL	Total general
2024	13	22	35
Ene	13	8	21
Feb		9	9
Mar		5	5

Total general	13	22	35
----------------------	-----------	-----------	-----------

NIVELES DE SERVICIO

Los niveles de servicio, definidos en el marco de los Contratos de Concesión y Prestación de Servicios son una herramienta de medición que permite calcular el desempeño de los concesionarios y empresas prestadoras de servicio, en este caso de Transporte, teniendo en cuenta el (1) estado de los vehículos, (2) fallas de operación, (3) comportamiento de operadores, (4) puntualidad y (5) fallas ambientales, después de realizar la evaluación de cada componente se obtiene una calificación, la cual tiene una ponderación dentro de la calificación global por concesionario que se muestra a continuación, para la vigencia 2023:

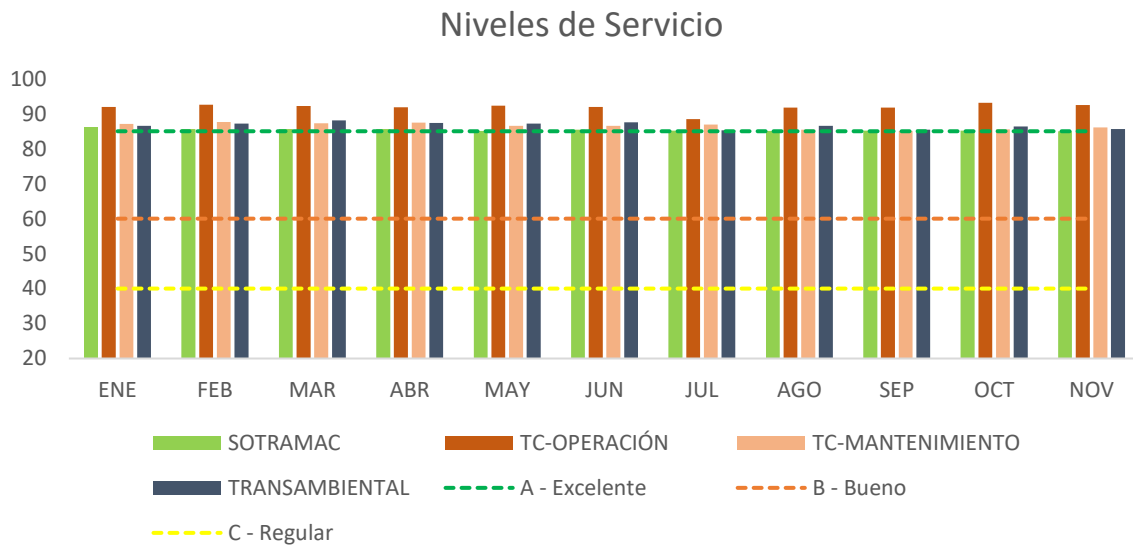


Figura 9. Niveles de servicio por concesionario

Tabla 2 Factor de pago en función de la calificación de Nivel de Servicio. Concesionarios y Transambiental

Nivel de Servicio	Nivel de Servicio	Calificación	Factor de Pago
85 a 100	A	Excelente	1
60 a 84.99	B	Bueno	0.98
40 a 59.99	C	Regular	0.97
20 a 39.99	D	Malo	0.96
0 a 19.99	E	Pésimo	0.95

El resultado de este indicador global tiene consecuencias en la remuneración económica de los diferentes agentes. Para la vigencia 2020, en el marco de la Emergencia Sanitaria se habían suspendido los efectos económicos de este indicador. Así pues, parte de los retos desde la Dirección de Operaciones para la vigencia 2022 y lo que ha corrido del 2023, fue continuar con la medición de estos, así como de establecer al interior del equipo los insumos, metodología y envío de resultados a los Concesionarios, especialmente desde los componentes asociados las fallas de operación, comportamiento de operadores y puntualidad.

El indicador de puntualidad es medible con base las planillas de operación diligenciada por centro de control en vía y revisadas desde el CCO Transcaribe S.A., donde se reflejan los servicios retrasados de acuerdo con los planes de servicios operaciones (PSO) diseñados desde la dirección de operaciones en compañía de los concesionarios.

PRINCIPALES LOGROS DE LA DIRECCION DE OPERACIONES

- ✓ Revisión y ajuste de la oferta de servicios, tiempos de ciclo y capacidad transportadora de la mano con la reactivación económica y el aumento de la demanda; y optimización de tipologías asignada a las diferentes rutas bajo un enfoque económico y de control de la operación, tras el final de la estacionalidad y retorno a las actividades académicas y laborales, así como el paso de la semana santa
- ✓ Ajustes al recorrido de las rutas X103 y X104, la primera con el objetivo de mejorar las opciones de conexión a nodos sobre la Av. El Consulado y los puntos atractores de viaje como son la Universidad de Cartagena, el Hospital Universitario, entre otros. La segunda mejorando la cobertura hacia el sector del Pozón a la altura de la glorieta.
- ✓ Gestión de solicitudes de la comunidad ante Departamento de Tránsito y Transporte (DATT) y Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana (GEPMU).
- ✓ Aumento en la personalización de tarjetas y aumento de recargas a través de medios electrónicos (PSE) y distribución de nuevo lote de 100.000 tarjetas con nuevos diseños
- ✓ Gestión de la Contingencia por el recaudo debido a la suspensión de los servicios tecnológicos por parte del proveedor Dataprom del Consorcio COLCARD logrando la implementación de un modelo de recaudo manual, a cargo del Concesionario, y el ajuste a partir de las capacidades del mismo, el recorrido de las rutas para asegurar el control de la operación y maximizar el recaudo para el SITM.
- ✓ Análisis y generación de indicadores asociados a recaudo, tales como promedio de pasajes recargados por usuario, puntos de recaudo por barrio, recaudo y número de transacciones por punto de venta, participación porcentual por tipo de canal de recaudo (estaciones, ventas externas y recargas electrónicas).
- ✓ Actualización y reporte a través del Tablero de Indicadores como herramienta base para el seguimiento de indicadores diarios, mensuales y anuales de la demanda, los kilómetros planeados y liquidados, flota programada, costos de operación, entre otros.
- ✓ Gestión con campañas y monitoreos frente al control de la velocidad en zonas críticas de la ciudad buscando sensibilizar a la ciudadanía y agentes de la vía en general sobre la operación del SITM.

- ✓ Generación semanal de informes e indicadores operacionales, tales como vandalismo, accidentalidad, servicios perdidos, puntualidad, estado de vehículos y cantidad de operadores del sistema.
- ✓ Elaboración de un tablero de indicadores de siniestralidad para el análisis, control y seguimiento de los eventos presentados, y de esta forma poder definir objetivos y acciones o intervenciones que ayuden a la prevención de siniestros viales en el sistema.
- ✓ Participación en los eventos de ciudad como la ciclo vía dominical.
- ✓ Recuperación del 85% de la demanda.
- ✓ Comisión técnica de mantenimiento entre Transcaribe, las gerencias de mantenimiento de cada operador y CUMMINS NORTE DE COLOMBIA, representante del motor del buseton en Cartagena, donde se aumentó el inventario de partes del 300 a 490 millones con el fin de aumentar la disponibilidad de insumos y repuestos a favor de los buses de Transcaribe, se programarán visitas de soporte técnico enfocadas a confiabilidad, mejores prácticas de mantenimiento, socialización de boletines de servicio
- ✓ Comisiones técnicas de planeación y programación, mediante las cuales se analizan con los representantes técnicos de los concesionarios propuestas en pro de mejorar la oferta del sistema y estrategias de aumento de demanda.
- ✓ Conexión directa de las rutas que llegan hasta el portal y a la estación de Santa Lucia, con la zona universitaria e instituciones de salud ubicadas sobre la Avenida el Consulado, mediante el ajuste de trazado de la ruta X103.
- ✓ Ajuste en el trazado de la ruta T102 aumentando su cobertura espacial y conexiones, además de desviar su recorrido mientras se adelantan las actividades de pavimentación de algunas vías por donde transitan y de derivan en el deterioro de los vehículos, su disponibilidad y en consecuencia la prestación del servicio.
- ✓ Ajuste en el trazado de la ruta A101, que tras varias gestiones con la Secretaría de Infraestructura y Control Urbano del distritito y ante el notable deterioro de la vía a la carolina, se optó por adelantar un desvío provisional en su recorrido.
- ✓ Finalización de la prestación de los servicios del Concesionario COLCARD y coordinación de actividades para garantizar la prestación de los servicios de recaudo, gestión flota e información al usuario con el Contratista SONDA S.A.
- ✓ Crecimiento significativo de los puntos externos de venta y recarga gracias a la metodología tecnológica ABT provisto por SONDA S.A.
- ✓ Ajuste de la oferta de servicios a la dinámica de la demanda, incluyendo los periodos de estacionalidad de inicio de año y semana santa.
- ✓ Optimización del plan de servicio operacional con la ruta X101
- ✓ Nueva cobertura con la implementación de la ruta C017 Bodeguita- Zona Norte.
- ✓ Nueva cobertura con la extensión de la ruta X106, hacia la gobernación.
- ✓ Distribución y venta de un nuevo lote de 10.000 tarjetas en el mes de febrero.
- ✓ Consulta de saldo en diferentes plataformas tecnológicas habilitadas.
- ✓ Visualización del saldo en los validadores de buses y estaciones
- ✓ Puesta en operación de las terminales de autoservicio TAS en estaciones de bajo flujo de usuarios.
- ✓ Parametrización y puesta en funcionamiento del sistema de gestión de flota.

- ✓ Instalación y puesta en operación de las consoladas del operador en el marco del sistema de gestión de flota.
- ✓ Habilitación continua de flota de transcribe operador para la operación
- ✓ Incorporación de nuevos operadores al sistema.
- ✓ Integración tecnológica con canales físicos y electrónicos para recarga, como punto de pago, red 724 y supergiro.
- ✓ Continuar con la Actualización y reporte a través del Tablero de Indicadores como herramienta base para el seguimiento de indicadores diarios, mensuales y anuales de la demanda, los kilómetros planeados y liquidados, flota programada, costos de operación, entre otros.
- ✓ Continuar con la Actualización de los resultados operacionales En el tablero de indicadores de siniestralidad para el análisis, control y seguimiento de los eventos presentados, y de esta forma poder definir objetivos y acciones o intervenciones que ayuden a la prevención de siniestros viales en el sistema.
- ✓ Gestión de solicitudes de la comunidad ante Departamento de Tránsito y Transporte (DATT) y Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana (GEPMU).
- ✓ Acompañamiento y asesoría la reestructuración de rutas del TPC que está liderando el DATT mediante contrato suscrito con FDN.
- ✓ Auditoria y control del uso de las tarjetas de apoyo y operador.
- ✓ Campañas de seguridad vial para minimizar y prevenir siniestros viales.
- ✓ Peritaje de activo para todo el componente tecnológico por la empresa FASECOL.

PRINCIPALES RETOS EN LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES

- Continuar con el Contrato del rol operador, hasta que finalice el proceso de entrega de la flota.
 1. Transcribe operador – CCSI (Fecha de finalización del contrato 30 de abril de 2024)
 2. UTMC (Fecha de finalización del contrato 08 de mayo de 2024)
 3. TERPEL (Fecha de finalización del contrato 18 de mayo de 2024)
- Proceso de entrega de la flota del rol operador.
- Contrato para el proceso de peritaje para la flota de transcribe rol operador.
- Contrato con Davivienda, Bancolombia, Nequi, Daviplata y PSE
- Estado de sistema de cámaras de estaciones (Se realizó diagnostico encontrando novedades operacionales de algunos dispositivos como daño de switch y daño de cámaras los cuales están afectando la capacidad de monitoreo y control de estaciones y portales impactando en el control de la operación)
- Fortalecimiento en el equipo de la Dirección de operaciones
 1. Despachadores
 2. Seguridad vial
 3. Planeación y programación
 4. Recaudo y tecnología
- Proceso de desinstalación de los equipos tecnológicos de COLCARD.

1. El contrato debe contemplar la Reubicación de la posición final de los validadores actuales.
- Continuar con la parametrización y optimización del sistema de gestión de flota.
 - Estabilizar la disponibilidad de los validadores con los despliegues de nuevas actualizaciones del sistema de recaudo.
 - Continuar con el seguimiento y control del cumplimiento del plan de servicio de operación vigente.
 - Continuar con el seguimiento y control de la flota fuera de servicio.
 - Soporte jurídico de la ficha técnica de Distribución de kilómetros programados.
 - Análisis por ruta de las rutas del sistema que son afectadas por el tráfico mixto, las posibles soluciones sería:
 1. Invasión del espacio público
 2. Pares viales
 3. Intervención en la malla vial (Se envió un oficio a la secretaria de infraestructura)
 4. Carril preferencial en el Barrio Bocagrande para la ruta T103 y X105.
 5. Señalización y Semaforización
 6. En conjunto con la Dirección administrativa y financiera, realizar un Análisis financiero para la reubicación de las TAS (Terminales de autoservicio) en diferentes puntos de la ciudad (Centros comerciales, Universidades, etc)
 7. Contadores de pasajeros en la flota del sistema con el fin de tener claridad de la demanda de pasajeros discriminadas por rutas (troncales y pretroncales) esto nos ayudará con el análisis detallado con la planeación y programación de las rutas del sistema.
 - Actividad de moto destrezas en conjunto con la agencia nacional de seguridad vial, esta actividad se va a realizar en patio 3 Transambiental el próximo 24 de abril de 9:30 a 13:30.
 - Continuar con la articulación con las diferentes entidades del distrito para la ejecución de diferentes estrategias que ayuden a mitigar las problemáticas del sistema, como el DATT, GEPM entre otros.

INFORME DE GESTIÓN – OFICINA ASESORA JURÍDICA.

La Oficina Asesora Jurídica en el marco de sus competencias es la encargada de conceptuar en los casos que sean solicitados por la gerencia, servir de soporte jurídico en los procesos de contratación, elaborar las minutas de convenios y contratos de la sociedad, adicionalmente de mantener un control de los mismos, en el que se incluya su ejecución y vencimiento. Así mismo, es competencia de la OAJ velar por la vigencia de las pólizas de seguros, revisar las pólizas de garantías de los contratos y asesorar a la entidad en todo lo relacionado con aspectos jurídicos de la entidad.

Con ese marco de competencia establecido, a continuación, se detalla el informe de la Oficina Asesora Jurídica en el periodo comprendido del 7 de junio de 2023 al 12 de abril de 2024.

GESTIONES EN LA DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD.

ACCIONES DE TUTELA.

En el Periodo Comprendido de Junio de 2023 a abril de 2024, se han puesto en conocimiento de los contratistas de defensa judicial un total de 49 Acciones de Tutela que cursan en primera y segunda instancia. Dichas acciones de tutela en un 90% solicitan tutelar el derecho fundamental de petición y declarado improcedente.

El estado actual de las mencionadas acciones de tutelas se detalla a continuación:

DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	ESTADO
PATRICIA ALVAREZ	Tutela 2024-00195 Juzgado 13 civil municipal	Declara improcedente
JUAN LOPEZ DURAN	Tutela 2024-00009-01 Juzgado 4 penal del circuito	Declara improcedente
SANDRA DEL CARMEN VASQUEZ LAGUNA	Tutela 2024-00224 Juzgado 1 civil municipal	Declara improcedente
CESAR CERON	Tutela 2024-00073 Juzgado 5 penal	Declara improcedente
RAUL BUSTAMANTE	Tutela 2024-00050-01 Juzgado 5 civil circuito	Declara improcedente
JUAN LOPEZ DURAN	Tutela 2024-00160 Juzgado 5 civil municipal	Declara Improcedente
ORLANDO GOMEZ ALTAMIRANDA	Tutela 2024-00062-01 Juzgado 1 civil del circuito	Declara improcedente

RAFAEL AMAYA	Tutela 2024-00057 Juzgado 13 penal municipal	Declara improcedente
OSCAR MIGUEL NAGERA	Tutela 2024-00045 Juzgado 13 penal municipal	Ampara derecho fundamental, se cumple con lo ordenado por el juzgado
FRANCIA CUESTA MONTOYA	Tutela 2024-00160 Juzgado 6 civil Municipal	Declara improcedente
EDGAR BUSTILLO STEVEZ	Tutela 2024-0047 Juzgado 2 penal de adolescentes	Ampara el derecho, se cumple con lo ordenado por parte del juzgado
MAURICIO PAPA	Tutela 2024-00270 Juzgado 14 civil municipal	Declara improcedente
KATHERINE CARMONA	Tutela 2024-00080 Juzgado 16 penal municipal	Declara improcedente
JOSEFINA CORTES PALOMINO	Tutela 2024-00155 Juzgado 1 laboral de pequeñas causas	Ampara derecho fundamental de petición, se solicito a la oficina correspondiente cumplir con lo ordenado por el juzgado
ERMINIA BELTRAN CASTRO	Tutela 2024-00033-00 Juzgado 12 penal municipal con f.c.g	Ampara derecho fundamental de petición, se solicito a la oficina correspondiente cumplir con lo ordenado por el juzgado
ALBERTO VELEZ BAENA	Tutela 2024-0086 Juz 4 penal municipal con funciones de control de garantía	Declara improcedente
JULIO ROJAS SERRANO	Tutela	Ampara el derecho fundamental, se rinde informe, hecho superado
HECTOR BENJUMEA LOAIZA	Tutela 2023-00045-00	Hecho superado

	Juzgado 3 municipal con funciones de control de garantía	
GEORGINA LAMBIS YERENA	Tutela 2023-0044-00 Juzgado 15 penal municipal mixto con funciones de conocimiento	Hecho superado
MAURICIO PAPA	Tutela 2023-00240 Concejo de estado	Declaro Improcedente
JAMISON MENDOZA	Tutela 2023-00071-00 Juzgado 3 pequeñas causas laborales	Declara improcedente
MARÍA ESTER REBOLLEDO	Tutela 2023-0038-00 Juzgado 15 penal municipal mixto con f.c	Declara improcedente, hecho superado
ERNESTO BARCENAS	Tutela 2023-00553-00 Juzgado 5 pequeñas causas	Declara improcedente, hecho superado
LUIS DIAZ CELIS	Tutela 2023-00338 Juzgado 18 penal con f.c.g	Declara improcedente, hecho superado
ERICA CASTRO	Tutela 2023-00920-00 Juzgado 8 civil municipal	Declara improcedente, hecho superado
PAULO ROBERTO TABARES	Tutela 2023-00322-00 Juzgado 8 penal municipal con f.c.g	Declara improcedente, hecho superado
JAVIER ORTIZ ROBLES	Tutela 2023-00274-00 Juzgado 2 penal municipal para adolescentes con f.c.g.	Declara improcedente, hecho superado
LUIS DIAZ CELIS	Tutela 2023-00719 Juzgado 1 penal municipal	Declara improcedente, hecho superado
NERIS SERRANO	Tutela 2023-00016	Declara improcedente

	Juzgado 1 penal municipal con F.C	
ERNESTO BARCENAS	Tutela 2023-00715-00 Juzgado 8 civil municipal	Declara improcedente
NELI PEREZ	Tutela 2023-00176-00 Juzgado 7 penal municipal	Declara improcedente
NURIS DEL CARMEN OROZCO	Tutela 2023-00182 10 penal municipal con f.d.g.	Protege el derecho, ordena a la entidad contestar. Impugnado. Declara carencia por hecho superado
LUIS DIAZ CELIS	Tutela 2023-00173-00	Declara improcedente
TRANSAMBIENTAL	Tutela 2023-00444-00 Juzgado 5 civil municipal	Declara improcedente
JOIDER ORTIZ LEÓN	Tutela 2023-00144-00 Juzgado 5 penal municipal con funciones de conocimiento	Declara improcedente
JAVIER ORTIZ ROBLE	Tutela 2023-00107-00 Juzgado 13 civil municipal con funciones de conocimiento	Declara improcedente, hecho superado
ENESTO BARCENAS	Tutela 2023-00309-00 Juzgado 8 civil municipal	Declara improcedente, hecho superado
TRANSAMBIENTAL	Tutela 2023-00100-00 Juzgado 17 penal municipal con f.c.g	Declara improcedente, hecho superado
NERIS SERRANO	Tutela 2023-00038-00 Juzgado 1 pequeñas causas laborales	
MIRLADYS JULIO NEGRETE	Tutela 2023-00086-00	Declara improcedente

	Juzgado 8 penal municipal con f.c.g	
MARÍA ELVIRA PRECIADO	Tutela 2023-00159-00 Juzgado 2 de familia	Declara improcedente
OTTONIEL VILLEGAS	Tutela 2023-00085-00 Juzgado 9 penal municipal con funciones de garantía	Declara improcedente
ASOTRANCAR	Tutela 2023-01137-00 Concejo de estado	Declara improcedente
NELLI PEREZ	Tutela 2023-00201-00 Juzgado 3 civil municipal	Declara improcedente
TRANSAMBIENTAL	Tutela 2023-00206 Juzgado 8 civil municipal	Se dio respuesta al requerimiento del juzgado
OSIRIS FRANCO CASTILLO	Tutela 2023-0061-00 Juzgado 1 penal municipal para adolescentes con f.c.g	Declara improcedente
NICOLAS SARMIENTO	Tutela 2023-00055-00 Juzgado 15 penal municipal mixto con función de conocimiento	Declara improcedente
ANGELA VALDEZ	Tutela 2023-00014-00 Juzgado 5 civil municipal	Se declaro improcedente
MARÍA ESTER REVOLLEDO	Tutela 2023-00188-00 Juzgado 8 civil municipal	Se declaro improcedente

ACCIONES POPULARES

CLAUDIA PATRICIA RADA CABARCAS	Acción popular 2022-00183-00 Juzgado 7 Administrativo Primera Instancia-Tribunal administrativo de Bolívar Segunda Instancia	Niega pretensiones en Primera Instancia y en segunda Confirmó sentencia de Primera Instancia
--------------------------------	--	--

HANNIA CORREA NAVAS	Acción popular 2023-00483-00 Tribunal Administrativo de Bolívar	Admite demanda, se presentó contestación.
GLADIS MONTES	Acción popular 2021-00021 Juz 8 administrativo del circuito	Primera instancia permite la prestación del servicio de transporte publico a COONTRACAR. Segunda instancia Ampara derecho, permite de manera transitoria prestar servicios en ruta 37
PEDRO JOSE BUELVAS SIERRA	Acción popular 2022-00169-00 Juzgado 13 administrativo	Dispuso la construcción de paraderos tipo cobertizo en las diferentes rutas
DANIEL HERNANDEZ HERAZO	Acción popular 2020-00018-00 Juzgado 15 administrativo	Ordenar al distrito iniciar gestiones de estudios técnicos, financieros, administrativos y contractuales para garantizar el servicio al transporte publico, torices, paseo bolívar, Daniel Lemaitre, san francisco y demás aledaños
SAID MARIN PACHECO	Acción popular 2024-00039-00 Juzgado 4 administrativo	Decreta medida cautelar, suspende en efecto suspensivo el decreto 0858 ruta 4

PROCESOS JUDICIALES.

PROCESOS DE CARÁCTER CONTRACTUAL.

CONSORCIO COLCARD	Contractual 2018-00025-00 Tribunal Administrativo	Sentencia de primera instancia, niega pretensiones. Se concede el recurso de apelación
-------------------	---	---

SERVICIOS DE INGENIERÍA SERVINC LTDA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA	Contractual 2018-00174-00 Tribunal administrativo	Primera instancia, condenan a la entidad. Se presento recurso de apelación.
HERIBERTO GRATINIANO HERRARA	Contractual 2022-00022-00 Juz 7 administrativo	Vincula alianza fiduciaria
TELTRONIC SAU-TELTRONIC ANDIAN S.A.S	Contractual 2017-00267-00 Tribunal administrativo	A la espera que se fije audiencia Inicial

PROCESOS DE NULIDAD SIMPLE

JUAN CARLOS CARAMO GARCIA	Nulidad simple 2021-00120.00 Juzgado 8 Administrativo- segunda instancia Tribunal administrativo de Bolívar	Primera Instancia se negaron las pretensiones de la demanda esta en segunda instancia
AGUSTIN NAVIA AYOLA	Nulidad Simple 2019-00073-00 Juzgado Tercero Administrativo	Se ordeno por parte del despacho que el distrito de Cartagena allegara constancia de notificación del decreto 0855 de 10 de junio de 2015

PROCESOS DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2016-01044-00 Tribunal administrativo de Bolívar	Se encuentra al despacho para fijar audiencia de pruebas
AJOM INVERSIONES S.A.S	Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2021-00241-00 Juzgado Primero Administrativo	A la espera que se resuelva el recurso de apelación interpuesto por la demandante en contra del auto que rechaza la Admisión de la demanda
TANIA ROSA DIAZ SABAGGH	Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2018-00382-00 Primera Instancia Tribunal administrativo de Bolívar	En Primera instancia se negaron todas la Pretensiones a la demandante y esta apelo la sentencia se encuentra en segunda instancia

	Segunda Instancia Consejo de estado	
EMPRESA DE TRANSPORTE RODRIGUEZ TORICES Y CIA LTDA	Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2016-00929-00 Tribunal administrativo de Bolívar	Se esta la Espera que se re programe la audiencia inicial

PROCESOS DE REPARACION DIRECTA

NICOLAS CARDONA CARDONA	REPARACION DIRECTA 2012-00130-00 Primera Instancia juzgado 13 Administrativo-Segunda Instancia Tribunal de Bolívar	En Primera instancia se negaron todas la Pretensiones al demandante y esta apelo la sentencia se encuentra en segunda instancia
SOCIEDAD MOTODIQUE S.A.	REPARACION DIRECTA 2013-00152-00 Tribunal administrativo de Bolívar	A la espera que se programe para la audiencia de pruebas
HORTENCIA CHEJUAN SOCIEDAD ELIAS BARBUR Y CIA S. en C.	REPARACION DIRECTA 2013-00135-00 Tribunal administrativo de Bolívar en segunda instancia	En Primera instancia se le concedieron las Pretensiones a la demandante y los accionados apelaron la sentencia se encuentra en segunda instancia para fallo
JORGE AUGUSTO BANQUEZ CASTRO	REPARACION DIRECTA 2013-00119-00 Tribunal administrativo de Bolívar en segunda instancia	En Primera instancia se negaron todas la Pretensiones al demandante y esta apelo la sentencia se encuentra en segunda instancia para fallo.
MISAELO FLOREZ LOPEZ	REPARACION DIRECTA 2013-00339-00 Juzgado Séptimo administrativo en primera instancia Tribunal administrativo de Bolívar en segunda instancia	En Primera instancia se negaron todas la Pretensiones al demandante y este apelo la sentencia se encuentra en segunda instancia para fallo.
SERVICENTRO EL AMPARO	REPARACION DIRECTA 2014-00239-00	En Primera instancia se negaron todas la

	Tribunal administrativo de Bolívar en Primera instancia Segunda Instancia Concejo de estado	Pretensiones al demandante y este apelo la sentencia se encuentra en segunda instancia para fallo.
JORGE GANEM GHISAYS GANEM Y OTROS USUFRUCTO CTO GAZEL EL AMPARO	REPARACION DIRECTA 2015-00811-00 Tribunal Administrativo de Bolívar	A la espera que se fije fecha para audiencia inicial
FERNANDO RAFAEL BARRIOS Y OTROS	REPARACION DIRECTA 2018-00028-00 Juzgado 12 Administrativo de Cartagena	A la espera que se dicte sentencia de Primera Instancia
VIVIAN ALVARADO BAENA Y OTROS	REPARACION DIRECTA 2021-00285-00 Juzgado 8 Administrativo de Cartagena	A la espera que se notifique a la aseguradora del llamamiento en garantía
LINO ALBERTO LORDUY CASTILLO Y OTROS	REPARACION DIRECTA 2022-00043-00 Juzgado 2 Administrativo de Cartagena	A la espera que se re programe audiencia inicial
ARNEL AZAEL CASTRO OVIEDO Y OTROS	REPARACION DIRECTA 2022-00211-00 Juzgado 5 Administrativo de Cartagena	En tramite a la espera dela audiencia inicial
SONIA JUDITH SAENZ GUZMAN	REPARACION DIRECTA 2022-00167-00 Juzgado 10 Administrativo de Cartagena	Pendiente de admitir llamamiento en garantía
LINO ALBERTO LORDUY Y OTROS	REPARACION DIRECTA 2022-00042-00 Juzgado 6 Administrativo de Cartagena	Se presenta excepción de Pleito Pendiente a la espera de decisión
BETILDA MARIA MONTERROZA DONADO Y EMELINA MONTERROZA DONADO	REPARACION DIRECTA 2023-00283-00 Juzgado 10 Administrativo de Cartagena	Pendiente de admitir llamamiento en garantía
EVER DE JESUS SALCEDO RIOS -JUAN VEGA FERNANDEZ -MARIA DEL SOCORRO AGUILAR	REPARACION DIRECTA 2023-003830-00 Juzgado 8 Administrativo de Cartagena	Se contesto demanda a la espera que acepten la contestación
ELIZABETH CORTEZ JULIO - JHONATAN DE JESUS GOMEZ SUAREZ -DUBYS	REPARACION DIRECTA 2023-00363-00	Se contesto demanda a la espera que acepten la contestación

PAOLA PEDRAZA PADILLA- LEYDI MERCEDES RIVERA PORRAS	Juzgado 5 Administrativo de Cartagena	
---	--	--

PROCESOS EJECUTIVOS

CONSORCIO CARTAGENA 2010	PROCESO EJECUTIVO 2015-00641-00 Tribunal Administrativo de Bolívar	Se hizo audiencia concentrada -se esta a la espera de presentar los alegatos de conclusión
CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S	PROCESO EJECUTIVO 2020-00015-00 Juzgado 2 Civil del Circuito de Cartagena	A la espera de ejecutoria del fallo para terminar el proceso a favor de la entidad
CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S	PROCESO EJECUTIVO 2021-00304-00 Juzgado 5 Civil del Circuito de Cartagena	A la espera de fallo
CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S	PROCESO EJECUTIVO 2021-00153-00 Juzgado 8 Civil del Circuito de Cartagena	A la espera que se resuelvan excepciones presentadas por la entidad
PORTAL DE CALICANTO S.A.S	PROCESO EJECUTIVO 2021-00782-00 Tribunal Administrativo de Bolívar	Ala espera que se firme documentos de Transacción para finalizar el Proceso
BUSSCAR DE COLOMBIA S.A.S.	PROCESO EJECUTIVO 2022-00198-00 Juzgado 8 Civil del Circuito de Cartagena	El juzgado mediante auto declaro falta de Jurisdicción
BUSSCAR DE COLOMBIA S.A.S.	PROCESO EJECUTIVO 2022-00181-00 Juzgado 5 Civil del Circuito de Cartagena	La parte demandante Presenta Liquidación del Crédito a la Espera de la la Decisión del despacho

PROCESOS LABORALES

ADRIANA PAOLA LOZANO TORRES Y OTROS	PROCESO ORDINARIO LABORAL 2014-00240-00 Juzgado Tercero Laboral	Se Declaro Nulidad en la Presente Demanda solo dejando con validez las Notificaciones y contestaciones de los demandados
--	--	---

MARIO GALVIZ Y OTROS	PROCESO ORDINARIO LABORAL 2014-00400-00 Juzgado 4 Laboral Primera Instancia -Segunda Instancia Tribunal Superior de Cartagena Sala Laboral	En Primera Instancia se dicto sentencia condenatoria en contra de las demandas y se encuentra el proceso en segunda instancia para Sentencia
PEDRO CLAVER VIOLA	PROCESO ORDINARIO LABORAL 2015-00732-00 Juzgado 5 Laboral	A la espera que el Juzgado Nombre curador ad litem para la sociedad Urbe Construcciones y obras Publicas
RICARDO LUIS RIPOLL	PROCESO ORDINARIO LABORAL 2019-000272-00 Juzgado 3 Laboral	A la espera que le despacho fije Fecha para Audiencia Inicial
ADRIAN CUAVAS ZABALETA Y OTROS	PROCESO ORDINARIO LABORAL 2019-00371-000 Juzgado 8 Laboral	A la espera que el despacho se pronuncie del desistimiento delas Pretensiones de la demanda del señor ADRIAN CUAVAS
LUIS ALBERTO VELEZ LISARAZO	PROCESO ORDINARIO LABORAL 2022-00341-00 Juzgado 2 Laboral	A la espera que se admitan la contestación de la demanda
ADRIAN CUAVAS ZABALETA Y OTROS	PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL 2019-00241-00 Primera Instancia juzgado 4 Laboral -Segunda Instancia Tribunal Superior de Cartagena Sala Laboral	Primera Instancia absolver a la entidad de todas las Pretensiones de la demanda se encuentra para fallo de apelación en segunda Instancia
JORGE LUIS ZAPATA CASTILLA	PROCESO ORDINARIO LABORAL 2022-00341-00 Juzgado 2 Laboral por Redistribución de Procesos fue asignado al Juzgado 10 Laboral	Se encuentra para fijación de fecha de Audiencia Inicial

PROCESO DE RRSPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VICTOR HUGO GIRALDO GONZALEZ Y OTROS	PROCESO DE RRSPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 2024-00004-00 Juzgado Tercero Civil del Circuito	Se contesto demanda por la Aseguradora seguros del estado se esta esperando la admisión de la contestación
---	---	---

TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO.

TRIBUNAL ARBITRAMENTO TRANSAMBIENTAL – TRANSCARIBE

El día 06 de febrero del 2023, se celebró por parte de Transcaribe S.A. y Transambiental acuerdo conciliatorio con el respaldo del Distrito de Cartagena, en el cual Transcaribe acordó realizar los pagos en los siguientes instalamentos anuales:

Fecha	Monto / Instalamento
30/06/2023	COP\$ 15.000.000.000
30/06/2024	COP\$ 11.500.000.000
30/06/2025	COP\$ 6.800.000.000
30/06/2026	COP\$ 6.700.000.000

El acuerdo fue aprobado por parte del Tribunal el día 02 de marzo del 2023, tal como consta en el acta No. 36 de la misma fecha.

A la Sociedad Trasambiental ya se le hizo un Primer pago por parte de TRANSCARIBE S.A de \$ 15.000.000.000 en fecha 30/06/2023 los Sigüientes Tres pagos se van a realizar en las fechas acordadas que son un primer pago por \$ 11.500.000 en fecha 30/06/2024 este valor se encuentra del Presupuesto de la entidad del año 2024 , un segundo pago por valor de \$6.800.000.000 en fecha 30/06/2025 y un Tercer pago por valor de \$ 6.700.000.000 en fecha 30/06/2026.

TRIBUNAL ARBITRAL ENTRE SOTRAMAC S.A.S.Y TRANSCARIBE S.A.

El día 01 de junio del 2023, se firmó el acuerdo conciliatorio, respaldado por el Distrito de Cartagena, con el concesionario SOTRAMAC S.A.S. De los compromisos adquiridos en el acuerdo conciliatorio, se desprenden, entre otros, las siguientes obligaciones financieras:

Las Partes acuerdan que TRANSCARIBE LE PAGARA TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (COP\$ 39.700.000.000) al ccesionario correspondiente a efectos de Conciliar las pretensiones solicitadas por SOTRAMAC , este pago deberá realizarse en los siguientes términos y plazos:

Fecha	FUENTE DE RECURSOS	
-------	--------------------	--

30/06/2023	Apropiación de Presupuesto de 2023 , reincorporación de recursos de 2022 y recursos provenientes de sobretasa aeroportuaria	COP \$ 14.700.000.000
30/06/2024	Apropiación de recursos de 2024 , pignoración de recursos de sobretasa aeroportuaria	COP \$ 11.500.000.000
30/06/2025	pignoración de recursos de sobretasa aeroportuaria	COP \$6.800.000.000
30/06/2026	pignoración de recursos de sobretasa aeroportuaria	COP \$ 6.700.000.000

Sobre estas sumas de dineros se causaran intereses remuneratorios a partir del 1 de Enero de 2024 , a una tasa del IPC +7%.

El día 14 de noviembre de 2023, mediante acta No. 22, el Tribunal Arbitral resolvió:

“(…) PRIMERO: Aprobar el Acuerdo Conciliatorio celebrado el día 15 de mayo de 2023 entre SOTRAMAC S.A.S., TRANSCARIBE S.A. y el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS relacionado con las diferencias surgidas con ocasión de la ejecución del Contrato de Concesión TC-LPN-004-2013, solo en aquellos compromisos alcanzados por las Partes que suscriben el Acuerdo que estén estrictamente relacionados con las pretensiones de SOTRAMAC S.A.S. contenidas en la reforma a la demanda arbitral, el llamamiento en garantía y sus contestaciones, los cuales hacen tránsito a cosa juzgada.

SEGUNDO: Abstenerse de efectuar pronunciamiento sobre acuerdo transaccional alcanzado por las Partes en relación “los ajustes de esquema operativo del SITM Transcaribe” de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

TERCERO: Disponer que el acuerdo conciliatorio presta mérito ejecutivo, en los términos señalados por el Tribunal en la parte motiva de esta providencia. (…)”

Finalmente, mediante auto No. 25, contenido en el acta No. 23 del 06 de diciembre de 2023, el Tribunal Arbitral resolvió NO reponer la providencia recurrida. Esto ante el Tribunal Arbitral instalado ante la Cámara de Comercio de la ciudad de Cartagena.

TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO CON PORTALES DE CALICANTO S.A.S

El tribunal de Arbitramento con la sociedad PORTALES DE CALICANTO hubo un laudo arbitral del 19 de septiembre de 2019, proferido por el Tribunal Arbitral que resolvió las diferencias entre Portal Calicanto S.A.S. y Transcaribe S.A. en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de

Cartagena, y de las costas decretadas por el Consejo de Estado mediante providencia del 7 de mayo de 2021, causadas con ocasión del recurso de súplica interpuesto por Transcaribe S.A. contra al auto proferido el 17 de noviembre de 2020, por medio del cual se declaró la nulidad de todo lo actuado dentro del trámite del recurso extraordinario de anulación contra el Laudo del 19 de septiembre de 2019. La cuantía asciende a \$16.100.895.337 + Intereses de mora.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA DEMANDANTE PORTAL DE CALICANTO S.A.S. QUE CURSA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

Por el no pago del LAUDO Arbitral en el plazo estipulado la sociedad PORTALES DE CALICANTO S.A.S inicio un Proceso Ejecutivo contra TRANSCARIBE S.A ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR el cual cursa en el despacho el Magistrado OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA identificado con el Radicado 13001-23-33-000-2021-00782-00.

El día 30 de Junio de 2022 el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR dicto mediante Auto Mandamientos de Pago en Contra de TRANSCARIBE S.A por la suma de \$ \$16.100.895.337 mas los intereses hasta el momento que se pague el total de la Deuda .

En el proceso antes en mención se hizo un pago PARCIAL de \$ 24.1417.254.638, el día 27 de Diciembre de 2023 a favor de PORTAL DE CALICANTO S.A.S , la suma antes mencionada fue consignada a la cuenta bancaria de Portal Calicanto, haciendo la salvedad que la suma es el pago del Valor del Mandamiento de Pago que dicto el Tribunal Administrativo de Bolívar a través del Magistrado OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA en el Proceso Ejecutivo cuyo demándate es la Sociedad PORTAL DE CALICANTO S.A.S , este pago fue aplicado a intereses y Capital quedando una deuda de \$ 8.631.108.459 a 4 de Marzo de 2024 fecha de corte.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA DEMANDANTE PORTAL DE CALICANTO S.A.S. QUE CURSA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

El proceso antes en mención se hizo un pago PARCIAL de \$ 24.1417.254.638, el día 27 de Diciembre de 2023 a favor de Portal Calicanto , la suma antes mencionada fue consignada a la cuenta bancaria de Portal Calicanto, haciendo la salvedad que la suma es el pago del Valor del Mandamiento de Pago que dicto el Tribunal Administrativo de Bolívar a través del Magistrado OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA en el Proceso Ejecutivo cuyo demándate es la Sociedad PORTAL DE CALICANTO , este pago fue aplicado a intereses y Capital quedando una deuda de \$ 8.631.108.459 a 4 de Marzo de 2024 fecha de corte.

CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES.

CONVOCANTE	CONVOCADO	ENTIDAD DONDE SE REALIZA LA CONCILIACIÓN
LAURA CELIS HERNANDEZ CEBALLOS	Trasambiental, transcaribe S.A., Seguros Mundial y Seguros Liberty	Cámara de comercio de Bogotá

MAURICIO ALEJANDRO QUINTERO VALDERRAMA PABLO ANTONIO BUELVAS ALEMAN	Transcaribe S.A y Sotramac	Procuraduría 175 judicial 1 para asuntos administrativos
LEIDYS MERCEDES RIVERA PORRAS Y OTROS	Trasambiental, Transcaribe S.A., Seguros Mundial	Procuraduría 22 Judicial para Asuntos Administrativos
EVER DE JESUS SALCEDO RIOS- JUAN VEGA FERNANDEZ -MARIA MARGARITA AGUILAR VALLEJO	Transcaribe S.A, Fiduciaria Alianza S.A ,Sociedad Operadora de Transporte Masivo de Cartagena Sotramac S.A.S	Procuraduría 175 judicial 1 para asuntos administrativos
IVANA CARLEO ATENCIO	Trasambiental, transcaribe S.A., Seguros Mundial	Procuraduría Judicial para asuntos administrativos
MAURICIO PAPA	NACION SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA DE INDIAS-EPA, AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. ACUACAR, TRANSCARIBE S.A.	Procuraduría Judicial para asuntos administrativos

GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD.

En atención al componente contractual y a efectos de ofrecer mayor claridad frente a este tópico, inicialmente discriminaremos los contratos suscritos en el periodo comprendido entre el mes de junio al 31 de diciembre de la vigencia 2023 y posteriormente se detallará de manera precisa la cantidad de contratos suscritos desde el mes de enero al 12 de abril de 2024, así como la dinámica que implicó este ejercicio.

Teniendo cuenta lo anterior, Inicialmente es menester indicar que, desde la Oficina Asesora Jurídica de Transcribe SA, a corte 1 de junio al 31 de diciembre de 2023 se celebraron los siguientes contratos:

		1 junio al 31 de diciembre de 2023.			
Contratación Directa		Mínima Cuantía	Selección Abreviada	Régimen especial	Total, general
Prestación de Servicios-persona natural.	16				
Prestación de Servicios-Persona jurídica	2	4	1	6	29

Teniendo en cuenta lo anterior, y toda vez que en la actualidad los procesos de contratación se adelantan exclusivamente por la plataforma de SECOP II, el estado de publicación de los procesos contractuales celebrados en la entidad en el periodo descrito, fue 100% estructurado y publicado en la Plataforma, en atención a la Circular externa No. 002 del 17 de marzo de 2022, que Colombia compra Eficiente emitió, mediante el cual confirmo la Obligatoriedad en el Uso del Secop II para la vigencia Fiscal 2022, por lo que teniendo en cuenta el anexo número No 01, de la circular, el uso obligatorio para TRANSCARIBE, fue a partir del 30 de septiembre de 2022.

Ahora bien, en virtud de los instructivos expedidos en 2021, relativos a temas de contratación como lo son el No. 01 de 28 de junio de 2021 y el Instructivo No. 04 del 2 de agosto de 2021 a fin de fortalecer el ejercicio de control, trazabilidad de la información y supervisión de los contratos, en el periodo descrito se continuó con el ejercicio riguroso de reiterar la obligación del envío de publicación de los documentos postcontractuales en cabeza de los supervisores de cada contrato.

Esta circunstancia permitió el fortalecimiento y organización de la información contractual, de tal manera que se han aumentado las solicitudes de publicación de cuentas de cobro e informes de gestión en la plataforma SIA OBSERVA , lo que conlleva a una mejora significativa en el proceso

de reporte y publicación a través del medio establecido (correo infocontratos@transcaribe.gov.co) por los instructivos antes mencionados.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que la transaccionalidad de la plataforma de secop II, ha permitido llevar un control exhaustivo de la presentación de las cuentas de cobro, por parte de los contratistas, ya que se ha adecuado la verificación de estas para poder proceder al respectivo pago, garantizando así que la publicación de esta sea al instante de presentarlas ante la entidad.

Así las cosas y en procura de seguir reforzando el componente de la supervisión contractual, desde la Oficina Asesora Jurídica de Transcaribe S.A., en el año 2023, se expidieron los siguientes instructivos.

- Instructivo No. 01 de 2023.
- Instructivo No. 03 de 2023.

Enlace Drive de verificación de los instructivos: https://transcaribe-my.sharepoint.com/personal/asesores_contratistas_transcaribe_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fasesores%5Fcontratistas%5Ftranscaribe%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTIVOS&ga=1

Ahora bien, teniendo en cuenta la dinámica expuesta en líneas anteriores es preciso indicar que, desde el 1 de enero al 12 de abril de 2024, se han suscrito los siguientes contratos:

1 enero al 12 de abril de 2024					
Contratación Directa		Mínima Cuantía	Selección Abreviada	Régimen especial	Total, general
Prestación de Servicios	229	2	0	2	233

Por otro lado, es oportuno indicar que actualmente se están adelantando los siguientes procesos de selección:

1. Proceso de Licitación pública No. TC-LPN-001 DE 2024-04-12-En evaluación.

Objeto: seleccionar la propuesta más favorable para la adjudicación de un contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad interna y externa para las 18 estaciones construidas a lo largo del corredor principal o troncal del sistema integrado de transporte masivo

del distrito Cartagena de indias transcribe s.a., portal y de las oficinas ubicadas en la urbanización Anita diagonal 35 no. 71-77 y el patio portal del SITM en Cartagena de indias.

2. Proceso De Selección Abreviada De Menor Cuantía No. TC-SA-MC-001-2024 – En evaluación.

Objeto: Contratar la adquisición de pólizas de seguros multirriesgo, manejo global estatal, responsabilidad civil de servidores público y responsabilidad civil extracontractual, infidelidad de riesgo financiero y responsabilidad civil cyber.

3. Proceso De Selección Abreviada De Menor Cuantía No. TC-SA-MC-002-2024 - (Presentación de oferta)

Objeto: seleccionar la propuesta más favorable para la adjudicación de un contrato de prestación de servicio integral de aseo de las 18 estaciones de parada, ubicadas en el corredor principal o troncal; la pasarela, plataformas 1 y 2 del patio portal, incluyendo baños de plataforma 2, edificio de acceso; aseo de los 17 baños portátiles instalados en las estaciones de parada del SITM en Cartagena de indias; y servicio de aseo del edificio administrativo de transcribe s.a., utilizando los insumos necesarios para realizar estas actividades; y suministro de insumos de aseo y cafetería para el edificio administrativo de TRANSCARIBE S.A.

GESTIÓN DE LAS PQRSDF.

Durante la vigencia de 2023, específicamente desde el mes de junio, la Oficina Asesora Jurídica en virtud de lo delegado mediante instructivo No.7 de 2021, ha venido trabajando para dar cabal cumplimiento al control y manejo de las PQRSDF recibidas en la entidad.

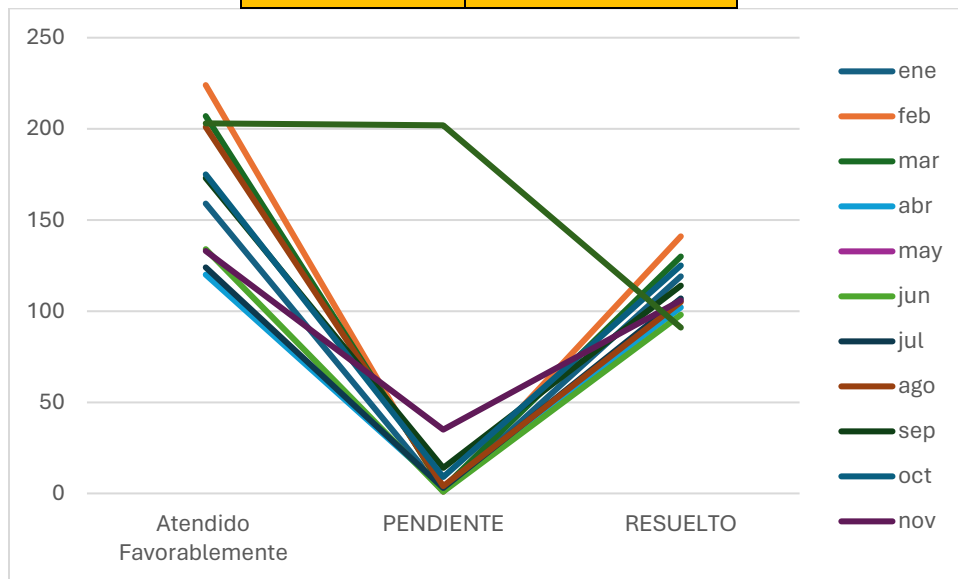
El año 2023, se finalizó obteniendo a la fecha, los siguientes datos:

- **Total recibidas:** 3.654
- **Atendidas:** 2.031
- **Pendientes:** 276
- **Informativas:** 1.347

PETICIONES RECIBIDAS MENSUALMENTE

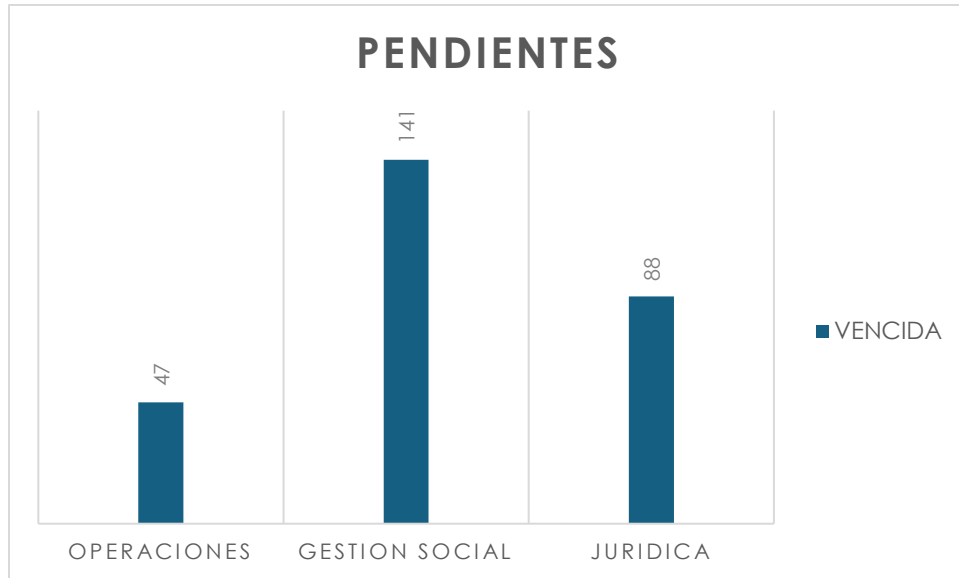
MES	Total Radicados
Enero	279
Febrero	366
Marzo	340
Abril	225

Mayo	287
Junio	233
Julio	234
Agosto	310
Septiembre	301
Octubre	309
Noviembre	274
Diciembre	496
Total	3654



Entre las 276 pendientes se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

- **Oficina Asesora Jurídica:** 88
- **Dirección de Operaciones:** 47
- **Gestión social:** 141



Frente a este último, es importante precisar que, en virtud de las situaciones acontecidas por el proceso de transición de los sistemas de recaudo, la entidad con el fin de brindar a la ciudadanía una atención óptima e inmediata, desde la gerencia se tuvo la intención de crear canales para la atención inmediata de peticiones que sean de respuesta rápida sin que se tenga que surtir todo el trámite establecido para los derechos de petición, por tanto, la entidad ha creado el correo electrónico atencionalusuario@transcaribe.gov.co y el número de WhatsApp 3332206769 (No se atenderán llamadas), para atender a los usuarios de manera inmediata dándose prioridad a cualquier inquietud o caso relacionado al tránsito del recaudo, estas respuestas inmediatas estarán lideradas por la P.E Gestión Social; de la misma manera, se establece que para el canal de WhatsApp y el correo electrónico del CAU tiene un horario de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 5:00pm.

Lo anterior, fue consignado mediante instructivo No. 8 de 2023, en el cual se estableció, entre otras medidas, que, por intermedio del equipo de Gestión social, se resolverían los casos que se derivaran con ocasión al proceso de transición de recaudo y ameritaran una atención inmediata al ciudadano.

Finalmente, se cumplió con la publicación de los informes trimestrales en la pag web según consigna la ley de transparencia y acceso a la información y en cumplimiento al instructivo No.16 expedido para tales fines.



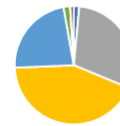
#EnMiTRANSCA

TERCER TRIMESTRE 2023

TRIMESTRE	TIPO	SE QUEDAN EN LA ENTIDAD	SOLICITUDES TRASLADADAS A OTRAS ENTIDAD	SOLICITUDES EN LAS QUE SE NIEGA INFORMACION	TOTAL DE PQRSDF RECIBIDAS
TERCER	CONSULTA	0	0	0	0
	FELICITACIÓN	0	0	0	0
	INFORMATIVO	329	0	0	329
	PETICIÓN	298	37	0	335
	QUEJA	134	35	0	169
	RECLAMO	4	1	0	5
	DENUNCIA	0	0	0	0
	SUGERENCIA	10	2	0	12
TOTAL					850

TOTAL DE PQRSDF RECIBIDAS EN TERCER TRIMESTRE

Solicitudes recibidas: 850
 Trasladas: 75
 Negó información: 0



■ CONSULTA ■ FELICITACIÓN ■ INFORMATIVO ■ PETICIÓN
 ■ QUEJA ■ RECLAMO ■ DENUNCIA ■ SUGERENCIA



#EnMiTRANSCA

CUARTO TRIMESTRE 2023

TRIMESTRE	TIPO	SE QUEDAN EN LA ENTIDAD	SOLICITUDES TRASLADADAS A OTRAS ENTIDAD	SOLICITUDES EN LAS QUE SE NIEGA INFORMACION	TOTAL DE PQRSDF RECIBIDAS
CUARTO	CONSULTA	16	0	0	16
	FELICITACIÓN	0	0	0	0
	INFORMATIVO	319	0	0	319
	PETICIÓN	445	17	0	462
	QUEJA	221	24	0	245
	RECLAMO	19	0	0	19
	DENUNCIA	0	1	0	1
	SUGERENCIA	10	0	0	10
TOTAL					1072

TOTAL DE PQRSDF RECIBIDAS EN CUARTO TRIMESTRE

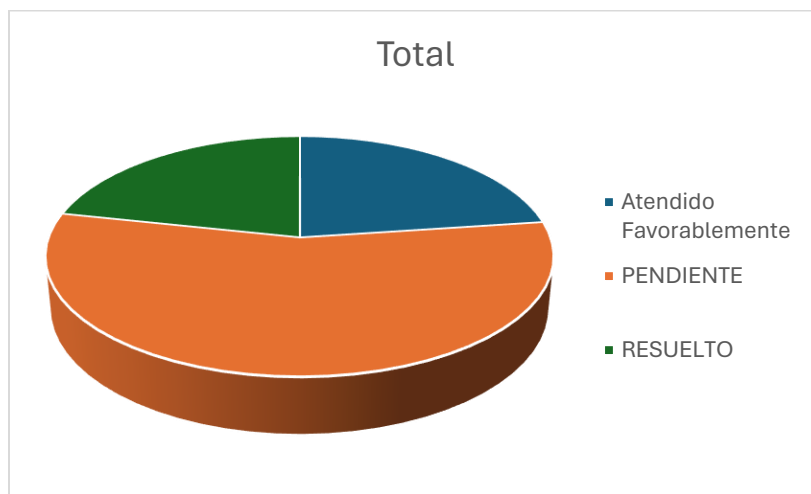
Solicitudes recibidas: 1072
 Trasladas: 42
 Negó información: 0



■ CONSULTA ■ FELICITACIÓN ■ INFORMATIVO ■ PETICIÓN
 ■ QUEJA ■ RECLAMO ■ DENUNCIA ■ SUGERENCIA

En lo que va corrido de la vigencia 2024, los datos de las PQRSDF recibidas se encuentran detalladas a continuación:

- **Total recibidas:** 1.881
- **Atendidas:** 430
- **Pendientes:** 1.044
- **Informativas:** 407



El detalle del número de solicitudes recibidas de forma mensual son los siguientes:

MES	Total Radicados
Enero	591
Febrero	532
Marzo	453
Abril	305
Total	1.881

Las solicitudes pendientes a la fecha se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

Contratista	EN TERMINO	VENCIDA	Total general
Operaciones		9	9
Gestión social	122	346	468
Jurídica	177	390	567
Total general	299	745	1044

GESTIÓN DE TEMAS RELACIONADOS AL REASENTAMIENTO.

TRANSCARIBE S.A., para la implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) en la ciudad de Cartagena, requirió la adecuación y construcción en sus diferentes tramos, además de la construcción de terminales de transferencia de pasajeros, estaciones alimentadoras, de conexión y paraderos. Como consecuencia de ello se presentaron afectaciones prediales en cada uno de dichos tramos, lo que generó desplazamientos involuntarios de los titulares de derecho real de los inmuebles afectados.

La labor de esta área consiste en efectuar todas las tareas y gestiones procedentes para el saneamiento que se traduce en el registro, de los predios afectados por las obras del SITM Transcaribe, a nombre del Distrito de Cartagena de Indias.

A continuación, se expondrán las acciones efectuadas a lo largo del año.

RELACIÓN DE PREDIOS EN TRÁMITES NOTARIALES.

Se hizo un listado de los predios pendientes por culminar su saneamiento que se encuentran en trámites en las notarías del círculo de Cartagena. A partir de este ejercicio, se ha venido haciendo un seguimiento permanente a estos trámites, con visitas regulares a las instalaciones de las notarías y comunicaciones mediante correo electrónico y llamadas a los funcionarios a fin de agilizar las diligencias.

En este punto, se ha encontrado una dificultad consistente en la poca o nula posibilidad de comunicación con los propietarios de los predios afectados por ser un proceso de adquisición predial que data de más de 10 años, por lo que los datos de contacto han quedado obsoletos.

Como consecuencia de lo anterior, la imposibilidad de contactar a las personas que aún hoy fungen como propietarias de los inmuebles: con el paso de los años, las bases de datos con información de contacto de las personas propietarias de predios, resulta desactualizada, sin embargo, se han emitido comunicaciones a correos y direcciones de los que se tienen conocimiento sin que se haya obtenido respuesta satisfactoria, resultando imposible poder culminar la suscripción de minutas aclaratorias y/o elaboración de nuevas escrituras públicas

Debido a esta problemática se ha estudiado la posibilidad de expedir resoluciones de expropiación basadas en la imposibilidad de efectuar negocio jurídico alguno con los propietarios de los predios por falta de localización.

Finalmente se destaca que a día de hoy los siguientes predios se encuentran listos para firma son los siguientes:

Del Tramo II: RT 024.

Del Tramo VA: RT 127.

Del Tramo VB: RT 074 y RT 221.

Por otro lado, los predios identificados con RT 130 del Tramo VA y RT 004 del Tramo VB, fueron susceptibles de culminación del trámite notarial y actualmente se encuentran en proceso de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena.

PROCESOS DE REGISTRO EN ORIP

Para culminar el saneamiento de los predios existe el proceso de registro que se adelanta ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos ORIP de la ciudad de Cartagena. En esta instancia se han efectuado visitas permanentes a las instalaciones de esta entidad para hacer seguimiento al proceso de registro de las piezas jurídicas y registrales mediante las cuales se ha solicitado el registro de los bienes inmuebles de los planes de Reasentamiento del SITM Transcribe.

La dificultad que supone esta instancia es la demora y dilación del trámite de registro ante esta entidad, que se ha tratado de resolver con comunicaciones vía correo electrónico y visitas presenciales.

Por otro lado, fueron devueltas dos Resoluciones de Expropiación, correspondientes a los predios identificados con RT 183 y RT 193, ambos del Tramo VA. Ante esto, se procedió a la subsanación de la devolución con Resoluciones Modificatorias, las cuales ya se encuentran radicadas ante la ORIP para el trámite de registro correspondiente.

Actualmente se encuentra en proceso de registro los siguientes predios:

Del Tramo VA: RT 130, RT 183, RT 193, RT 172 y RT 252.

Del Tramo VB: RT 004.

Así mismo, se constató el registro identificado con **RT 104** del **TRAMO IV**.

De las consultas realizadas durante los meses de enero febrero y marzo de 2024 a través de la página www.supernotariado.gov.co se ha evidenciado que no han habido avances. Se espera la resolución por parte de ORIP sobre estas radicaciones.

REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL

Con el propósito de hacer un diagnóstico general del estado del proceso de adquisición predial de los inmuebles faltantes por saneamiento, se procedió a hacer una revisión de cada uno de los expedientes correspondientes a cada uno de los predios antes mencionados.

En este sentido, se elaboraron informes por cada uno de los expedientes en los que se relacionaron los documentos que reposaban en los mismos y se hizo un análisis en cuanto a la situación jurídica de los mismos.

Cabe resaltar en este punto que la principal deficiencia de estos expedientes es en cuanto a la organización y orden de los mismos, puesto que en la mayoría esta es regular. De igual forma se observaron irregularidades en el proceso de adquisición predial, tales como compra del predio a personas diferentes a los propietarios de los predios, compras con gravámenes en los inmuebles y estudios de predios faltantes a la verdad.

Ante esta situación se está estudiando la posibilidad de iniciar acciones legales tales como disciplinarias y fiscales correspondientes. Para este propósito se emitió comunicación poniendo de conocimiento, a los órganos de control Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República, y a la Fiscalía General de la Nación, sobre anomalías detectadas en la compra de los predios afectados por la infraestructura del SITM pendientes por registro, que presuntamente darían lugar a sanciones de diversas índoles.

Por su parte se distribuyeron los predios según su solución viable de registro así:

PREDIOS SANEAMIENTO AUTOMATICO

TRAMO III

1. RT 93

TRAMO IV

2. RT 12

Propuesta de solución jurídica: Dar continuidad a los trámites de saneamiento automático ante ORIP.

CAMBIO DE PROPIETARIO

TRAMO III

1. RT 129

TRAMO VB

2. RT 07
3. RT 53

Propuesta de solución jurídica: Se evalúa la posibilidad de celebrar nuevas escrituras públicas, teniendo en cuenta que para este fin se requiere la disposición de un componente económico que debe ser aprobado por los órganos directivos.

NO CONTACTO DE PROPIETARIO PARA FIRMA DE ESCRITURA ACLARATORIA

TRAMO III

1. RT 156

TRAMO IV

2. RT 10

TRAMO VA

3. RT 101
4. RT 127
5. RT 221

TRAMO VB

6. RT 17

Propuesta de solución jurídica: iniciar tramites de expropiación (administrativa/judicial)

PREDIOS EMBARGADOS

TRAMO VA

1. RT 74
2. RT 249

Para estos predios la propuesta de solución jurídica es estudiar la posibilidad de adelantar saneamiento automático.

CASOS PARTICULARES

TRAMO VA

RT 130: Pérdida de Paz y salvo fiscal predial

RT 144: Inconsistencia sobre objeto contractual no subsanable por medio de escritura aclaratoria.

RT 149: Cuenta con un cambio de propietario, dado que el proceso de negociación y adquisición predial se llevó a cabo con una persona diferente al propietario.

RT 196: Propietarias titulares de derechos herenciales y no de plena propiedad, además del fallecimiento de una de ellas.

RT 151, 272, 273, 274: Las ventas se realizaron sobre folios de matrículas errados.

RT 160: Fallecimiento del propietario en 2023

Propuesta de solución jurídica: Se evalúa la posibilidad de celebrar nuevas escrituras públicas, teniendo en cuenta que para este fin se requiere la disposición de un componente económico que debe ser aprobado por los órganos directivos.

REGISTRO DE PREDIOS SITUACIÓN ESPECIAL: PROPIEDAD HORIZONTAL

Del estudio de la situación jurídica de cada predio se ha obtenido la conclusión de que 15 de los 45 predios restantes corresponden a inmuebles de propiedad horizontal que ofrecen un reto importante a la hora de efectuar registro. Por lo tanto, se ha estudiado la posibilidad de expedir Resoluciones de Expropiación para estos predios, previa agenda de concertación con los propietarios e intentos de trámites legales alternativos, como modificación del reglamento de propiedad horizontal.

Para ello se citaron a los propietarios de estos predios pertenecientes a régimen de propiedad horizontal, a fin de desarrollar una reunión para concertar con ellos la estrategia más viable para culminar el proceso de registro de estos predios. Sin embargo, esta reunión no se ha podido concretar, por la falta de respuesta de los propietarios. Ante esto, se están planteando estrategias para garantizar la socialización del plan de registro de estos predios consistente en la expedición de resoluciones de expropiación, para no recurrir al trámite de modificación del reglamento de propiedad horizontal con todos los subprocesos y dilaciones que esto implica.

Ante la no comparecencia de los propietarios se han proyectado las resoluciones de expropiación de los siguientes predios

- Resolución Modificatoria Tramo II RT 08
- Resolución Tramo III RT 156
- Resolución Tramo VA RT 196
- Resolución Tramo VA RT 171

- Resolución Tramo VA RT 172
- Resolución Tramo VA RT 173
- Resolución Tramo VA RT 177
- Resolución Tramo VA RT 180
- Resolución Tramo VA RT 213

Los predios de propiedad horizontal son los siguientes:

TRAMO II

1. RT 08

TRAMO III

2. RT 129

TRAMO VA

3. RT 151
4. RT 171
5. RT 172
6. RT 173
7. RT 177
8. RT 180
9. RT 213
10. RT 218
11. RT 219
12. RT 71

TRAMO VB

13. RT 07
14. RT 53
15. RT 267

GESTIÓN AL INTERIOR DE COMITÉ DE SUPERVISORES.

Conforme a lo establecido en la resolución No. 098 de 2021, modificada por la resolución No. 011 de 2023 la oficina asesora jurídica ha continuado vinculándose de manera activa en el seguimiento de las obligaciones que tiene una connotación jurídica, como se evidencia en los informes que se presentan al comité de supervisores.

Adicionalmente, se crearon tablas para tener pendientes a las fechas de vencimiento de los contratos y a realizar en compañía de las dependencias la necesidad y seguimiento al proceso contractual como lo es solicitudes ante junta directiva de ser el caso y al cumplimiento de las etapas precontractuales como se evidencia a continuación:

	E	F	G	H	I	J
1	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FECHA DE FIRMA	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE FIN DE CONTRATO	ESTADO	URL PROCESO
8	Regimen especial	17-ago-23	24-ago-23	23-abr-27	VIGENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1_NTC_4877605&isFromPublicArea=True&isModal=False
9	Selección Abreviada de Menor Cuantía	15-Nov-22	16-Nov-22	25-abr-24	VIGENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1_NTC_4877605&isFromPublicArea=True&isModal=False

Finalmente, toda la gestión que se adelanta por intermedio del comité de supervisores se encuentra disponible en el siguiente enlace OneDrive: https://transcribe-my.sharepoint.com/personal/nmonterrosa_transcribe_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fnmonterrosa%5Ftranscribe%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCARPETA%20OFICINA%20ASESORA%20JUR%20C3%8DDICA%2FCOMIT%20C3%89%20DE%20SUPERVISORES

GESTIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CRÉDITO – FUDO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON TC-CD-001-2023 SUSCRITO CON ACONTIS.

Entre los compromisos del Sistema Integrado de Transporte Masivo de la Ciudad de Cartagena, en su rol de operador, los 3 operadores del SITM -SOTRAMAC S.A.S - TRANSAMBIENTAL S.A.S. y TRANSCARIBE OPERADOR (DISTRITO)-, deben realizar los desembolsos al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores – FUDO; los cuales le corresponden en los términos contractuales señalados, debido a que con estos recursos se garantiza la continuidad del Plan de implementación de rutas del SITM y el retiro de sus homologas del Transporte Público Colectivo -TPC-. Con los mismos, se realizan los pagos de compensaciones económicas a los propietarios, por cada vehículo incluido en el censo automotor compilado por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, una vez son llamados y cumplen los requisitos para llevar a cabo la cancelación de matrícula ante el DATT.

Estos aportes se establecieron en un total de cinco (05) por cada concesionario y hasta el año 2022, sólo se habían realizado tres (03) aportes por parte de la concesión de la porción No.1 y de la concesión de la porción No.3. De estos, el desembolso #3 se encontraba en mora desde el año 2017 por parte de Transcribe, debido a que el Distrito no había realizado el envío de las sumas a las que se encuentra obligado por haber asumido la prestación del servicio de transporte masivo, según el acuerdo mencionado con anterioridad.

Con respecto a este aporte No. 3 de la porción 2 correspondiente a Transcribe en su rol de Operador con el respaldo del Distrito, durante la vigencia 2022 se logró la aprobación de un crédito el día 19 de septiembre de 2022 a través del Acuerdo Distrital No. 098 de la misma fecha. Bajo esta línea, se firmó el contrato de crédito entre el Distrito y Banco de Bogotá el 1 de diciembre de 2022.

Durante la vigencia 2023, específicamente en febrero de 2023 se realizó la incorporación de estos recursos al presupuesto del Distrito y en el mes de marzo de la misma anualidad se viabilizó el proyecto de inversión para la ejecución de estos. Dichos recursos fueron recibidos el 25 de abril de 2023.

Mediante Decreto No. 0262 de 13 de febrero 2023, se incorporó al presupuesto General del Distrito de Cartagena de Indias, la suma de **VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE(\$20.734.679.472,78)**, provenientes del desembolso efectuado por la Entidad Bancaria Banco de Bogotá S.A, en virtud del contrato de Empréstito.

El 10 de abril de 2023 el Dr. Carlos Alberto La Rota García Secretario General del Distrito, mediante Oficio AMC-OFI-0047898-2023 dirigido al Dr. Jhon Luis Flórez Yepes Asesor Código 105 Grado 47 Alcaldía Mayor de Cartagena informó la remisión de la CUENTA DE COBRO autorizando y ordenado el pago a las cuentas de Transcribe.

Que, según certificación expedida por el PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- TESORERIA el día 25 de abril del año en curso, ingresaron a las cuentas bancarias de Transcribe S.A. Nit:86014488-5 los recursos aprobados en el Acuerdo No.098 de 2022, por valor de VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTAY NUEVE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$20.734.679.472,78) y desde el día 08 de junio estos recursos se encontraban en la Fiduciaria Alianza, y el día 13 de junio se dio instrucción para que esos fuesen consignados al Encargo No. 58040000580 Fondo de Inversión FUDO del Patrimonio Autónomo SITM Cartagena, en los términos del Contrato de Fiducia.

Con ocasión a la llegada de estos recursos, el 28 de junio de 2023 TRANSCARIBE S.A suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales TC-CD-001-2023 en la con la sociedad Asesorías Contables del Caribe S.A.S ACONTIS, cuyo objeto es *“contratar la prestación de servicios profesionales para la realización de auditoría y seguimiento al proceso de chatarrización desvinculación y desintegración del parque automotor de la ciudad de Cartagena, con el cual se presta el servicio de transporte público colectivo urbano, en lo concerniente a la verificación y acreditación de los documentos”*.

Atendiendo a las circunstancias expuestas, y con el fin de reactivar el proceso de desvinculación y desintegración física de vehículos del TPC por la entrada del SITM, el 18 de agosto de 2023, se expidió el instructivo No. 5, con la finalidad de fijar algunas pautas y directrices para la recepción de documentos requeridos que alleguen los propietarios de los vehículos y/o apoderados, solicitando la materialización del pago por concepto de chatarrización. Esto permite tener una mayor organización frente a la dinámica del proceso y brinda una garantía de transparencia y de respeto, teniendo en cuenta lo consignado en el Contrato de Fiducia, apéndice 13 y sus modificaciones.

Por todo lo anterior, desde el día 4 de septiembre de 2023 se empezó a recepcionar los documentos allegados por los propietarios o personas autorizadas, con el fin de que posteriormente se surta el trámite establecido en el instructivo de conformidad con lo expuesto en el contrato de Fiducia y apéndice 13 y sus modificaciones. Todo esto, en atención a la llegada de los recursos como tercer aporte de TRANSCARIBE al FUDO.

Para la recepción de documentos, la entidad habilitó el su sitio portal WEB el **micrositio Reactivación FUDO** para la recepción de documentos: <https://transcaribe.gov.co/index.php/reactivacion-fudo/>

A fecha 27 de diciembre de 2023, se recibieron, con la implementación de la reactivación del proceso, por intermedio de la página un total de 20 solicitudes de materialización de pago.

Así las cosas, el día 8 de marzo de la presente anualidad, se suscribió Instructivo No. 3, por medio del cual se da Alcance a Instructivo No. 5 de 2023 “*Pautas y directrices para recepción de documentos de cada vehículo requerido por la Fiduciaria para validar y proceder al pago.*”, en el que se estableció e informó, previa autorización en reunión del comité fufo del día 27 de febrero del 2024, la aprobación fecha límite perentoria, para el proceso, un término de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha de expedición y publicación del documento en mención es decir, hasta el 7 abril de 2024; para que los propietarios de las placas beneficiarias del proceso, manifiesten algún tipo de interés de continuar en el proceso y/o presentar las solicitudes para materialización del pago, prórroga debidamente justificada y/o desistimiento, las cuales deberán ser llevadas para estudio y aprobación en reunión de Comité Fudo.

Finalmente, las solicitudes se encuentran de la siguiente forma:

Solicitudes de desistimiento: 14 placas

Solicitudes de prórroga: 26 placas

Solicitudes de postulación: 65 placas

Dentro del proceso de reactivación se han recibido, pagado y se encuentran en tramite las siguientes placas:

Solicitudes presentadas: Total 41

Placas pagadas: Total 19

UAL159

UAL226

UFG035

UAL976

UAQ487

UAL620

UAQ114

XVN548

XVM261
TES892
UAP704
UAQ429
SPI705
TRD938
UAL678
UAL711
UAM185
UAO286
UAP936
UAL755
UAL548
UAO714

Placas en proceso de aprobación en comité:

UAP865
UAP365
UAP938
UAP861
UAL404
UAL187
UAL680
UAO423
UAM215
UYO594
UAL973
UAM444

Placas en trámite/ revisión: Total 6

UAP465
UAM383
XMA326
UAM016
UAR384
TPL947
UAL168

INFORME DETALLADO DE TERMINACIÓN BILATERAL CON EL CONSORCIO COLCARD.

El 12 de marzo de 2023 se suscribió entre TRANSCARIBE y el consorcio COLCARD un "ACUERDO DE TERMINACIÓN BILATERAL Y ANTICIPADA" del contrato TC-LPN-005-2010, en el cual se dio inicio a un período de transición que tendría una duración máxima de ciento ochenta (180) días en la que el contrato de concesión seguirá vigente. Con fundamento en los antecedentes establecidos

en el Análisis Preliminar de la Contratación por Solicitud de Oferta a una Cantidad Determinada de Oferentes No. 001 de 2023.

Dentro de los acuerdos adoptados entre el contratista y contratante, entre otros, se dispuso desarrollar un periodo de transición limitado en el tiempo, en los siguientes términos:

PRIMERO. Las partes acuerdan dar por terminado de manera anticipada y por mutuo acuerdo el Contrato de Concesión TC-LPN- 005-10 una vez finalice el Periodo de Transición. A los efectos de dicha terminación, las Partes acuerdan que con la firma del presente Acuerdo se dará inicio al Periodo de Transición del Contrato de Concesión TC-LP-005-10 el cual tendrá una duración máxima de ciento ochenta (180) días calendario, sin perjuicio de que en el marco del Plan de Transición se alcancen acuerdos que reduzcan la duración de este periodo.

Durante el Periodo de Transición, el Contrato de Concesión continuará ejecutándose y el CONCESIONARIO seguirá siendo remunerado conforme lo establecen las cláusulas 26 y 43 del Contrato de Concesión.

Agotado el Periodo de Transición de ciento ochenta (180) días calendario (o terminada la transición, lo que ocurra primero) no habrá lugar a un periodo adicional de prestación del servicio a cargo del CONCESIONARIO, se dará por terminado el Contrato de Concesión y cesarán todas las obligaciones del CONCESIONARIO, aunque TRANSCARIBE no haya asumido completamente la operación, o no haya designado a un tercero para que asuma la operación.

A los efectos de facilitar la transición, el CONCESIONARIO empleará toda la diligencia requerida para entregar en tiempo y forma, la información que sea necesaria para que TRANSCARIBE asuma la operación. En ese sentido, las Partes acuerdan que la información requerida para la transición será la señalada en este Acuerdo y en los Anexos de este Acuerdo.

TERCERO. Las Partes acuerdan que a partir de la firma de este Acuerdo de Terminación y de manera concurrente con el inicio del Periodo de Transición, se iniciará un periodo de (30) días calendario durante el cual las Partes, de buena fe, buscarán adoptar un Plan de Transición que contenga las condiciones para la terminación operativa del Contrato de Concesión, de manera que siga la continuidad en la prestación del servicio y con un proceso de empalme cuyo propósito es el de realizar los mejores esfuerzos para lograr mantener tal continuidad. El establecimiento de este plan implica adelantar la ejecución de las obligaciones derivadas de la reversión contractual, siguiendo el Plan de Transición aprobado por las Partes.

El Periodo de Transición de ciento ochenta (180) días calendario correrá desde la firma del presente Acuerdo y no se verá suspendido incluso si las partes no se ponen de acuerdo en el Plan de Transición. Finalizados los ciento ochenta (180) días calendario del periodo de transición el Contrato de Concesión se dará por terminado. La falta de firma de los Anexos de este Acuerdo de Transición no afectará el Periodo de Transición.

Esta terminación anticipada se realizó con plena reserva de los derechos litigiosos de Transcaribe S.A. en contra del Consorcio Colcard.

El 15 de agosto de 2023 se suscribió otrosí modificatorio No. 01 al acta de terminación bilateral con el consorcio COLCARD en la que las partes acordaron eliminar la condición que estaba prevista en el Artículo Décimo Quinto del Acta de Terminación que exigía la entrega de una póliza de seguro para que el plazo del Periodo de Transición del Contrato de Concesión comenzara a correr, adicionalmente, se acordó modificar el término del periodo de transición en el sentido que el mismo comenzaría a correr al momento de la firma del mencionado documento modificatorio y terminaría el 10 de diciembre de 2023.

Finalmente, el 6 de diciembre de 2023 se suscribió entre las partes otrosí modificatorio No. 02 al acta de terminación bilateral del contrato suscrito con el consorcio COLCARD, en este documento, las partes acordaron que la operación del consorcio cesaría el jueves 7 de diciembre de 2023 a las 21:00 horas, adicionalmente, se acordó un cronograma de actividades para lograr la transición al nuevo contratista de recaudo.

INFORME DE GESTIÓN – DIRECCIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN.

GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO 2023

En relación al Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020-2023, se adelantaron todas las gestiones tendientes al cierre exitoso del mismo, atendiendo las solicitudes hechas por la administración saliente.

Se presentó el informe de empalme en el cual se dio cuenta de toda la gestión de la entidad en los 4 años del plan en relación a las metas que quedaron consignadas en este así como relacionadas a la gestión propia de la entidad.

Igualmente, se asistió y participó en los ejercicios de rendición de cuentas hechos por la alcaldía en el marco del plan de desarrollo, presentando los principales logros de la entidad al respecto.

Se anexa informe de empalme.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE

Este proyecto va relacionado a la meta producto del PDT 2020-2023 Implementación de Rutas, y comprende todas las acciones y gestiones que contribuyeran a Fortalecer operacionalmente el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena de Indias mediante la adopción de estrategias conjuntas con el distrito de Cartagena que contribuyan a enfrentar y solventar el déficit que atraviesa el sistema.

Para 2023, de acuerdo al decreto de liquidación de presupuesto para esa vigencia, el proyecto tuvo un valor inicial de \$ 26.934.446.511, los cuales fueron asignados a la actividad 4. “Sostenibilidad del SITM Transcaribe - Fondo de estabilización tarifaria (FET)”, debido a esto, sólo se programó esa actividad para 2023 esta actividad.

En lo corrido del año, este ha sufrido varios ajustes que corresponden a:

- Ajuste con trámite presupuestal realizado el 02 de junio de 2023, el cual se realizó una adición al valor total del proyecto de acuerdo a las incorporaciones presupuestales estipuladas en el Decreto 0726 de 24 de mayo de 2023. Los recursos adicionados fueron

distribuidos entre las actividades 3. “Movilización de pasajeros”, por lo que en este ajuste se realizó la programación para 2023, y la actividad 4. Sostenibilidad del SITM – Fondo de Estabilización Tarifaria (FET).

- Ajuste SIN trámite presupuestal realizado el 25 de septiembre de 2023, por el que se redistribuyó los costos de las actividades del proyecto, se disminuyó el valor de la actividad 4. Sostenibilidad del SITM – Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) y se asignó a la actividad 1. Disponibilidad de flota para operación de rutas, por lo que en este ajuste se realizó la programación de esta actividad para 2023.
- Ajuste con trámite presupuestal del 17 de octubre de 2023, por el que se realizó el cual se realizó una adición al valor total del proyecto de acuerdo a las incorporaciones presupuestales estipuladas en el decreto 1350 de 13 de octubre de 2023, esto con ocasión de la estrategia “tarifa cero (\$0) el día de las elecciones”. estos recursos fueron destinados a la actividad 4. “Sostenibilidad del SITM Transcaribe - Fondo de estabilización tarifaria (FET)”.
- Ajuste con trámite presupuestal realizado el 04 de diciembre de 2023, por el cual se realizó una adición al valor total del proyecto de acuerdo a las incorporaciones presupuestales estipuladas en el decreto 1596 de 30 de noviembre de 2023, estos recursos fueron destinados a la actividad 1. Disponibilidad de flota para operación de rutas”.

PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA RETIRO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO (FONDO DE DESINTEGRACIÓN) EN EL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS

Este proyecto se formuló en virtud de la meta producto Chatarrización de Buses del TPC del Plan de desarrollo 2020-2023.

De acuerdo al Decreto 1252 de 2011 y 0369 de 2013 son en total 1591 vehículos que deben ser chatarrizados. A 31 de diciembre de 2019 se habían realizado 850 chatarrizaciones, siendo un total de 741 buses los faltantes.

El objetivo de este proyecto es recibir los recursos del 3er aporte del FUDO de Transcaribe Rol Operador para continuar el proceso de chatarrización de los vehículos que se encuentran pendientes. Durante la vigencia 2022 junto con el distrito se logró la aprobación de un crédito el 19 de septiembre de 2022 a través de Acuerdo Distrital No. 098 de la misma fecha. Se firmó el contrato de crédito entre el Distrito y Banco de Bogotá el 1 de Diciembre de 2022. En febrero de 2023 se realizó la incorporación de estos recursos al presupuesto del distrito y en marzo se viabilizó el proyecto de inversión para la ejecución de los mismos. Se recibieron los recursos el 25 de abril.

Con ocasión a la llegada de estos recursos, el 28 de junio de 2023 TRANSCARIBE S.A suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales TC-CD-001-2023 en la con la sociedad Asesorías Contables del Caribe S.A.S ACONTIS, cuyo objeto es “contratar la prestación de servicios profesionales para la realización de auditoría y seguimiento al proceso de chatarrización desvinculación y desintegración del parque automotor de la ciudad de Cartagena, con el cual se

presta el servicio de transporte público colectivo urbano, en lo concerniente a la verificación y acreditación de los documentos”.

Por otro lado, y atendiendo a las circunstancias expuestas, el 18 de agosto de 2023 se expidió un instructivo con la finalidad de fijar algunas pautas y directrices para la recepción de documentos requeridos que alleguen los propietarios de los vehículos y/o apoderados, solicitando la materialización del pago por concepto de chatarrización, y que esto permita tener una mayor organización frente a la dinámica del proceso y brinde una garantía de transparencia y de respeto a lo consignado en el Contrato de Fiducia, apéndice 13 y sus modificaciones.

Por todo lo anterior, y ante la necesidad de avanzar en este proceso se empezó a recepcionar los documentos, con el fin de que se surta el trámite establecido en el instructivo de conformidad con lo expuesto en el contrato de Fiducia y apéndice 13 y sus modificaciones, inicialmente por intermedio del micrositio que se creó en nuestra pág. web.

Para la recepción de documentos, la entidad habilitó el su sitio portal WEB el micrositio Reactivación FUDO para la recepción de documentos: <https://transcaribe.gov.co/index.php/reactivacion-fudo/>.

A la fecha se ha avanzado en el reconocimiento económico de 7 placas, y se encuentran 6 más en proceso para pago. Es importante recalcar que los avances del proceso de reconocimiento económico está sujeto a las solicitudes que presenten los propietarios de los vehículos, por ende sin dicha solicitud no es posible iniciar procesos para pago.

GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024

Con ocasión del cambio de gobierno, se iniciaron todas las acciones y gestiones correspondientes a la formulación del nuevo plan de desarrollo en lo relacionado a Transcaribe. Esto se realizó en 3 momentos: Diagnóstico, Plan estratégico y Formulación presupuestal.

- 1) En relación al diagnóstico, se presentó una descripción detallada de la situación actual de la entidad, en términos del avance en la prestación de sus servicios y de las necesidades de la población. En este se hizo la identificación y orientación de las políticas, programas y proyectos que se implementarán en el nuevo plan de desarrollo.
- 2) Sobre el plan estratégico, se realizó un ejercicio transparente de identificación y priorización de indicadores para medir los resultados de las líneas estratégicas y definición del alcance de las intervenciones que la administración busca alcanzar durante el cuatrienio, esto con base en el programa de gobierno del alcalde entrante, el diagnóstico realizado previamente, las competencias de la entidad y su capacidad de inversión de acuerdo con los recursos disponibles, así como la visión de desarrollo de la entidad.
- 3) Finalmente, de acuerdo a las metas establecidas se estableció el costo de estas para el cuatrienio.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG - para la vigencia 2022, en el que Función Pública realizó diversos cambios en la forma de medición, el contenido de

las políticas y, por ende, a las preguntas del formulario. Esto llevó a que el formulario se habilitara a finales del mes de junio, contrario a las vigencias anteriores que se realizaba desde finales de febrero. En atención a los cambios realizados en la medición, desde el DAFP han puntualizado que los resultados de la medición 2022 no son comparables a los de mediciones anteriores.

Como preparación para la medición de 2022, se realizaron mesas de trabajo en las que se revisó el formulario 2021. Durante todo el mes de mayo se realizaron mesas de trabajo para la revisión del formulario de la vigencia 2022 y, una vez se abrió el formulario, se hizo acompañamiento a todas las áreas para el diligenciamiento del formulario y se revisaron las respuestas dadas.

Como resultado de lo anterior, Transcaribe obtuvo un total de **67,8** puntos, ubicándose 8 puntos por encima del promedio de su grupo par de 59,8 puntos. En esta nueva medición, como ha sido tendencia en las mediciones anteriores, la política de Gestión Documental se encuentra entre los últimos puestos en relación al puntaje, por lo que es de las políticas en las que debe enfatizarse. Por otro lado, políticas como Servicio al Ciudadano y Seguridad Digital se han mantenido con puntajes altos.

En lo corrido de la vigencia 2023 se realizaron 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité de Gestión y Desempeño. Los temas tratados corresponden a:

- Aprobación de los planes institucionales 2023.
- Seguimiento ejecución trimestral Plan de Acción y Planes Institucionales 2023.
- Ajuste marco MIPG de la entidad y responsables.
- Revisión Marco estratégico.
- Avance caracterización procesos
- Resultados FURAG 2022

REDISEÑO INSTITUCIONAL

En miras de fortalecer el contexto estratégico de la entidad, se contrató una persona desde el mes de junio para apoyar en la caracterización de procesos y procedimientos y para avanzar en la revisión de la estructura jerárquica de la empresa, estrategia que se extendió a la vigencia 2024.

En este proceso, se estableció un borrador del mapa de procesos de la entidad para lo que se identificaron 19 procesos, de los cuáles a la fecha de retiro del cargo se encontraban 19 elaborados, 8 revisados y 4 aprobados, quedando pendientes 7 por revisión y 15 por aprobación.

MANTENIMIENTO

Dentro del periodo de gestión se realizaron contratos de mantenimientos tanto para el edificio administrativo como para la infraestructura del sistema.

Mantenimiento de Edificio

CONTRATANTE	TRANSCARIBE S.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO ALLEGRO
NIT	901780011-5
CONTRATO	TC-SA-MC-003-2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACION DE LA ILUMINACION DEL PATIO PORTAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE.
VALOR DEL CONTRATO	\$108.882.949,43
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
INICIO DE OBRA	13/12/2023
FINALIZACION DE OBRA	27/12/2023

A finales del 2023, se suscribió el contrato referenciado anteriormente, quedando como sugerencia a incluir dentro de un nuevo proceso, el cambio de algunas cerraduras de las puertas de los baños y la instalación de un aire mini Split en la oficina de control interno. Este contrato fue liquidado y recibido a satisfacción.

Contrato Interadministrativo – ETCAR

Con el fin de realizar una intervención en los vagones de las estaciones se realizó contrato interadministrativo con la Escuela Taller.

- Valor: \$ 500.000.000
- Plazo; hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Fecha de inicio: 23 de marzo de 2023.

Se contempló dentro del contrato el cambio de cubierta existente debido al deterioro total de las láminas tipo sándwich, mantenimiento de la estructura metálica, mantenimiento de la carpintería de madera y pintura general entre otros.

Durante la ejecución del contrato interadministrativo se presentaron dos (02) actas parciales, interviniendo los dos vagones de la Estación Bodeguita en las actividades señaladas en las actas.

Es preciso anotar que en el desarrollo de las actividades desde la dirección de planeación e infraestructura se envió una serie de correos, solicitando planes de contingencia para incrementar el rendimiento e intervenir simultáneamente varios frentes en cada vagón; sin obtención de respuesta.

Se envió a la Oficina Asesora Jurídica el informe final para la liquidación del contrato.

Mantenimiento de las Pérgolas de Entrada a Estaciones y Pasarela de Acceso a las Plataformas

Durante el 2023, la dirección de planeación e infraestructura gestionó la elaboración de un convenio administrativo con **ESENTTIA** para el mantenimiento de las pérgolas ubicadas en los accesos de las estaciones y mantenimiento de la cubierta de la pasarela que va desde el edificio de acceso hasta las plataformas. No se pudo finalizar el proceso porque se entró a ley de garantías lo cual imposibilitó culminar.

Es preciso anotar que **ESENTTIA** durante la vigencia 2023, realizó el diagnóstico de las condiciones actuales de estas estructuras relacionando el inventario de las necesidades, para lo cual se sugiere entrar en comunicación con **ESENTTIA** para actualizar la documentación necesaria para realizar el convenio en la presente vigencia.

Para la vigencia 2024, se reactivaron las conversaciones con Esenttia, con lo cual se proyecta que durante este periodo 2024 se logre firmar el convenio y consiga iniciar las labores de mantenimiento de las pérgolas ya sea en estaciones y patio portal, o solo en patio portal teniendo en cuenta las obras que se realizaran a través del contrato con EDURBE.

Contrato interadministrativo TRANSCARIBE – EDURBE. mantenimiento de estaciones

El 15 de febrero a través de oficio AMC-OFI-0013277-2024 de asunto “Solicitud incorporación de recursos” se envió a través de la Secretaría General del Distrito a la Secretaría de Hacienda la solicitud a la administración distrital la incorporación de ciertos recursos destinados al proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE S.A. –TG+” con código BPIN 2020130010075. Posteriormente, el Concejo Distrital expidió el acuerdo no. 138 de 8 de marzo de 2024 por el que se hizo efectiva la asignación de estos al proyecto además de otros recursos. Finalmente, se realizó ajuste con trámite presupuestal el 20 de marzo de 2024, en el que se CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M/CTE (\$43.690.930.635,26), trámite que fue aprobado y viabilizado por Planeación Distrital el 22 de marzo de 2024.

Entre los recursos solicitados CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.000.00) se destinaron a la actividad denominada Movilización de Pasajeros, recursos que irían destinados a:

- 1) Mantenimiento de las Estaciones (17 Estaciones, 25 Vagones, 1 Estación de Transferencia) consistente en realizar el cambio de cubierta, impermeabilización de cubierta, mantenimiento estructura metálica, mantenimiento de carpintería en madera, pintura de muros, señalética y otros, por valor aproximado de \$ 2.093.204.360,00.

- 2) Mantenimiento de Carril Solo BUS consistente en la reparación del pavimento afectado en sitios puntuales del corredor principal, el mantenimiento de las juntas longitudinales y transversales y el suministro e instalación de separadores en los diferentes sectores del carril donde se encuentran en mal estado y no hay separador en otros, por valor aproximado de \$ 841.100.000,oo.
- 3) Mantenimiento de paraderos para lo que se contempla la demarcación de pisos y suministro e instalación de señal vertical, por valor aproximado de \$ 608.400.000,oo.
- 4) Mantenimiento de Patio Portal para lo que se contempla realizar mantenimiento a las estaciones de baños ubicados en la plataforma baja, aumentar la cantidad de lámparas bajo plataforma y luminarias tipo LED sobre los mástiles, por valor aproximado de \$ 363.220.000,oo.

Por tal motivo se está proyectando un contrato interadministrativo entre EDURBE – TRANSCARIBE cuyo objeto será: **Realizar la gerencia integral por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del servicio de transporte masivo.** Este contrato contempla mantenimiento únicamente en estaciones.

Con un plazo estimado de la duración del contrato de TRES (03) meses, que en todo caso no sobrepasará hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, contados a partir del día de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El valor del contrato ha sido estimado **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$ 3.999.962.980)** incluido IVA. Este valor comprende todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa y ocasión de la ejecución del contrato.

El presupuesto a contratar es el siguiente:

PRESUPUESTO MANTENIMIENTO ESTACIONES DE PARADA Y TRANSFERENCIA SISTEMA INTEGRADO MASIVO TRANSCRIBE

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1 CUBIERTA						
1,01		Impermeabilización en caliente con manto edil 3.5mm para cubierta de los vagones en las estaciones	M2	159,70	\$ 64.309,00	\$ 10.270.275,92
1,02		Desmonte de cubierta en policarbonato exterior (incluye disposición y retiro)	M2	1.042,02	\$ 5.062,00	\$ 5.274.705,24
1,03		Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar 8 mm color opal, incluye accesorios y tornillería	M2	1.106,70	\$ 232.074,00	\$ 256.836.295,80
1,04		Suministro e instalación de listón redondo diametro de 4"x h:3m en polipropileno recuperado	und	4,00	\$ 362.841,00	\$ 1.451.364,00
						Subtotal: \$ 273.832.640,96
2 ESTRUCTURA METÁLICA						
2,01		Mantenimiento de pintura para estructura metálica de marco periferico en portones de cerramiento, incluye limpieza manual mecanica y pintura anticorrosiva (area aprox. 3.00 x 3.10)	UND	374,00	\$ 406.064,00	\$ 151.867.936,00
2,02		Mantenimiento de pintura para estructura metálica de marco periferico de puertas pivote, incluye limpieza manual mecanica y pintura anticorrosiva (area aprox. 3.00 x 3.10)	UND	83,00	\$ 320.634,00	\$ 26.612.622,00
2,03		Suministro e instalación de marcos perifericos (piloto de puertas, 1 fijo y 1 movil), incluye mecanismo de rodamiento y guia	UND	150,00	\$ 8.205.800,00	\$ 1.230.870.000,00
2,04		Suministro e instalación de baranda de acero inoxidable	MI	10,46	\$ 265.800,00	\$ 2.780.268,00
2,05		Mantenimiento de baranda de acero inox. Exterior, incluye limpieza manual mecanica, soldadura a partes rotas y pulida a partes en acero inoxidable.	MI	1.118,20	\$ 168.400,00	\$ 188.304.880,00
2,06		Mantenimiento de modulos de baranda de acero inox. en interior de estación de parada, incluye limpieza manual mecanica, soldadura a partes rotas y pulida. (largo 2.5m con 3 soportes anclados al piso)	UND	286,00	\$ 95.900,00	\$ 27.427.400,00
2,07		Pasamano en acero inox. Para modulos de baranda interior long 2.50m	UND	20,00	\$ 195.862,00	\$ 3.917.240,00
2,08		Mantenimiento y aplicación de poliámid y poliuretano en cerchas de cubierta exterior en policarbonato	UND	312,00	\$ 117.018,00	\$ 36.509.616,00
						Subtotal: \$ 1.668.289.962,00
3 ESTRUCTURA EN MADERA						
3,01		Mantenimiento y aplicación de pintura color miel sobre persianas del cerramiento de los vagones	UND	18.280,00	\$ 9.805,00	\$ 179.235.400,00
3,02		Suministro e instalación de madera teka de acuerdo a dimensiones existentes para marcos de puertas, incluye pintura color miel (piloto de puertas, 1 fijo y 1 movil)	UND	6.000,00	\$ 35.908,00	\$ 215.448.000,00
						Subtotal: \$ 394.683.400,00
4 LUMINACIÓN						
4,01		Desmonte, suministro e instalación de luminaria LED tipo T8, Incluye lamina difusora de luz	UND	524,00	\$ 127.289,00	\$ 66.699.436,00
4,02		Desmonte, suministro e instalación de panel LED 60 x 60 48w	UND	150,00	\$ 196.430,00	\$ 29.464.500,00
4,03		Mantenimiento de luminaria exterior tipo poste, incluye bombillo y limpieza	UND	32,00	\$ 12.389,00	\$ 396.448,00
						Subtotal: \$ 96.560.384,00
5 ACABADOS						
5,01		Limpieza, pintura koraza color zanahoria, incluye resanes con estuco	M2	973,50	\$ 38.704,00	\$ 37.678.344,00
5,02		Limpieza, pintura koraza color blanco, incluye resane con estuco	M2	243,38	\$ 38.704,00	\$ 9.419.586,00
5,03		Mantenimiento general puertas metálicas de cuarto de taquilla, cuarto electrico y cuarto auxiliar, incluye bisagras y puntos de soldadura y pintura general	UND	75,00	\$ 179.428,00	\$ 13.457.100,00
5,04		Mantenimiento y pintura rejilla de taquillas	UND	25,00	\$ 84.513,00	\$ 2.112.825,00
5,05		Desmonte, suministro e instalación de señalética pequeña toda la estación (paquete de 15 señalizaciones)	UND	25,00	\$ 368.700,00	\$ 9.217.500,00
5,06		Suministro e instalación de señalética plano ruta de sistema	UND	25,00	\$ 1.200.000,00	\$ 30.000.000,00
5,07		Suministro e instalación de cielo raso metalico en estaciones de parada y transferencia	M2	340,40	\$ 238.600,00	\$ 81.219.440,00
5,08		Desmonte, suministro e instalación de neopreno o banda de protección tipo polaris o similar	MI	1.077,20	\$ 43.600,00	\$ 46.965.920,00
5,09		Señalización horizontal en piso de estaciones en pintura tipo trafico amarillo, franja de 0.12m de ancho	MI	750,00	\$ 40.612,00	\$ 30.459.000,00
5,1		Suministro e instalación de caneca de basura triple punto ecologico 53L	UND	25,00	\$ 645.300,00	\$ 16.132.500,00
5,11		Mantenimiento letrero externo de nombre de estación	UND	18,00	\$ 298.300,00	\$ 5.369.400,00
						Subtotal: \$ 282.031.615,00
6 ASEO Y LIMPIEZA						
6,01		Aseo y acarrees de obra	JOR	200,00	\$ 79.455,00	\$ 15.891.000,00
6,02		Retiro de material sobrante fuera de obra	M3	75,00	\$ 92.410,00	\$ 6.930.750,00
						Subtotal: \$ 22.821.750,00

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		\$ 2.738.219.751,96
	ADMINISTRACIÓN	23% \$ 629.790.543,00
	IMPREVISTOS	2% \$ 54.764.395,00
	UTILIDAD	5% \$ 136.910.988,00
COSTO TOTAL DIRECTO		\$ 3.559.685.677,96
INTERVENTORÍA		5% \$ 173.712.661,08
TOTAL GASTOS TÉCNICOS (OBRAS + INTERVENTORÍA)		\$ 3.733.398.339,04
GERENCIA Y ASESORÍA TÉCNICA EDURBE (INCLUIDO IVA)		6,0% \$ 266.264.488,92
COSTO TOTAL PROYECTO		\$ 3.999.662.827,96

CONTRATACIÓN INHERENTE AL ROL DE INFRAESTRUCTURA

Servicio de Vigilancia

Se suscribió contrato de servicio de vigilancia con la Unión Temporal Seguridad Transcribe 2023 conformado por Atalaya y Delthac.

SERVICIO DE VIGILANCIA ESTACIONES, PATIO Y EDIFICIO.	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 3.054.405.760,00
TIEMPO EN MESES	10
INICIO DEL CONTRATO	6 DE FEBRERO DE 2023
FECHA FIN CONTRATO INICIAL	5 DE DICIEMBRE DE 2023

Se han realizado 3 adiciones al contrato, cumpliendo el 50% de lo permitido.

OTROSI No. 1

Objeto	OTRO SI No. 1 AL CONTRATO No. TC- LPN-001-2023
Plazo	Dos (2) meses y Dieciseis (18) días
Fecha fin	21/02/2024
Valor total	\$ 755.402.767,19

OTROSI No. 2

Objeto	OTRO SI No. 2 AL CONTRATO No. TC- LPN-001-2023
Plazo	Dos (2) meses
Fecha fin	21/04/2024
Valor total	\$ 720.203.566,4

OTROSI No. 3

Objeto	OTRO SI No. 3 AL CONTRATO No. TC- LPN-001-2023
Plazo	Trece (13) días
Fecha fin	4/05/2024
Valor total	\$ 142.945.572,71

Paralelamente, se está llevando a cabo el proceso de licitación de vigilancia para la vigencia 2024 TC-LPN-001-2024. Según cronograma se deberá adjudicar el 30 de abril de 2024, con el cual se asegura la vigilancia para estaciones, patio portal y edificio administrativo para toda la vigencia 2024.

Objeto	SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., PORTAL Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.
Plazo	Ocho (8) Meses
Valor total	\$3.066.891.266,24

Servicio de Aseo

Se suscribió contrato de servicio de Aseo de Estaciones, Patio Portal y Edificio Administrativo con la empresa Ingeniería Integrada a través de una selección abreviada en el 2023:

SERVICIO DE ASEO ESTACIONES , PATIO Y EDIFICIO.	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 318.452.800,00
TIEMPO EN MESES	8
INICIO DEL CONTRATO	3 DE ABRIL DE 2023
FECHA FIN CONTRATO INICIAL	2 DE DICIEMBRE DE 2023

Se han realizado 3 adiciones al contrato, cumpliendo el 50% de lo permitido.

OTROSI No. 1

Objeto	OTRO SI No. 1 AL CONTRATO No. TC-SA-MC-002-2023
Plazo	Dos (2) meses y Dieciseis (16) días
Fecha fin	21/04/2024
Valor total	\$ 101.041.400,00

OTROSI No. 2

Objeto	OTRO SI No. 2 AL CONTRATO No. TC-SA-MC-002-2023
Plazo	Cuarenta y Seis (46) días
Fecha fin	21/04/2024
Valor total	\$ 58.150.000

OTROSI No. 3

Objeto	OTRO SI No. 3 AL CONTRATO No. TC-SA-MC-002-2023
Plazo	Veintitrés (23) días
Fecha fin	30/04/2024
Valor total	\$ 7.050.000,00

Paralelamente, se está llevando a cabo el proceso de selección abreviada para el contratista de Aseo para la vigencia 2024 TC-SA-MC-002-2024. Según cronograma se deberá adjudicar el 29 de abril de 2024, con el cual se asegura el servicio de aseo para estaciones, patio portal y edificio administrativo para toda la vigencia 2024.

Objeto	SELECCIONAR OPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO DE LAS 18 ESTACIONES DE PARADA, UBICADAS EN EL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL; LA PASARELA, PLATAFORMAS 1 Y 2 DEL PATIO PORTAL, INCLUYENDO ALQUILER Y ASEO DE 17 BAÑOS PORTÁTILES PARA ESTACIONES DE PARADA; ASEO DE BAÑOS EN PLATAFORMA 2, EDIFICIO DE ACCESO; Y SERVICIO DE ASEO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE S.A., UTILIZANDO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES; Y SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE S.A.
Plazo	Ocho (8) Meses
Valor total	\$496.327.071,36

RECOMENDACIONES AL NUEVO GERENTE

CONPES Transcaribe S.A. 2024

Se sugiere a la nueva gerencia, hacer seguimiento a la UMUS de la expedición de la resolución definitiva “Por la cual se reglamentan los requisitos del artículo 183 de la Ley 2294 de 2023, para la participación de la Nación en el Apoyo a la sostenibilidad de los sistemas de transporte público en operación, cofinanciados previamente por el Gobierno nacional”.

Gestionar esta cofinanciación resulta indispensable para generar un impacto positivo en la sostenibilidad del sistema a largo plazo, porque busca la reducción de la tarifa técnica, encontrando que podría ser cofinanciado hasta en un 50% del valor total de las inversiones en:

- Infraestructura física
- Sistema inteligente de transporte
- Flota de cero o bajas emisiones*

*Este gasto elegible, considera el apalancamiento (Capital) para la adquisición de la flota realizado por los concesionarios de la operación (TRANSCARIBE ROL OPERADOR, SOTRAMAC y TRANSAMBIENTAL).

La Dirección Financiera y Administrativa tiene bajo custodia los entregables de la FDN (Financiera de Desarrollo Nacional) radicados en Transcaribe S.A. el 27 de marzo de 2024, para estructurar el documento CONPES con todos los requisitos a que haya lugar.

El contacto de la Gerente de estructuración y banca de inversión de la FDN / Dra. Angela Caceres 321-9745513.

Comisión accidental Congreso de la República de Colombia

El pasado 03 de abril de 2024, se instaló la Comisión Accidental, destinada a evaluar y promover acciones concretas orientadas a verificar la efectividad de los sistemas de transporte masivo del país, impulsar medidas que aseguren su óptimo funcionamiento y realizar gestiones enfocadas en proteger los derechos de los usuarios. Asimismo, se busca garantizar el uso eficiente de los recursos públicos destinados a dichos sistemas, en consonancia con el compromiso del Gobierno de mejorar la calidad de vida de todos los colombianos.

Se sugiere a la nueva gerencia, continuar con la participación en las sesiones que se programen de manera presencial y/o virtual, toda vez que en la sesión del 03 de abril se planteó la opción de gestionar recursos para la vigencia 2024 destinados al diferencial tarifario.

El enlace para articular la participación en estas sesiones es el Dr. Camilo Suárez Espinosa / Director de Asuntos Legislativos de ASOCAPITALES número celular. 3103048289.

Diferencial Tarifario

Es indispensable garantizar los recursos para el diferencial tarifario 2024, me permito detallar el consolidado para el cuatrienio 2024 – 2027.

Conceptos	Valores
(1) Tarifa al Usuario 2024	\$3.100
(2) Tarifa al Usuario Propuesta 2024	\$5.250
(3) = (2) - (1) Incremento Propuesto - Estudio 2024	\$2.150
(4) Demanda Pasajeros Proyectada 2024	32.513.913
(5) Diferencial a Cubrir por el FET 2024	\$2.150
(6) = (4) x (5) Aportes al FET - Diferencia Tarifa Técnica - Tarifa Usuario	\$69.905
(7) = 10% Ente Gestor de Libre Destinación (Decreto 0532/2021)	\$7.767
(8) = (6) + (7) Total Aportes al FET - Vigencia 2024	\$77.672

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera
Millones de pesos

\$417.280

Proyección FET Cuatrienio
Sin tarifas diferenciales

Estado integración nuevos canales de pago RED EXTERNA recaudo

SUPERGIROS: Actualmente se encuentra en proceso de revisión contractual, puntualmente conciliando lo relacionado al porcentaje a pagar por transacción. Tecnológicamente este canal se encuentra integrado y listo para iniciar venta en los más de 2000 puntos habilitados.

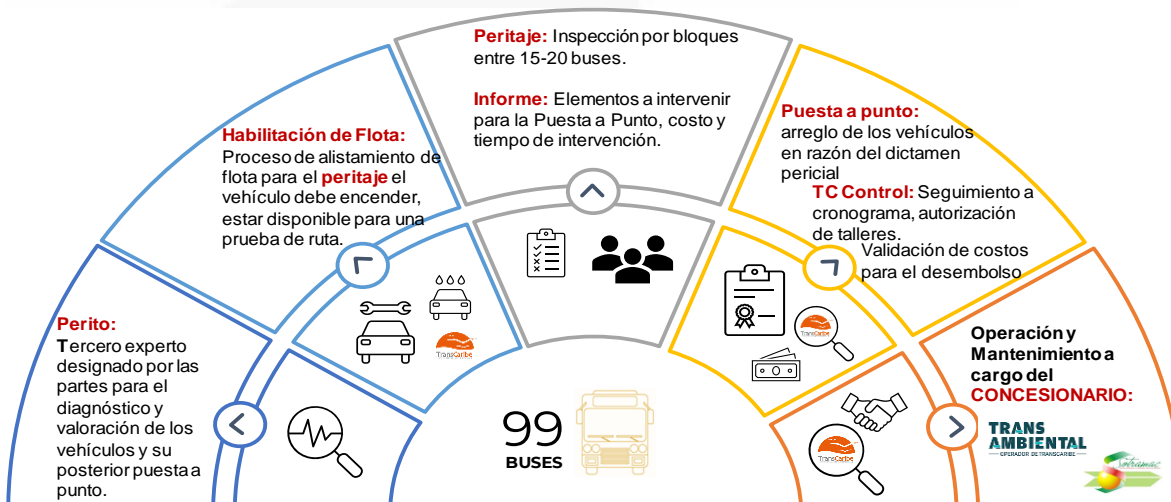
BANCOLOMBIA (NEQUI): Definido % por transacción. En proceso de revisión y conciliación minuta de contrato. A la espera de firma de contrato para la disponibilidad de recursos por parte de Bancolombia para la integración.

DAVIVIENDA (DAVIPLATA, PSE): Definido % por transacción. En proceso de revisión y conciliación minuta de contrato. En proceso de revisión de las partes de la documentación necesaria para la integración.

DAVIVIENDA (PAGOS ABIERTOS-ADQUIRENCIA): El Gateway para pagos EMV en transporte está en capacidad de implementar todas las modalidades de pagos EMV contactless definidas por las franquicias Visa, Mastercard y Amex. No obstante, hoy en el país no es posible implementar los modelos que incluyen agregación tarifaria. Esto se debe a que los procesadores de pago Credibanco y Redeban, fundamentales en el flujo de pago, están en proceso de adaptar su mensajería para soportar este nuevo modelo transaccional. Esta adaptación implica desarrollos técnicos por parte de los procesadores de pago, quienes deben agregar nuevos campos y modificar valores en campos ya existentes, para dar cumplimiento a los lineamientos dados por las franquicias para los modelos de pago con agregación tarifaria. Tan pronto estas adaptaciones sean realizadas, nos será posible incorporar la funcionalidad de agregación de transacciones en el sistema.

Entrega Rol Operador

Se sugiere a la nueva gerencia, dar inicio al plan de trabajo para la entrega del rol operador, la contratación del peritaje está en desarrollo con SCANIA.



Fuente: Anexo 9. Protocolo de Entrega y Recepción de Flota e Infraestructura de la Porción N° 2 del Sistema Transcaribe

CONCEPTO	MONTO
Habilitación	\$ 2.700.000.000
Peritazgo	\$ 516.811.088
Puesta a punto	\$ 6.000.000.000
Operación y costos de transición	\$ 15.783.149.257
TOTAL	\$ 24.999.960.345

Infraestructura

Se sugiere a la nueva gerencia, iniciar la intervención en la infraestructura del SITM.

Dentro de las prioridades se encuentra la contratación del mantenimiento de la infraestructura; me permito detallar el alcance técnico que fue materia de sustentación ante el Concejo Distrital y la Secretaría de Planeación Distrital:

Mantenimiento de las Estaciones (17 Estaciones, 25 Vagones, 1 Estación de Transferencia) consistente en realizar el cambio de cubierta, impermeabilización de cubierta, mantenimiento estructura metálica, mantenimiento de carpintería en madera, pintura de muros, señalética y otros, por valor aproximado de \$ 2.093.204.360,00;

Mantenimiento de Carril Solo BUS consistente en la reparación del pavimento afectado en sitios puntuales del corredor principal, el mantenimiento de las juntas longitudinales y transversales y el suministro e instalación de separadores en los diferentes sectores del carril donde se encuentran en mal estado y no hay separador en otros, por valor aproximado de \$ 841.100.000,00;

Mantenimiento de paraderos para lo que se contempla la demarcación de pisos y suministro e instalación de señal vertical, por valor aproximado de \$ 608.400.000,00; y, Mantenimiento de Patio Portal para lo que se contempla realizar mantenimiento a las estaciones de baños ubicados en la plataforma baja, aumentar la cantidad de lámparas bajo plataforma y luminarias tipo LED sobre los mástiles, por valor aproximado de \$ 363.220.000,00.

Es importante señalar que esta distribución de recursos data de una cotización realizada en 2023, por tanto, realizando una actualización de estos costos a 2024, la cifra total requerida para materializar el mantenimiento de la infraestructura del sistema asciende a la suma asignada de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000).

Infraestructura con necesidad de mantenimiento:



Mantenimiento e impermeabilización de cubiertas, mantenimiento, persianas, del carril sólo bus, demarcación de pisos, suministro e instalación de señal vertical, mejoras en iluminaciones.

TOTAL \$ 4.000.000.000

Tarifa Usuario 2024

Se sugiere a la nueva gerencia, retomar lo definido inicialmente con el Sr. alcalde, la autoridad del masivo Gerencia de Espacio Público y la Secretaría de Hacienda, tendiente a realizar nuevamente el análisis del estudio técnico de tarifa al usuario del SITM, posterior a la entrega de la intervención en infraestructura y ampliación red externa.

Tarifas diferenciales

Dar continuidad a la revisión detallada de cada escenario con la Secretaría de Hacienda Distrital y la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad, se realizaron las simulaciones con Escuela Taller / Población objetivo (Aprendices) y Secretaría de Participación y Desarrollo Social / Población objetivo (Concejo Distrital de Juventudes), la secretaria quedó de remitir la población correspondiente a mujeres víctimas del conflicto armado y madres cuidadoras. Pendiente reunión con la Secretaría de Educación.

El 14 de marzo 2024, se recibió visita técnica de la Dirección Sectorial de Bienestar y Salud del Ministerio de Defensa, conminando a Transcaribe a gestionar la tarifa \$0 según lo dispuesto en el Art. 65 de la Ley 2197 de 2022 “**ARTÍCULO 65. Beneficios en ciudades donde existan sistemas de transporte masivos para miembros de la Fuerza Pública.** El personal de la Fuerza Pública que porte el uniforme e ingrese a los sistemas de transporte masivo en los municipios o distritos en donde operen, tendrá derecho a la gratuidad en el acceso al servido de transporte.”

La Dirección de Operaciones y de Infraestructura de Transcaribe, tienen a cargo la gestión de validar técnicamente como sería el convenio interadministrativo entre el Ministerio y la entidad para establecer los valores agregados que se obtendrían con la presencia institucional del personal de la fuerza pública en las estaciones del SITM.

Estrategia de intervención tráfico mixto

Dar continuidad a las mesas de trabajo con el DATT y GEPMU, para desarrollar las posibles soluciones de las rutas del SITM que son afectadas por el tráfico mixto, alcanzamos a plantear como ruta:

1. Invasión del espacio público.
2. Pares viales.
3. Intervención en la malla vial (Se envió un oficio a la secretaria de infraestructura)
4. Carril preferencial en el Barrio Bocagrande para la ruta T103 y X105.
5. Señalización y Semaforización.
6. En conjunto con la Dirección administrativa y financiera, realizar un Análisis financiero para la reubicación de las TAS (Terminales de autoservicio) en diferentes puntos de la ciudad (Centros comerciales, Universidades, etc).
7. Contadores de pasajeros en la flota del sistema con el fin de tener claridad de la demanda de pasajeros discriminada por rutas (troncales y pretroncales) esto ayuda con el análisis detallado de la planeación y programación de las rutas del sistema.

Ingresos Colaterales

Dar continuidad a las mesas de trabajo con la Secretaría General de la Entidad para desarrollar la estrategia multipropósito de ingresos conexos a la entidad como es el caso de los ingresos colaterales. Se recomienda al nuevo gerente desarrollar la línea de “Derechos de denominación” que se concibió para ser manejada directamente desde Transcribe, por las implicaciones reputacionales que tiene. Con esta estrategia el sistema podría recibir recursos permanentes. Entre las empresas interesadas en apadrinar estaciones se encuentran Surtigas, Bancolombia y Caribe Plaza.

Reestructuración del TPC.

Esta actividad es de alto impacto en el plan de salvamento del SITM, por lo tanto, en el marco del contrato suscrito entre el Departamento Administrativo de tránsito y transporte DATT y la Financiera de Desarrollo nacional – FDN, referente a la reestructuración de las rutas del TPC en la ciudad de Cartagena, se hace necesario dar continuidad a las mesas de trabajo con la articulación de la autoridad del masivo Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana y el DATT, importante precisar, se identificaron 6 actividades objeto de estudio:

FOVs – Frecuencia y Ocupación Visual (50 puntos de la ciudad)

ADP – Análisis Ascensos y Descensos

Inventario de Placas

Levantamientos recorridos / trazados rutas del TPC

Velocidades a bordo de los buses del TPC

Estudio despachos en las coberturas de las rutas del TPC

Con estos insumos, resultará un escenario recomendado, que considere la demanda, IPK, Impacto en el SITM, cobertura y coincidencia del trazado vs. PSO SITM.

Acuerdos conciliatorios.

Plan de Pagos TRANSAMBIENTAL

Fecha	Monto
30/06/2023	COP\$ 14.700.000.000
30/06/2024	COP\$ 11.500.000.000
30/06/2025	COP\$ 6.800.000.000
30/06/2026	COP\$ 6.700.000.000 (en caso de cumplimiento de condición resolutoria aplicable a mantenimiento de Busetones adicionales, esta suma se reducirá en COP \$ 2.166.430.701)

Sobre estas sumas de dinero se causarán intereses remuneratorios, a partir del 1° de enero de 2024, la aprobación del presente Acuerdo a una tasa del IPC+7%. Lo anterior con excepción de las suma condicionada al cumplimiento de la condición resolutoria aplicable a mantenimiento de Busetones adicionales de COP \$2.166.430.701,

Sin perjuicio de la mención a la fuente de los recursos que se hace solamente para efectos de identificación del respaldo presupuestal pero no implica condicionamiento alguno, en caso de que el pago no se realice de manera completa en o antes de las fechas establecidas en la tabla anterior para cada instalamento, se causarán sobre los saldos del instalamento incumplido intereses de mora a la tasa fijada en la Ley 80 de 1993.

Plan de Pagos SOTRAMAC

Fecha	Monto / Instalamento
30/06/2023	COP\$ 15.000.000.000
30/06/2024	COP\$ 11.500.000.000
30/06/2025	COP\$ 6.800.000.000
30/06/2026	COP\$ 6.700.000.000

Sobre estas sumas de dinero se causarán intereses remuneratorios, a partir del 1° de enero de 2024, la aprobación del presente Acuerdo a una tasa del IPC+7%.

Sin perjuicio de la mención a la fuente de los recursos que se hace solamente para efectos de identificación del respaldo presupuestal pero no implica condicionamiento alguno, en caso de que el pago no se realice de manera completa en o antes de las fechas establecidas en la tabla anterior para cada instalamento, se causarán sobre los saldos del instalamento incumplido intereses de mora a la tasa fijada en la Ley 80 de 1993.

Se sugiere a la nueva gerencia, dar continuidad a la gestión adelantada ante la secretaria de Hacienda Distrital para el giro de los recursos aforados en el presupuesto vigencia 2024 \$23.000MM (Capital) sean desembolsados y poder negociar con los Concesionarios el giro del instalamento sin intereses de financiación. La Dirección Financiera y Administrativa de la entidad viene adelantando dicho trámite.

Mejoramiento puntaje medición FURAG

Es importante que la nueva gerencia mantenga la supervisión a este proceso que permitirá identificar todas las oportunidades de mejora de la entidad y potenciar aquellos subprocesos que le generan valor a Transcribe, por lo tanto, se sugiere considerar la inversión en un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo.

Actualización manual del usuario

Se sugiere a la nueva gerencia actualizar el manual al usuario, porque es fundamental adaptarlo para que esté acorde con los cambios sociales y dinámicas que han surgido desde su implementación en la etapa comercial. Asimismo, es necesario considerar los ajustes realizados al sistema de recaudo y flexibilizar las restricciones, de manera que se puedan aprovechar las oportunidades de contratación de ingresos colaterales.

Las mejoras propuestas son:

1. Actualizar el Manual del Usuario para que refleje las transformaciones sociales y operativas ocurridas desde su puesta en marcha.
2. Incorporar los ajustes efectuados al sistema de recaudo.
3. Flexibilizar las restricciones, de modo que se puedan explotar las oportunidades de contratación de ingresos adicionales.

De esta forma, el Manual del Usuario de Transcaribe se mantendrá relevante y adaptado a las necesidades actuales.

Formulación estratégica del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 – Metas Transcaribe S.A.

Se sugiere a la nueva Gerencia hacer seguimiento a la Dirección de Infraestructura y Planeación de la entidad, en la evolución que tendrá ante el Concejo Distrital el estudio del proyecto de acuerdo correspondiente al Plan de Desarrollo Distrital, adjunto la versión final de las metas correspondientes a Transcaribe S.A.

INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	POBLACIÓN	CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
					BIEN	SERVICIO
Estaciones renovadas	0	Renovar dieciocho (18) estaciones del sistema	Transcaribe	1.059.626	X	
Patio portal renovadas	0	Renovar un (1) Patio Portal	Transcaribe	1.059.626	X	
Renovación carril solo bus	0	Renovar un (1) carril de sólobus	Transcaribe	1.059.626	X	
Servicio de seguridad ciudadana en el SITM	87,5%	Implementar un (1) servicio de seguridad ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Masivo	Transcaribe	1.059.626		X
Paraderos renovados	0	Renovar cuatrocientos ochenta y dos (482) paraderos	Transcaribe	1.059.626	X	
Pasajeros movilizados	0	Movilizar 135.021.112 pasajeros	Transcaribe	1.059.626		X
Modernización de los servicios conexos al sistema de Recaudo, gestión de flota, información al usuario	0	Modernizar un (1) sistema de recaudo, gestión de flota, información al usuario	Transcaribe	1.059.626		X
Estrategias para la promoción de la cultura ciudadana y el uso del sistema	20	Implementar veinticinco (25) estrategias para la promoción de la cultura ciudadana y el uso del sistema	Transcaribe	1.059.626		X
Estudios técnicos	0	Diseñar un (1) estudio	Transcaribe -	1.059.626	X	

para la operación del Transporte acuático		técnico para la operación del transporte acuático	Secretaría de infraestructura			
Fases de ejecución del proyecto de transporte acuático	0	Ejecutar tres (3) fases del proyecto de transporte acuático	Transcaribe - Secretaría de infraestructura	1.059.626		X
Embarcaderos para el Transporte acuático construidos o recuperados	0	Construir o recuperar diez (10) embarcaderos para el transporte acuático	Secretaría de infraestructura - Transcaribe	1.059.626	X	

Nota: Los datos de población se tomaron de la ficha Terridata del municipio de Cartagena.

Finalmente recomiendo al nuevo gerente trabajar en mantener una relación articulada con las distintas dependencias del distrito, agentes y concesionarios del sistema, proveedores y con los usuarios. Trabajar por establecer espacios de dialogo y dar respuesta efectiva a las crisis que puedan presentarse.

Atentamente.



PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN

C.C. 66.948.755 DE CALI

FUNCIONARIO SALIENTE

Anexos.

1. Simulación financiera red externa 2024.
2. Desagregación agentes SITM 2023-3034.
3. Flujo de caja ente gestor y rol operador 2024.
4. Pagos FET NACIÓN.
5. Pagos realizados ente gestor y rol operador.
6. Información de contratos suscritos en SECOP 2.
7. Planta de personal Transcaribe 2024.
8. Ejecución presupuestal Ingresos vigencia 2023.
9. Ejecución presupuestal de gastos 2023.
10. Ejecución presupuestal de gastos enero – marzo 2024.
11. Resolución 014 del 25 de enero de 2024